



Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé de Las Casas, AC

NI PAZ NI JUSTICIA

Ó

INFORME GENERAL Y AMPLIO ACERCA DE LA GUERRA CIVIL QUE SUFREN LOS CH'OLES EN LA ZONA NORTE DE CHIAPAS

DICIEMBRE DE 1994 A OCTUBRE DE 1996

San Cristóbal de Las Casas, Octubre de 1996

BRASIL 14, BARRIO MEXICANOS, CP 29240. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO.
TELEFAX + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396 - APARTADO POSTAL 178
www.frayba.org.mx frayba@frayba.org.mx

INTRODUCCIÓN, PRÓLOGO Y ADVERTENCIA

El informe General y amplio que tiene usted en sus manos es un trabajo extraño para una Organización No-Gubernamental como el Centro de Derechos Humanos FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, que normalmente vive en medio de una vorágine de emergencias, administrando como puede la crisis de Derechos Humanos en que vive nuestro estado de Chiapas. Más extraño resulta para un espacio ciudadano como lo es la ESTACIÓN NORTE DE DISTENSIÓN Y RECONCILIACIÓN que nace precisamente para enfrentar la crisis de la región ch'ol.

Sin embargo, fue precisamente la urgencia por enfrentarse eficientemente los retos que nos plantea el problema ch'ol lo que nos terminó por decidir a favor de esta empresa que pareciera más bien académica.

La Zona Norte de Chiapas es uno de los rincones más apartados y aislados del estado. Hasta hace poco, no había caminos transitables todo el año en más del 60% de su territorio. La problemática agraria e indígena de la región comparte muchas características con las zonas tzotzil y tzental vecinas pero, de alguna manera, los procesos ch'oles siempre han parecido más lejanos... por lo menos desde la perspectiva de San Cristóbal de las Casas.

Tal vez en esto último radica la extrañeza que nos causó la región. El CDHFBC es una institución radicada en el viejo valle del Jovel y el espacio físico permea a los individuos y a los colectivos. La mala comunicación entre San Cristóbal y la Zona Norte ha impactado desde nuestra fundación la relación de nuestro trabajo de Derechos Humanos con los ch'oles. Poco sabíamos de ellos, poco nos conocían ellos a nosotros.

Pero cuando las violaciones de Derechos Humanos se incrementaron durante 1995, y cuando el grupo paramilitar *Paz y Justicia* hizo su entrada definitiva en escena, quedó claro cuál era nuestro primer deber: trabajar al lado de ese pueblo del que poco sabíamos y casi nada imaginábamos. Precisamente por nuestra ignorancia es que empezamos a preguntar mucho durante nuestras visitas. Y, paradójicamente, nuestro desconocimiento fue la fuente de un entusiasmo generado por lo ch'ol.

Ahora bien, la realidad con que nos enfrentamos en la Zona Norte era extremadamente compleja. Era evidentemente que no podíamos emitir juicios simples, ni calificar ligeramente los fenómenos que presenciábamos. Aunque muy pronto tuvimos la triste experiencia de ser rodeados y amenazados personalmente por el grupo paramilitar *Paz y Justicia*, en algún lugar de las Tierras Bajas de Tila, nuestra experiencia nos enseñó que esos guardias blancos también tenían una historia tras ellos. Así, cada contacto con la

región ch'ol nos producía más preguntas. Y las preguntas hacían más complejo el panorama.

Un Centro Derechos Humanos ejerce, de alguna manera, el oficio de simplificador. La labor profética de denuncia contra la injusticia marca ése camino. Así, desde el principio nos queda clara la polaridad radical entre *Paz y Justicia* y la oposición política (PRD). También era claro el contubernio entre la primera multitud de agravios; disputas mayores y menores; y mil rencillas personales que aderezaban ésa polaridad básica. Y, sobre todo, nos asombraba el complejo panorama de la identidad comunitaria en la región.

Incluso el actor con perfiles mejor definidos, el grupo paramilitar, se desdibujaba: Era parte del PRI sin duda, pero no obedecía de manera absoluta (ni constante) a los cuadros del partido. Su oponente, el PRD asumía varias manifestación (ixiptlas) simultáneas que nos hacían muy difícil asirlo. Sus militantes eran perredistas, pero también simpatizaban con el EZLN, pero no estaban de acuerdo con la guerra y se llamaban de vez en cuando n “La Sociedad Civil.”

Estábamos apenas empezando a desenredar la madeja descrita cuando la Historia pasó sobre nosotros: era Junio de 1996 y la guerra civil entre ch'oles que veíamos venir desde 1995 llegó al fin. La dificultad de transmitir lo poco que habíamos aprendido nos quedó claro cuando ubnimos al esfuerzo de otras tres ONG's en la construcción de la **Estación Norte de Distensión y Reconciliación**.

La Estación nació de la emergencia, del dolor de las decenas de muertos que dejaron los enfrentamientos de aquéllas fatales semanas. La experiencia de transmitir a los otros equipos lo poco que sabíamos de la zona nos convenció de la necesidad de sistematizarlo de alguna manera. De allí que el Centro decidiese posponer la elaboración de su Reporte Trimestral para incluir los trabajos que realizáramos en la Estación. Fue una buena decisión. Primero, porque el aporte del Centro de Derechos Indígenas, A.C. (CEDIAC), de Servicio Internacional por la Paz (SIPAZ) y de GLOBAL EXCHANGE nos ayudó para aclarar ideas, y para abrir nuevas líneas de investigación. Segundo, porque el ejercicio oral de compartir lo ya aprendio nos hizo sistematizar y preparar los “campos” que luego se condensaron en Capítulos del Informe.

Cuando se planeó la necesidad de preparar un reporte para publicación el equipo se enfrentó, de nuevo, a los asombros descritos al principio. Imaginamos que el lector estaría en circunstancias similares a las que sufrimos nosotros al encarar por vez primera la complejidad de la región ch'ol (o incluso peores, por la distancia entre ella/él y la realidad explicada). Así es que tomamos una decisión difícil: trabajaríamos un reporte lo más profundo posible, en el que se explicara lo más posible la realidad que tanto nos intrigaba.

Hay que confesar , claro , que hemos usado este Informe como excusa para detener el trajín de la crisis un instante y sentarnos a leer algo de antropología,

algo de historia, un poco de sociología y muchísimos casos, estadísticas y reportes.

Este Informe no es un trabajo académico, pero nos exigimos fundar nuestro dicho de la manera más completa e imparcial posible. Acudimos a la literatura de varias disciplinas para hacer sentido de los muchos pero desconectados datos que la realidad nos entregaba cada vez que un hermano ch'ol llegaba al Centro pidiendo una palabra de consuelo, es obvio que el equipo no puede (ni debe) despojarse ni de su papel de defensor de Derechos Humanos, ni de su posición en el espacio social chiapaneco. No somos un centro de investigaciones y lo que vamos exponiendo se presentan con un afán y con un fin determinado: construir un argumento en contra de la violencia institucional que se ha desatado de manera terrible sobre el pueblo ch'ol de éstos últimos tiempos.

En concreto, pretendemos introducir al neófito a lo que fueron y están siendo los ch'oles, campesinos indígenas del Norte de Chiapas, de manera que le sea un poco más sencillo entender las complejas relaciones políticas que se dan en la región. También nos interesa esclarecer quiénes son los actores puedan entender qué es lo que los medios masivos de comunicación dicen (ó dejan de decir) respecto a la zona.

El conocimiento debe llamar a la acción. De hecho, este esfuerzo semiacadémico sólo se considerará exitoso si logra despertar interés solidario de la sociedad mexicana por la situación que vive la región Norte del Estado.

El informe es largo, y quien desee pasar pronto a la praxis y sumarse al esfuerzo de solidaridad con los ch'oles tal vez lo encuentre engorroso. Por ello hemos anexado, al final del índice, resúmenes ejecutivos de cada uno de los ocho capítulos que forman el cuerpo de la obra. Por otra parte, no hay obligación en leer de corrido ó en orden los dichos capítulos. Hemos procurado que cada uno de ellos sea lo más autónomo posible.

Recomendaciones de lectura:

A. El capítulo histórico es importante especialmente en cuanto al proceso de opresión del mosojuntel ("el tiempo en que fuimos mozos"), ya que da el marco básico de referencia de las polaridades sociales ch'oles modernas. Si se desea entender las causas básicas de los problemas modernos, y no hay tiempo para detenerse en detalles muy antiguos, el lector podría escoger leer los apartados 7, 8 y 9 del primer capítulo y pasar luego al Capítulo 3, donde al acercamiento sociológico explicita el molde a través del cual se procesan los conflictos en ésta sociedad. La lectura de Capítulo 4 completaría esta aproximación, dando las mediaciones políticas a través de las cuales se derima el conflicto concreto.

B. En cambio, si el lector desea acceder de inmediato a los problemas de coyuntura, le recomendaríamos leer de corrido los Capítulos 4, 5 y 6. De ésta manera sumaría a los generales del aparato político ch'ol, una discusión de las elecciones más recientes, y una narración de los hechos que conformaron la crisis contemporánea en la Zona Norte.

C. Una lectura más académica, tal vez optará por leer en extenso el Capítulo 1. (Seguramente encontraremos muchos críticos allí. Su palabra dura desde ahora le agradecemos. No somos ni historiadores, ni epigrafistas, ni arqueólogos, pero no deseamos, mentir deliberadamente.) El lector académico seguiría entonces con el Capítulo 2, dedicado a la antropología ch'ol y que notoriamente es el más reducido nuestros apartados. Cerraría esta opción de lectura el acercamiento sociológico del Capítulo 3.

D. Habiendo optado por A, B ó C, recomendamos leer el capítulo 7 (Análisis de Coyuntura), donde hemos tratado de explicar los actores políticos contemporáneos y describir sus relaciones. De hecho, una lectura rápida del informe debería empezar por éste capítulo.

E. En un segundo momento, el lector debería acercarse siempre al Capítulo 8 donde se explica el concepto de Guerra de Baja Intensidad y la recepción mexicana de ésta estrategia contrainsurgente. Creemos que cualquier análisis profundo de la situación en la región ch'ol debe tomar al Ejercito Nacional Mexicano como un actor de primerísima importancia. Y ésto, por su propio derecho, no como representante de otros actores.

F. El Capítulo 6 vá recomendado de una cronología, material que aunque siempre relegado por los lectores, creemos indispensablemente . Esperamos que de algo sirva la sistematización y cortejo de acontecimientos que allí se provéen.

Con estas recomendaciones terminamos esta presentación. Quedó en el tintero una evaluación sistemática y profunda del inexistente Estado de Derecho en la región ch'ol . La ESTACIÓN NORTE deberá asumir ésa tarea y cumplir esta amenaza: estudiar que hacer para que el Derecho haga camino a la Justicia. Ojalá y las lecturas que sigan del texto que se ofrece lleven a alguno de ustedes al Norte de Chiapas a continuar con lñas preguntas y respuestas de está investigación- denuncia.

Jovel, Chiapas.
12 de Octubre de 1996 AD.

PRESENTACIÓN.

Los acontecimientos que se han vivido en la Zona Norte del estado de Chiapas, han tenido como consecuencia, el que se alcancen índices graves de violaciones a los derechos humanos.

A pesar de los esfuerzos que diversas organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil mexicana han promovido, para detener las acciones del grupo paramilitar Paz y Justicia y romper el cerco informativo de lo que ha acontecido en la región, vemos con profunda preocupación las acciones que se continúan dando, las cuales cobran cada vez más víctimas en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto de Agua, entre otros.

A través del informe de “NI Paz NI Justicia”, el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, ha posibilitado conocer, a través de la documentación investigación y denuncia de hechos ocurridos en la región, las constantes violaciones a los derechos humanos.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Intermediación, ha unido esfuerzos para buscar distender la situación en la zona, sin embargo, la falta de mecanismos y voluntad de las autoridades, para propiciar un clima que favorezca la distensión, aún no tiene resultados que posibiliten construir la paz en la región norte.

Dada la importancia que tiene el dar a conocer lo que acontece en la zona norte, la Comisión Nacional de Intermediación apoyará en la segunda impresión de este informe, que nos ha posibilitado profundizar lo que acontece en la zona norte.

Al mismo tiempo, queremos hacer un llamado para que la sociedad civil mexicana, pueda unir esfuerzos para que esta paz tan ansiada en Chiapas y en todo el país, tenga resultados concretos, donde no sea la violencia y la impunidad, la que se imponga en las comunidades indígenas.

Julio de 1997.

+Samuel Ruiz García.

Presidente de la Comisión Nacional de Intermediación.

1. ACERCAMIENTO HISTÓRICO

1.1. LOS IMPROBABLES PERO HISTÓRICOS ESTADOS MAYAS DEL CLÁSICO.

La historia prehispánica de la Región Norte de Chiapas nos obliga a abordar la historia del Área Maya Central (las tierras bajas de los actuales Guatemala, Chiapas y Honduras) y su relación con la moderna Área Norte de Chiapas.

Las tierras bajas selváticas del sur de mesoamérica fueron el hábitat improbable de una poderosa cultura urbana entre los siglos I y IX de nuestra era: la llamada cultura maya clásica. Decimos que se trata de un hábitat improbable porque la agricultura desarrollada en la región ha estado basada desde siempre en un sistema de desmonte, roza y quema que hacía a la población campesina semi-nómada. Por otra parte, la región de las tierras bajas es tan extensa (intermitentemente se extiende desde las modernas repúblicas de Honduras y Guatemala hasta los estados de Yucatán y Campeche en México), que ha presentado siempre amplísimas áreas de refugio para los campesinos que huiesen del control centralizado de una ciudad-estado o de un Estado nacional. Pese a todo lo anterior, una civilización urbana nació en este ecosistema y creó una compleja red de relaciones culturales, comerciales y lingüísticas que perdura hasta nuestros días.

Son un importante referente las teorías que los arqueólogos y antropólogos han propuesto para explicar la formación de estructuras estatales en un ecosistema tan poco propicio. La primera de ellas propone que el Estado fue importado a las tierras bajas de Chiapas y Guatemala desde el Altiplano Central mexicano, en donde la proto-civilización Olmeca había originado estructuras sociales con gobiernos centralizados desde el inicio del período pre-clásico. Luego, durante el primer período de expansión teotihuacana, los comerciantes y guerreros del altiplano habrían obligado a los mayas a formar unidades estatales cuyos gobiernos centralizados tendrían el objeto de defenderse de los invasores venidos del Altiplano. La segunda corriente explicativa es, por el contrario, endógena. Se considera que las mismas sociedades mayas del pre-clásico habrían formado unidades estatales a partir de la consolidación de poderosos linajes dinásticos en los principales centros de población. Estas “casas reales” habrían iniciado una competencia guerrera por la hegemonía que, a su vez, provocaría la consolidación de las estructuras estatales y urbanas. Lo relevante es que, en cualquiera de los casos, nos hayamos ante un sistema estatal marcado por la guerra perpetua entre ciudades-Estado.

Los principales centros urbanos del Área Central Maya durante el Clásico fueron Palenque, Calakmul, Toniná, Tikal y Copán. Los modernos estudios arqueológicos y epigráficos demuestran que estos centros urbanos

eran el resultado material de una estructura estatal compleja, organizada a partir de linajes dinásticos en las principales ciudades. Estos linajes realizaban alianzas y confederaciones temporales entre sí y sostuvieron un estado de guerra continuo en la zona a lo largo de todo el período clásico.

Ahora bien, la evidencia arqueológica indica que, al tiempo que los Halach Winik hacían la guerra entre sí y las dinastías se sucedían unas a otras en medio de intrigas y batallas, algunas ciudades menores desarrollaron poderosas redes comerciales e intensas subculturas. Tal es el caso de las áreas de Río Bec y Los Chenes en el centro de la península de Yucatán. Sin embargo, el modelo de ciudades-Estado independientes seguía siendo la regla. Y estas áreas, aparentemente marcadas más por el comercio intensivo que por la guerra, estaban también regimentadas en el sistema de guerra ritual y alianza dinástica de las grandes potencias regionales (Tikal y Calakmul). (Ver Mapa 1) Así, para ellas fue histórico el 5 de agosto de 695. Ese día fue capturado Pata de Jaguar, el K'ul Kanal Ahaw (Divino Señor de la serpiente), gobernante de Calakmul. Cayó en manos del Ahaw (Señor) de Tikal. Esta derrota coincide con el inicio de la decadencia de la cultura maya clásica, pero marca también el inicio de un nuevo auge en El Becán y Los Chenes. [Pareciera ser que Calakmul, derrotado, tuvo aún fuerzas suficientes para mantener y fortalecer sus intereses hacia Yucatán, contribuyendo de ésta manera al florecimiento maya del post-clásico.]

1.2. EL POSTCLÁSICO YUCATECO: INFLUENCIA NÁHUATL Y COMERCIO.

Después de la desaparición de la cultura clásica (967-987), el centro más importante de la cultura maya se traslada al extremo norte de las tierras bajas, en el actual Yucatán: se trató de la ciudad de Uucil-Abnal (Chichén Itzá).

Tradicionalmente se ha explicado que este centro fue organizado por Quetzalcóatl-Kukulcán y sus aliados, fugitivos nahuas que huían de sus enemigos de Tula (en el Altiplano Central mexicano). Con la llegada de ese grupo tolteca la cultura maya recibió un poderoso impulso desde la cultura del altiplano. De acuerdo a esta explicación, los dirigentes de las ciudades mayas del postclásico habrían sido bilingües, hablantes de maya-yucateco y náhuatl. Más tarde, a principios del siglo XIII, este poder tolteca habría sido dominado por los itzáes, un grupo maya proveniente de la costa oriental de Yucatán, hablante de maya-chontal.

Actualmente, la evidencia arqueológica y la investigación epigráfica permite suponer que la influencia del altiplano nahua en Yucatán fue al mismo tiempo más paulatina y más constante que la versión de una migración masiva. Los lazos comerciales y culturales entre el Altiplano mexicano y el mundo maya habrían sido constantes y los cambios radicales en el área nahua habrían dejado sentir su influencia cultural (y tal vez política) en Yucatán en diversos momentos. Es relevante, sin embargo, que el registro histórico de estos contactos los haya concentrado en un solo evento de carácter épico y personal: la huída de un dios-hombre de Tula hacia el oriente. Más adelante habrá oportunidad de discutir esta tendencia a personalizar las proezas históricas en

los relatos orales mayas contemporáneos. (Ver: infra ACERCAMIENTO ANTROPOLÓGICO.)

Los itzáes y los otros grupos chontales que con ellos dominaron el postclásico yucateco eran los mercaderes marinos de Mesoamérica y dominaban la península de Yucatán. Este grupo estaba influenciado por sus vecinos de Veracruz de habla náhuatl. Su estructura política, pese al sistema de confederaciones que el comercio requería, mantuvo la tradición de ciudades-Estado independientes y belicosas entre sí.

1.3. EL POSTCLÁSICO CHIAPANECO: EL HOMBRE ENVIADO POR DIOS DIVIDE Y REPARTE LA TIERRA.

Como parte de las migraciones y reacomodos que se dan en el período postclásico en toda Mesoamérica, la tradición oral conservó el recuerdo de un líder de nombre Votán que, originario de Yucatán llegó a Chiapas (posiblemente por la laguna de Términos y el río Usumacinta). Esta migración/invasión se dá a principios del siglo XIV. Acompañaba al pueblo de Votán otro grupo llamado Tzequil. Juntos, conquistaron la cuenca del río Usumacinta y penetraron en la Selva Lacandona y los Altos de Chiapas. Las fuentes afirman que en esta época el gobierno de las comunidades descansaba en manos de un cacique, cuyo cargo era probablemente hereditario y quien gobernaba junto con varios principales de alto rango que residían permanentemente en la localidad cabecera del grupo. Según los documentos que hablan de la época, estos pueblos estaban asentados a los pies de las montañas de Tumbalá.

1.4. LA CONQUISTA DE CHIAPAS: REGIÓN DE COMERCIO MARGINAL Y TRIBUTO.

La época que precedió a la invasión española estuvo llena de conquistas y reconquistas entre pueblos de la región. A principio del siglo XIV, el territorio que hoy es Chiapas estaba gobernado por una clase militar extranjera (Votanes y Tzequiles) que impuso su dominio a la población autóctona. La reacción de los grupos que allí habitaban provocó un estado permanente de guerra. Así, en 1524, año de la llegada de los españoles a las tierras bajas de los maya, se encontraron con una región en donde se incluían los ancestros de los actuales ch'oles y tzeltales. Algunos pueblos eran más belicosos que otros, pero el sistema mesoamericano de guerras rituales funcionaba entre ellos.

El interés principal de los españoles invasores, al comprobar la relativa pobreza de los mayas chiapanecos, fue asegurarse encomiendas de indios. A través del trabajo esclavo y semi-esclavo de éstos, los invasores se aseguraban el tributo que otrora comercializaban las confederaciones mayas de Tabasco y Campeche, o los pochtecas tenochka del Soconusco y el Xicalanco (Costa de Veracruz). El sistema de trabajo forzado que establecieron en esa primera etapa del virreinato se mantuvo, con relativamente pocas modificaciones, durante todo el período colonial.

Los conquistadores se enfrentaron, en toda el área maya, con el mismo problema que los antiguos Halach Winik habían tenido: la población campesina era reacia al control centralizado de una burocracia o poder central y huía a la zona selvática en busca de tierras descansadas y de autonomía. Desde la perspectiva del Estado Español, tal conducta era inaceptable, pues a sus ojos negaba no sólo la civilización sino la posibilidad de salvar las almas de los mayas paganos.

1.5. CONQUISTA DEL TEZULUTLAN: LAS GUERRAS DE EL CHOL Y LAS REDUCCIONES, SIGLOS XVI Y XVII.

A partir del siglo XVI, un nuevo sistema de dominio se impuso por los españoles en la zona para controlar a las poblaciones indígenas. Para lograrlo, se usó el método de la reducción, que pretendía reagrupar y reorganizar a los campesinos mayas en grandes poblados para que fueran físicamente más accesibles al dominio español. Cabe recordar aquí las armas no convencionales que destruyeron de manera anónima a poblaciones cholanas de las tierras bajas: las pestes y epidemias. Las reducciones del siglo XVI estaban también inspiradas en la gran mortandad causada por las epidemias que asolaron la América Indiana en las primeras décadas de dominio colonial. Sin embargo, el proceso de reducción en la Zona Norte de Chiapas fue tardío, tanto por las difíciles condiciones geográficas de la zona, como por la belicosidad de los mayas de las tierras bajas. Tal era la violencia con que los mayas de la región se oponían al gobierno colonial, que los nahuas aliados de los castellanos llamaron a la región el Tezulutlan, “el lugar de la guerra.”

Al momento de la conquista española, los ch’oles poblaban una amplia media luna que se extendía desde la parte sur del Petén y la actual frontera de Guatemala con Honduras; que subía al norte por el occidente de El Petén y Las Cañadas de Chiapas; y que llegaba hasta la costa del Golfo de México en el actual Tabasco. Más tarde, algunos pueblos cholanos fueron obligados a trasladarse al centro de Guatemala, en un lugar llamado Santa Cruz del Chol. El conquistador Hernán Cortés relata su experiencia en 1525 en la zona de Tabasco, Ahitzá, Lacandón, Acala, Chol y otras:

... y aunque en algunas provincias o parajes de estas costas se hallan muchos pueblos y rancherías con multitud de indios, no parece a propósito para fundar una villa de españoles o pueblos estables, por que tampoco tienen estabilidad los indios en alguna provincia o paraje sino que cada año o por tiempos se mudan de una provincia a otra sin tener pueblo firme; porque estando mucho tiempo en un paraje, se mueren por los malos temperamentos y así se ven necesitados de mudar sitios y asientos de sus pueblos o rancherías...

La evaluación de Cortés fue válida hasta bien entrado el siglo XVI, debido a que incursiones serias para la pacificación de la zona ch’ol se llevaron a cabo hasta 1564. Sin embargo, estas incursiones no finiquitaron el problema ch’ol. Aunque los pueblos cholanos en los extremos hondureño y tabasqueño de la media luna fueron pacificados en el mismo siglo XVI, la región siguió siendo considerada de indios insumisos hasta 1695, cuando tres expediciones

militares en forma acabaron con la resistencia ch'ol en la parte central del territorio cholano.

Los conquistadores españoles incursionaron en el área cholana desde varios puntos. Recientemente, Alejos encontró referencias a los ch'oles en el archivo municipal de Coatzacoalcos, Veracruz, en el que se relata una expedición de 1528 hacia lo que hoy es el Norte de Chiapas. En él se anota que un tal Julián Pardo era encomendero nominal de Tila y que, dado que los indios del lugar "estaban de guerra," la expedición atacó y saqueó el pueblo sin previo aviso, tomando prisioneros para usarlos de esclavos en Coatzacoalcos. El documento prueba el poblamiento de Tila antes de la reducción que allí fundaron los dominicos. Futuras investigaciones pretenden probar que sus habitantes eran ch'oles.

Algunas familias cholanas que emigraron de la actual Guatemala a la Selva Lacandona chiapaneca lo hicieron siguiendo al sacerdote dominico Fray Pedro Lorenzo de la Nada. Ellos se asentaron en los pueblos de Tila, Tumbalá y Santo Domingo de Palenque en 1564. También parte de Ocosingo y Bachajón se fundaron en esa época gracias al fraile dominico. Por otra parte, diversos intentos de reducción ch'ol se frustraron debido a la belicosidad de los pueblos vecinos (probablemente tzeltales), quienes destruían los nuevos pueblos, dando oportunidad para que los ch'oles huyeran de nuevo a la selva.

Los intentos fallidos de reducción condujeron a la creencia de que los ch'oles sólo podían ser cristianizados fuera de sus tierras. Fue cuando, valiéndose del destierro y de los obsequios para atraerlos a los poblados, se comenzaron a consolidar reducciones ch'ol tanto en el Norte de Chiapas como en la zona de Cobán, Guatemala. Los religiosos regalaban hachas, machetes, cuentas de abalorios, cascabeles, rosarios y vestidos a la usanza cristiana. Con todos estos artificios, en 1640 los padres Torres, Delgado y Gallegos concentraron varios pueblos y ejercieron sobre ellos una extrema explotación que obligó a los ch'oles a sublevarse y huir.

Las reducciones se llevaron a cabo a través de dos vías: la pacífica y la violenta. La primera estaba inspirada en las ideas de Fray Bartolomé de Las Casas que se aplicaron en la misión dominica de la Verapaz, en la actual Guatemala. Fray Pedro Lorenzo de La Nada es el representante más preclaro de los esfuerzos de cristianización pacífica y voluntaria de los mayas de las tierras bajas. Sin embargo, apenas la primera generación de misioneros murió, los dominicos se sumaron al sistema de encomienda y explotaron salvajemente la mano de obra de sus parroquianos ch'ol en la sierra Norte de Chiapas. Los indígenas reducidos huían constantemente. A pesar de estos fracasos, los evangelizadores continuaron con su misión. En 1675 lograron concentrar un gran poblado de 2000 indígenas y 11 pequeños pueblos más. De nuevo, una característica constante en todos fue la extrema explotación y vejaciones a las que fueron sometidos a través del tributo y el comercio del cacao.

Cabe señalar, sin embargo, que la segunda vía fue la más recurrida. La inestabilidad social y política que las reducciones militares creaban terminó, en parte, en 1696. En ese año, como resultado de la conquista definitiva del

territorio conocido como El Chol, se consolidan reducciones con 6000 indígenas cholanos en el Petén. 37 años después, indígenas de los pueblos de alrededor (los itzáes y mopanes) destruyeron los pueblos ch'oles, dispersando a su población en la selva o llevándoselos prisioneros.

En las reducciones que sobrevivieron en el Norte de Chiapas, los continuos levantamientos hicieron pensar a los conquistadores en la reubicación de los pueblos en valles y sacarlos de la montaña. Es decir, en momentos se contemplaba el destierro como única vía de cristianizar y pacificar a los ch'oles. El testimonio de Fray Ximénez ejemplifica esta concepción:

Por la sangre de N.S. Jesucristo que se acabe este engaño de que los choles han de ser cristianos en sus tierras, y que se persuadan todos a que es imposible que los Choles han de ser cristianos mientras estuvieran en sus montañas, y así no hay otro remedio sino echarlos fuera... pues sólo así se podrá lograr bautizarlos...

Sin embargo, no sólo el interés por la conversión cristiana fue motivo de congregar a los ch'oles en pueblos: el factor económico era esencial. En una provincia marginal como Chiapas, sin ganados y sin minas, sin ciudades aptas para el comercio, sin puertos de ultramar, sólo la mano de obra era generadora de riqueza. Alrededor de cómo monopolizar esta riqueza, es que se generó entre los colonizadores el modelo social chiapaneco.

Controlar a los indígenas, que con sus manos producían todo fue la causa primaria de la terrible explotación a la que se vió sometido el pueblo ch'ol del Norte de Chiapas.

1.6. EL VIRREINATO.

La producción colonial se basó principalmente en un sistema tributario cuyo núcleo fue la encomienda. Es decir, un colonizador privilegiado por el rey podía controlar una o varias reducciones indígenas como encomendero. Tenía derecho a recibir tributo y trabajo de los indígenas, pero no a la tierra, que permanecía en el patrimonio de la Corona. Por lo anterior, las reducciones representaron para los colonizadores una importante, pero siempre incipiente, fuente de ingresos a través del pago de tributos. Aunque los reyes de España procuraron erradicarla a partir de 1550, la encomienda permeó la relación de explotación se estableció entre los kaxlanes (occidentales) y las comunidades indígenas.

De esta manera, el doloroso proceso de la reducción ch'ol fue seguido, por la imposición de un sistema tributario que enajenó gravemente a los indígenas del Norte de Chiapas. El sistema de encomiendas y tributos, además de alienar a los explotados, impidió el desarrollo de las fuerzas productivas de la región. Así -aunque una población concentrada pudo haber incentivado las comunicaciones entre centros de producción, acopio y consumo- el comercio cautivo en manos de los encomenderos, alcaldes españoles y frailes dominicos hizo innecesaria la construcción de mejores caminos. El control casi total sobre

los cuerpos de los indios tributarios hacía siempre más barato usarlos a ellos como bestias de carga por los senderos de montaña. Más tarde, en el siglo XVII, las encomiendas fueron abolidas por el rey, se formaron en su lugar los repartimientos, un sistema en el que el trabajo de los indígenas se racionó y controló a nivel de las autoridades municipales, eclesiásticas y provinciales. Aunque el trabajo seguía siendo un tributo, el repartimiento dio pauta a la creación del trabajo asalariado en las fincas.

Pese a la marginalidad de las provincias españolas de Guatemala y Chiapas, se dieron intentos de mejorar su infraestructura económica. Uno de ellos ocurrió en 1636, cuando se pensó en la posibilidad de comunicar la Verapaz con Veracruz por medio un camino real que pasara por el Manché y Campeche. Dicho proyecto se vio imposibilitado porque los gobernadores de Yucatán, aposentados en Mérida, temían perder el control absoluto que mantenían sobre la región norte de la península. Otro proyecto se intentó llevar a cabo en 1821 para abrir una vía directa entre Bachajón y Palenque, que preveía la construcción de bodegas en Playas de Catazajá para facilitar el comercio entre Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y España. Este proyecto se frustró debido a la continua resistencia de los ch'oles a formar parte, por medio de los repartimientos y otras técnicas de enganche de trabajadores, de una empresa que les era completamente ajena.

La producción virreinal de la Zona Norte de Chiapas se concentraba en el cultivo de cacao, maíz, achiote y frijol. De éstos, sólo el cacao era un producto lo suficientemente rentable como para atraer a los kaxlanes. Como las tierras bajas de la cercanías de Salto de Agua eran muy fértiles para el cultivo de éste aromático y la cría de ganado, los españoles se establecieron en el lugar y usaban a los indios de sus repartimientos para mantener la producción. Así, el cacao ligó a los ch'oles al intercambio virreinal, pero sólo de manera marginal. Por otra parte, el estado de guerra constante (que sólo empieza a ceder en 1696) afectaba el intercambio comercial y el pago del tributo. En la selva oriental de Salto de Agua y Palenque, se producía el palo de tinte cuyo costo beneficiaba considerablemente a los hacendados, pero se trataba de nuevo de un comercio inestable.

En parte para controlar a los encomenderos y corregidores de repartimientos, y en parte para convencer a los reticentes ch'oles, es que Su Católica Majestad intentó rehabilitar la antigua autoridad de éstos con la creación de cabildos autónomos (Repúblicas de los Indios). Las repúblicas eran, sin embargo, parte del sistema de reducciones, ya que para llevar a cabo tal empresa era necesario juntar varios poblados chicos en grandes pueblos con ayuntamiento. Así, el ayuntamiento indígena, que por un lado rehabilitaba a las autoridades tradicionales por un lado, por el otro justificaba los censos, el cálculo del tributo comunitario y personal, y la formación de las llamadas cajas de comunidad. Este proyecto no tuvo éxito pues los funcionarios de la Corona en Chiapas mantenían el control absoluto y los indígenas no tuvieron mayor participación.

A finales del Virreinato, los kaxlanes de Chiapas empezaron a presionar a las autoridades para que se les concedieran tierras en El Norte. La apertura

comercial de los borbones españoles hacía cada vez más rentable la explotación de productos tropicales y maderas preciosas. Así se inició el proceso de despojo de las tierras de los ch'oles, cuya resistencia a las reducciones y repartimientos había tenido el paradójico resultado de protegerles y aislarles del mercado internacional. La Corona puso algunas restricciones, previendo una nueva andanada de rebeliones cholanas, pero tuvieron poco impacto: los kaxlanes se avecindaron en los pueblos indígenas y poco a poco despojaron a éstos de sus tierras. García Peláez recogió el siguiente testimonio:

Avecindados los ladinos, en los pueblos de indígenas, por natural conjetura debe suponerse que se emprendió una lucha entre unos y otros primero por el vecindario antes de allanarse éste, después por tener participación en los ejidos y tierras...

Frente a este proceso de despojo de tierras, los ch'oles continuaron en su resistencia, lo que provocó aún más inestabilidad política y administrativa en la región. El resultado final en esta etapa del Virreinato fue que la Corona, habiendo pacificado la zona (El Chol) desde 1696, no pudo instalar un gobierno estable y fuerte, ni constituir un cuerpo administrativo formal en las poblaciones más importantes.

1.7. EL MOSOJÜNTEL: 1890-1940.

Durante el Virreinato, como ya se dijo, la región ch'ol se mantuvo aislada y sus habitantes concentrados en los pueblos de montaña de los actuales municipios de Sabanilla, Tila y Tumbalá. Estos pueblos eran resultado de las reducciones dominicas y militares que se les impusieron finalmente a partir de 1696. La vida en estas comunidades era pobre y marginal, pero relativamente autónoma, dado el poco desarrollo económico de la zona. El control político, que teóricamente debía quedar en manos de la República de Indios, se concentró en los kaxlanes avecindados en las cabeceras (fines del siglo XVIII y primeros años de la Independencia). Por ello, los observadores extranjeros que recorrieron la zona a mediados del siglo XIX encontraron no sólo comunidades indígenas aisladas, sino también una clase de blancos dominadores en las principales poblaciones. [En 1841, el norteamericano J. Stephens encontró en Tumbalá 13 cruces que se renovaban cada año para recordar a los ch'oles la ejecución de trece campesinos que un siglo antes habían linchado al cura del pueblo.]

La dominación tradicional de estos kaxlanes fue transformada cuando, en 1891, asumió la gubernatura don Emilio Rabasa, un liberal progresista que creía ciegamente que la destrucción de las propiedades comunales indias crearía un moderno tipo de productor agrícola, por ello dividió los terrenos ejidales de los pueblos en parcelas privadas y aceleró los antagonismos de clase que ya existían.

RETRATO DE EMILIO RABASA

El modelo liberal estaba destinado al fracaso, no sólo por su abismal incompreensión de la mentalidad indígena, ni por su desprecio hacia los procesos históricos de los pueblos afectados; sino también porque Rabasa desconocía la composición del capital norteamericano y alemán invertido en el área centroamericana cuando inició los fraccionamientos. En 1873, Guatemala era ya un país dominado por las compañías exportadoras de café y los inversionistas alemanes y norteamericanos estaban interesados en adquirir tierras en la vecina Chiapas. La política de Rabasa abrió El Norte del estado al capital alemán de Guatemala. Tras de los alemanes llegaron grandes compañías norteamericanas que no sólo explotaron el café, sino también el hule, el cacao y las maderas preciosas.

Las fincas se constituyeron en el centro de la economía de la región Norte. Se trataba de empresas agro-exportadoras de enclave, que no dependían de la formación de capital y mano de obra calificada en el área. Simplemente explotaban el clima, la tierra y la mano de obra campesina del lugar en que se insertaban. Aunque la mayor parte de las empresas alemanas y norteamericanas explotaron una variedad de productos agrícolas, el café era el eje de sus negocios.

Los enclaves cafetaleros de El Norte ocuparon físicamente todo el territorio ch'ol, dejando a los pueblos sin ejidos y a la inmensa mayoría de los indígenas sin tierras propias. Una de ellas, El Triunfo, ocupaba más de tres cuartas partes del moderno territorio del municipio de Tumbalá. A la población se le obligaba a trabajar en una semi-esclavitud humillante por medio de deudas impagables, tiendas de raya y el contubernio de las autoridades con los finqueros. La vida de las comunidades indígenas fue regimentada y racionalizada al máximo, con el simple objeto de aumentar la producción y hacer eficiente el transporte de las mercancías a los puertos del Golfo de México. Los finqueros no escatimaron en fuertes inversiones para asegurarse de que sus consumidores y accionistas recibiesen café y dividendos: Salto de Agua se convirtió en un puerto floreciente y moderno, donde los vapores que bajaban por el río Tuliljá cargaban los vagones de ferrocarril con café destinado a Nueva Orleans, Hamburgo, Londres y a través de Panamá, a San Francisco. Durante el auge de las fincas, se tendieron líneas telefónicas; se electrificaron las casas grandes, los beneficios de café y las instalaciones ribereñas; incluso se planeó la construcción de un tranvía eléctrico de esta prosperidad, no pasaban de ser un insumo más en empresas como la entre Tumbalá y el Tuliljá. Los ch'oles, en medio Zacualpa Plantation Company , la German-American Coffee Company y Kortum.

El pueblo ch'ol, que había resistido casi dos siglos al conquistador español, era ahora esclavo, mozo, peón acasillado. De la prosperidad cafetalera nada recibían los indios. Las compañías sólo los veían como bestias de carga y trabajo, como una especie de animales bien amaestrados que sabían cosechar el café. Nada más. Por eso, hoy en día, los nietos de aquellos esclavos recuerdan con horror el tiempo en que éramos mozos : el mosojüntel.

En contraste, la población kaxlán de la región se benefició enormemente. Los criollos y mestizos, cuyos abuelos habían tratado de abrir los caminos del comercio hacia el Golfo en 1821, se encontraron trabajando para las grandes compañías agro-exportadoras como secretarios, técnicos, asesores y comercializadores. Recibieron capacitación y entrenamiento de primer nivel y sus ciudades (Yajalón y Salto de Agua) fueron beneficiarias de la moderna civilización urbana. La actitud de las compañías, marcada por el exagerado deseo de maximizar utilidades, también impactó a los kaxlanes: reforzó en ellos el racismo heredado de los tiempos coloniales, confirmándoles sus prejuicios acerca de la superioridad del mestizo (occidental) y la inferioridad indígena.

El auge cafetalero que se vivió en el período porfiriano sobrevivió a las convulsiones de la Revolución Mexicana, en la que las compañías de enclave participaron movilizando a sus campesinos para apoyar intermitentemente la rebelión contrarrevolucionaria de Los Mapaches. El caso de las fincas norteñas, sin embargo, debería analizarse con más cuidado. Los Mapaches representaban una extraña coalición conservadora, pues mientras sus dirigentes y patronos financieros eran grandes propietarios, sus oficiales eran capaces de movilizar a un sector importante del campesinado. Eran, tal vez, los últimos ejemplares de un tipo especial de política que fue común en el siglo XIX mexicano: el intermediario militar. Los líderes mapaches eran miembros de una sociedad señorial que aún podía utilizar a sus campesinos como tropa en caso de necesidad política. Pero ésto es claro sólo para ciertas regiones de Chiapas: Los Altos, el Valle del Grijalba y la meseta comiteca. En el caso de El Norte, la liga entre el campesinado ch'ol y los finqueros no era la misma. Los administradores de las empresas agro-exportadoras no eran señores en sus fincas. Los ch'oles no les debían nada, aparte que la miseria. En la región Norte, trabajadores y patronos no compartían ningún registro simbólico ni, por supuesto, alguna matriz imaginaria.

En estas condiciones, la participación de las fincas de El Norte en el mapachismo se convirtió en el primer quiebre del sistema porfiriano en la zona. Los ch'oles que participaron en dicho movimiento y en las asonadas, guerrillas y movilizaciones que le siguieron durante veinte años, tomaron consciencia de la existencia del escenario político estatal/nacional. Se enteraron de las discrepancias y conflictos que generó la Revolución entre las élites chiapanecas y recibieron noticias de lo que se estaba haciendo en otros estados de la República. Sobre esto último, cabe recordar quién era el enemigo del mapachismo chiapaneco: el carrancismo. Aunque Carranza representaba una alianza moderada, incluso conservadora, entre los revolucionarios de 1913, el discurso de muchos carrancistas podía ser radical. Era, cuando menos, jacobino y anticlerical. Y ésto abría (en una sociedad cerrada y conservadora como la chiapaneca de los 1910's) la posibilidad conceptual de otros radicalismos. Recordemos que muchos carrancistas eran agraristas (aunque ni radicales ni comunitario-indígenas como los zapatistas de Morelos).

Así, aunque la rebelión reaccionaria de Los Mapaches ganó la guerra civil en Chiapas, la movilización que promovieron tanto ellos como sus

enemigos sentó las bases para cambios profundos en la estructura agraria y social del estado.

Durante los años veintes, El Norte de Chiapas parecía no haber sido afectado por las ideas revolucionarias. En Tumbalá la German-American Coffee Company seguía dominando la región desde su inmensa finca El Triunfo. En Tila y Sabanilla, los hermanos alemanes Kortum eran dueños de seis mil hectáreas de lo que sería conocido diez años más tarde como la Finca Morelia. Nada parecía haber cambiado, pero ya en las cuevas se reunían los ancianos ch'oles, oían la palabra de los jóvenes que iban y venían de Los Altos y Tuxtla-Gutiérrez por causas políticas. Entre otras cosas, los jóvenes contaron que en Tuxtla-Gutiérrez Los Mapaches empezaban a ser desplazados del poder por una coalición de chiapanecos radicales, que bajo el liderazgo de Ricardo Alonso Paniagua, fundaron el Partido Socialista Chiapaneco (PSCh). Los jóvenes ch'oles también llevaron la noticia de que el PSCh logró llevar a Carlos Vidal, un agrarista, a la gubernatura en 1924.

Bajo el gobierno de Vidal se dió la primera oleada agrarista en el estado. Aunque no tenemos datos precisos de su impacto en la Zona Norte, es relevante apuntar que el gobernador del PSCh no sólo apoyó el reparto agrario, sino la mejora de las condiciones de trabajo en las fincas. Probablemente esta última política impactó la zona ch'ol entre 1924 y 1928.

Durante el vidalismo se habrían formado los cuadros que articularían más tarde la Reforma Agraria en el área. Sin embargo, el gobierno de Vidal tuvo una corta vigencia. En 1927, el gobernador cometió el error de oponerse a la reelección de Obregón y participó en la rebelión anti-reeleccionista de Serrano: fue capturado y fusilado por las fuerzas gubernamentales. Paradójicamente, Obregón representaba, a nivel nacional, el agrarismo posible del momento; el mismo papel de Vidal en Chiapas. Un año más tarde, en 1928, el recién reelecto Obregón fue asesinado por una conspiración en la que muchos han visto, entre otros, intereses anti-agraristas. Las muertes de Vidal y Obregón de alguna manera “empataron” la política agrarista de Chiapas y México: al tiempo que el Maximato Callista declaraba terminado el reparto agrario desde la capital federal, el gobernador Grajales (1932-1936) hizo lo propio en Chiapas. De la misma manera, durante los años treinta en la semioposición, se coordinaban los movimientos agraristas estatal y nacional durante los años treinta.

Cuando Cárdenas asume la presidencia en 1934 lo hace al frente de una coalición obrera y campesina amplia, que se había fortalecido en los años de la Gran Depresión con movimientos regionales, de base y autogestivos, muy diversos. Su administración tuvo que dedicar los primeros años de gobierno a eliminar de los puestos públicos a muchos políticos callistas (anti-agraristas). Entre éstos destacaba el general Grajales, gobernador de Chiapas. En 1936, el Departamento de Asuntos Indígenas del Gobierno de la República informó a Cárdenas que “en Chiapas existían condiciones de virtual esclavitud, y acus[ó] a los funcionarios estatales de tolerar condiciones de trabajo infrahumanas.” Ese mismo año se celebraron elecciones en Chiapas. Cárdenas y el agrarismo chiapaneco apoyaron decididos a Efraín Gutiérrez, quien resultó electo.

Grajales, sin embargo, declaró que no le entregaría el poder. El Presidente y el Senado de la República depusieron, en el acto, al gobernador rebelde. El agrarismo empezó entonces su gran auge en Chiapas. Los pueblos Tzotziles de Los Altos recuperaron sus tierras ancestrales y se organizaron en sindicatos indígenas y campesinos bajo el liderazgo de don Erasto Urbina. En el Soconusco y la Sierra Sur se repartieron muchas fincas y se crearon grandes ejidos, como Chicomuselo. En El Norte, los vientos cardenistas activaron un poderoso movimiento popular ch'ol para expropiar las fincas alemanas y norteamericanas. Los jóvenes, que habían sido obligados a vivir la experiencia de la guerra civil por los administradores y dueños de las fincas, y que luego informaron a sus ancianos de la evolución política del estado, salieron de las cuevas donde se gestó el agrarismo local y dirigieron ese movimiento popular ch'ol. Uno de ellos, tal vez el más recordado, fue Manuel Guzmán, llamado Manuel Sol. (Ver infra, ACERCAMIENTO ANTROPOLÓGICO.)

El agrarismo cardenista se eslabonó con movimientos populares profundos en ciertas regiones de Chiapas. Y sólo en éstas se implementó completamente la Reforma Agraria. Por ello es que, aunque la reforma tuvo poco impacto a nivel estatal (repartiendo menos del cincuenta por ciento de la tierra originalmente afectable), en ciertas regiones se la recuerda como un hito histórico y trascendente en la lucha por la liberación.

El Norte, específicamente los actuales municipios ch'ol de Tumbalá, Tila y Sabanilla y los tzeltales de Sitalá y Chilón recibieron grandes cantidades de tierras. Parte de lo entregado eran terrenos nacionales y su entrega se explica como una primera colonización indígena de La Selva (el ejido San Gerónimo Bachajón); otra parte eran las fincas agro-exportadoras de capital extranjero. Así fue como terminó la época del mosojüntel (el tiempo en que fuimos mozos) entre los ch'oles, con una liberación de la opresión kaxlana y extranjera, con la formación de ejidos indígenas y una alianza efectiva y triunfante entre los campesinos y el Estado cardenista.

1.8. 1940-1970: NUEVO AISLAMIENTO.

La Reforma Agraria cardenista fue resultado del empalme de dos procesos diversos. Por una parte, un agrarismo oficial sustentado en análisis agrícolas e ideológicos que, pese a todo, creía firmemente en su misión redentora. Por la otra, muchos y muy diferentes agrarismos campesinos que nacieron en varias regiones del país. La existencia de estas dos "melodías" en la "sinfonía agrarista" de Cárdenas nos impone el deber de identificar los rasgos de cada una de ellas, si es que queremos entender los resultados concretos del reparto en la Zona Norte de Chiapas.

El agrarismo ch'ol que dió bases populares al reparto de las fincas de enclave en El Norte de Chiapas estaba inspirado por un imaginario dualista en el que la oposición histórica básica se daba entre ch'oles y Kaxlanes. Esta oposición está complementada con un sentido progresivo del devenir histórico: los ch'oles buscan avanzar de una posición mala a una buena. Y, finalmente, el marco de oposiciones duales se complementa con la idea de que los ch'oles, por su derecho originario a la tierra, son el actor bondadoso del drama social,

mientras sus oponentes Kaxlanes son los villanos. (Ver infra, ACERCAMIENTO SOCIOLÓGICO.)

Notoriamente, las proposiciones del agrarismo ch'ol no fueron detectadas durante el reparto agrario. Tal vez de esta ceguera nacieron muchos de los desengaños que trajo luego la Reforma Agraria. Por su parte, el agrarismo cardenista que entregó las tierras a los ch'oles estaba inspirado en una ideología de convergencia y unidad nacional: el Estado Revolucionario debía asegurar un lugar al campesino/indígena dentro de una sociedad justa y moderna. La inclusión de los campesinos en el Estado Nacional les obligaba, a cambio, a contribuir al progreso de la patria: los ejidos colectivos debían sustituir, como unidades económicas eficientes, a las fincas y haciendas expropiadas. Si aún no queda clara la oposición entre los imaginarios ch'ol y cardenista, bástenos referir el resultado inmediato del reparto en la Zona Norte: luego de recibir sus tierras, los ch'oles reconstituyeron una economía de autosubsistencia organizada alrededor del cultivo de maíz. El café dejó de ser el centro de su mundo y la milpa recuperó su importancia ancestral. Los proyectos productivos patrocinados por las fincas de enclave fueron abandonados, unos más pronto, otros más tarde. El mundo Kaxlán se retira a los poblados de Yajalón y Salto de Agua, que decayeron por la disminución del comercio.

Lo anterior era aberrante desde el punto de vista cardenista. Los ch'oles debieron haber mantenido las exportaciones y beneficiarse de ellas. La Federación debió haberles apoyado con tecnología, educación técnica y asistencia comercial. El estado de Chiapas debió haber mantenido y desarrollado la infraestructura de comunicaciones. Sin embargo, la Federación no cumplió (por los cambios del cardenismo al alemanismo). Tampoco el estado lo hizo (por la recuperación del poder por parte de los reaccionarios). Pero, aún si las instituciones hubiesen cumplido, los ch'oles de por sí tenían una marcada tendencia a aislarse y reconstruir sus comunidades en el autoconsumo.

En la praxis, la indiferencia y/o el racismo de las autoridades competentes fueron más fuertes que la ideología cardenista. En apariencia, la falta de seguimiento que tuvo la región Norte de Chiapas en materia agraria no tuvo consecuencias graves hacia dentro de las comunidades. Ésto, en apariencia, porque los ch'oles habían regresado a una economía de autoconsumo.

Sin embargo, la estabilidad que causó durante treinta años la mezcla de indiferencia y autoconsumo era sólo aparente. La indiferencia gubernamental sí causó resentimiento en las comunidades porque éstas siguieron en contacto con el discurso agrarista oficial a través de los programas educativos y de salud, que aunque a cuenta gotas, sí llegaron a la región. Es decir, el aislamiento a que tendían los ch'oles nunca fue completo. Y precisamente por ésto es que en el período posterior al reparto agrario se incubaron lentamente demandas y rencores. (Ver infra, ACERCAMIENTO SOCIOLÓGICO.)

Desde la perspectiva de los Kaxlanes, el aislamiento ch'ol fue visto como decadencia y atraso. Habiendo sido empleados y socios de las fincas de enclave, la desaparición de éstas significó, en su opinión, "una vuelta a la barbarie." Pese a todo, los comerciantes de Yajalón y Salto de Agua se beneficiaron económicamente de la nueva situación: como los pocos caminos transitables hacia el exterior salían de sus ciudades, ellos monopolizaron el comercio remanente. El abuso que los intermediarios (coyotes) hicieron de este monopolio fue tal, que reforzó la división ancestral entre ch'oles y Kaxlanes.

HABITANTES DE CHULUM CÁRDENAS.

1.9. 1970-1996: LA COYUNTURA PRESENTE.

Del aislamiento en que vivieron durante treinta años los ch'oles surgieron, como queda anotado, una serie de demandas y reclamos originados en las contradicciones ideológicas y materiales del reparto agrario de los 1930's. Sobre los detalles de dichas contradicciones sugerimos al lector consultar los acercamientos sociológico y antropológico que siguen a este apartado. Vale la pena, también, revisar la sección política que cierra la primera parte de este Informe.

2. ACERCAMIENTO ANTROPOLÓGICO:

2.1. CONSECUENCIAS CULTURALES DE LA INTEGRACIÓN MARGINAL Y EXPLOTADORA ENTRE EL MUNDO CH'OL Y EL KAXLÁN:

Agentes de Pastoral de la entonces Diócesis de Chiapas que recorrieron la zona Norte del estado a fines de los años sesentas describen un cuadro de comunidades campesinas aisladas en las cuales todos los utensilios, ropa, y materiales de construcción eran producidos por los pobladores. En esas comunidades, los trajes tradicionales de hombres y mujeres se habían conservado.

Sin embargo, las comunidades observadas por estos testigos ya habían sufrido el embate de una integración marginal y explotadora al mercado mundial durante el período 1890-1940. Así, es probable que el traje tradicional de los varones, consistente en camisa y pantalón de manta blanca sea herencia, no de la etapa colonial (como es el caso de la vestimenta de los Tzotziles en Los Altos), sino de la odiada época del mosojüntel. Los trajes de varón observados en los 70's pertenecen seguramente a esta etapa, que los Ch'oles recuerdan aún como la explotación esclavista de las fincas porfirianas.

La cultura material Ch'ol es muy pobre, en comparación con los elaborados rituales, ceremonias y artefactos de los Tzotziles en la región de Los Altos de Chiapas. Al parecer, la etapa de opresión dentro de las fincas fue también un tiempo en el que la religión tradicional no pudo reproducirse libremente, dado que el territorio Ch'ol estaba ocupado totalmente por las fincas cafetaleras. Tal vez por ello es que los misioneros que llegaron a la región a finales de los sesentas encontraron relativamente pocas manifestaciones materiales antiguas (pocas en comparación con el área Tzotzil de Los Altos). Sin embargo, la pobreza de la cultura material no es necesariamente un indicador de pobreza cultural generalizada. Ni de la pérdida de tradiciones ó identidad. Marca tan sólo el impacto material de la dominación capitalista agro-exportadora durante el porfiriato, que en el Norte de Chiapas duró hasta 1940.

Hay, por otra parte, una gran cantidad de referencias a las oraciones, rituales, y bailes de los Ch'oles. Éste es un pueblo religioso y apegado, por una parte a sus santos (especialmente el Santo Señor de Tila) y por la otra a sus ancestrales creencias paganas.

Los antropólogos que han visitado la zona han detectado que los Mojtioma/Xwujt o curanderos ancianos mantenían una actividad ritual constante hasta fines de los años ochenta. Los curanderos Ch'oles reciben su oficio no como una revelación única y personal, como entre los Tzotziles, sino a través de un proceso de práctica y reconocimiento comunitario. De ésta manera, la autoridad que el sistema patriarcal les otorga a los varones ancianos se refuerza no sólo con su carácter de testigos históricos de la lucha agraria, sino también con el poder ritual y espiritual que se les reconoce. Los ancianos son también los depositarios del saber hacer de las relaciones con los espíritus,

dioses y númenes de las cuevas, montes, arroyos. Su actividad en esta esfera está documentada hasta nuestros días. Al parecer, son los mismos ancianos quienes dirigen las plegarias en el santuario del Señor de Tila.

Pese a las informaciones reseñadas en los párrafos anteriores aún estas tradiciones musicales, dancísticas y rituales parecían haberse perdido mucho a principios de los 1990's. En opinión del presbítero Felipe Toussaint Loera, párroco de Sabanilla entre 1986 y 1992, este quebranto se debió a la segunda integración de la zona Ch'ol al mercado mundial, causada por el boom cafetalero de los años setentas.

Como se ha explicado en nuestro estudio histórico, a partir de 1970, el aumento de la demanda de café en el mercado internacional justificó en las comunidades Ch'oles un cambio radical en sus prácticas agrícolas. Se abandonó la agricultura de autoconsumo y se dedicaron la mayor parte de los esfuerzos familiares y comunitarios a la siembra, cuidado y cosecha de cafetos. Los productos que se dejaron de producir debido a esta especialización de la producción Ch'ol debieron ser comprados en los mercados de Salto de Agua y Yajalón. Para quienes visitaban las comunidades, el cambio de la cultura material Ch'ol fue impresionante: en menos de tres años donde se usaban jícaras e instrumentos de madera imperaban los utensilios de peltre y plástico; láminas sustituían rápidamente los elaborados techos de paja; los clavos reemplazaban los amarres de cuerda, etc.

Así, las comunidades de la región Norte, que habiendo expulsado a la agroindustria de enclave en los años cuarentas habían reconstruido durante treinta años una especie de "economía natural", se vieron de nuevo integrados al mercado mundial a través del cultivo cada vez más extendido del café. Esta nueva integración al mercado mundial provocó la desaparición repentina de los elementos materiales de la cultura Ch'ol que habían sobrevivido a la época de las fincas. Sin embargo, hemos de reconocer de nuevo la resistencia de las otras tradiciones culturales de este pueblo. Porque, bajo las apariencias de un pueblo muy ladinizado en su vestimenta y habitación, los Ch'oles han conservado sus costumbres en la mente y en la palabra de sus ancianos. El padre Felipe Toussaint recuerda gratamente un hecho ejemplar de esta resistencia: luego de dos o tres celebraciones del carnaval en Sabanilla, fiesta que él había reimplantado y organizado por sí mismo, notó que entre los ancianos se inició un canto Ch'ol en responso que "no sonaba a rancherita. Era antiguo, de la tradición."

2.2. LA ESTRUCTURA FAMILIAR ENTRE LOS CHOLES:

La integración, marginal y explotadora, de la región al mercado capitalista y a la sociedad mexicana ha provocado la descomposición de los sistemas tradicionales de moral pública. Pese al deterioro, sin embargo, a nivel familiar es posible observar aún características comunes que son compartidas por todos los habitantes de la zona.

La familia Ch'ol se organiza a través de líneas de sangre por la vía paterna. Así, el parentesco dominante lo establece el padre de familia, y las mujeres ingresan a la "casa" de su marido, abandonando las de sus padres. De

hecho, todavía en los 1970's, se observaba la costumbre ancestral de recibir, desde muy temprana edad, a las prometidas de los hijos varones en la casa paterna. Las niñas, a veces desde los doce años, empezaban a vivir en la casa de su suegro, quedando su educación a cargo de su futura suegra y/o de la abuela de su prometido. De esta manera se aseguraba la conservación de las tradiciones de la familia, de los conocimientos domésticos y, seguramente, del saber ritual de las generaciones anteriores.

La diferencia de edad entre los prometidos en este sistema tradicional era grande hace apenas ocho años: mientras la prometida era recibida en casa de sus suegros desde los doce años, su prometido podía tener entre 17 y 19 al momento de iniciarse la educación de la mujer como esposa. Sin embargo, el intercurso sexual estaba prohibido durante buena parte de la estancia de la prometida en casa de sus suegros. La familia decidía cuándo era prudente que la pareja empezase a cohabitar (la decisión sería obra, presumiblemente, del padre del prometido, pero cabe sospechar una fuerte influencia de las mujeres mayores en esto).

El acto social del matrimonio, por el procedimiento descrito, se verifica en el seno de una familia amplia agrupada alrededor de un poderoso padre de familia. La decisión familiar es ratificada a posteriori por un acto público comunitario, normalmente religioso. Es importante, para los fines de este Informe, señalar la importancia de la familia como lugar de decisiones sociales tan importantes. Así, la decisión fundamental acerca de la validez de una unión se da en el ámbito privado más íntimo. Por informaciones de los agentes de pastoral de la zona, sabemos que en ocasiones las parejas formalizan una relación matrimonial entre ellos, incluso cuando hay impedimentos serios para formalizar el sacramento del matrimonio.

La familia Ch'ol, sin embargo, se encuentra dentro de un sistema comunitario complejo. Las niñas y muchachas que son recibidas en el seno de la familia paterna son reconocidas como candidatas a matrimonio en un espacio comunitario público. En la ciudad de Tumbalá los hombres aprovechan el tiempo y el espacio del mercado para conocer a las jóvenes que desean como esposas. En Joloñel, uno de los ejidos de Tumbalá, el espacio propicio es un promotorio de piedras frente a la iglesia y el tiempo la tarde luego de oscurecer. De la misma manera, aunque la unión de una pareja se decida en el ámbito familiar íntimo, es necesaria una sanción pública de dicha decisión. Pero, esta sanción no es indispensable, lo comprueban las informaciones etnográficas y testimonios de agentes de pastoral.

El sistema comunitario Ch'ol está fuertemente ligado al sistema de organización familiar. Las familias amplias tienden a formar clanes después de una o dos generaciones, y éstos reconocen una cabeza individual como su origen. Lo anterior es una extrapolación del sistema patriarcal en cada una de las familias e impacta, a través de la organización comunitaria, el modo como los Ch'oles modernos se han relacionado entre sí y con el mundo mexicano que les rodea.

2.3. LA ESTRUCTURA COMUNITARIA ENTRE LOS CHÓLES:

Como se dijo arriba, la estructura patriarcal de la familia Ch'ol influye en el modo de organización comunitario. Ésto se aprecia más claramente al analizar el modo como se ha conservado la memoria histórica de las comunidades en la tradición oral. Los relatos transmitidos de generación en generación a través del habla tienden, de manera casi natural, a condensar complejos mensajes y multitud de datos en unos cuantos símbolos. Éstos, a su vez, se organizan en mitos fundadores y mantenedores de la vida comunitaria.

Lo que es interesante entre los Ch'oles es la tendencia a concentrar en una figura individual el mito fundador. Dice Alejos que los relatos históricos de los Ch'oles de Tumbalá tienden a enfatizar que un solo hombre ejecutó la proeza de organizar a la gente en la lucha agrarista contra la Finca El Triunfo en los años treinta: Juan Guzmán, también llamado Juan Sol.

En la conversación comunitaria, el relato oral Ch'ol suele "recordar hechos notables del pasado, como el acto heroico de algún paisano o de alguien por cuyo medio se haya obtenido un gran logro y que representaba un ejemplo a seguir." Ahora bien, la conversación comunitaria es el acto público por excelencia: sólo los varones adultos, ejidatarios o vecindados con derechos bien reconocidos por la comunidad, participan en ella. El espacio de la conversación informal, la cancha de baloncesto, no sólo es público, sino también ritual, en opinión de Alejos. La conversación formal, que se da en las casas de las Asambleas Ejidales, es aún más exclusiva: la formalidad al pasar lista de los presentes y al comprobar que se trate de ejidatarios con derechos es increíblemente estricta. Ahora bien, durante las conversaciones que sostienen entre sí los Ch'oles, es normal encontrar que "un anciano [cuente] sus propias experiencias adquiridas al paso del tiempo o ... [cuente] lo sucedido a su padre, abuelos u otras generaciones anteriores".

ANCIANO EN TILA

Así, los ancianos cuentan no sólo sus propias experiencias sino también experiencias de generaciones anteriores. En cuanto a las primeras, su labor es especialmente importante, porque los ancianos en los años ochentas y noventas fueron los líderes jóvenes y maduros de la etapa agrarista. Su palabra, por tanto, es importante en cuanto testimonio directo y fiable de los acuerdos realizados en esa etapa (acuerdos sobre linderos, uso de aguas, uso de bancos de grava, etc.). Por éso, a fines de los 80's, las autoridades ejidales buscaban a los ancianos como fuente segura de información en los asuntos agrarios.

En cuanto a la experiencia comunitaria acumulada desde generaciones anteriores, los ancianos son reconocidos como depositarios de tradiciones que, no por ser anteriores al agrarismo cardenista, son menos importantes. En 1982, el Comisariado y el Comité de Vigilancia de El Limar solicitaron a los viejos del ejido que fueran a las cuevas para rezar durante la crisis provocada por la

erupción de El Chichonal. Los ancianos se reunieron y marcharon juntos a las cuevas de las montañas cercanas, donde realizaron “fiesta”, ó k’in.

Así como el discurso oral Ch’ol es inseparable del lugar en el cual es expresado (el juego de pelota y la casa de asamblea ejidal), es importante señalar que los ancianos de la región han estado ligados, desde tiempo inmemorial, no sólo a los espacios públicos comunitarios, sino a un espacio sagrado particular de ellos: las cuevas. Francisco Arcos, el informante de Alejos en Lak Oñel, relata cómo los líderes del movimiento agrarista tumbalteco en los treintas se reunían en las cuevas para prepararse y organizarse. Hay dos explicaciones para ello: primera, en el tiempo del mosojüntel, cuando los finqueros agro-exportadores habían reglamentado hasta el más mínimo movimiento de los campesinos indígenas, sólo las cuevas en la montaña quedaban fuera del control del patrón. Segunda, las cuevas de por sí han sido centros de actividad ritual entre los pueblos mayas de Chiapas y Guatemala.

3. ACERCAMIENTO SOCIOLÓGICO:

3.1 SISTEMA DE CARGOS VIGENTE:

En la estructura social indígena, los sistemas de cargos son importantes. A través de ellos se fortalecen las identidades colectivas de los pueblos indios. Enseguida haremos referencia al papel que han tenido las autoridades y a las formas de poder que se generan a partir de los sistemas de cargos existentes. Los cargos tienen atribuciones específicas que reflejan la política interna de las comunidades. Al interior, son parte de los mecanismos de cohesión y unidad. Hacia el exterior, frente a las autoridades del Estado Nacional, permiten a las comunidades diferir o aprovechar las políticas implementadas hacia ellas por el gobierno.

En el espacio indígena contemporáneo, los sistemas de cargos se organizan a partir de las autoridades ancestrales (aquéllas que permanecen hoy en día envueltas entre el espacio sin tiempo) y de aquéllas que son establecidas a partir de la “modernidad” y de los cambios económicos recientes en la zona.

Entre las primeras, podemos mencionar al tatuch ó mojtoma. Se trata del anciano principal “que adquiere cierto prestigio en los asuntos internos de la comunidad ... [al] tatuch se le considera el fiel consejero .. él puede disponer de averiguar lo que ocurre entre los habitantes y ejercer el castigo de acuerdo a la falta cometida”. Además de esta función jurisdiccional, el tatuch tenía otras funciones, como el orar para bendecir las cosechas y pedir por la salud, “asistiendo a lugares sagrados, en las cavernas, en el templo o ermita”. Así, los ancianos tienen tradicionalmente una función muy importante en el mundo ch’ol, especialmente por su activa participación en el ámbito religioso y jurídico-social.

Dentro del ámbito social, los ancianos han servido de soporte a las comunidades indígenas “modernas”: a partir de su sabiduría (de su ser conocedores de la historia) emerge en las comunidades el personaje que no ha sido descrito académicamente; de la autoridad que no ha dejado historia escrita, pero que sí se ha conservado (reproducido) dentro de la historia oral.

En la época de las fincas (el odiado mosojüntel) los ancianos tenían, además del trabajo propio, el de mantener en “calma a los demás indígenas en caso de suscitarse una riña o discusión entre ellos mismos [los indígenas], con los ancianos se guardaba el respeto” .

A fines de éste período, surge “Manuel Sol”, quien se convierte en un líder natural de las comunidades del actual Tumbalá. Este Juan Guzmán surge de las bases para defender al pueblo. En la memoria del tiempo (el discurso oral moderno) se recuerda que, para convertirse en líder, Juan “supo escuchar a los viejos y así organizar a la gente”. Además de saber escuchar los consejos de los ancianos, Juan hablaba el español. Por ello es nombrado representante de los indígenas ante el gobierno estatal en Tuxtla-Gutiérrez.

En las comunidades contemporáneas, los viejos educan “a los curanderos, los narradores de historia, los líderes agrarios”. Es en este espacio social dominado por la palabra de los ancianos que se hereda una “antigua tradición cultural”. La casa de los ancianos, es por ello, el centro de la reproducción simbólica de la comunidad ch’ol. De allí la importancia de la historia oral transmitida de abuelos (que vivieron la Reforma Agraria Cardenista como líderes contemporáneos a Manuel Sol) a hijos (la primera generación después del mosojüntel). Los primeros vivieron la liberación, que reconocen no podría haberse realizado sin el consejo de sus propios padres. Vivieron la primera etapa de “beneficios”: apoyo del Estado en materia de producción y educación; la división de la tierra en ejidos; etc.

En cambio, los hijos (la segunda generación), viven y se desarrollan en un medio en relativo “auge”: se convierten en los herederos del desarrollo, se identifican con los discursos oficiales, se reconocen como los protagonistas de los cambios comunitarios. Son maestros rurales bilingües en el sistema educativo postrevolucionario, catequistas en la red de laicos católicos de la Iglesia liberadora de San Cristóbal, fundadores de cooperativas en experiencias autogestivas, etc. En resumen, tienen una identidad heredada pero dual, son parte de la historia tradicional y moderna.

Una tercera generación, la de los nietos, vive aún los beneficios del agrarismo oficial, el “boom” del café en los setentas y el desplome del precio del mismo en los ochentas. Esta última generación pertenece más claramente a la modernidad, vivieron los últimos residuos del beneficio agrario. Está formada por los hijos de maestros que, ó ya no estudiaron, ó no pudieron integrarse a un sistema educativo rural estancado y aislado por las recurrentes crisis económicas nacionales y la marginación de su región dentro de Chiapas. Estos nietos no se sienten parte de una tradición ancestral (las historias agraristas heroicas narradas por sus abuelos), pero tampoco no reciben los “beneficios” que el Estado dió (a cuenta gotas) a sus padres.

Las comunidades ch’ol de fines de los ochentas y principios de los noventas, están cada vez más dominadas por esta tercera generación. Ahora se rompe el proceso de relevo cultural, pues estos jóvenes ya no participan directamente en las costumbres heredadas de sus abuelos. No pueden. La marginalidad se hace evidente y aguda al tiempo que el desastre cafetalero deja a sus pueblos integrados al mercado nacional e internacional, pero en la pobreza extrema. Los problemas antiguos se agravan y nacen otros. La cuestión de la tierra sigue presente, pues la presión demográfica y la tendencia histórica de los ch’oles a crear centros urbanos con ejidos independientes hace cada vez más difíciles los conflictos de linderos y división de ejidos. Al tiempo, se abren otras posibilidades tanto políticas como económicas: el aparato priísta chiapaneco, ya de por sí débil, es incapaz de incluir las complejas demandas intra-ejidales. Los partidos de oposición, aunque embrionarios en la región y sin una política agraria clara a nivel estatal, compiten cada vez con más beligerancia por la lealtad de los campesinos indígenas de El Norte. Las experiencias organizativas promovidas por la Diócesis de San Cristóbal y las cooperativas cafetaleras abren, en el imaginario indígena, alternativas diversas a la cooptación priísta y a la disciplina alrededor del gobierno. En este ambiente, los ancianos (primera generación) pierden espacio para “educar” a

los herederos en las tradiciones comunitarias, quienes buscan una identidad propia.

Un ejemplo: en el anexo Masojá Shucjá del viejo ejido Masojá Jolnixtié, a finales de 1995 no había ya ancianos con autoridad aparente. Los ancianos que vivían allí fueron expulsados por los priístas de comunidades del ejido Miguel Alemán Valdés. Estos ancianos expulsados no pueden, evidentemente, sostener un discurso favorable al gobierno en su comunidad de refugio. En Shucjá, quienes toman las decisiones pertenecen a lo que hemos llamado la segunda generación. Se trata de maestros y catequistas de entre cuarenta y cincuenta años, padres de familia con una posición estable en la comunidad. Su posición, aunque cada día más opositora a los programas y políticas gubernamentales, ha sido prudente y cuidadosa, pues estos líderes tienen conocimiento de la complejidad de los escenarios políticos y sociales en que sus comunidades se mueven. Este conocimiento les viene de sus propias experiencias en el movimiento magisterial, en las cooperativas de producción y comercialización, y en varias opciones políticas, tanto institucionales como opositoras. Éstos adultos mayores han funcionado como contenedores de la tercera generación, cuya edad fluctúa entre los quince y treinta años y cuyos miembros se han manifestado una y otra vez por posiciones cada vez más beligerantes en contra de la opresión y el mal gobierno.

El esquema de tres generaciones observado en las comunidades contemporáneas refleja, transformado por las circunstancias, la antigua estructura de cargos. La segunda generación ocupa actualmente el espacio social de el capitán, del que se dice: “Sus obligaciones son ante el templo, los santos y ante Dios”, además de saber escuchar a los ancianos. El capitán comparte este espacio con el Aj´kal, cargo surgido durante la “modernización” de la zona ch´ol entre 1940 y 1980. Sus funciones incluían la atención a los maestros que venían alfabetizar. De hecho, los capitanes, aj´kales y maestros ch´oles bilingües siguen siendo los articuladores de las comunidades con los fuereños que se allegan a ellas para impartir cursos, dar capacitación o ayudar a las organizaciones existentes.

Resumiendo, al lado de las autoridades religiosas tradicionales se establecieron autoridades civiles ad hoc. Por ejemplo, durante la Reforma Agraria el recambio de personal se dió a través de sujetos que ocupaban los nuevos cargos agrarios entrelazados con la autoridad externa, pero que supieron articularse con las personas que recibían el reconocimiento tradicional. Por éso es que hasta el día de hoy siguen conservándose los cargos de comisariado ejidal, concejo de vigilancia y las asambleas o reuniones ejidales. En éstas últimas se discuten “los conflictos entre los campesinos de la misma comunidad o comunidades vecinas”. La asamblea, aparte de discutir cuestiones internas, se abre como un espacio de debate sobre/para agentes externos que de una manera u otra tienen una participación directa en las comunidades, por ejemplo los maestros, médicos, etc.

La asamblea ejidal/junta comunal es por tanto un espacio propio de los ch´oles, y precisamente por ello es que “está siendo utilizado provechosamente en el programa de conversión ideológica ... por parte de las sectas religiosas y

denominaciones no católicas que han proliferado”. Hay referencias recientes (1970-1990) que dentro de este espacio social, estos agentes externos inciden en la transformación del imaginario y simbólico ch’ol. Lo hacen a partir de su establecimiento en la comunidad, mismo que les dá derecho a participar en la toma de decisiones comunitarias. Este proceso de incorporación de nuevos actores e ideas funciona, al parecer, en la misma lógica que el descrito arriba para la etapa agrarista. Se puede concluir entonces que las comunidades ch’oles contemporáneas tienen mecanismos flexibles para asimilar percepciones externas que les ofrecen visiones alternativas de la realidad. Estos mismos mecanismos, sin embargo, pueden ser usados por los agentes externos para insertar a las comunidades en dinámicas que rebasan su región.

Resumiendo, las autoridades siguen sufriendo transformaciones de orden social. Los cambios en marcha exigen que se reformen o se reconstituyan los sistemas de cargos, pero esta exigencia se expresa siempre a partir de una necesidad colectiva (o de una necesidad externa percibida por el colectivo). Sin embargo, en sus sucesivas reconstituciones, el marco básico del sistema de cargos tradicional parece no modificarse, sino sólo asimilar dentro de sí mismo los nuevos cargos que las transformaciones crean o asimilan del exterior.

3.2. PROCESOS DE IDENTIDAD COMUNITARIA PRESENTE (RELIGIÓN Y PARTIDO).

3.2.1. FUNCIÓN DEL ESPACIO RELIGIOSO.

Por lo explicado arriba, la religión es un espacio propio del mundo indígena, que sirvió como engrane de las costumbres tradicionales de los pueblos con las costumbres traídas desde el exterior. Es el lugar de encuentro de dos formas diferentes de concebir el mundo y la vida, pero articulados en un mismo espacio de esperanza.

Así, la religión es “elemento mediador entre lo natural y lo sobrenatural; en cierta medida, la religión regula el trato especial entre los individuos y su entorno geográfico natural, además dá pauta para la organización social, desarrollando normas de control y de comportamiento [para] prevenir cualquier peligro o daño inesperado [a]l grupo”

Explicado como espacio de articulación, la religión sería el más importante espacio de las comunidades. En él se conjugan lo que los occidentales llaman espacio de lo privado y el espacio de lo público dado que, al tiempo que articula la ética que cada individuo debe seguir, también define las costumbres, la tradición oral, del espacio reconocido solo en el entornos social comunitario.

3.2.2. LOS MITOS Y LA ÉTICA.

Alejos nos recuerda, en su estudio acerca de los ch’oles modernos, que los mitos ancestrales, aunque se diluyan, persisten. Forman el corpus de la cosmogonía popular. Y este corpus es la base simbólica sobre la que se

plantean los juegos de lenguaje de la tradición oral. Vale la pena revisar, a ojo de pájaro, dicha base simbólica.

Los antiguos mayas creían en una pareja creadora, los cuales eran llamados Padre Sol y Madre Luna (también llamados Itzamná e Ixchel, respectivamente). Se decía de ellos “que ... tenía[n] grandes poderes sobrenaturales relacionados con la magia y la brujería, ... [ellos] se podían transformar en lo que quisieran según su voluntad.”

La dualidad primordial se desdoblaba luego en varias ocasiones. La Madre Luna había tenido dos pares de hijos gemelos: los mayores, Hunbatz y Hunchouén; y los menores, Hunahpú e Ixbalanqué. Los primeros eran soberbios y malvados, los segundos trabajadores y buenos. Los menores vencieron a los mayores por medio de su ingenio, aprovechándose de la altanería de los mayores. Hunahpú e Ixbalanqué vivirían luego grandes aventuras en el Xibalba donde derrotarían a los señores del inframundo, creando las condiciones para la vida de los humanos sobre la tierra.

Vogt había propuesto, desde principios de los sesentas, que el pensamiento maya contemporáneo está estructurado alrededor de oposiciones binarias, entre las cuales una de las más importantes es aquella entre hermano mayor y hermano menor. Alejos ha descubierto que la oposición mayor/menor persiste en el imaginario ch'ol contemporáneo y ha propuesto que esto es una persistencia de la cosmogonía maya clásica. Pero junto a ésta oposición, Alejos encuentra otras dos, paralelas entre sí: La una es temporal, antes/después; la otra es valorativa, Mal/Bien.

La oposición Mal/Bien nos indica una de las vertientes profundas del imaginario ch'ol. Los símbolos, simples ó complejos, son interpretados en base a un sistema valorativo que les otorga un sentido particular. Reconocer éste sentido es conocer cuál es la intención con que un grupo humano practica sus juegos de lenguaje. Y ésta información es esencial para aquél que desea incidir como actor en el campo de fuerzas socio-políticas que dichos juegos de lenguaje crean históricamente. Si el mundo simbólico nos explicita los signos de un pueblo, su imaginario nos habla de su intencionalidad.

La siguiente tabla trata de reunir las oposiciones encontradas por Alejos en el discurso ch'ol de una manera esquemática:

FIGURA 6. DUALIDADES DEL IMAGINARIO CH'OL CONTEMPORÁNEO. LAS FLECHAS INDICAN UNA EVOLUCIÓN PROGRESIVA, DE LO "MALO" HACIA LO "BUENO."

MAYOR	(MENOR
KAXLÁN	(WINIK (hombre, CH'OL)
YUM (patrón)	(XE'TEL (trabajador)
PINKA (finca)	(EJIDO
Soberbio, malo	(Trabajador, bueno
Finqueros (clase explotadora)	(Viejitos (guardianes tradición)
E.Schilling (propetario de El Triunfo)	(Manuel Sol (líder agrarista 1930s)
WAJALIX (ANTES, NEGATIVO)	(WÜLE (DESPUÉS, POSITIVO)

Fuente: Alejos, op.cit. figuras 2, 3 y 4. pp.134-136.]

Los mitos ch'ol, entonces, nos explicitan no sólo la visión del mundo de éste pueblo, sino su intención histórica. El conjunto de mensajes simbólicos e imaginarios (signos+ideología) nos hablan también de una ética comunitaria. Una conducta ética ch'ol será entonces mantenerse fiel a la comunidad, es decir, permanecer en el lado derecho de nuestra improvisada tabla de signos.

Ahora es importante acercarnos al lugar donde los signos y la ideología ch'ol se manifiestan, ya que el conocimiento de ésta realidad material nos ayudará a entender (a hacer sentido como los ch'oles hacen sentido) por qué los hechos de la historia y de la coyuntura acontecen como acontecen y no de otra manera.

3.2.3. LOS ESPACIOS DEL MITO.

A partir del reconocimiento de lo ancestral como ordenador de la vida contemporánea (los viejitos guardianes de la tradición inspiran la acción presente y marcan el camino del futuro), los ch'oles han creado espacios reales en los que se reconoce, recuerda, y ordena la vida comunitaria.

Cuando en 1982 las autoridades de El Limar convocaron a los ancianos para discutir el problema de las cenizas de El Chichonal, abrieron a éstos el espacio público del ejido y con ello reafirmaron la creencia de que la autoridad ejidal debe respeto a la tradición. Cuando los ancianos deliberaron lo que debía hacerse en la emergencia recordaron lo que en ocasiones equivalentes se había hecho. Al tomar la decisión colectiva de marchar a las cuevas de la montaña cercana, los ancianos ordenaron un nuevo modelo de signos-ética-praxis que permitiría al pueblo superar la nueva experiencia dentro de su propia civilización.

El resultado material de la praxis comunitaria descrita no es tan relevante como nuestro imaginario occidental creería: en las cuevas, los

ancianos convocaron a los señores de la lluvia y efectivamente, una poderosa tormenta empezó a lavar las cenizas del Chichonal a los pocos días. Pero aún si no hubiese llovido, la praxis misma ya había arreglado lo más importante: había dado a los ch'oles de El Limar los elementos culturales para hacer sentido (su sentido) de la erupción volcánica, las cenizas, etc. La ausencia de lluvia habría sido simbólicamente procesada, exactamente igual que su presencia lo fué.

Así, vemos que el espacio material, lo real, es una construcción cultural de la misma clase que lo simbólico y lo imaginario. Espacios importantes de lo real ch'ol han sido ya descritos (ver supra, Acercamiento Antropológico), al revisar las funciones del juego de pelota, el atrio de la iglesia ó la asamblea ejidal.

Existen, aparte, lugares sagrados: las cuevas que siguen siendo utilizadas como manifestación de la continuidad ayer-hoy. Diversos testimonios dan cuenta del uso contemporáneo de ellas. Los personajes de éste escenario de lo sagrado son los ancianos, pero también aquéllos que tienen un reconocimiento dentro de las comunidades: según algunos tatuches, Nicolás Arcos Sánchez es uno de los más respetados por que acostumbraba bajar cada quince días a la cueva de Joloniel, a dejar sus ofrendas y rezar.

Como nos muestra el ejemplo de El Limar y el hecho de que don Nicolás es reconocido también como un buen cristiano, en las cuevas se entrelazan las tradiciones mayas y las tradiciones católicas. (Recordemos la centralidad de la cueva primordial desde la cultura olmeca hasta nuestros días.) Las cuevas son sagradas porque son espacios privilegiados de reconocimiento cultural. En ellas se rescata a los viejos dioses del olvido y se les re-conoce (vuelve-a-conocer), al tiempo que se deja constancia de ellos ante el Dios de la Vida cristiano:

ahí se lleva y se ofrecen las ofrendas a la Santa Cruz y pedir a los antepasados, dueños de las cuevas, montañas, manantiales a quienes se les lleva tributo y honores pidiendo a cambio la y tranquilidad y la salud... .

Fuera de las cuevas, existen otros espacios de reconocimiento cultural. Se puede observar ésto durante las elaboradas actividades religiosas del municipio de Tila. En las fiestas tradicionales, como la del Santo Señor de Tila, el Carnaval, la Semana Santa, etc., existe una combinación de lo ancestral y lo moderno. (Otro ejemplo: la reaparición de cantos antiguos cuando el párroco Toussaint reintroduce el Carnaval en Sabanilla, ver supra, Acercamiento Antropológico.) Cada año, cada celebración, los signos de la fiesta son reelaborados y, a los sentidos heredados se agrega un nuevo significado. (Por ejemplo, recién en 1996, las fiestas del Señor de Tila estuvieron marcadas por un triunfo del Comisariado Ejidal sobre el Presidente Municipal en un conflicto histórico sobre la propiedad de la tierra en la cabecera.) En cualquier caso, y de la misma manera que en otros pueblos indios, el espacio ritual de la fiesta es privativo de los ch'oles: sólo ellos los herederos de las tradiciones pueden participar:

Nosotros los choles de Tila no olvidamos nuestras tradiciones, aún perduran entre nosotros cosas, fiestas, creencias de nuestros antepasados que nos hacen sentir; como grupo de una misma lengua y cultura.

Así, en algunas de las actividades tradicionales de los pueblos ch'oles, la participación en los festejos llega a ser exclusiva del sector indio, quedando excluidos los kaxlanes:

sólo los campesinos indígenas pueden participar en las toreadas, los mestizos no son aceptados en el juego; pues no forman parte de esta tradición.

La apropiación ch'ol del cristianismo, que se dá a través de la oposición ch'ol/kaxlán señalada arriba se nota en un testimonio clave: cuando el señor de Tila apareció, pareció como hombre, como campesino, moreno, barbado; es como la virgen de Guadalupe que es morena, es de los indios, por esto con los campesinos se mostró, es más indito que ladino.

[En la actualidad las celebraciones religiosas destinadas al Señor de Tila es muy concurrida, tanto por los Ch'oles pobladores de la zona norte de Chiapas, como por gente que viene de Tabasco. Ésto se debe a acontecimientos históricos muy particulares (el garridismo/canabalismo en Tabasco). Sin embargo, la devoción kaxlana al crucifijo no impide que los ch'oles sigan considerando la imagen su santo. Habría que analizar en mayor detalle las consecuencias de la regionalización de la devoción para el complejo imaginario-simbólico-real de los ch'oles.]

3.2.4. LOS ACTORES RELIGIOSOS MODERNOS:

Los Catequistas Católicos.

Cuando un observador kaxlán llega a los poblados ch'ol, suele encontrar que los catequistas de las comunidades son los encargados (además de sus tareas pastorales) de involucrar a las comunidades en trabajos colectivos diversos: cooperativas, proyectos educativos, cursos de Derechos Humanos, etc. Ésto se explica, en parte, por lo ya apuntado arriba: la estructura de cargos tradicional funciona como un marco flexible en el cual se insertan nuevos cargos y cuadros. Pero queda por analizar por qué los catequistas lograron insertarse en el marco tradicional y adquirir prestigio comunitario.

Los catequistas representan, para sus comunidades, un vínculo importante con una institución a la que tradicionalmente han estado ligados los Ch'oles: la Iglesia Católica. En un principio, la aceptación de los catequistas como parte del sistema de cargos debe haber servido simplemente para asegurar dicha relación. De ésta los Ch'oles recibían beneficios concretos (ejemplo, la participación de sacerdotes en ciertos ceremoniales de su religión sincrética) que era necesario conservar.

Hay otras razones: en las comunidades Ch'ol pocas personas han recibido alguna instrucción más allá de los tres primeros grados de educación primaria. En éstas condiciones, la persona que adquiere cualquier otro

entrenamiento o capacitación de inmediato es considerada candidato(a) idóneo(a) para varias responsabilidades en varias esferas. En estas condiciones, incluso los programas oficiales (que por política específica han procurado evitarlo) han debido reclutar catequistas en sus actividades. La superposición de cargos se explica porque, dada la naturaleza holística (integradora) de la comunidad indígena, la persona con autoridad reconocida en una esfera (religiosa, en éste caso) recibe casi automáticamente autoridad en otras (política, económica, cultural).

Los catequistas son hombres (mayoría) y mujeres (minoría) que han sido entrenados por los Agentes de Pastoral (sacerdotes, monjas, religiosos, religiosas, laicas y laicos formados) para apoyar en la catequesis, evangelización, preparación de sacramentos y organización de rituales. Entre ellos, algunos se preparan más hasta que obtienen otros cargos religiosos, como el de ministro y el de diácono. Los Agentes de Pastoral que coordinan el trabajo estrictamente religioso de éstos catequistas, diáconos y ministros desde las parroquias, que suelen estar en las cabeceras municipales de la región.

La preparación que reciben estos catequistas se basa en la hermenéutica (interpretación) de la Biblia a partir de la propia realidad de la región Ch'ol. Se hace énfasis en la necesidad de trabajar colectivamente para el bien común, que en las comunidades equivale a la organización y defensa en contra de la explotación. Los Agentes de Pastoral han sido prudentes en general y sus críticas a las estructuras de pecado que permiten institucionalmente la explotación de los Ch'oles son hechas de manera general, respetando así las leyes mexicanas en materia religiosa. Sin embargo, dado que catequistas, diáconos y ministros no están imposibilitados legalmente para participar en asuntos sociales y políticos, ellos sí suelen involucrarse en tareas de defensa, denuncia y organización más allá de las actividades religiosas que controlan los Agentes de Pastoral.

Ha habido quien critique ésto desde el Gobierno de la República: ...[Aunque se dice que l]as personas o grupos que han participado en sus enseñanzas [del ex-párroco de Tumbalá] siempre han sido libres de determinar el uso e interpretación que se dá a los mismos y que las decisiones que ellos [los catequistas] tuviesen para formar sus propias organizaciones son de su propia voluntad, ... como guía espiritual de los mismos resulta inconcebible que no haya tenido intervención ni influído en dichas organizaciones, ...

Se pretende así acusar a la iglesia de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas de azuzar y dirigir a los indígenas en materia política. El razonamiento que las autoridades federales asumen es que "guía espiritual" equivale a "dirección y mando," lo que es notoriamente contrario a la verdad, a menos de que los indígenas Ch'ol fueran menores de edad, o capitis diminutio. Los funcionarios del Gobierno de la República, al parecer, no han superado la concepción jurídica virreinal en la que indio equivalía simultáneamente a rústico, persona miserable, y estado de menor. Su argumento es autoritario porque asume que la iglesia ha actuado en Chiapas del mismo modo que el régimen postrevolucionario en el país: manipulando a las bases sociales a su

alcance. Esta presunción es también contraria a la verdad, pues la línea pastoral asumida (evangélicamente) por S.E. don Samuel Ruiz García al optar por los pobres ha llevado a prácticas democráticas en lo religioso. También obliga a la Iglesia a respetar de manera efectiva la autonomía de catequistas y diáconos en materias no religiosas. Se trata de hacer al pobre el dueño de su propia historia.

Los Pastores Protestantes.

Al tiempo que la iglesia de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas iniciaba su trabajo de formación de catequistas, empezó la llegada de las iglesias y sectas protestantes (1960's). Los Ch'oles, al ser cuestionados acerca de la diferencia de los protestantes dicen que "es que ellos no creen en los santos que hay en la iglesia, sólo creen en Cristo." De entrada, podemos asegurar que, si ésta fuera la única diferencia, no tendríamos pastores involucrados en la violencia que se está desarrollando en la Zona Norte.

Los protestantes en la región lograron insertarse en varias comunidades debido a una afinidad electiva entre su forma de organización eclesial y el concepto de liderazgo indígena tradicional. Como se dijo arriba, hay entre los Ch'oles una tendencia a personalizar la historia y a contarla como una proeza individual. En éste contexto, los presbiterianos, cuya iglesia es dirigida por pastores presbíteros (hermanos mayores), tuvieron gran impacto al hacer énfasis en el liderazgo individual.

Ahora bien, los "hermanos mayores" son nombrados desde fuera de la comunidad por un concejo presbiteriano regional. El nombramiento se basa en el entrenamiento que reciben los candidatos. Se sabe que el concejo correspondiente a la Zona Norte de Chiapas tiene instalaciones de formación en Palenque. Los "hermanos mayores" presbiterianos son así personas instruidas y con buenos contactos fuera de la comunidad. Y así, la iglesia presbiteriana representa, con sus redes en Palenque y la Ciudad de México, es vista como una opción alternativa de educación, apoyos, influencias y tal vez, recursos económicos concretos.

Otro atractivo del presbiterianismo es que abre oportunidades a jóvenes ambiciosos. El catolicismo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas ha sido respetuoso de los modos indígenas al insertarse en las comunidades. Así, los catequistas católicos entraron al sistema de cargos tradicional haciéndose mayores de manera natural, con el paso del tiempo. En cambio, un joven aventajado e inteligente puede ser nombrado "hermano mayor" presbiteriano. Sus mismas cualidades lo hacen merecedor, por otro lado, del reconocimiento tradicional al líder individualizado. Éste reconocimiento legitima la inserción del pastor y su incipiente grey en la comunidad.

Ahora bien la afinidad electiva entre algunos rasgos del presbiterianismo con algunos rasgos de la cultura Ch'ol no implican una absoluta compatibilidad de ambas tradiciones. De hecho, no es posible la compatibilidad total. Ciertas posturas de las iglesias y sectas protestantes trae consigo divisiones en las comunidades, pues hay ocasiones en que llegan a romper con algunas

tradiciones. Y cuando éstas son parte de los registros simbólicos que dan sentido a la fé ó a la organización comunitaria, el problema puede ser muy grave.

Hasta ahora, hemos documentado sólo dos de estos puntos de conflicto. Uno nace del rompimiento que el presbiterianismo hace del sistema Ch'ol de edades. Hay muchas quejas entre gente mayor (por edad) acerca de la concentración de poder en manos de pastores más jóvenes que ellos. Sucede que, aunque reconocidos como líderes por la comunidad, varios pastores han subvertido las jerarquías comunitarias hasta un extremo que la tradición no puede aceptarles sin romperse.

Otro punto de conflicto tiene que ver más con la política que con las iglesias y sectas. Durante la última etapa del conflicto (diciembre de 1994 a septiembre de 1996), el discurso protestante en la región Norte se ha vuelto cada vez más beligerante. Se habla de "la gran ramera" y de "los obispos corruptos" en pasquines distribuidos por el grupo paramilitar Paz y Justicia. Este discurso ha sido identificado como propio de sectas adventistas del séptimo día, las que habrían llegado sólo recientemente a la región. Por otra parte, las declaraciones del diputado local priísta Samuel Sánchez Sánchez (PRI) en varias de las reuniones de reconciliación celebradas en invierno 1995 y 1996 insistían en subrayar el carácter religioso del conflicto, pese a la negativa de indígenas católicos y protestantes presentes, quienes decían que era una cuestión política. Una hipótesis que explicaría ambos hechos es que el Gobierno de la República está implementando, desde fines de 1994, una nueva versión de la política juarista de apoyo a protestantes para que menoscaben la autoridad de la Iglesia Católica. Es probable, también, que se trate de implementar una de las recomendaciones de la comunidad de inteligencia norteamericana en contra de la teología de la liberación, utilizando las sectas más militantes para dividir las comunidades y ayudar a la contrainsurgencia.

Ambos puntos de conflicto tienen que ver con lo político: el primero porque los "hermanos mayores" presbiterianos cambian el sistema de sucesión generacional en las comunidades; el segundo, porque se trata de una manipulación directa de lo religioso en beneficio del PRI y del Gobierno Federal. Tristemente, las iglesias protestantes históricas, con quienes la iglesia de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas ha tenido una buena relación desde hace años, no se han declarado aún acerca de los extraños manejos de algunos pastores y de los políticos priístas en la zona.

3.2.5. EL ESPACIO POLÍTICO CH'OL:

Concluimos este capítulo con un análisis del espacio propiamente político de la sociedad Ch'ol. Pretendemos que sirva de enlace con el acercamiento político que sigue.

Como se mencionó arriba, una característica de las comunidades indígenas es ser holísticas, integradoras. Las esferas de lo religioso, lo económico, y lo político se encuentran tan estrechamente entrelazadas que los cuadros dirigentes de una o varias pueden ser los mismos. Ya analizamos por

qué los catequistas, además de sus actividades propias, cuentan con una autoridad moral y prestigio que les permiten involucrarse dentro del espacio de organización y promoción de las actividades sociales no-religiosas. Lo mismo se ha dicho de los pastores protestantes, especialmente los presbiterianos.

Este entrelazamiento, que para la mentalidad occidental parecería “peligrosa confusión,” se explica, aparte del holismo comunitario, porque desde siempre las autoridades de lo religioso estuvieron ligadas a los cargos políticos. Así, durante encomiendas, repartimientos, y repúblicas de indios los intereses eclesiásticos se confundían con el imperativo de control administrativo. Y aún en el desalmado mosojúntel los finqueros tenían interés en que las autoridades municipales controlasen a los indígenas a través de los cargos religiosos (ver el papel asignado a los ancianos en las fincas, supra). Pero frente a tal preocupación (legítima en cierto sentido democrático) hemos de recordar que los líderes comunitarios Ch’ol son electos por la misma comunidad en base al conocimiento personal que se tiene de sus cualidades individuales. Para los comunidades Ch’oles, la autoridad moral reconocida por consenso es importante, pues el cargo de líder está organizado alrededor de la idea de aconsejar a los demás. Lo anterior se aplica tanto a catequistas como a pastores, tanto a maestros como a líderes de cooperativas cafetaleras, etc.

Entonces podríamos concluir que, para las comunidades Ch’ol el holismo es al mismo tiempo una característica de las comunidades pequeñas y resultado de la experiencia histórica. Y en contra de este holismo han actuado factores históricos poderosos, especialmente en éste siglo: la deshumanización finquera sólo justificada por lo mercantil, la guerra civil de los mapaches y, principalmente, la Reforma Agraria. Ésta trajo a la región Ch’ol cierta secularización, gracias sobre todo al activo papel del Estado laico en el reparto. Los programas de formación de maestros bilingües fueron otro impulso hacia la diferenciación de las esferas religiosa y política en términos occidentales. Sin embargo, el abandono que sufrieron las comunidades y la militancia posterior tanto de la iglesia católica como de los protestantes llevaron a una nueva (y justificada) identificación de ambas esferas. Pero ello no llevó a la restauración del viejo orden holístico, sino a un agudizamiento grave de las contradicciones entre esferas.

Sucedió que, a lo largo de los años setentas y ochentas, cada vez fué más difícil manejar la doble identidad de muchos cuadros (catequista/líder político, pastor/líder político, maestro/líder político, cooperativista/líder político) porque, al contrario que en las décadas que siguieron al reparto, ahora hay diversas opciones de militancia política. Hasta 1994, el PRI había ganado todos los puestos de elección popular en la región Ch’ol. El nivel de competencia partidista era muy limitado, prácticamente nulo. Desde antes (1988), sin embargo, se habían incubado los gérmenes del cambio: aparición de nuevas ofertas partidistas, movilización popular en el vecino Tabasco, etc. (Ver infra, ACERCAMIENTO POLÍTICO.)

La posibilidad de militar en una agrupación diversa del Gobierno hizo entrar en crisis el imaginario Ch’ol y los signos partidistas que hasta entonces se habían producido (Gobierno aliado, Ch’oles priístas). Muchas comunidades,

cansadas de esperar Justicia, decidirían que el Gobierno les había traicionado y ayudaba sólo al kaxlán. Otras, aún incluidas en el circuito populista, se mantendrían firmes en la idea del gobierno como aliado del Ch'ol en su lucha liberadora. Ambas asumieron sus opciones con con entusiasmo celoso y polarizado, al modo que les marcaba su imaginario dual, ya explicado aquí.

La tensión de 1994 haría irreconciliables ambas posiciones y llevaría a sus creyentes a la mutua intolerancia. Numéricamente, la nueva afiliación perredista de la región es mayor. La posición minoritaria del PRI en la Zona sólo excacerbó aún más los enconos. De la minoría nació el grupo paramilitar Paz y Justicia. (Ver infra, ELECCIONES DE 1994 Y 1995.)

Así, cuando por primera vez en la historia de la región Ch'ol hay posturas políticas contrarias con iguales posibilidades de triunfo, el antiguo sistema de cargos, aunque muy flexible, empieza a desquebrajarse. Los sectores de la población que siguen obteniendo beneficios directos del partido de Estado, ven debilitada su posición. Sus líderes reaccionan aún más extremamente: saben que la nueva mayoría puede eliminarlos (aún físicamente) si el PRI cae del poder en la zona. Éstos líderes usan el discurso simbólico Ch'ol para fortalecerse y para satanizar a sus enemigos. Así, por un lado centran en sus personas las proezas de re-organizar al partido del Gobierno como Paz y Justicia (la exaltación regional de Samuel Sánchez Sánchez durante 1995 y 1996 es el mejor ejemplo de ésto. Otros líderes menores han hecho lo mismo en sus ejidos.) Y por el otro, concentran toda la "maldad" en los líderes del perredismo y del nuevo zapatismo (la satanización de los catequistas tiene nombres, muchas listas de nombres en cada comunidad).

Es a partir de este nuevo contexto que surge la violencia, pues algo hay de cierto en la idea de que la radicalización del discurso lleva a la polarización de la praxis. Hoy nos encontramos con una situación alarmante de desplazados perredistas/bases zapatistas que han sido exiliados de sus comunidades por los priístas de Paz y Justicia. Sufren emboscadas a manos de ellos, bloqueos de caminos, amenazas, linchamientos, secuestros, privaciones ilegales de libertad, etc. Los priístas alegan haber sido atacados también. No hay razones para dudarlo. El encono en las comunidades es demasiado grande. Pero habría que preguntar otra cosa: ¿por qué el gobierno permitió que se iniciara esta guerra civil entre los Ch'oles? ¿y para qué objetivos no declarados la deja seguir adelante?

4. ACERCAMIENTO POLÍTICO:

4.1. LA HERENCIA DEL AGRARISMO CARDENISTA.

Alejos, en su estudio del discurso oral Ch'ol, ha encontrado que el agrarismo cardenista de los años treinta impactó poderosamente el imaginario popular de la región Norte. No hay que confundirse, sin embargo. El agrarismo oficial fué una doctrina nacida del seno del Estado cuyo objeto central era contener y controlar los impulsos campesinos autónomos. Por su parte, el agrarismo Ch'ol, aunque comparte varios registros del agrarismo oficial, mantiene otros que le son propios y que no fueron nunca asimilables dentro del discurso oficial. Para el objeto de nuestro Informe, es relevante relacionar brevemente algunos registros de uno y otro tipo.

4.1.1 AGRARISMO OFICIAL.

Del agrarismo oficial es especialmente importante la imagen del gobierno (Estado) en el discurso Ch'ol. Es el Estado, no los campesinos mismos, quien decide finalmente la pugna que éstos tienen contra los finqueros agro-exportadores de El Norte. El Estado, por supuesto, es concebido por el imaginario Ch'ol como un aliado, no como un juez: para los indígenas campesinos el Estado es parte del conflicto y se coaliga con ellos. Veamos cómo lo recuerda la memoria de un anciano en 1985:

Pero el viejo ése, don Guillermo [el finquero], no quería que le dejen, que le corten su pedazo de tierra, quiere él que le dejen todo, hasta por donde lo tiene tajado, pero --no, le dijeron, tú no mandas, el gobierno está mandando y nada más--. (Nuestras cursivas.)

Los Ch'oles contemporáneos han heredado del cardenismo una imagen contradictoria del Estado. Por una parte, los oficiales de gobierno con quienes más contacto tienen se siguen comportando como en los días del mosojüntel: como aliados serviles del kaxlán explotador. Por la otra, a nivel federal la aureola salvadora del cardenismo siguió adornando hasta hace muy poco a los funcionarios de la Secretaría de Reforma Agraria (SRA). Los operadores políticos del régimen priísta jugaron con ésta contradicción para mantener una apariencia de legitimidad que, especialmente en el intento de restauración salinista, les era indispensable.

La contradicción, cada vez más notoria, entre un discurso agrarista pro-campesino y una praxis gubernamental claramente favorable a los kaxlanes (intermediarios-coyotes, ganaderos, finqueros sobrevivientes) terminó por producir, en el imaginario Ch'ol, una reacción polarizada. Si el Estado había sido aliado y benefactor ayer, el Estado era ahora traidor y engañador. De allí que, en el discurso opositor de los años noventa se empiece a encontrar cada día más la idea de no ser engañados de nuevo:

No tenemos a dónde acudir.

Ya nos cansamos de tantas mentiras.

Nosotros no queremos vender nuestra confianza.

El grupo campesino llevaba haciendo trámites agrarios por lo menos desde 1989, pero la Secretaría de la Reforma Agraria jamás descubrió que los predios solicitados sólo formalmente eran pequeñas propiedades (tenían una administración común). Pese a tal irregularidad, los funcionarios insisten en que el campesino agote las formas legales.

4.1.2 AGRARISMO CH'OL.

Por otra parte, el agrarismo Ch'ol ha construido un registro particular, no compatible con el agrarismo oficial, que explica las causas profundas de la historia de su pueblo. Este registro, simplificado, tiende a construir una oposición material/ideológica/moral entre dos polos: lo Ch'ol y lo kaxlán. (Ver supra, Acercamiento Sociológico, especialmente Figura 6.) Aunque la investigación antropológica ha demostrado que no todas las relaciones sociales entre Ch'oles y kaxlanes se llevan a cabo de manera antagónica o polar (existen muchos registros culturales e imaginarios compartidos), sí es posible afirmar que la oposición entre ambas identidades es una de las estructuras base del imaginario Ch'ol. (En espera de mayores investigaciones al respecto, se puede decir lo mismo del imaginario kaxlán, siguiendo a Alejos.) La palabra de los mismos campesinos, como es recordada por el discurso agrario Ch'ol, nos aclara la tensión entre indígenas y ladinos en la región Norte:

Ahora nosotros somos pobres y esclavos.

Pero haremos ofrendas y fiestas

para ir buscando dónde poder estar nosotros solos.

Porque hoy estamos sufriendo,

pero Nuestro Señor sabe que un día

nuestros hijos se casarán con las mujeres ladinas.

Este registro polar, fruto de una experiencia histórica especialmente explotadora, no pudo y no puede ser asimilado por el agrarismo oficial del régimen priísta. Y tiene, por cierto, una fuerte afinidad con el registro analizado arriba, en el cual los campesinos indígenas del Norte de Chiapas se declaran engañados y traicionados por el Estado. La contradicción entre la apariencia agrarista y la realidad anti-campesina de los sucesivos gobiernos priístas de 1940 a 1994 se resolvería cuando (durante el salinismo) los jóvenes Ch'oles reconocieron que el Estado no sólo ha abusado de su confianza, sino que está dominado por kaxlanes. De allí la beligerancia anti-gobiernista de la oposición Ch'ol en nuestros días.

Lo anteriormente expuesto se refleja, en parte, en los resultados electorales de la zona Norte del estado en los comicios de 1994 y 1995 (ver infra, Elecciones de 1994 y 1995). Sin embargo, éstos datos nos hablan también de una importante minoría (de alrededor 20% -datos oficiales) que siguió apoyando al PRI y, por tanto, al Estado (gobierno). La investigación de campo realizada por el Centro de Derechos Humanos, otras Organizaciones no gubernamentales, permiten identificar quiénes forman éste sector del electorado (que en realidad es del 10% aproximadamente). Se trata de una élite Ch'ol de comisariados ejidales, maestros y comerciantes que, durante la decadencia del sistema agrario priísta siguieron recibiendo los cada vez más

reducidos beneficios que los planificadores neoliberales acordaron para el campesinado chiapaneco. Para ellos, las contradicciones del agrarismo oficial no hacen crisis porque se siguieron beneficiando del sistema hasta el final. Y ésto lo lograron simplemente porque estaban en una posición de privilegio: como articuladores políticos del régimen con las comunidades campesinas. Para ellos, el discurso del Estado/gobierno como benefactor y aliado sigue siendo válido. Ésta élite priísta constituyó, desde marzo de 1995 el grupo paramilitar Paz y Justicia.

4.2. FRAGMENTACIÓN POLÍTICA DE LOS EJIDOS.

Nancy M. Farris ha propuesto que los Mayas de las tierras bajas se han resistido desde tiempo inmemorial a cualquier tipo de control político centralizado. Que, aprovechando un ecosistema que incluía amplias áreas de refugio (la Selva), estos pueblos han tendido a “escapar” de la dominación Estatal desde tiempos prehispánicos. Su hipótesis debería ser aplicada con cuidado a los Ch’oles contemporáneos quienes, al contrario que otros pueblos mayenses vecinos como los Tzeltales o Tzotziles, muestran una tendencia a crear grandes centros de población. Sin embargo, la presencia de grandes concentraciones habitacionales no significa necesariamente la existencia de una estructura Estatal, como la antropología política ha demostrado hasta el cansancio. La estructura familiar Ch’ol y su impacto en la formación de clanes y comunidades, explicada arriba, nos permite intuir una organización política que tiende a la descentralización. (Ver supra, Acercamiento Antropológico.)

Ello parecería confirmar la observación de Houwald acerca de los ancestros cholanos de los actuales habitantes del Norte de Chiapas: los choles del siglo XVI no habían formado una unidad nacional, ni formado verdaderos Estados, por lo que “se comprende fácilmente que los españoles consideraran como distintas <<naciones>>, y los llamaran con distinto nombre, a grupos que prácticamente no se distinguían entre ellos.” Del mismo modo, los Ch’oles de nuestros días han tendido, al tiempo que fundan grandes centros habitacionales, a convertir cada uno de ellos en una unidad políticamente separada de sus vecinas. Esta tendencia ha provocado interminables disputas por linderos y uso de la tierra. Los Ejidos de la zona Ch’ol son muy antiguos, y por lo mismo han recibido dos y hasta tres ampliaciones. Sin embargo, los comités campesinos que gestionaron cada una de esas ampliaciones tendieron a comportarse como autoridades ejidales independientes en cada uno de los centros de población que fundaron. La reacción de la población cabecera del Ejido ha sido siempre muy dura, incluso violenta, a estos movimientos secesionistas. Tal es una faceta agraria de los conflictos que se agudizan en 1995 y 1996 en la zona. Es importante, por ello, que el lector lea atentamente los mapas que se incluyen en este Informe, poniendo especial atención a la geo-política ejidal de la región.

Alejos ha documentado, en el discurso oral, la larga lucha de las comunidades anexas al Ejido Emiliano Zapata de Tumbalá en el largo período que siguió al legendario reparto de la Finca El Triunfo. Flores Molina recuperó, en su investigación etnográfica, parte de los conflictos entre el Ejido El Limar de Tila con sus vecinos de Tumbalá por linderos. La Estación Norte ha

documentado los conflictos que generó para los de El Limar la pretensión de parte de su población de constituirse como ejido independiente en Nuevo Limar. Los poblados del Ejido Masojá Jolnixtié fundados a raíz de las tres ampliaciones que aquél ha recibido, han disputado desde siempre la autoridad de la cabecera original, Masojá Grande. De hecho, hacia principios de los noventa Jolnixtié Primera Sección, Libertad Jolnixtié, Yoxijá y especialmente Masojá Shucjá impusieron a Masojá Grande el establecimiento de la casa ejidal en el pequeño poblado de Agua Fría y, hacia 1994, le arrebataron al Comisariado, que ganó un principal de Shucjá. En Sabanilla, el Ejido central, al crecer, se ha desarticulado de la misma manera y se han documentado serios enfrentamientos entre anexos que teóricamente pertenecen a la misma unidad campesina.

4.3. AISLAMIENTO Y MARGINACIÓN.

La fragmentación política de la población parece corresponder a un patrón cultural más profundo. Alejos insiste que, al discurso Ch'ol de su liberación de las fincas, corresponde un discurso kaxlán de la decadencia. El reparto agrario significó la desaparición de las grandes fincas agro-exportadoras que unían la región a los centros industriales de Alemania y los Estados Unidos de América en el primer tercio del siglo XX. Los artesanos, profesionistas y empleados que se avecindaron en Yajalón resintieron, obviamente, la desaparición de empresas como la German-American Coffee Company que controlaba El Triunfo. La infraestructura que el capitalismo agroexportador había construido no recibió mantenimiento o fué de plano abandonada.

La percepción kaxlán de decadencia tecnológica tiene su parte de verdad: por ejemplo, el telégrafo está hoy en día en desuso en la zona, pese a que debía ser un medio de comunicación masiva, dado que en Tila, y Sabanilla sólo hay un teléfono, ambos controlados políticamente durante los últimos tres años. Sólo en la famosa Finca Morelia, ubicada en los límites entre Tila y Sabanilla, la infraestructura moderna siguió en pie y funcional desde 1940 hasta 1995, pero fué sólo una excepción que valdría la pena explicar in extenso en otra parte. En general, los campesinos Ch'ol que se beneficiaron del reparto agrario cardenista prefirieron "retirarse" del mercado exportador y reconstruyeron una economía simple, basada en el autoconsumo. La infraestructura no les era útil, y por ello la abandonaron. Su decisión perjudicó grandemente a los profesionistas, técnicos y comerciantes kaxlán de Yajalón y Salto de Agua, quienes por necesidad económica habrían continuado prestando a los ejidos los mismos servicios que daban a las fincas.

La decisión por el autoconsumo era contraria, también, a los intereses del Estado cardenista: en su proyecto de nación los campesinos no deben dedicarse al autoconsumo, sino sustituir a la hacienda/finca como unidad económica plenamente integrada al desarrollo nacional. Sin embargo, cabe aquí recordar la oposición entre Victórico Grajales y Lázaro Cárdenas. El pleito entre gobernador y presidente era sólo la manifestación más clara de un conflicto entre los reaccionarios chiapanecos que ganaron la guerra civil local y los revolucionarios reformistas que ganaron la guerra civil nacional. Así, el

gobierno federal podía ser agrarista, pero los poderes estatales eran profundamente conservadores. Sólo a contrapelo el cardenismo logró alguna cooperación de fuerzas locales, las que lograban ascender local sólo por causa del apoyo federal que tenían. Así, se entiende que las administraciones federales que siguieron a Cárdenas, todas ellas ajenas a los ideales del agrarismo oficial, no hayan hecho mayor esfuerzo por consolidar el modelo de integración ejidal a la economía nacional entre los Ch'oles.

Lo anterior resultó, finalmente, en el peor de los mundos posibles para todas las partes involucradas: (1) la incipiente clase media kaxlán en Yajalón y Salto de Agua reafirmó su racismo y mantuvo una tradición de explotación comercial salvaje en contra de los indígenas ejidatarios (explotación que sin embargo nunca pudo hacerlos prosperar realmente); (2) los ejidatarios Ch'ol se aislaron en comunidades casi autosuficientes que se pelearon durante cincuenta años por cuestiones de linderos y preponderancia político-ejidal; (3) nadie construyó caminos, ni el gobierno federal (hacia Tabasco), ni el estatal (hacia Ocosingo o Palenque), ni se establecieron comunicaciones modernas, ni se aseguraron servicios a la zona; lo que perjudicó especialmente a los Ch'ol, pero también a los kaxlán de la región Norte; (4) los únicos beneficios que llegaron a la región fueron en el área educativa y durante las campañas de vacunación, pero han llegado a la zona en condiciones materiales similares a las de las cruzadas vasconcelistas de 1920 lo que, desde la perspectiva de los noventa, es un atraso indecible.

Así, es explicable que los investigadores de la Universidad Autónoma de Chiapas que analizaron la problemática socio-económica de la región en los ochentas encontrasen útil el marco teórico marxista-leninista de la oposición entre economía natural y economía mercantil simple para describir los cambios que trajo la segunda oleada de cafecultura en los 1970's. El aislamiento material de la región, la opción por la autosuficiencia por parte de los Ch'oles y las características del comercio kaxlán, todo ello justifica esta aproximación teórica. Pero también nos dice mucho acerca de la terrible marginación en que vivieron los Ch'ol durante medio siglo.

Las contradicciones del populismo mexicano se hacen evidentes, de una manera trágica, en este caso. Mientras se abandona a los ejidos a su aislamiento y al autoconsumo, el gobierno siguió proveyéndoles de escasos, pero constantes, servicios educativos. Así, aunque la escolaridad nunca ha superado el tercer grado elemental, se ha formado un poderoso grupo de maestros con un nivel promedio de bachillerato. Resultado: el Estado falla al integrar socialmente a la región, pero entrega las herramientas mínimas de conocimiento para que los líderes comunitarios se den cuenta de su marginación como pueblo. Por otra parte, aunque no hubiese caminos, los Ch'ol mantuvieron contacto constante con Tabasco, y ésta entidad pasó por transformaciones profundas durante la bonanza petrolera. El ejemplo de lo que podía hacerse pero no se hacía en El Norte de Chiapas no podía ser más claro. Cabe mencionar que imitar la experiencia tabasqueña podría haber incluso fortalecido la influencia del PRI chiapaneco en el Norte, dado que la administración de don Enrique González Pedrero (1982-1988) se preocupó especialmente de fortalecer los apoyos populares del partido oficial. Pero, como ha dicho don Raúl Vera: Dios no dá sabiduría al injusto.

4.4. LA NUEVA EXPLOTACIÓN EN LOS 70's.

Los antropólogos e historiadores han registrado, en el discurso agrarista maya, un poderoso juicio de valor acerca del café:

Cuando la tribu Mam plantó cafetos en lugar de maíz se dice que hablaron las mazorcas ... presagiando hambre y miseria.

El trabajo de campo de Alejos se realizó en los años en que el mercado internacional del café se colapsaba (segunda mitad de los ochentas). Por lo tanto, es probable que el discurso oral refleje no solamente el recuerdo de las empresas cafecultoras de principios de siglo, sino también las consecuencias del boom cafetalero de los setentas.

Durante esta segunda bonanza del café, las condiciones en que los campesinos indígenas se integraron al mercado internacional fueron tan marginales como las que sufrieron durante el mosojüntel. Aunque la mayor parte de las tierras eran ahora propiedad de ejidatarios Ch'ol, el procesamiento agro-industrial, la comercialización y el financiamiento de la empresa cafetalera seguían en manos de los kaxlanes. El aislamiento y la marginalidad de las comunidades Ch'ol, referidos en el apartado anterior, fueron el contexto en el cual la nueva articulación mercantil de la región Norte se convirtió en una relación de explotación inhumana. En el vídeo El Café: La riqueza que producimos los pobres del campo se relata y muestra, con un rudo realismo, las condiciones en que el café volvió a alienar la vida de los Ch'ol.

Los campesinos indígenas del Norte abandonaron la economía de autoconsumo desde principios de los setentas y dedicaron sus esfuerzos a cultivar cafetos. Todavía en 1988 se estaban sembrando nuevas matas, aunque ya para entonces era evidente que el mercado estaba llegando a su punto de saturación. Como Coello et al han demostrado, el cambio agrícola producido en las comunidades las debilitó muchísimo, haciéndolas dependientes de los mercados de Salto de Agua y Yajalón para obtener productos básicos. Las pésimas condiciones de los caminos, y el trato racista de los comerciantes en éstos dos centros urbanos, herencias del pasado inmediato, aumentaron injustificadamente los costos de los cafetaleros ejidales y redujeron terriblemente su margen de ganancias. Eventualmente, el proceso de comercialización reconstruyó condiciones de explotación que se parecían mucho a las del mosojüntel.

La única finca sobreviviente en la región, Morelia, ejemplifica bien las condiciones en las que los Ch'oles se encontraron de nuevo al cabo de medio siglo de Reforma Agraria: el beneficio húmedo de la finca procesaba no sólo el café producido por sus propias tierras, sino aquél que le enviaban los ejidos vecinos en Tila y Sabanilla. El administrador se beneficiaba de sus contactos personales con las autoridades municipales y estatales para engañar tanto a sus campesinos como a los ejidatarios en el peso, en el precio y en las condiciones del beneficio. Las autoridades agrarias federales permitieron no sólo que las pequeñas propiedades que formaban la finca siguieran administradas como una sola empresa económica, sino que protegieron

abusos en el proceso de exportación del producto terminado, defraudando incluso a los propietarios capitalinos de los predios.

La nueva explotación que sufrieron las comunidades explicaría, así, no sólo la desaparición de muchos elementos de la cultura material Ch'ol (sustituídos por productos de tercera categoría que los comerciantes vendían a los ejidatarios a precio de oro), sino también la frustración y enojo que dieron pie a los cambios de filiación política de la última década.

4.5. EL MENSAJE LIBERADOR DE LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

Los cambios económicos descritos arriba nos muestran las condiciones materiales del moderno descontento social en la región Norte. Hubo, aparte de ellos, cambios importantes en el plano ideológico y organizativo.

Por una parte, ya se ha mencionado en el capítulo de (Acercamiento Sociológico) el impacto del sistema educativo nacional en los liderazgos comunitarios. La formación de un cuerpo bien definido de maestros rurales bilingües significó para las comunidades contar con mayor capacidad ideológica y política para interpretar primero, y confrontar después, los cambios del último cuarto de siglo. Por otra parte, no se puede soslayar la influencia de la Diócesis de San Cristóbal en el proceso de conscientización de dicho liderazgo.

Desde los cincuentas funcionaba en la zona una Misión Franciscana. Ahora bien, aún antes de la unción de Samuel Ruiz García como Obispo de Chiapas, la Iglesia Católica había iniciado en todo el estado una campaña de re-evangelización. El hincapié de esta campaña era la catequesis tradicional, pero de todas maneras empujó a los religiosos a salir de los centros urbanos y visitar continuamente las comunidades indígenas. El contacto con la realidad marginal de éstas influiría mucho en su evolución subsiguiente. Así, los franciscanos de fines de los sesentas habían iniciado un proyecto muy serio de inculturación en Tumbalá y Palenque. La idea de los hermanos menores de San Francisco era formar una comunidad de franciscanos Ch'oles. Para el efecto, se fundó un convento en forma anexo a la antigua parroquia de Tumbalá. Es de ésta labor que surgen las propuestas de la reunión Ch'olombalá Tumbalá de 1972. En ellas, tanto los religiosos como los Ch'oles y kaxlanes que se relacionaban con ellos apuntaron la necesidad de organizar a las comunidades en proyectos concretos de desarrollo social. La idea central, más allá de las herencias discursivas de los participantes, era ya clara: hacer de las comunidades los actores y hacedores de su propia Historia.

La política interna de la orden franciscana impidió el desarrollo ulterior de éste proyecto de inculturación radical. La pretensión de los hermanos en Chiapas de formar una provincia autónoma en la región llevó eventualmente a la remoción de los responsables de la experiencia tumbalteca. No debe desestimarse, sin embargo, la influencia que ésta haya tenido en la región. Por vía de anécdota, aún es posible entrevistar en la región Norte a varios de los novicios Ch'oles que participaron en el convento de Tumbalá, quienes mantienen una profunda espiritualidad franciscana. Muchos de ellos siguieron

funcionando como catequistas en Palenque y Tumbalá durante los siguientes veinte años. Cabe mencionar que, abandonada la región Tumbalá-Salto de Agua-Palenque por los franciscanos, sacerdotes diocesanos se encargaron de éstas parroquias y continuaron, con mayor o menor énfasis, proyectos similares de acompañamiento eclesial de las comunidades.

Paradójicamente, al tiempo que los franciscanos se retiraron, llegaron a Sabanilla y Tila monjas franciscanas que iniciaron un trabajo muy serio de inserción en las comunidades. Estas religiosas se inculturaron profundamente y fueron testigos de las transformaciones provocadas por el auge cafetalero de los setentas. En lo que ahora nos interesa, su labor principal fué la formación de catequistas en éstos dos municipios. Dichos catequistas, como se ha dicho, ocuparon el mismo espacio social que los maestros y principales. Y en ése espacio social, usaron un discurso liberador formulado a partir de hacer una interpretación de la biblia vinculada con su vida, lo que se convertía en un impulso para promover espacios de organización y movilización comunitaria. (Ver supra, Acercamiento Sociológico.)

El evangelio liberador propagado en la región por los Agentes de Pastoral de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas entregó a las comunidades Ch'ol dos elementos esenciales para su futuro. Primero, un liderazgo comunitario firme y reconocido por varios registros tradicionales (como representantes religiosos, como maestros, como capitanes tradicionales, etc.). Segundo, un discurso que justificaba y organizaba la movilización comunitaria en empresas de defensa contra primero, la marginalidad heredada y luego, la explotación provocada por la comercialización cafetalera.

4.6. EL CONGRESO INDÍGENA.

La historia del Congreso Indígena de 1974 es un relato de desencuentros, unos trágicos, otros casi cómicos. En el origen, el Congreso sólo deseaba conmemorar el nacimiento de Fray Bartolomé de Las Casas y darle a las instituciones chiapanecas una oportunidad de presumir a nivel nacional e internacional a un personaje histórico muy conocido. Corrían los años del populismo echeverrista en México y en a nivel internacional el tercermundismo estaba a la orden del día. La situación de la élite estatal (ésta a la que Hernández Navarro llama la familia chiapaneca) era tragicómica: después de haber sobrevivido las rebeliones indígenas del 1700, la independencia, el liberalismo y la revolución, los poderosos de Chiapas debían celebrar al primero y más radical de sus críticos, Fray Bartolomé. Avatares de la política priísta.

El gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco Suárez, sabedor de la fragilidad de las redes priístas entre las comunidades indígenas chiapanecas, hace algo inconcebible dentro del imaginario republicano, liberal y jacobino mexiano: llama al obispo de la Diócesis de Chiapas para que convoque al evento entre su grey indígena. Don Samuel Ruiz García era, de acuerdo a la evaluación del gobernador, el único que podía asegurar la participación del elemento indígena que los cánones populistas en voga

exigían. Se justificó oficialmente la participación eclesial con el prurito de que don Samuel era el heredero de Fray Bartolomé. Paradójico asunto: el gobernador que despachaba desde el escritorio del comecuras Grajales invitando a un príncipe de la iglesia a colaborar con él. Trágica confesión pública de la revolución institucionalizada en Chiapas: la iglesia tenía mejores contactos con campesinos indígenas que el PRI.

¿Hasta dónde el Estado priísta sabía de los cambios intra-eclesiales que había iniciado el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín? ¿Cuánto se conocía de la naciente Teología de la Liberación en los círculos priístas? ¿Cómo se evaluaba, desde la barrera del gobierno laico, la idea de insertar la Iglesia entre los pobres? Estas preguntas habría que contestarlas con investigación profunda (en documentos, por medio de entrevistas, revisando archivos) para evaluar si el desencuentro del Congreso Indígena fué producto de la estupidez, de la inocencia, o de una maliciosa estratagema de Velasco que salió mal.

Los hechos históricos son de todos conocidos: el gobernador deja en manos de la Diócesis la organización desde abajo del evento. El obispo exige que en el Congreso se deje articular la voz de los indígenas. La iglesia nombra cuatro religiosos a quienes se llama Fray Bartolomé, quienes deben convocar y organizar las ponencias entre cada una de las etnias principales: Ch'oles, Tzeltales, Tzotziles y Tojolabales. La preparación del Congreso fué excusa privilegiada para conscientizar, movilizar y organizar a las comunidades. En varias regiones, los organizadores encontraron experiencias previas, como el Cho'lombalá Tumbalá y construyeron sobre ellas.

Chiapas vivía entonces los inicios de una oleada agrarista campesina que, con altibajos, ha durado hasta nuestros días. En 1973 empezaban a surgir en el estado manifestaciones de inconformidad y de lucha agraria en las cuatro etnias. Estas fuerzas se fortalecen de, y fortifican, la propuesta del Congreso. Dado el papel de la Iglesia Católica como organizadora se promueve fuertemente el trabajo de los catequistas no sólo en su aspecto pastoral, sino como generadores de organización de base dentro de las comunidades.

Dentro de demandas presentadas por los indígenas en el Congreso, destacó la crítica al comercio kaxlán. Se acusó a los “acaparadores, habilitadores, intermediarios, atajadores quienes ‘monopolizan el mercado, los medios de transporte y el crédito’ y que incluso en muchas ocasiones encarnan[aban en] los mismos personajes ... los finqueros.” El Congreso, así, creó un espacio institucional y una gran caja de resonancia política para la primera crítica popular del control kaxlán sobre la comercialización del café entre los Ch'oles.

Los delegados indígenas se quejaron también de los altos impuestos cobrados a los pequeños productores de café, impuestos que no se traducían ni en servicios ni en integración de las comunidades productoras a la vida nacional. Ya desde entonces se hace la crítica desde abajo del Instituto Nacional del Café (INMECAFÉ) como comprador monopólico, que en nombre de “proteger” a los campesinos-indígenas y su producción ejidal de los abusos

de coyotes, imponía condiciones de compra y normas de calidad para “disminuir los montos a pagarséles.” Se dán así las primeras críticas Ch’oles contra la hipocresía del agrarismo oficial.

De la misma manera, se inicia la crítica conscientizadora acerca de la transformación de la economía campesina entre los Ch’oles. Las quejas se centran en el papel de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que obligaba a los indígenas a comprar productos de mala calidad (sobrantes de las tiendas CONASUPO en las ciudades). El Congreso permitió a las comunidades reflexionar en la inconsecuencia de este intercambio: se convertían en consumidores de chatarra a pesar de ser ellos los productores que abastecían a la paraestatal.

A partir del espacio que se abre con el Congreso, los indígenas denunciaron también las arbitrariedades que sufrían las comunidades a manos del sistema administrativo de justicia agraria, especialmente en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

Desde la reaización del Congreso era evidente que el proceso se había salido del control del estado de Chiapas. Dos cosas quedaron claras luego de las históricas sesiones en honor del obispo-misionero Las Casas: una, el poder de la organización de base entre los indígenas explotados; otra, la incompetencia política de la familia chiapaneca.

En la zona Ch’ol, “a raíz del Congreso se intensifica la lucha por la comercialización, por la formación de cooperativas, por la tierra y por la sindicalización de los peones acasillados...” Nacen organizaciones en varias comunidades de Sabanilla y Tila (en Miraflores, en Francisco Villa, en Zaquitel, en Catarina, en Lámina, en Los Moyos, en las fincas Mümümil, Xoc y Morelia.

“A partir del Congreso, el gobierno del estado, a pesar de [haber sido] el iniciador de la propuesta, pierde espacio. Por medio del PRODESCH [Programa de Desarrollo Social de Chiapas] y de la CNC [Confederación Nacional Campesina, del PRI] inicia una ofensiva tendiente a cooptar a los dirigentes del Congreso a través del chantaje y corrupción, logrando la participación de algunos en congresos nacionales de indígenas y en la creación de los consejos supremos de las cuatro etnias sometidos a la CNC y por los tanto al PRI.”

La movilización Ch’ol fué enfrentada con todas las artes del régimen priísta, las malas y las “buenas:” muchos peones acasillados que trataron de organizarse para obtener mejores salarios, condiciones de trabajo y prestaciones, ó para reclamar su derecho a la tierra y sus ejidos, fueron reprimidos en operaciones coordinadas por el mismo Ejército Nacional Mexicano (ENM). Otros, vieron frustrados sus esfuerzos cuando sus incipientes sindicatos eran cooptados por la CNC o la Confederación de Trabajadores de México (CTM) (Finca Morelia). La movilización dejaría cientos de presos indígenas en la cárcel, esa otra maquinaria de la represión chiapaneca.

En los años setentas, un primer balance del impacto del Congreso Indígena en Chiapas mostraba un panorama ambiguo. El gobierno de Chiapas, ratando de deshacer el camino andado durante la movilización popular había cooptado y reprimido. Pero el germen de la organización quedó firmemente implantado en el suelo Ch'ol. Es muy relevante al respecto lo que el líder del sindicato blanco de la Finca Morelia (Tila y Sabanilla) dijo a uno de los propietarios capitalinos luego de haber roto el movimiento agrarista entre los peones acasillados:

Por hoy, ya se han tranquilizado. Pero véa usted a la marimba de hijitos que tiene cada familia. La finca ya está condenada. Cuando todos esos niños crezcan, van a reclamar ésta tierra para ellos.

El líder charro del sindicato sólo veía parte de la verdad. No sólo la presión poblacional había “condenado” a la finca. La capacidad organizativa, entonces en ascenso, sería el factor clave de su reparto dos décadas más tarde. Pero el Señor suele cegar a los soberbios.

4.7. MOVIMIENTOS AGRARISTAS EN LA ZONA NORTE. 1970-1994.

George Collier identifica tres grandes movimientos sociales en Chiapas luego del Congreso Indígena de 1974. Todos ellos construyeron sus estructuras con cuadros formados, inspirados, o influenciados en la gran consulta popular que celebró los 400 años de Fray Bartolomé.

Uno de ellos, originado en la centenaria lucha de San Bartolomé de Los Llanos (hoy Venustiano Carranza) dió origen a la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ). Su primera y más importante área de influencia es el Valle del Grijalba, con su centro principal en la cabecera de Venustiano Carranza. La columna vertebral de su praxis está formada por demandas agrarias tradicionales (dotación de ejidos, restitución de bienes comunales, ampliación de ejidos ya formados, respeto a los derechos ejidales, ejecución de Resoluciones Presidenciales, etc.)

La segunda gran organización es la Confederación Independiente de Obreros Agrícolas de Chiapas (CIOAC). Como su nombre lo indica, el énfasis de su movimiento es obrero, no prioritariamente campesino, al menos en su inicio. De allí que sus estrategias hayan privilegiado la mejora de salarios y condiciones de trabajo de los obreros agrícolas. La CIOAC proviene de una corriente venerable de la izquierda mexicana, que había considerado siempre al campesinado como un lastre pre-capitalista en la organización popular. Para sus intelectuales, era indispensable concebir y organizar al campesino como obrero agrícola, como semiproletario, y a partir de ello desarrollar su consciencia de síy para sí como proletario.

La CIOAC floreció primero en el área de Simojovel, en donde muchas fincas latifundistas habían sobrevivido al cardenismo de los treintas. Sus demandas laborales prosperaron, pese a la oposición asesina de los terratenientes y del gobierno estatal. En varias ocasiones, los salarios caídos que las Juntas de Conciliación y Arbitraje concedían a los afiliados de la CIOAC eran tan

elevados que la organización aceptaba la entrega de la finca al grupo demandante como pago. De lo anterior surgieron varias co-propiedades campesinas. En un tiempo, la OCEZ y la CIOAC estuvieron enfrentadas, porque la primera creía que el énfasis laboral de la segunda atentaba contra las instituciones ejidales y las legítimas aspiraciones de los campesinos de poseer colectivamente la tierra que trabajaban. Eventualmente, las diferencias fueron superadas y en los ochentas hubo espacios de colaboración y mutua influencia entrabas.

La tercera gran organización representa aún otro tipo de lucha campesina. No era ni estrictamente agraria como la OCEZ, ni laboral como la CIOAC. Se trataba más bien de un movimiento de base fundado en la idea de que los campesinos, en sus comunidades, debían reflexionar acerca de sus cualidades y potenciarlas de acuerdo a las especialísimas condiciones que les rodearan. La tarea de los intelectuales comprometidos con el pueblo era acompañar a las comunidades y ayudar a los campesinos en sus reflexiones, hasta lograr que ellos mismos desarrollasen su historia. El grupo de intelectuales norteros que llegó a Chiapas proponiendo lo anterior se agrupaba en un movimiento intelectual denominado Política Popular (PP) y fué conocido en las regiones de Las Cañadas y Norte como los Pepes.

Este tercer movimiento es especialmente relevante para entender los últimos veinte años de organización popular en la región Ch'ol. Los Pepes solicitaron en varias ocasiones a los Agentes de Pastoral de la Diócesis su apoyo para ponerse en contacto con las comunidades Tzeltales y Ch'oles. En general, la reacción eclesial fué reservada, puesto que la línea pastoral de don Samuel exigía respetar el derecho de las comunidades a desarrollarse de acuerdo a sus propios tiempos y ritmos. Había, aparte, una profunda desconfianza respecto a una posible manipulación política. Sin embargo, la idea de que las comunidades debían tomar sus propias decisiones abrió, caso por caso, las puertas de muchas de ellas a los Pepes. Por otra parte, el acercamiento de Política Popular al problema de la conscientización tenía una profunda afinidad electiva con el modo en que se estaba dando el acompañamiento pastoral en la Diócesis.

Había ciertas posturas de Política Popular que fueron criticadas desde siempre: en nombre de ganar experiencia y potenciar las circunstancias concretas de cada comunidad, era admisible, a veces incluso recomendable hacer pactos específicos con instituciones gubernamentales. Siempre que tales pactos ayudaran a los objetivos de largo plazo de la organización comunitaria, por supuesto. Esto se llamó política de dos caras y sigue, aún hoy en día, generando debate entre las organizaciones campesinas del estado.

La línea general de estrategia, marcada profundamente por el pragmatismo de Política Popular, fué la lucha por créditos para mejorar la producción y comercialización de productos campesinos. Si la OCEZ luchaba por la tierra, la CIOAC por los salarios, la PP lo haría por los créditos. Este tipo de lucha incentivó la formación de uniones de ejidos. Éstas son asociaciones de ejidos que toman la forma de cooperativas o sociedades mercantiles. La idea es crear una personalidad jurídica susceptible de crédito fuera del sistema

Estatad de crédito campesino (Banco Nacional de Crédito Rural, BANRURAL). De ésta manera los ejidatarios tenían la posibilidad de (1) contratar financiamientos en mejores condiciones; (2) aumentar su productividad y contactos vía la unión; y (3) rodear la trampa corporativa de BANRURAL. Las Uniones de Ejidos siguen cosechando éxitos hasta nuestros días. Pero su mayor impacto no se dió en éste nivel de organización.

Las uniones de ejidos se desarrollaron como un “segundo piso” de la organización comunitaria/ejidal. Eventualmente, formaron un “tercer piso.” Entre 1975 y 1978 se forma la Unión de Uniones Kiptik Ta Lekubtesel (“unidos para nuestro progreso”, UU), una organización “sombriila” que representaba a nivel regional la lucha por mejores créditos y sistemas de comercialización. La UU se forma bajo la administración de José López Portillo bajo el formato de una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) y aprovechándose así, de la política agrícola del gobierno federal (Sistema Alimentario Mexicano, SAM) y de otros servicios (tiendas rurales CONASUPO administradas por la propia comunidad, clínicas y servicios rurales del Instituto Mexicano del Seguro Social vía su programa de “zonas marginadas” --el IMSS-COPLAMAR). La ARIC-Unión de Uniones fué duramente criticada por esta cercanía con el gobierno, pero a nivel comunitario hizo avanzar muchos proyectos concretos, la mayor parte de ellos autogestionados desde las bases. Las enseñanzas de Política Popular funcionaron. Tal vez por ello es que de las tres principales organizaciones, la ARIC-Unión de Uniones, es la que llegó a influir en diversas regiones del estado.

LA OCEZ, LA CIOAC Y LA UNIÓN DE UNIONES

La Zona Norte estaba bajo la influencia de la ARIC-Unión de Uniones y se benefició del modo de trabajar de la PP. Sin embargo, fueron precisamente las tácticas de la UU, basadas en la política de dos caras las que trajeron también los principales problemas a la región. La UU enfrentó el problema de la comercialización de café fundando en 1980 una cooperativa de comercialización de alcances regionales, la Pajal YaKaktic.

La Pajal no solamente se encargaba de la comercialización, sino que daba asesoría productiva diversa a las comunidades que se le afiliaban y promovía créditos especializados a éstas. La iniciativa era benéfica y el nivel de complejidad al que elevaba la organización campesina de base, muy alto. Simplemente por ésto, la idea era admirable.

Pero debemos recordar, sin embargo, el contexto institucional en el que la Pajal estaba trabajando: era la etapa de mayor involucramiento Estatal en la producción cafetalera. INMECAFÉ controlaba prácticamente todos los recursos existentes en el área y ello hacía depender la Pajal casi directamente del consentimiento del gobierno federal a través de la paraestatal. Las críticas externas a la Unión de Uniones sólo aumentaron en Chiapas. González Esponda dice claramente:

A esta organización la consideramos la avanzada del estado, en la medida en que ha promovido las políticas implementadas por él. Acorde con esta política impulsaron los trámites para la obtención de créditos para la producción, en cambio criticaron y se opusieron a las orientaciones en torno a las recuperaciones de tierra. Consideramos que esta organización, impulsa formas de lucha que no corresponden a la coyuntura de esos años, sino a las prioridades marcadas por la política oficial. (El sistema conasupo-coplamar fué impulsado y controlado por esta tendencia política en Chiapas.) ... Esta organización prioriza las negociaciones y las alianzas con funcionarios del gobierno, tomando como base su principio político denominado "política de dos caras."

La política de desarrollo que INMECAFÉ estaba implementando en los años ochentas era absolutamente contraria a los intereses originales de la UU. La paraestatal promovía el monocultivo y hacía depender a las comunidades indígenas del café para su supervivencia. Reducía así la autonomía que la UU buscaba originalmente. Por otra parte, INMECAFÉ redujo los estándares de calidad, acostumbrando a muchos productores marginales a producir café de mala calidad en tierras sin vocación. Ello atentaba contra la filosofía de potenciar las capacidades específicas de cada comunidad. Lo anterior lo hacía la paraestatal con el único fin de aumentar las exportaciones y la entrada de divisas. México era entonces considerado uno de los principales esquirols del mercado cafetalero mundial.

FIGURA 11. INCREMENTO DE EXPORTACIONES CAFETALERAS (EN MILES DE SACOS) 1980-1989.

PAÍS	1980-1981	1988-1989	INCREMENTO (%)
COLOMBIA	9,032	10,267	13.7
MÉXICO	1,952	3,746	91.9
BRASIL	15,999	16,524	3.3
INDONESIA	3,441	6,238	81.3

Fuente: López Arévalo, El Sector Agrícola de Chiapas..., p.203.

Eventualmente, la política mexicana en el mercado del café contribuyó al rompimiento del cártel de la OIC y al desplome del precio internacional, dejando a los productores ejidales en la peor de las situaciones imaginables. Lo anterior nos marca el contexto estructural en el que la Pajal provocaría el fraccionamiento de la Unión de Uniones:

[A] partir de la obtención de apoyo financiero oficial la union de uniones se fraccionó por las discrepancias que surgieron en torno a la forma de administración [de la Pajal] ... [por una parte estaba] la opinión de que el proceso debía ser controlado por los propios campesinos y por otro, la orientación de convertir a la pajal yakaltic en un aparato económico mas amplio y por lo tanto menos controlado por la base campesina ...

FIGURA 12. INCREMENTO DE EXPORTACIONES CAFETALERAS (EN MILES DE SACOS) 1989-1990.

PAÍS	1988-1989	1989-1990	INCREMENTO (%)
COLOMBIA	10,267	13,143	28
MÉXICO	3,746	5,355	43
BRASIL	16,524	18,422	11.5
INDONESIA	6,238	5,780	-7.3

La profundidad de esta disputa en la UU fué especialmente clara en la región Ch'ol. Allí, en el recuerdo de muchas comunidades, la Pajal simplemente "se vendió." La caída del precio internacional del café sólo hizo más dura ésta realidad: la cooperativa dejó a miles de campesinos desfalcados, sin su café y sin el dinero que debieron recibir. Aunque el gobierno federal intervino para salvar algunos proyectos, los recursos se distribuyeron preferentemente en las comunidades más allegadas al partido oficial, sembrando la semilla de los rencores que estallarían en 1995.

Las comunidades más afectadas por el desastre decidieron aislarse completamente del exterior, negándose a cooperar en lo más mínimo con cualquier institución exterior. Muchas se negaron a pagar impuestos estatales o federales. Algunos anexos dejaron de pagar las contribuciones ejidales, dando un paso hacia su autonomía dentro del ejido. Entre éstas destacan, en las Tierras Bajas de Tila, la mayor parte de los anexos Ejido Masojá Jolnixtié, hoy bastiones perredistas sitiados o arrasados por Paz y Justicia. Es posible que desde entonces hayan surgido las voces que decían que "ya no tenemos gobierno." La actitud de aislamiento es ya un modo grave de resistencia civil, pero fué ignorado (junto con muchos otros signos de los tiempos) hasta el estallido de 1994.

Entre las comunidades que lograron salvarse del desastre gracias a sus buenos contactos con las estructuras Estatales encontramos muchas que luego, en la administración de Carlos Salinas, militaron en el programa Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA). El líder más famoso de ésta, Samuel Sánchez Sánchez, es el fundador del grupo paramilitar Paz y Justicia.

Cabe recordar aquí el defecto más grande del programa de Solidaridad: la relativa escasez de sus recursos hacía esencial determinar quién y cómo se encargarían de distribuirlos. Por ello SOCAMA se convirtió en el mecanismo institucional para asegurarse de la lealtad de determinadas comunidades (las mismas que desde antes de la crisis cafetalera habían sostenido a gente como Samuel Sánchez, es decir, una minoría). Pero la escasez de recursos significó marginar de ellos a todos aquéllos que no pertenecieran a la red de SOCAMA. La tragedia del salinismo a nivel político es que simplemente no había dinero suficiente para reintegrar a las redes priístas a todos aquéllos que habían sido abandonados por el sistema en la gran crisis del Estado en 1988. En ésta nueva marginación hay otro elemento para entender el encono entre Paz y Justicia, el organismo engendrado de SOCAMA y los militantes perredistas ch'oles.

La Pajal, así, se encuentra en la genealogía de las dos partes en conflicto. Cada una de ellas representa una de las dos caras de la estrategia de la PP: el perredismo el anhelo radical por la autonomía; Paz y Justicia la colaboración con el Estado priísta. Es trágico que la idea pragmática de los intelectuales de Torreón haya degenerado en esta polarización que opaca, al parecer, todos sus otros éxitos. La desilusión que causó a muchos intelectuales el fraccionamiento de la ARIC-Unión de Uniones por causa de la cooperativa Pajal Yakaltic y el desastre de ésta en la región Ch'ol no debe exagerarse, sin embargo. La división misma era muestra de que el proceso organizativo ya no estaba en manos de intelectuales ajenos, sino de las mismas élites indígenas que el proceso había creado.

4.8. LA ORGANIZACIÓN POPULAR.

Junto con la gran tragedia de la UU y su cooperativa Pajal se escenificó en la Zona Norte una multitud de procesos comunitarios diferentes. Sería largo relatar una por una las experiencias de organización en la Zona Norte. En este informe, basta a nuestro objeto particular destacar los rasgos comunes de ellas.

En todas, hay una aspiración por la autonomía, que Alejos ha explicado como parte del registro polar Ch'ol-kaxlán. La autonomía era ya planteada, en términos vagos, como uno de los objetos de la organización popular en la Ch'olombalá Tumbalá de 1972, se manifestó más fuertemente en el Congreso Indígena de 1974 y permeó la aplicación de la Política Popular en el área. Desde entonces ha sido refrendada una y otra vez por las organizaciones opositoras contemporáneas.

La autonomía implica, en el aspecto económico, dos reclamos básicos: el reconocimiento de los derechos indígenas sobre la tierra, primero; y la autogestión económica, segundo. Los reclamos sobre la tierra, al contrario que en los años treinta, son muy variados. No se trata solamente de exigir la entrega de tierras a los indígenas (petición de formar un nuevo ejido en la Finca Morelia, 1989; ampliaciones de ejidos preexistentes a costa de ranchos y propiedades privadas diversas en Tumbalá, Sabanilla y las Tierras Bajas de Tila, 1980-1996). Se busca también el reconocimiento como ejidos independientes de los anexos de ejidos antiguos (Nuevo Limar contra El Limar en Tila; Joloñel y Mariscal Yewitz contra Emiliano Zapata en Tumbalá; Bebedero contra Moyos y Francisco Villa contra Sabanilla en Sabanilla; Cármen 1ª contra Misopá Chinal en los límites de Tila y Macuspana, Tabasco; etc.).

La autogestión bien puede ser una versión moderna de la tendencia de los Ch'ol al aislamiento de toda organización estatal, pero es muy probable que en los ochentas y noventas haya sido informada también por el reclamo democrático nacional en favor de un verdadero municipio libre y por las modernas ideas de autonomía indígena.

Cada ejemplo particular de autogestión fué creando conciencia colectiva y cuadros capacitados en la organización-movilización. Los Agentes de Pastoral coinciden en señalar que, aunque los Ch'oles den apariencia de orfandad en la materia, son muy entusiastas y han acumulado gran experiencia. Un caso típico podría sintetizarse así:

(A) Una comunidad identifica una carencia. Ejemplo: por su aislamiento, dependen de un solo comercializador de café.

(B) La comunidad decide buscar alternativas. Nombra una comisión para ir a preguntar qué se puede hacer. La comisión visita a los delegados de instituciones estatales ligadas al área (las pocas que quedan), y a Organizaciones no gubernamentales dedicadas al asunto. Pero aún más importante: la comisión visita otras comunidades que han enfrentado el problema antes.

(C) Con el consejo y los contactos hechos, la comunidad se organiza. Lo hace en los espacios tradicionales (informal: en la cancha y al final de la celebración religiosa; formal: en asamblea comunitaria ó ejidal).

(D) La comunidad implementa la solución acordada. Ejemplo: constituirse en una cooperativa de comercialización.

(E) Con el paso de los años (3-7) la empresa colectiva forma un grupo de cuadros capacitados. Éstos sirven de asesores a otras comunidades y la experiencia se reproduce a sí misma. Ó bien, algunos de los cuadros monopolizan los beneficios de la empresa colectiva y provocan una nueva movilización en contra de ellos.

Igual que en otras regiones, los esfuerzos de autonomía indígena generaron cambios drásticos en las estructuras políticas ejidales:

En el momento en que los grupos campesinos iniciaron la lucha por la tierra, comenzaron al interior de las comunidades procesos de destitución de comisariados ejidales y comunales, a éstos se les sustituyó por representantes de base, que favorecieron la creación de mecanismos y estructuras más democráticas (asamblea de comunidad, de zona, de barrios , de auxiliares) en la toma de desiciones.

Los cambios generaron un nuevo grupo de descontentos, los antiguos caciques, quienes han buscado la manera de recuperar su poder, prestigio e influencia:

Los personajes desplazados del poder se aliaron a comerciantes, a finqueros o al Estado, para tratar de mantenerse en la situación de privilegio en que estaban. La SRA y CNC intervinieron en las comunidades provocando división interna, con el fin de controlarlas y tratar de imponer a incondicionales en las direcciones de los campesinos.

Lo anterior lo denuncia González Esponda en 1989. Pero es perfectamente aplicable a lo sucedido en la región Norte durante los años de SOCAMA y, especialmente, luego de la Rebelión de Año Nuevo.

4.9. LOS MOTIVOS DEL LOBO: CAUSAS DE LA OPOSICIÓN CH'OL.

Al tiempo que SOCAMA reintegraba a una minoría -en el intento de restauración priísta que dirigió CSG-, en la mayoría de las comunidades ch'oles las experiencias organizativas previas fructificaron de diverso modo: Se volvieron radicalmente opositoras.

Los cuadros que dirigieron éste proceso eran maestros bilingües y catequistas. En apariencia, ésto hace a los cuadros casi idénticos a los de SOCAMA. La diferencia radica en que, en la mayoría de las comunidades, el abandono que sufrieron a manos del Estado priísta causó una polarización de su ideología. Si, de acuerdo a su imaginario heredado de generaciones anteriores, el Estado postrevolucionario fué un aliado durante el reparto de los treintas, ahora el Gobierno Federal era traidor a ellos, a la causa campesina y, especialmente, al ch'ol. La marginación a que los sometió el trabajo de SOCAMA bajo el salinato sólo les confirmó en su idea. La traición es peor que el olvido.

En el imaginario de las comunidades marginales operó un cambio gravísimo: el Gobierno pasó de ser aliado, bondadoso, pro-ch'ol (lado derecho de la Figura 6 del Capítulo 3, supra), a ser enemigo, malvado y kaxlán (lado izquierdo de dicha Figura). La histórica confrontación étnica entre ch'oles y kaxlanes se vierte en éste nuevo modelo ideológico y lo hace aún más duro: el gobierno priísta es kaxlán y por lo mismo, enemigo histórico.

Bástenos ver ahora con repetir el ejemplo discursivo de lo anterior para concluir: No tenemos a dónde acudir. Ya nos cansamos de tantas mentiras. Nosotros no queremos vender nuestra confianza.

5. ELECCIONES DE 1994 Y 1995.

5.1. CONTEXTO GENERAL.

En los dos últimos años, se realizaron dos elecciones generales en el estado de Chiapas. En agosto de 1994 se llevó a cabo la elección extraordinaria de gobernador, junto con los comicios federales para elegir Presidente de la República y Congreso de la Unión. En octubre de 1995 se realizaron nuevamente comicios para la elección de ayuntamientos y renovación de la legislatura local.

En ambos procesos electorales, observadores nacionales y extranjeros vigilaron las jornadas electorales desde su preparación y campañas hasta la emisión de los resultados finales. ALIANZA CÍVICA aportó varios informes con datos muy relevantes y de alta credibilidad. En ellos se contrastaron los resultados oficiales con los resultados reportados por los observadores de la Sociedad Civil. Se denunciaron también las irregularidades durante todo el proceso electoral. En ésta última labor colaboró no solamente ALIANZA CÍVICA, sino también organizaciones ciudadanas nacidas de un amplio movimiento popular.

En ambos procesos, los observadores detectaron graves anomalías, delitos electorales y fraudes evidentes. En ambos procesos hubo quejas por:

1. Rasuramiento de padrón,
2. Ubicación de casillas en lugares poco accesibles,
3. Ubicación de casillas en comunidades que favorecen al partido oficial,
4. Presiones e inducción del voto por diversos medios:
 - Coacción directa.
 - Amenaza de despido en centros laborales.
 - Retención de un porcentaje del subsidio agrícola (PROCAMPO).

5.2. 1994: AVENDAÑO, ROBLEDO. DOS GOBIERNOS, DOS EJÉRCITOS.

En 1994, radicalizado el estado por la rebelión zapatista, se formaron dos bloques electorales. Uno estaba presidido por Eduardo Robledo Rincón, priísta chiapaneco con vínculos cercanos a Luis Donald Colosio Murrieta. Otro, por Amado Avendaño Figueroa, abogado y editor independiente en San Cristóbal de Las Casas.

Robledo representaba las fuerzas de la reacción contrarrevolucionaria, pese a su apariencia modernizadora, y su discurso aparentemente democrático. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo designó candidato precisamente porque su discurso populista era la última oportunidad de la élite gobernante chiapaneca de recuperar algo de la legitimidad que había perdido. Sin embargo, la familia chiapaneca, como se le ha llamado a la casta dirigente del estado, no pudo reconstruir las redes sociales del PRI. De hecho los apoyos más fuertes que recibió Robledo fueron los de los grandes propietarios y ganaderos que habían sido afectados (ó temían serlo) por los zapatistas. De

allí el carácter restaurador de la candidatura priísta de 1994. Es significativo que las organizaciones campesinas del PRI se habían afiliado, al calor de la rebelión, a el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC), organismo independiente de claras simpatías por los rebeldes. Aunque la candidatura de Robledo logró disciplinar a las centrales campesinas antes del día de los comicios, desde un principio era evidente que la familia chiapaneca no movilizaría a la mayoría de los campesinos.

La candidatura de Amado Avendaño era diametralmente opuesta, tanto en su origen como en la composición social de sus apoyos. Avendaño era reconocido en muchas comunidades campesinas por su larga labor como abogado defensor de Derechos Humanos y, más recientemente, por su crítica independiente desde el periódico El Tiempo de Las Casas. Su nombre empezó a manejarse en las organizaciones de base y generó consensos que más tarde fueron retomados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que le ofreció su candidatura. La campaña avendañista fué, así, más un movimiento social que una campaña electoral. El CEOIC en masa (más de 300 organizaciones en todo el estado) apoyó a Avendaño, provocando eventualmente la salida de las centrales campesinas oficialistas de su seno. A mediados de 1994, el CEOIC y otros 3 bloques de organizaciones populares formaron la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) que empezó a funcionar como el cuerpo legislativo del avendañismo desde la campaña electoral. Igual que el CEOIC, la AEDPCH representaba a muchos pequeños grupos y organizaciones comunitarias nacidos al calor de los acontecimientos de 1994 en una ola de entusiasmo campesino sin precedente en Chiapas.

El proceso electoral estuvo marcado por la inestabilidad política. Los priístas recurrieron a cuantas trapacerías pudieron para asegurarse los pocos votos que su coalición restauradora tenía. El martes 26 de Julio, un trailer sin placas embistió la camioneta donde viajaba Amado Avendaño. Murieron tres personas, entre ellas el líder estatal del PRD, Agustín Rubio Montoya, quien había influído grandemente para ofrecer la candidatura de su partido a Avendaño.

La jornada electoral estuvo plagada de irregularidades, mismas que llevaron a formar la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco (PEPuCh). Esta procuraduría fue una instancia civil organizada por la AEDPCH. La PEPuCh estaba encargada de investigar, con imparcialidad y profesionalismo, las diversas irregularidades del proceso electoral en el estado de Chiapas. Fué una instancia itinerante que recorrió todos los distritos electorales del estado de Chiapas recopilando material documental y testimonial sobre los comicios celebrados en agosto (los recorridos se realizaron en septiembre). Se buscó detectar las irregularidades que la ley marcaba como causas de nulidad de votación por casilla.

La PEPuCh revisó el 95% de las casillas del estado en un mes. La hazaña fué lograda gracias al apoyo de miles de chiapanecos, la mayoría campesinos pobres, que se movilizaron para documentar los ilícitos electorales. El resultado final fué que en todo el estado 57% de las casillas instaladas habían presentado irregularidades. Todas éstas llenaban los supuestos de

nulidad de votación por casilla establecidos en los artículos 224 de la Ley Electoral del Estado de Chiapas (LEECH) y 287 del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (CoFIPE). El material documentado fué entregado al Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco, una instancia electoral contenciosa de la misma Sociedad Civil, también organizada por la AEDPCH. Esta institución decidió, de acuerdo al material documental exhibido, desconocer los comicios realizados. A partir de este acuerdo, se formó el Consejo de Gobierno y el Gobierno de Transición en Rebeldía el día 8 de diciembre de 1994. Estos órganos que ordenaron a Amado Avendaño Figueroa gobernar el territorio rebelde de Chiapas.

Aunque la decisión de formar un “Gobierno en Rebeldía” era un evidente desacato a la institucionalidad del régimen priísta, la AEDPCH tomó sus decisiones en base precisamente a la ley que los priístas prostituyeron durante todo el proceso electoral. Tanto la legislación federal como la estatal señalan que irregularidades masivas en las casillas podían llevar a anular toda la elección. De hecho, el COFIPE establece que si un 20% de las casillas se declaran nulas la elección no puede ser válida.

La LEECh, mucho más permisiva, establece un 50%. (La ilegitimidad estructural de la legislación estatal es manifiesta: Sólo en un estado donde el PRI está acostumbrado a ganar por trampas masivas se puede entender un porcentaje tan alto de casillas anuladas para invalidar la elección.)

Se podría preguntar por qué la AEDPCH no acudió al Tribunal Estatal Electoral, la instancia oficial en la que los problemas electorales deberían resolverse. Es muy sencillo: la misma LEECh lo hacía imposible al exigir que las impugnaciones se presentasen en los tres días siguientes al cómputo realizado en las casillas. La PEPuCh hizo sus investigaciones durante un mes entero, movilizandando miles de campesinos de todas las regiones. En muchos distritos, los tres días apenas sirven para que los funcionarios de casilla lleven los paquetes electorales a los centros distritales de cómputo. Así, las impugnaciones son materialmente imposibles de acuerdo con el artículo 217 de la LEECh.

El COFIPE establece la misma regla, aunque de manera más barroca. Para poder exigir la nulidad de una votación de casillas (y a partir de ellas, de una elección) se debe interponer un Recurso de Inconformidad. Pero uno de los requisitos de este recurso es un escrito de protesta, que debe ser presentado en la casilla y en el momento mismo de la votación; ó en el Consejo Distrital el miércoles siguiente a la votación (que siempre es en Domingo).

Otro obstáculo para satisfacer los recursos electorales marcados en la ley es que los partidos políticos son los únicos legitimados para impugnar los resultados o denunciar las irregularidades. El Artículo 212 de la LEECh establece que "los recursos son los medios de impugnación, con que cuentan los ciudadanos, los candidatos y los partidos políticos...". Sin embargo, el artículo 220 de la misma ley señala que sólo los candidatos y representantes de los partidos políticos son los que tendrán personalidad para interponer los recursos. La ciudadanía en general queda excluída, pese a la declaración del

artículo 212. La contradicción en la ley estatal fué resuelta dando precedencia al artículo 220, por supuesto. De nuevo, el COFIPE aparenta ser más liberal y pro-ciudadano, pero en sus enredadas disposiciones la ciudadanía queda excluida del proceso de impugnación de los comicios en sí. El ciudadano común y corriente puede interponer recursos, pero sólo en defensa de sus derechos electorales individuales. Los derechos colectivos deben ser defendidos legalmente por los partidos políticos. Ahora bien, en el contexto de la movilización popular que daba vida a la campaña avendañista, esta exclusión significaba anular las posibilidades de impugnación. Ésto, porque el PRD no fué capaz, por sí mismo, de coordinarse internamente para que las impugnaciones llegaran en tiempo y forma a los distintos comités electorales o a la antigua Comisión Estatal Electoral. Y, en los pocos casos en que el PRD logró cumplir con las formalidades, ninguno de los recursos prosperó y el reclamo popular quedó sin atender.

Las condiciones materiales de Chiapas hicieron simplemente imposible cumplir los requisitos establecidos para exigir legalmente la nulidad de la elección. Y, sin embargo, las irregularidades eran ciertas, documentadas, terribles. La PEPuCh hizo lo único que podía hacerse en esas circunstancias: denunciar ante la Sociedad Civil movilizada y exigir que se hiciera la única Justicia posible en las circunstancias, formar un Gobierno en Rebeldía.

Los comicios que llevaron a la Cámara de Diputados al C. Rafael Ceballos Cancino (PRI, VI Dto.Federal), al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León a la Presidencia, y a Pablo Salazar Mendiguchía al Senado, deberían haber sido anulados. No lo fueron y se contruyó en Chiapas una quimera de legitimidad cuyas consecuencias aún están sufriendo los campesinos de El Norte.

Aunque el 9 de Diciembre de 1994 Eduardo Robledo Rincón (PRI) asumió el poder con la presencia del Presidente Zedillo en el Palacio del Congreso de Tuxtla-Gutiérrez, miles de personas entregaron el bastón de mando tradicional indígena a Amado Avendaño Figueroa en la plaza frente al Congreso. Avendaño estableció la residencia de su gobierno en las instalaciones del Instituto Nacional Indigenista (INI) de San Cristóbal de Las Casas. La AEDPCH se constituyó en su legislatura en esa misma ciudad. Los dos gobiernos competirían por la lealtad de la sociedad chiapaneca en un ambiente de polarización creciente, dado que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) había hecho claro que su gobernador en Chiapas era Amado Avendaño. Robledo controlaba, desde su palacio en Tuxtla-Gutiérrez a sólo la mitad del estado. Y paulatinamente, perdía incluso ese territorio. El 10 de enero de 1996 se iniciaron acciones de resistencia civil en el valle del Grijalba. La AEDPCH ordenó a sus organizaciones tomar las principales Presidencias Municipales del área.

La ilegitimidad de Robledo, así como su incapacidad para gobernar, se evidenciaron cuando fué obligado a pedir licencia del cargo el 14 de febrero de 1995. Apenas cinco días antes, el Ejército Nacional Mexicano (ENM) había ocupado militarmente el área zapatista de Las Cañadas, rompiendo el diálogo que los civiles de la Administración Zedillo llevaban a cabo con la comandancia

rebelde. El objetivo de la operación militar era capturar a los líderes guerrilleros y finiquitar el problema de la rebelión por medio de una operación “quirúrgica.” Pero el ejército fracasó. La comandancia zapatista se replegó con éxito luego de enfrentar efectivamente a las tropas federales en algún lugar de Las Margaritas. Al tiempo, en todo el país, la Sociedad Civil se re-movilizaba contra la guerra y llamaba a la paz. Robledo fué sacrificado. Pero los resultados de su fraudulenta elección se sufren hoy todavía: Chiapas es gobernada por un ciudadano no electo por el sufragio popular: un gobernador interino nombrado por los mismos diputados que la familia chiapaneca instaló en la legislatura desde 1991.

El lector debe juzgar las repercusiones del proceso electoral de 1994 en la Zona Norte, a partir del contexto estatal anterior. De acuerdo a los observadores nacionales e internacionales, la población indígena-campesina del área apoyaba masivamente la candidatura de Amado Avendaño Figueroa. Por supuesto, y como se puede deducir de los capítulos anteriores, hay en la región un apoyo orgánico para el PRI. (Ver supra ACERCAMIENTO POLÍTICO.) Sin embargo, también es claro que dicho apoyo se había venido reduciendo en la década anterior y que los acontecimientos de 1994 habían terminado de desgajar el aparato corporativo priísta de la zona Ch’ol.

La PEPuCh registró para la Zona Norte los siguientes datos:

1. En Tila las irregularidades electorales rebasaron el 70% en las 42 casillas instaladas;
2. En Sabanilla 11 de las 18 casillas instaladas (61.11%) reportaron irregularidades;
3. Sólo Tumbalá no se rebasó el 50% de casillas con irregularidades.

FIGURA 14. RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DE 1994 PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA:

1994	PAN	PRI	PRD	PT	OTROS	NULOS	TOTAL
Salto de Agua	162 (1.5%)	4499 (41.2%)	5100 (46.7%)	140 (1.3%)	240 (2.1%)	786 (7.2%)	10927 (100%)
Sabanilla	15 (0.3%)	2932 (53.3%)	2216 (40.3%)	37 (0.7%)	90 (1.5%)	212 (1.6%)	5502 (100%)
Tila	184 (1.3%)	6069 (42.3%)	5396 (37.7%)	488 (3.4%)	1105 (7.7%)	1097 (7.6%)	14339 (100%)
Tumbalá	102 (1.4%)	5218 (71.1%)	1229 (16.7%)	171 (2.3%)	302 (4.1%)	318 (4.3%)	7340 (100%)

Los anteriores resultados oficiales se dieron en un contexto de abstención mucho más alto que el nacional:

FIGURA 16. ABSTENCIÓN 1994. (RESPECTO AL PADRÓN).

1994	PADRÓN 1994	VOTOS EMITIDOS	ABSTENCIÓN 1994 SOBRE PADRÓN
Salto de Agua	20566	10927	9639 (46.7%)
Sabanilla	20658*	5502	15156 (73.4%)
Tila	24552	14339	10213 (41.6%)
Tumbalá	11504	7340	4164 (36.2%)

5.3. 1995: DIPUTADOS, ALCALDES Y LA ORDEN ZAPATISTA DE NO VOTAR.

Siguiendo aún los dictados de las reformas constitucionales del ex-gobernador González Garrido, el 12 de octubre de 1995 se celebraron comicios para elegir la legislatura local y Ayuntamientos. Si las elecciones del '94 fueron escandalosas por sus fraudes y atropellos, las de 1995 fueron descalificadas el mismo día de los comicios por la mayoría de los votantes del estado. Pero tal descalificación era, en verdad, la muerte anunciada de la opción electoral chiapaneca. Veamos ahora la crónica respectiva:

El hecho de que los procesos de elección establecidos desde el gobierno ya no sean atendidos por una parte significativa de la población es reflejo, al menos, de dos factores: (A) El fraude de 1994; (B) La promoción de métodos alternativos de elección en las comunidades indígenas. Del primero, ya se ha hablado. El segundo se explica como parte del éxito de la Primera Mesa del Diálogo de San Andrés (Derechos Y Cultura Indígena) que se preparó y llevó a cabo precisamente en los meses previos a la elección estatal. La posición del EZLN y de las muchas organizaciones de la Sociedad Civil que le acompañaron en calidad de asesores e invitados era clara: los indígenas deben tener derecho a elegir sus autoridades de acuerdo a su propios métodos tradicionales. En éste contexto, muchos municipios chiapanecos de mayoría indígena decidieron elegir sus ayuntamientos en procesos diversos al oficial que el CEE promovía. Cada uno de ellos escribió una historia distinta, y para cada uno de ellos el gobierno del estado tuvo una actitud diferenciada. Pero en ésta confrontación entre Derecho Electoral Kaxlán y Elecciones Indígenas Tradicionales hay dos temas comunes: las comunidades desconocen la legitimidad de los procesos institucionales y el gobierno del estado a su vez desconoce a las autoridades nacidas de los procesos comunitarios.

Los procesos electorales avalados por las autoridades del CEE han demostrado la convergencia en los intereses más globales del Estado Mexicano: Durante octubre de 1996, al mismo tiempo que la Delegación del Gobierno Federal en la Mesa de San Andrés se oponía tercamente a reconocer

la autonomía de los pueblos indios de México, el CEE desconocía la legitimidad de autoridades electas de acuerdo a usos y costumbres. Sin embargo, el debate chiapaneco estaba inscrito en una batalla más amplia. Entre 1994 y 1995 el Congreso del Estado de Oaxaca había aprobado una ley electoral que dá la opción a los municipios indios de elegir sus ayuntamientos de acuerdo a la tradición. En la Mesa 1, los funcionarios del INI coincidieron en público y privado con las posiciones autonomistas. Las contradicciones del Estado Mexicano en el tema se hicieron evidentes al momento mismo que los comicios se preparaban. Así se explica en parte el éxito de muchas comunidades en elegir a sus propios ayuntamientos tradicionales.

Ahora debe entender el lector por qué, desde el momento mismo en que se preparaban los comicios, la viabilidad de éstos era cada vez menos posible y su apoyo popular menos creíble.

Cabe decir que, pese a el proceso descrito en los párrafos que anteceden, en muchos municipios la Sociedad Civil organizada decidió usar las elecciones para sus propios fines. En algunas partes los ciudadanos opositores sabían de la importancia electoral que había adquirido el EZLN y por ello, los cuadros del PRD local buscaron de alguna manera la aprobación zapatista de sus candidatos y plataformas. En otras partes, las comunidades decidieron que la correlación de fuerzas locales les era favorable y decidieron participar en los comicios de cualquier modo. En otros casos, las bases zapatistas participaron entusiastas en la campaña perredista. Finalmente, hubo un caso donde el zapatismo, el perredismo y otras fuerzas opositoras lograron convencer aún al PRI local de que era preferible posponer los comicios o llegar a un arreglo sin ellos.

Resumiendo, pese al descrédito generalizado de lo electoral había en el otoño de 1995 una gran efervescencia popular por la renovación de los ayuntamientos. En la zona de Los Altos, los Tzotziles eligieron sus cabildos de acuerdo a sus usos y costumbres en San Andrés Sacamchén de Los Pobres (antes Larráinzar), San Juan de La Libertad (antes El Bosque), y San Pedro Chenalhó. En la región Ch'ol, la efervescencia pro-indígena fué aprovechada, sin embargo, por los líderes de Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA), quienes obtuvieron no sólo las candidaturas priístas de Sabanilla, Tila, y Tumbalá, sino la del VIII Distrito Electoral (compuesto por estos tres municipios y Yajalón).

El VIII Distrito estatal era una nueva circunscripción para elegir diputado de mayoría, creada con la expedición del Código Electoral del Estado de Chiapas (CEECh). El CEECh debe ser visto como parte de la reacción legalista de la familia chiapaneca ante el aumento de la oposición en el estado en el año de la REbelión zapatista. Si se analizan los mapas electorales de 1994 y 1995, notará el lector que el nuevo VIII Distrito es en realidad un "regalo" del sistema electoral a los priístas Ch'oles. Es también una maniobra, burda por obvia, para separar la región Ch'ol de la región de Las Cañadas. El problema más grave es que nadie pareció darse cuenta de ésta manipulación. Una explicación es que el mismo entusiasmo autonómico por elegir ayuntamientos hizo bajar el interés por la elección de la legislatura local.

Pasemos ahora al análisis concreto de las elecciones de 1995 en la región Ch'ol. Un comunicado de ALIANZA CÍVICA poco antes de la jornada electoral señaló con justeza la situación, sentando un precedente para nuestro juicio : "[En] Ángel Albino Corzo, Salto de Agua, Sabanilla, Tila, y más recientemente en el municipio de Ocosingo, ... las elecciones están en peligro de ser suspendidas por las innumerables irregularidades denunciadas: cambio de casillas, retención de credenciales de elector, rasuramiento del padrón, compra-venta del voto, conflictos políticos."

Sin embargo, al contrario del año anterior, no fueron las muchas irregularidades detectadas las que marcaron la jornada, sino el altísimo abstencionismo: 65% en todo el estado. De hecho, el día de la elección fué un desastre en muchas regiones del estado, salvo para la publicidad oficial: Las casillas permanecieron vacías todo el día, los votantes no acudieron. La reducción de los votantes con respecto al año anterior es sustancial.

FIGURA 17. ABSTANCIÓN COMPARADA 1994-1995. (RESPECTO AL PADRÓN).

1995	PADRÓN 1995	VOTOS EMITIDOS	ABSTENCIÓN 1995 SOBRE PADRÓN	AUMENTO DE ABSTENCIÓN RESPECTO DE 1994 =VOTOS=	AUMENTO DE ABSTENCIÓN RESPECTO DE 1994 = % =
Salto de Agua	20153	7535	12618 (62.6%)	2979	15.9%
Sabanilla	8076	2547	5529 (68.5%)	2955	4.9%*
Tila	24065	8195	15870 (66%)	5657	24.4%
Tumbalá	11111	4978	6133 (55.2%)	1969	19%

Pese al proceso general en pro de la autonomía municipal de las comunidades indígenas en Chiapas descrito arriba, hay que decir que en la Zona Norte las comunidades Ch'oles no desarrollaron elecciones tradicionales paralelas a la elección oficial. Los Ch'oles, al parecer, seguían privilegiando la vía electoral sobre otras durante la campaña que preparó la jornada del 15 de octubre.

El entusiasmo Ch'ol por la vía electoral puede ser medido por la violencia con que la minoría priísta, organizada en Paz y Justicia, les atacó en ése período. (Ver infra Capítulo 6, NARRACIÓN DE LOS HECHOS RECIENTES.) Sin embargo, los Ch'oles se unieron al rechazo general al proceso de 1995 al abstenerse masivamente el día de los comicios. Un elemento importante a considerar en ésto es que, durante la víspera del día de la votación corrió entre las comunidades perredistas de la región la consigna de que la Comandancia General del EZLN ordenaba no votar. Conocido como lo es el entusiasmo de los perredistas Ch'oles por el zapatismo, una gran mayoría de ellos aceptó dicha orden y se abstuvieron de votar. Por supuesto, la abstención estaba reforzada por la convicción de que el proceso de 1994 había sido tramposo, y

la orden zapatista en realidad daba la oportunidad de ejercer la abstención masiva como condena a un proceso electoral manipulado por el PRI a través del CEE. Esta abstención en protesta fué seguida, en enero, abril y junio de 1996, por tomas de las alcaldías de Sabanilla y Tila donde se recordó a los ediles electos que la mayoría no había votado por ellos.

Es muy probable que la violencia ejercida por Paz y Justicia en contra de la oposición Ch'ol haya afectado incluso a las bases electorales del PRI en la región. Porque, a partir de los resultados oficiales de la elección, es obvio que el partido oficial también vió reducidos sus votantes respecto de 1994. Una interpretación de ésto es que la radicalización de Paz y Justicia deslegitimó definitivamente el discurso populista oficial, dejando al PRI tan sólo los votos que el Terror paramilitar le mantuvo cautivos. Nótese, a este respecto, que las casillas siguieron ubicadas en poblaciones priístas controladas en 1995 por el grupo paramilitar. Compárese dicho dato con el aumento de los votos nulos. Muchos electores habrían sido obligados físicamente a asistir a las casillas, pero en lugar de votar PRI ó PRD habrían nulificado sus boletas para no comprometerse en la violencia que ya desde entonces se había desatado. A muchos, nulificar su voto les evitaba ser identificados como oposición (votando -PRD- o absteniéndose -EZLN), pero les permitía alejarse del grupo paramilitar que aterrorizaba la región.

FIGURA 18. RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DE 1995 PARA AYUNTAMIENTOS:

1995	PAN	PRI	PRD	PT	OTROS	NULOS	TOTAL
Salto de Agua	0 (0%)	4270 (56.7%)	2794 (37.1%)	121 (1.6%)	0 (0%)	350 (4%)	7535 (100%)
Sabanilla	0 (0%)	2057 (80.1%)	303 (11.9%)	45 (1.8%)	26 (1%)	116 (4.6%)	2547 (100%)
Tila	0 (0%)	4609 (56.2%)	2000 (24.4%)	206 (2.5%)	411 (5%)	969 (11.8%)	8195 (100%)
Tumbalá	0 (0%)	3929 (79%)	437 (8.8%)	168 (3.4%)	39 (.8%)	405 (8.1%)	4978 (100%)

Fuente: Alianza Cívica Chiapas ; Comisión Estatal Electoral, Chiapas; y Agenda Estadística Chiapas 1994 y 1995 (Secretaría de Hacienda, Chiapas).

Otro punto importante para el análisis de las elecciones de 1995 en Chiapas es el impacto electoral del EZLN. Aunque el zapatismo ha manifestado desde un principio su desapego por partidos políticos y elecciones, lo cierto es que en Chiapas es la única organización capaz de convocar a una mayoría. El 14 de octubre de 1995 convocó a esa mayoría fuera de las urnas. Sin embargo, con este acto el movimiento armado demostró que bien podría llamar a sus simpatizantes a las urnas. Más allá de la retórica anti-partidista y anti-electoral, lo cierto es que el capital político del EZLN, contabilizado en votos, quedó demostrado durante la jornada del 15 de octubre. Queda claro que, en cualquier escenario futuro (a excepción del exterminio en una solución militar del conflicto), el EZLN deberá ser incluido en cualquier coalición electoral que desee tener consensos suficientes para llegar al poder en Chiapas.

Hay que recordar, por supuesto, que el mismo EZLN convocó a una Consulta Nacional por la Paz y la Democracia el 27 de Agosto de 1995. Los resultados de la consulta fueron muy claros respecto de la opción entre paz y guerra: el EZLN debía transformarse en una organización pacífica. Lo que no quedó claro fué el modo en que se estructuraría la nueva identidad política del zapatismo. El campo de lucha electoral no fué descartado por los ciudadanos consultados en Agosto de ése año, pero era evidente que no había consenso respecto a la cuestión de coaliciones con otros organismos, especialmente con partidos políticos. Así, el EZLN llegó a las elecciones locales de Octubre con un mandato claro por la paz y la participación política, pero sin una línea clara respecto a la posición que debía asumir ante los comicios. No habiendo consenso respecto de una coalición con partidos políticos, se explica que la comandancia haya dado una orden general para no votar al mismo tiempo que respetaba las condiciones locales de cada municipio.

Para concluir este brevísimo acercamiento al impacto electoral del EZLN debe recordar el lector lo siguiente: en varios municipios los simpatizantes zapatistas sí acudieron a votar. Y en ellos lo hicieron masivamente por el PRD. Lo anterior no debe hacernos pensar que la coalición EZLN-PRD es automática o necesaria. Cuando los simpatizantes del zapatismo han votado por el PRD lo han hecho porque el partido ha entregado a las comunidades no sólo la decisión sobre quién o quiénes deben ser los candidatos, sino porque sus programas de trabajo y acciones han sido consensados de abajo arriba. Lo anterior le dá a la estructura zapatista un margen muy amplio de maniobra, ya que pueden usar la etiqueta partidista y mantener prácticamente intocada su organización de base. Es obvio que desde la perspectiva del partido político éste tipo de arreglo puede ser muy desventajoso. Y cabe pensar en contradicciones, no sólo ideológicas, entre el zapatismo y el perredismo. La ventaja del zapatismo en sus tratos con el PRD chiapaneco es que durante el Congreso Nacional del partido, realizado en Oaxtepec, Morelos, en Agosto de 1995, se decidió que el partido debía acercarse y buscar alianzas con organizaciones populares. Entre éstas, el EZLN encabezaba la lista. En Chiapas, la decisión de Oaxtepec ha sido un incentivo y un refrendo de lo que de por sí ya venían realizando los cuadros a nivel municipal en muchas partes: El PRD es aún un partido en formación, así que el precio que el zapatismo pide por su alianza (aceptar que las decisiones provengan en su mayoría de las bases zapatistas) no parece alto.

5.4. CONCLUSIÓN A: DESMANTELAMIENTO DEL PRI.

En principio, es reveladora la caída de votación del partido oficial. Porque entre los Chóles el PRI tenía una tradición histórica poderosa, que obstaculizó mucho el nacimiento de una oposición orgánica y capaz de generar alternativas de poder regionales.

En Salto de Agua el número de votantes priístas en 1994 para la elección de diputados federales de mayoría relativa) fué de 4,499 y al año siguiente fue (para ayuntamiento) de 4,270. Es decir, el partido oficial perdió 229 votantes. Esto, a pesar de que ese año casi mil jóvenes que cumplieron 18 años debieron incorporarse al padrón en dicho municipio.

En Sabanilla 2,932 personas sufragaron por PRI en 1994, pero en poco más de trece meses se redujeron a 2057, 875 votantes menos. De nuevo, a pesar de que poco más de 400 jóvenes debieron de incorporarse al padrón electoral.

En Tila de 6069 priístas en 1994, quedaban en 1995 sólo 4609, es decir 1,460 votantes menos. Al tiempo que desertaban estos votantes, 850 jóvenes cumplieron 18 años en el lugar.

En Tumbalá de 5218 personas que votaron por el PRI en 1994, encontramos en 1995 sólo 3929 fieles. El partido oficial perdió 1289 votantes, pese a los 400 jóvenes que adquirieron derecho a votar.

En total, en estos cuatro municipios perdió el PRI 3,853 de sus votantes en trece meses, a pesar de que llegaron a la edad de votar 1650 jóvenes en la región.

Aunque el PRI haya ganado las elecciones de 1995 y nominalmente represente la voluntad popular del VIII Distrito local en el Palacio del Congreso de Tuxtla-Gutiérrez, la verdad es que se trata de una minoría cuya situación merece ser analizada. Si se contabilizan las cifras oficiales aportadas en las figuras 14, 15 y 18 se puede ver que el PRI obtuvo un total de 14,865 votos en los cuatro municipios Chóles del Distrito. Sumados a 3,046 votos de Yajalón, una municipalidad principalmente mestiza, ello arroja un total de 17,911, que representa el 23.5% del padrón utilizado. Ahora bien, tomando en cuenta que, en el distrito debieron integrarse al menos 3,000 jóvenes al electorado, ello significa que el PRI representa a sólo 22.6% de los ciudadanos de la circunscripción. El representante electo, supuestamente de manera popular, es Samuel Sánchez Sánchez, líder de SOCAMA y abierto protector y jefe del grupo paramilitar Paz y Justicia. El C. Sánchez ha declarado, una y otra vez, que su agenda política es hacer llegar la voz de los Chóles al gobierno del estado. Tristemente, si descontamos a la población kaxlana de Yajalón, el representante priísta sólo lleva la voz de 22.5% de los ciudadanos de esta etnia.

Si las anteriores son las cifras oficiales, el lector entenderá por qué Paz y Justicia ha preferido el camino del Terror. Las elecciones, aunque marcadas por la abstención, fueron observadas atentamente por todos los pobladores, especialmente por aquéllos quienes se abstuvieron. En números redondos, Paz y Justicia sólo puede acreditar la lealtad de 20% de los Chóles en la región. Su dirigencia sabe que sus opositores (PRD y bases zapatistas) podrían convocar, aparte del 15% que oficialmente les reconoció, otro 15% que es lo que oficialmente se reconoce como aumento abstención en la región. Y ello, asumiendo como real que la abstención de la región se encuentre alrededor del 50% del electorado (elección de 1994, cifras oficiales). Es obvio que la opción política del grupo priísta no puede ser electoral. Perderían las elecciones. Por ello optan por el camino fácil, fascista: eliminar al enemigo.

5.5. CONCLUSIÓN B: RADICALIZACIÓN DEL ELECTORADO DEL PRD.

En 1994, no fueron atendidos los reclamos fundados contra el fraude que violó los derechos políticos de los Chóles opositores en los municipios de la Zona Norte. Tal desatención quebrantó no sólo las garantías políticas, sino la confianza misma en el sistema electoral para establecer las mayorías gobernantes en la región. El desencanto afecta fundamentalmente a los partidos de oposición, especialmente a aquél que representa la alternativa al poder hegemónico del PRI. Al cerrarse la vía electoral el partido opositor sólo puede mantener su clientela radicalizándose junto con ella. De allí la vulnerabilidad coyuntural del PRD a la orden de no votar que mandó a los Chóles la Comandancia Zapatista en 1995. Esta debilidad reflejaba, aparte, la flaqueza estructural del partido en la región. Hay poco trabajo político y escasos cuadros que conozcan y hayan recorrido la zona. Los programas partidistas, evidentemente, no reflejan las aspiraciones comunitarias. Ésto, por más que haya una clara simpatía entre los Chóles opositores y el PRD en el imaginario colectivo.

La identidad de los electores perredistas y los simpatizantes del EZLN en la región Chól no debe confundirnos. Las preferencias electorales no son base suficiente para establecer una conexión orgánica, ni mucho menos institucional, entre ambos organismos en la Zona Norte. Ello, pese a la insistencia del grupo paramilitar Paz y Justicia en tal sentido. (Ver infra Capítulo 7, ANÁLISIS DE COYUNTURA.) Sin embargo, el PRD ha debido ver cómo sus electores deciden, cada vez en mayor número, que la opción es enfrentar a Paz y Justicia en el campo de batalla es mejor que pretender ganar puestos políticos por medio de las urnas.

La posición de los cuadros partidistas en la región es difícil. Sin mucha inserción comunitaria, pero simpatizantes de la causa de los Chóles, los perredistas han tratado de abrir espacios de negociación que permitan despolarizar el conflicto. Tristemente, tal política es una lucha de antemano perdida mientras las fuerzas de seguridad sigan apoyando la labor del grupo paramilitar Paz y Justicia. (Ver infra Capítulo 8: GUERRA DE BAJA INTENSIDAD.) Cabría suponer que una intervención decidida del PRD Nacional ayudase a modificar la política militar en este respecto, por lo que la Sociedad Civil debe exigir al instituto una decisión al respecto.

5.6. CONCLUSIÓN C: POLARIZACIÓN DEL ELECTORADO EN GENERAL.

Los mismos resultados oficiales no dejan lugar a dudas acerca de un punto. En materia electoral, la región Chól sólo conoce dos opciones: PRI y PRD. El caso más patente de la polarización nos lo entrega el PAN, que de una votación mínima (apenas rozando el mínimo requerido para sobrevivir legalmente) pasó a ceros absolutos en menos de un año. Los votos que recibieron los otros partidos (PT principalmente) se redujeron también mucho. Es probable que éstos pocos electores no polarizados se encuentren en comunidades aisladas y con procesos de organización muy especiales, no representativos de la región.

Lo grave de esta polarización es que evidentemente era el prólogo del estallido de la guerra civil que hoy viven los Chóles. Debe meditar en la debilidad del sistema de partidos en la región. La radicalización fascista del PRI encarnado en Paz y Justicia; la polarización extra-electoral de las bases zapatistas y el PRD local; y la desaparición de otros partidos no hubieran sido posibles si los institutos políticos no fuesen débiles. Un PRI orgánico habría resistido la tentativa militar de manipular sus electores en una guerra sucia contra sus hermanos perredistas. Un perredismo estructurado habría encontrado opciones electorales imaginativas, como se hizo en Chilón, Altamirano o incluso en Ocosingo.

La polarización planteará graves problemas para la reconciliación futura.

5.7. CONCLUSIÓN D: DESAPARICIÓN DEL ESPACIO ELECTORAL.

Vulnerados los derechos y la confianza en las elecciones, los resultados de 1995 muestran a la abstención como reclamo ante el sistema electoral. Por ejemplo en Tila, de aquellos que acuden a votar en agosto de 1994, menos de la mitad regresa a las urnas en octubre del siguiente año. El lector ya conoce el contexto que rodea lo electoral: presencia de grupos paramilitares; asistencia de elementos de Seguridad Pública a éstos grupos; y complicidad, por silencio y omisión, del Ejército Nacional Mexicano (ENM). Dicho contexto nos conduce a una última reflexión: Como las elecciones dejan de ser un espacio de expresión política, entonces el PRI y el gobierno (estatal y federal) optan por el ejercicio de la fuerza como único recurso para mantener su autoridad. Y esto significa no sólo que se usó el Terror para alejar a los enemigos de las urnas, sino que muchos de entre quienes votaron por el partido oficial fueron inducidos a ello por el temor a las fuerzas regulares e irregulares del régimen en la región.

Quien gobierna por el Terror sólo puede ser destronado por la violencia. Tal parecería ser la consecuencia de la historia electoral reciente de la Zona Norte. La Sociedad Civil mexicana, no puede, no debe, aceptar esta solución.

6. NARRACIÓN DE LOS HECHOS RECIENTES.

DICIEMBRE DE 1994 - OCTUBRE DE 1996.

6.1. ANTECEDENTES.

Paz y Justicia se forma durante el segundo trimestre de 1995 en los municipios de Salto de Agua y Tila. “El diputado priísta ... Samuel Sánchez Sánchez señaló que la creación de Paz y Justicia obedeció al proceso de ‘radicalización en la orientación’ de los simpatizantes de zapatistas y perredistas en los ejidos y comunidades (de Tila, Sabanilla, Salto de Agua y Tumbalá).” Lo anterior indica que el grupo se concibe a sí mismo como parte de una estrategia de contrainsurgencia comandada visiblemente por políticos locales. El diputado Sánchez indicó desde 1995 que la nueva organización tenía buenas relaciones tanto con el PRI local como con Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA). (Debía ser: él es uno de los fundadores, luego de haber fortalecido su liderazgo en el movimiento magisterial de los ochentas.)

Por información de prensa y testimonios directos de habitantes de la región, el CDHFBC sabe que la iniciativa de formar Paz y Justicia se dió en el seno de las asociaciones ganaderas de Salto de Agua, siendo sus operadores políticos son cuadros del priísmo en Tila. Ésta articulación entre ganaderos de un municipio y cuadros partidistas de otro merece cierta explicación.

Salto de Agua, Palenque y Playas de Catuzajá son, en la Zona Norte de Chiapas, los municipios en los que mayores propiedades privadas existen y en los que ejidos y comunidades agrarias representan el menor porcentaje de la propiedad de la tierra. Los ganaderos de éstos municipios no sólo forman el grupo económicamente dominante, sino que controlan el escenario político y social en las cabeceras municipales.

Tila es un municipio cuya cabecera ha sido habitada tradicionalmente por indígenas Ch’oles, quienes dominan el comercio anexo al Santuario del Señor de Tila, imagen famosa en el Sureste Mexicano y Centroamérica. El hinterland rural del Santuario y el vecino municipio de Tumbalá fueron objeto de una Reforma Agraria bastante seria durante los períodos presidenciales de Lázaro Cárdenas del Río y Manuel Ávila Camacho (1934-1946), quienes repartieron prácticamente todos los latifundios del municipio, excepción hecha de la Finca Morelia . Sin embargo, pese a que la mayor parte de la propiedad rural en el municipio es ejidal, asociaciones ganaderas formadas bajo el modelo de las de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catuzajá prosperaron durante las últimas dos décadas. Ésto, gracias a la abundancia de créditos promocionados originalmente por los grandes ganaderos y que fueron aprovechados por los comisariados ejidales en Tila. Así, asociaciones ganaderas hermanas y filiales de las de Salto de Agua se fundaron en Tila. Dichas asociaciones aseguraron a los comisariados el control de la actividad pecuaria y fortalecieron a una minoría que controlaba la política ejidal. Dentro de Tila, éste grupo social consolidó una alianza con los comerciantes Ch’oles

de la cabecera municipal, quienes les proveyeron de representación política y de seguridad administrativa.

Las relaciones entre ésta élite ejidal ganadera de Tila y las asociaciones de grandes propietarios de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá se intensificaron cuando éstos últimos sufrieron invasiones campesinas luego de iniciado el conflicto de 1994. Al parecer, los grandes propietarios patrocinaron el establecimiento de un “cordón sanitario” que les protegiese de los movimientos campesinos emergentes en la región. Paz y Justicia sería así el resultado político de ésta estrategia, dirigida por la élite de comisariados ejidales en Tila y Tumbalá, representada políticamente por los caciques de la cabecera de Tila y financiada por los grandes ganaderos de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá.

Los ganaderos y su guardia blanca vieron confirmado el peligro que les acechaba cuando, el 19 de Diciembre de 1994, el EZLN ocupó por 24 horas las cabeceras municipales de Yajalón, Tila, Sabanilla, Tumbalá y el Puente PEMEX sobre el río Tuliljá cercano a Salto de Agua.

6.2. LOS PRIMEROS REPORTES. (MARZO 1995.)

En marzo de 1995 se empezó a organizar el grupo paramilitar Paz y Justicia. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas recibió las primeras denuncias desde el Ejido Emiliano Zapata de Tumbalá. A ésta población está ligado el caso de los treinta campesinos acusados junto con los sacerdotes Loren Laroye Riebe Estrella, Paul John Nadolny Steinwand, Rodolfo Izal Elorz, Carlos Alberto Camarena Labadie, Heriberto Cruz Vera, Roberto Sánchez Delgado y Efraín Larrauri (CAUSA PENAL 269/95 DEL JUZGADO CUARTO EN MATERIA PENAL DE TUXTLA-GUTIÉRREZ). Las acusaciones son ridículas, como cualquier lector imparcial podría ver. Se integró la Averiguación Previa en menos de 24 horas, se consignó al día siguiente y en menos de una hora se obsequiaron órdenes de aprehensión. Las pruebas con que supuestamente se confirmó la comisión de los delitos de violación, secuestro y rebelión eran: 4 declaraciones (extrañamente similares entre sí, a la letra); exámenes médicos que no comprobaban acto sexual reciente (extrañamente hechos y entregados en unas cuantas horas); y una inspección hecha “por la vía aérea” que consta en una página y en la que no se dice siquiera qué vehículo “aéreo” se usó. [El juicio finalizó como había empezado: en Agosto de 1996 el Juez Mixto de Yajalón dictó sentencia condenando a todos los indígenas presos, sin haber recibido mayores pruebas durante el año que duró el proceso. Se apeló la sentencia y estamos esperando sentencia de segunda instancia.] Los campesinos Ch’oles acusados siguen en peligro. El terror de ser arrestados sigue presente en el poblado La Revancha, lugar donde se refugiaron los perredistas acosados por los priístas de Paz y Justicia que viven en la cabecera de Emiliano Zapata.

Los sacerdotes acusados han presentado demandas de amparo ante los Juzgados de Distrito en Tuxtla-Gutiérrez, obteniendo siempre el Amparo y la Protección de la Justicia de la Unión, pues el juez que ordenó su aprehensión lo hizo sin valorar debidamente las pruebas que se le habían ofrecido. La

Justicia Federal ha protegido así a los párrocos de Tila (Abad Heriberto Cruz Vera) y Tumbalá (Prbro. Roberto Sánchez Delgado).

Los padres Loren Laroye Riebe Estrella (norteamericano párroco de Yajalón), Rodolfo Izal Elorz (español párroco de Sabanilla) y Jorge Alberto Barón Guttlein (argentino párroco de Tumbalá hasta 1994) fueron inconstitucionalmente expulsados de México el 22 de Junio de 1995 a consecuencia, entre otras causas, de la causa penal 269/995. La Secretaría de Gobernación ha tratado de demostrar, inútilmente, que tenía pruebas “contundentes” en su contra. Ante la Justicia Federal, sólo pudieron acreditar que un testigo declaró contra el sacerdote Riebe; que cuatro lo hicieron en contra del presbítero Izal (uno de ellos, alegando ser dueño de una finca que es propiedad de otra persona los otros tres avalando lo dicho por el primero); y que tres lo hicieron contra el sacerdote Barón (todos alegando hechos difusos y confusos). Nada más. Lo que debe interesar al lector es que todos los testigos se presentaron juntos, la tarde del 19 y la mañana del 20 de Junio, ante las autoridades migratorias de San Cristóbal de Las Casas. El lector puede ver que se trataba de una conspiración fraguada desde el mismo cuartel que Paz y Justicia. [La falsedad de las acusaciones ha quedado demostrada ante la Justicia Federal Mexicana, pero el Gobierno de la República ha hecho todo lo posible por atrasar el proceso judicial. Tal es el caso, que el padre Riebe decidió presentar demanda contra el Gobierno de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La causa está ahora en estudio, luego de que la Embajada de México en Washington trató de demostrar que la declaración de un testigo, nunca ratificada frente al acusado, es prueba plena de delitos en México.]

Los perredistas atacados por Paz y Justicia no se quedaron con los brazos cruzados. Aunque los priístas no suelen acudir a las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG's) para denunciar sus agravios, se reportaron algunos casos en los que líderes comunitarios del PRI en Tumbalá y Tila fueron atacados. Algunos fueron sólo golpeados. Tenemos informes de un muerto.

Las actividades de Paz y Justicia bajan en mayo. Sin embargo, es obvio que ello sólo se debió a un proceso de organización y conspiración más profundo. Probablemente en este mes se tramó la acusación contra los sacerdotes expulsados de junio y contra los perredistas de Emiliano Zapata. A fines de éste mes se inicia la que podría llamarse “segunda ofensiva” del grupo paramilitar. Los ataques de junio-julio son recordados con rencor profundo en las tierras bajas de Tila. Durante visitas del CDHFBC meses después pudimos percatarnos de ello.

Los perredistas, quienes también son simpatizantes zapatistas, fueron sorprendidos por la saña con que les atacó Paz y Justicia. Habría que analizar con cuidado qué tanto desequilibró el sistema de poder local la caída del Presidente Municipal priísta de Tila (Jesús Celis Guillén) que asesinó a un muchacho (Pascual Sánchez) con un fusil R-15 en marzo de 1995. Algunos perredistas aseguran que colaboraron bien con dicho Edil para construir la terracería Miguel Alemán-Shucjá-Agua Fría-Emiliano Zapata. La situación es que el Presidente del Concejo Municipal que se nombró, Juan Martínez Pérez,

resultó ser uno de los grandes promotores de Paz y Justicia. Pareciera que, aunque los perredistas de la cabecera estaban listos para deponer al Edil, el municipio no estaba listo para sustituirlo y por ello los de Paz y Justicia ganaron ese espacio de poder.

Lo cierto es que muchos de los asesinatos de perredistas en Junio-Julio aparecen como emboscadas tan obvias que los muertos cayeron en ellas simplemente porque no esperaban que los priístas estuviesen jugando a matar.

6.3. REACCIÓN DE LOS PROPIETARIOS. (AGOSTO 1995.)

En Agosto de 1995 las acciones se mueven al oeste: Sabanilla sufre una oleada de desalojos en las cuales el ganadero Dionisio Purón Sordo, el ex-administrador de la Finca Morelia de Tila - quien figura entre los conspiradores que prepararon las falsas acusaciones contra los sacerdotes extranjeros en Junio -, tuvo mucho que ver.

Luego de organizar Paz y Justicia como grupo de choque para paralizar a los perredistas de las tierras bajas de Tila y Tumbalá, los ganaderos afectados por las tomas de tierra en Sabanilla aprovechan el momento para recuperar sus fincas. Sin embargo, como la Seguridad Pública no permaneció allí y como el ENM se reduce a ocupar posiciones de cuartel, los campesinos de Sabanilla regresan en un plazo de menos de un mes. Tal vez lo único que deseaban los ganaderos era recuperar las cabezas de ganado (caso Finca Morelia, v.gr.) para trasladarlas a Tabasco, donde sabemos que mandaron sus hatos los grandes propietarios de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catuzajá desde Enero de 1994.

6.4. PAZ Y JUSTICIA EN EL PODER MUNICIPAL Y EN EL CONGRESO DEL ESTADO. (OCTUBRE 1995-MARZO DE 1996)

A principios de septiembre de 1995 se reinician ataques de Paz y Justicia en Tila, Tumbalá y Salto de Agua. De ésta fecha son los grandes desplazamientos de perredistas. Los que huyeron se refugiaron en poblados y ejidos de mayoría perredista, que normalmente estaban a menos de cinco kilómetros de sus comunidades originales. De allí la tensión que queda en las comunidades priístas, que viven esperando una venganza organizada. Es obvio que la ofensiva de Paz y Justicia tuvo el objeto de paralizar al PRD local en la elección de 15 de octubre. Pero habría que manejar también otra hipótesis: que los perredistas se abstuvieron más por su propia estrategia electoral (protestar por las irregularidades del proceso de 1994) y por la orden del CCRI-EZLN emitida en la víspera del día de las votaciones.

Cabe señalar que en éste período también salieron desplazados priístas de las comunidades perredistas. El número de éstos era unas diez veces menor que el de los perredistas que salieron de los pueblos priístas.

Habiendo ganado Paz y Justicia la elección para el PRI, su líder local en Tila, Marcos Albino Torres López se convirtió en Primer Regidor del Ayuntamiento Constitucional. Las elecciones, aunque marcadas por una

abstención masiva, fueron válidas. (Ver supra, Elecciones de 1994 y 1995.) Los perredistas de la Zona Norte parecen haber estado conscientes de lo anterior todo el tiempo, y han mantenido la esperanza de que su carácter de mayoría, aunque en abstención, les dará alguna ventaja en la correlación de fuerzas.

Establecidos de nuevo en el poder sus aliados, el gobierno estatal consideró oportuno iniciar negociaciones para que los desplazados perredistas retornaran a sus comunidades. En éste proceso se inmiscuyó el diputado priísta Samuel Sánchez Sánchez, quien a través de la red de cuadros de SOCAMA fundó, organiza y protege a Paz y Justicia.

La intención de la Secretaría General de Gobierno estatal era reconciliar a partir de “proyectos productivos”, asegurando a todos los campesinos (pero más a los priístas leales) que recibirían ayudas diversas para construir sus casas, hacer caminos, reparar escuelas, obtener celdillas solares, etc., etc., etc. Para el diputado Sánchez, la cosa era más dura: sólo si los perredistas reconocían su error y volvían al redil priísta (Paz y Justicia) podrían recibir los dichos beneficios.

En estas condiciones es que el Subsecretario General de Gobierno, Uriel Járcin Gálvez invita al Obispo Samuel Ruiz García a una reunión en la cabecera del ejido Miguel Alemán Valdés. Las autoridades fallaron: los representantes del gobierno nunca llegaron y los de Paz y Justicia arrestaron, con apoyo del Cuerpo de Seguridad Pública, a siete delegados perredistas que iban a la reunión desde el anexo perredista Súsüclumil de Miguel Alemán. (Ver infra, ANÁLISIS DE COYUNTURA, Caso Tipo 1.) El representante del obispo fué amenazado, así como las mujeres y niños perredistas presentes.

6. 5. HIPOCRESÍA DEL GOBIERNO ESTATAL: PRIMERA RONDA DE FALSAS NEGOCIACIONES. (DICIEMBRE 1995-ABRIL 1996).

Luego de acres intercambios telefónicos entre la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, A.R. (DSCLCAR) y Tuxtla-Gutiérrez, las pláticas mejoraron a fines de diciembre. El CDHFBC siguió dando seguimiento al caso y a la situación de la Zona Norte. A nombre de Secretaría General de Gobierno, se comisionó en la Zona Norte al Lic. Enrique Aguilar Martínez, ex-alcalde de Venustiano Carranza, un agrarista de viejo estilo del PRI. Samuel Sánchez Sánchez dirigió directa o indirectamente a los de Paz y Justicia y a la Policía Municipal de Tila, con ayuda del regidor Marcos Albino Torres López.

Los primeros resultados de éstas pláticas fueron que:

1. No era un problema religioso, como pretendía Samuel Sánchez Sánchez.
2. Era un problema de intolerancia política.
3. La administración de justicia estatal simplemente no existía, ninguna de las facciones en el conflicto había recibido siquiera una promesa de justicia.
4. El gobierno y Samuel Sánchez Sánchez coincidían en impulsar “proyectos productivos”.

5. El CDHFBC y los “desplegados” (como se llaman a sí mismos los desplazados) insistían en que primero se arreglara el reconocimiento de sus derechos como ejidatarios y que se asegurara que usasen sus tierras en el ciclo agrícola siguiente. No dejaron de reclamar indemnización por casas y bienes destruidos en ataques de julio y septiembre.

6. Se acordó un marco de negociaciones por ejido, para evitar que Paz y Justicia mayoritara en los ejidos con baja presencia priísta.

7. El delegado de la Procuraduría Agraria temía que el asunto se convirtiera en una guerra civil “feudal” entre poblados PRI/Paz y Justicia y PRD/bases Zapatistas. (Lo que finalmente pasó en Junio de 1996.) Por ello, se opuso duramente a la solución (acariciada por un momento tanto por los “desplegados” como por el gobierno del estado) de fundar nuevos poblados con los desplazados.

A fines de marzo de 1996 se estaban firmando pactos muy puntuales en cada ejido de las tierras bajas de Tila. De hecho, hasta Marcos Albino Torres López hablaba de reconciliación.

Los desplazados de hecho regresaron a sus milpas y rozaron apenas a tiempo. Sólo los más identificados públicamente con oposición se quedaron en su refugio en los ejidos perredistas. Algunos iniciaron la reconstrucción de sus casas en sus poblados originales.

Sin embargo, a mediados de abril 1996 empezó a haber desconfianza. Enrique Aguilar Martínez, el representante del gobierno estatal que logró los pactos, fué despedido. Su jefe, el Director General de Gobierno Mario Arturo Coutiño Farrera, dice que el despido le fué impuesto por Oficialía Mayor. Hay que desconfiar de su argumento. Sin embargo, es posible que Samuel Sánchez Sánchez haya presionado para que despidieran a Aguilar, ya que éste no siguió sus líneas y se opuso a las “soluciones” propuestas por el diputado.

Una de las cosas que hizo fracasar los acuerdos ya firmados fué que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) nunca mandó al Ministerio Público especial que levantaría las denuncias de todos los agraviados por la violencia. [El agente investigador llegaría sólo en Agosto de 1996, y lo hizo para defender a Paz y Justicia.]

6.6. INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS FUERZAS DE OPOSICIÓN. (ABRIL Y MAYO DE 1996.)

En respuesta a la falta de soluciones y seriedad, también a mediados de abril, los campesinos de los Ejidos de Sabanilla, en acción concertada y eficiente, tomaron la Presidencia Municipal e inician un gran plantón. (El Tesorero del Ayuntamiento priísta fué Tesorero en Tila en el período de 1991-1994 y es sobrino de Samuel Sánchez Sánchez.) La toma fué parte de una estrategia concertada por ellos y los perredistas de Tila. Los resultados de la toma fueron mixtos. Los perredistas mantuvieron el plantón hasta mediados de junio de 1996. En ese plazo lograron varias cosas:

(1) desarticularon un ataque de Paz y Justicia que el 10 de Abril de 1996 pretendió reconquistar la alcaldía. El PRD capturó a cinco líderes priistas de Sabanilla. Tres de éstos decidieron cambiarse de partido y el 20 de Abril denunciaron ante el agente del Ministerio Público local C.Lic. Pedro Córdova Escobar, quien actuaba legalmente asistido por su Secretario C. Concepción Palacios Arreola (que llegó a levantar sus denuncias por secuestro) que el diputado Samuel Sánchez Sánchez había personalmente entregado armas y organizado el ataque.

(2) Todos los predios tomados en 1994 en Sabanilla entran en el famoso “finiquito agrario” de Arturo Warman Grij y Ernesto Zedillo Ponce de León. En Sabanilla ya no quedan pequeñas propiedades ni ganaderos.

(3) Los ejidatarios de Sabanilla, más allá de sus diferencias políticas, están unidos en la cuestión agraria. Por ello es que Paz y Justicia debía recurrir directamente a los ataques paramilitares. Los perredistas quedan, ante la opinión pública, como agredidos.

6.7. LOS CHINCHULINES PIDEN APOYO DE PAZ Y JUSTICIA. (MAYO DE 1996.)

Cuando en Sabanilla se estaba dando éste proceso, en Chilón estalló la crisis de Los Chinchulines: Sucedió el 5 y 6 de Mayo. Éste grupo paramilitar, ligado a Paz y Justicia, trató de impedir la elección de un perredista como Comisariado del Ejido San Gerónimo Bachajón, que ocupa casi el 50% de la tierra del Municipio de Chilón y limita al sureste con las cañadas zapatistas. Al tratar de impedir la elección, provocó una reacción popular que terminó en el linchamiento de su líder, varios enfrentamientos de saldos trágicos y la eventual entrada de Seguridad Pública en el lugar .

Aunque el gobierno del estado trató de dar la razón a Los Chinchulines como si ellos fuesen los agraviados, los ejidatarios y las ONG´s del país fueron capaces de probar lo que en verdad había pasado. 26 Chinchulines son actualmente procesados en Cerro Hueco por delitos viejos (de hasta hace 8 años) y los cometidos el cinco y seis de mayo. Los Chinchulines están desarticulados y el cabildo perredista de Chilón regresó a su cabecera a principios de Julio de 1996, pese a los intentos del gobierno del estado de acusar al Edil de haber provocado la muerte del líder del grupo paramilitar. Sin embargo, hasta la fecha no recibe los recursos estatales que por ley le corresponden para su ejercicio.

6.8. EL FRENTE SUR DE LAS TIERRAS DE EL NORTE. (MAYO Y JUNIO DE 1996.)

Se puede pensar que los ganaderos de Playas de Catazajá, Palenque y Salto de Agua saben que Chilón es el “corredor” natural de comunicación entre Las Cañadas y El Norte. Por ello deben defenderlo y asegurarlo en contra de cualquier grupo que esté siquiera cercano al EZLN. Es su “frente sur”. La derrota de Los Chinchulines los puso en graves aprietos geopolíticos.

Para defender el “frente occidental” , los ganaderos debían asegurarse que en Sabanilla no triunfe el Ayuntamiento popular electo por los ejidos durante la toma de la Alcaldía en Abril. Para ello, mantuvieron sus ataques a través de Paz y Justicia. Su objetivo era crear la inestabilidad con gentes que vienen pegadas de Huitiupán y de Simojovel (movilizadas hacia allí con el pretexto agrario de entregarles las tierras que la Comisión Federal de Electricidad compró hace diez años en Sabanilla). En éstos meses, hubo reportes acerca de gentes preparando grupo paramilitar ligado a Tila en Amatán, más hacia el oeste. Se sabe por la prensa que los ganaderos de Tabasco y Campeche hicieron pacto con los de Chiapas para detener invasiones de tierras y armarse de ser necesario. Se ha reportado de advertencias contra ejidatarios tabasqueños del PRD para que no ayuden a sus hermanos del otro lado de la frontera a tomar tierras. En la misma época, la diputación chiapaneca del PRI declara que buscará la independencia de Chiapas.

Los ganaderos que promueven Paz y Justicia no fueron los únicos en prepararse para un enfrentamiento más serio en Mayo de 1996: al parecer los perredistas también lo hicieron.

Las recientes declaraciones en sentido de independizar Chiapas, podrían responder al revés de prensa y policial que sufrieron los ganaderos en Bachajón: con Los Chinchulines desarticulados, los ganaderos pierden el “frente sur”.

Con la derrota en el “frente sur”, los ganaderos reiniciaron hostilidades en Tila mismo. Hay un agravante: en la cabecera de Tila el Comisariado había ganado la batalla legal contra la Presidencia Municipal a principios de Junio. Los pagos de las fiestas los cobran ellos, no el ayuntamiento dominado por Marcos Albino Torres López.

6.9. LA BATALLA DE AGUA FRÍA Y LOS NUEVOS ENFRENTAMIENTOS. (JUNIO 17 DE 1996)

Las giras del Obispo Coadjutor de San Cristóbal de Las Casas, don Raúl Vera López OP, en Tila, a mediados de Mayo de 1996 exacerbaron aún más los ánimos de Paz y Justicia. Un posible aliado, ó al menos un neutral (don Raúl) desapareció a los ojos de Samuel Sánchez Sánchez y su grupo paramilitar. La noche del 17 al 18 de Mayo de 1996 se planeó su secuestro en El Limar. El prelado dormía entonces en Masojá Shucjá acompañado del párroco y Abad Cruz Vera. El 26 de Mayo de 1996 el grupo paramilitar manda a los medios una carta dirigida al Gobernador Interino Julio César Ruiz Ferro. En ella, de manera infame en la que acusa al Obispo Vera de ser zapatista.

En el otro lado, los perredistas decidieron que había que aprovechar el “empate” en Sabanilla (que era más que un empate, pues a fines de Mayo se dieron conversiones numerosas de priístas en perredistas, aparte de las referidas arriba). Y también había que aprovechar la victoria sobre Los Chinchulines. Y la debilidad del ayuntamiento de Tila ante ataques del

Comisariado. Así, decidieron empezar a usar las armas que han venido juntando para defenderse de la violencia de Paz y Justicia.

Fué en estas condiciones como empezó la última guerra del Ch'ol. Los primeros informes recibidos por el CDHFBC indican que los perredistas emboscaron a priístas en poblaciones de Tila (Corozil Nuevo) cercanas a la frontera con Tabasco. Los hechos ocurren el 13 de Junio de 1996. Hay un muerto y al menos un menor secuestrado.

El 15 de Junio mueren en Los Moyos, Sabanilla, dos perredistas luego de que los priístas abrieron fuego en contra de una marcha de protesta que realizaban en el centro del lugar. Se generalizó un enfrentamiento con machetes y armas de fuego en ambos bandos. El Cuerpo de Seguridad Pública (CSP) se presentó en el lugar, pero sólo atendió a los heridos priístas. (Uno moriría en un hospital de Tuxtla-Gutiérrez días más tarde.) Los cadáveres de los perredistas no recibieron atención legal alguna. La Averiguación Previa correspondiente fué trasladada sin explicación alguna a Tuxtla-Gutiérrez (la jurisdicción de Sabanilla está en el Juzgado de Yajalón).

El 17 de Junio de 1996 se lleva a cabo un enfrentamiento en toda forma en Agua Fría. Mueren al menos tres perredistas, un priísta y quedan heridos dos priístas. Hay testimonios de que los de Paz y Justicia tuvieron que movilizar gente desde Tumbalá para resistir el empuje de los perredistas. Se abrió la Averiguación Previa AL41/253/996 en Yajalón que dió origen a la Causa Penal 234/996 en Tuxtla-Gutiérrez (!). El aparato de justicia sólo ha perseguido y consignado a perredistas en el caso. Los detenidos han demostrado su inocencia y sus acusadores no se han presentado a ratificar sus dichos ante el Juez de la causa.

El 18 de Junio unidades del Ejército entran en las poblaciones perredistas de Jolnixtié 1ª Sección y Libertad Jolnixtié 2ª sección. Evacúan a los pocos priístas y amenazan con un bombardeo en forma. Los perredistas evacuaron a su vez a toda la población civil. Más de 1400 personas se refugiaron primero en el monte y luego en el Ejido Jomajil, de mayoría perredista, que está en las montañas al oeste. Un perredista de Libertad Jolnixtié 2ª sección está acusado, en Cerro Hueco, de la muerte de una persona ése día, sólo porque regresó a su casa a recoger alguna ropa y comida para su familia que estaba escondida en el monte.

El mismo 18 de Junio se inicia un sitio en contra de la población perredista más grande de las tierras bajas de Tila. Masojá Shucjá es rodeada por miembros armados de Paz y Justicia. Durante los quince días que siguieron, los paramilitares robaron el ganado de ésta comunidad y se lo llevaron a repartir en El Limar, ejido que funciona como la base de operaciones del grupo, Cuartel de la 11ª Brigada de Operaciones Mixtas del ENM y residencia de un flamante Ministerio Público investigador. Masojá Shucjá sigue sitiada hasta ahora. No se deja pasar a nadie, ni se deja salir a los sitiados. Fué solo hasta el 29 de Agosto que una caravana de representantes del CDHFBC, la Estación Norte, la CNDH y Human Rights Watch/Americas pudo entrar, con resguardo del Cuerpo de Seguridad Pública. Las autoridades estatales

brindaron su apoyo sólo presionados por los miembros del CDHFBC y pese a ello, permitieron que los miembros de las ONG's fueran agredidos por los de Paz y Justicia al regreso, a la altura del ejido Miguel Alemán Valdés. Su automóvil fué zarandeado, y dos de las llantas rotas con navaja. Todo ésto, frente al Cuerpo de Seguridad Pública.

El 19 de Junio es emboscada una familia priísta en una carretera que lleva a El Limar: tres personas, una niña pequeña incluida, fueron asesinadas. El Procurador General de Justicia promete hacer cumplir la ley. Para entonces la guerra civil entre los Chóles es secundada por una guerra de prensa. Los perredistas acusan a Paz y Justicia. El Gobierno Interino del estado acusa a los perredistas y hace alusiones vagas a "la organización", "un grupo armado", "la sociedad civil." El 23 de Junio se acusa directamente al abate párroco de Tila de ser cabecilla "de la guerrilla que surge a partir del día trece." [El 29 de septiembre los paramilitares de Paz y Justicia en El Limar acusarían al párroco Cruz y al obispo Vera de haber repartido armas a los zapatistas durante una misa. Las acusaciones se hicieron en una reunión organizada por el Ejército Nacional Mexicano.]

El 21 de Junio hay enfrentamientos en Huanal, cerca de la frontera con Tabasco y de Corozil Nuevo. 3 priístas quedan muertos. El mismo día, en otro encuentro en Sabanilla mueren otros dos priístas. Alrededor de ésta fecha se reportó la desaparición de la srita. Hermelinda Pérez Torres, hija de un perredista de Masojá Shucjá, quien vivía y estudiaba en la cabecera de Tila. Trató de llegar a casa de su padre al enterarse de los enfrentamientos. Fué interceptada en Miguel Alemán Valdés por los de Paz y Justicia. No se ha sabido más de ella. Versiones no confirmadas hablan de una violación y posterior homicidio.

De acuerdo a los datos señalados, mismos que requerirían aún de un arduo trabajo de verificación documental y testimonial, entre el 13 y el 21 de Junio (ocho días) perdieron la vida al menos 18 personas en la Zona Norte. Reportes en prensa elevarían la cifra hasta 19. El 5 de Julio, los militantes de Paz y Justicia en Miguel Alemán Valdés detuvieron sin órdenes de aprehensión a tres vecinos de Shucjá. Dos de ellos fueron trasladados a El Limar y luego a Cerro Hueco, acusados falsamente de haber asesinado un priísta el 17 de Junio. Testigos aseguran que el tercero fué ajusticiado en Miguel Alemán por los priístas. Así, en veinte días, la cifra de muertos se eleva a 20. Y se trata solamente de los datos que han tenido alguna comprobación.

Los caminos de Tila son controlados físicamente por Paz y Justicia desde mediados de Junio pasado. Este control se ejerce a ciencia y paciencia de las autoridades estatales y del Ejército Nacional Mexicano. Lo anterior comprueba que éstas instituciones aprueban y/o se benefician de las acciones del grupo paramilitar. El control de Paz y Justicia se traduce en muerte: todas las semanas hay reportes de enfrentamientos y de uno o dos muertos. A fines de Julio de 1996, por ejemplo, un joven refugiado en Shucjá murió asesinado al regresar de una entrevista con brigadistas internacionales en Jomajil.

Pese a lo anterior, los perredistas de la zona han mantenido su cohesión y organización. Han sufrido mucho, pero se mantienen firmes: no regresarán al PRI aunque les cobren multas, les expulsen, los amenacen de muerte y aún les maten a ellos o a sus familiares. Hay aquí una convicción seria cuyo origen debe estudiarse con cuidado en los antecedentes sociológicos de su organización.

6.10. LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA AUSENTE. (JULIO DE 1996.)

Durante el mes de Julio de 1996, la situación de la Zona Norte se mantuvo en una calma tensa y siniestra. Paz y Justicia asumía haber ganado la guerra civil. Muchas organizaciones civiles pensaban lo mismo. La prensa había reportado profusamente los hechos de sangre del mes anterior, pero no había hecho sentido de ellos. Así, la opinión pública se preocupó de otras cosas. Los Chóles parecían haber encontrado de nuevo su destino recurrente: ser reducidos y luego marginados de la Historia.

En éstas condiciones el Gobierno Interino organizó una ostentosa ceremonia de reconciliación en la única comunidad Chól en que los desplazados perredistas habían vuelto (desde septiembre de 1995) y en donde se habían creado, desde abajo, redes de comunicación entre las partes enfrentadas. Los priístas, por supuesto, no eran parte militante de Paz y Justicia. El 3 de Julio se realizó la reunión en Usipá, Tila. Los funcionarios manejaron la nota periodística dando a entender que todos los problemas de la región se habían solucionado.

6.11. LA ESTACIÓN NORTE DE DISTENSIÓN Y RECONCILIACIÓN. (AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1996.)

Como respuesta a la situación de violencia generalizada y de impunidad que se vive en la región, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.; el Centro de Derechos Indígenas, A.C. (CEDIAC); el Servicio Internacional por la Paz (SIPAZ); y Global Exchange, decidieron establecer un equipo especial para monitorear la situación en la zona, conformándose La Estación Norte; la cual trabajó, en una primera etapa, treinta días en la región Chól (del 12 de agosto al 13 de septiembre de 1996).

Durante más de un mes de actividades y presencia permanente en la zona, la Estación Norte realizó diferentes actividades, como: visitas a comunidades sitiadas y de refugio, asistencia a reuniones de reconciliación, entrevistas con autoridades locales y judiciales, asesorías legales, capacitaciones en derechos humanos y recolección de testimonios y denuncias. Con base en estas actividades, la Estación constató que la situación continúa siendo sumamente alarmante y que, más que un clima de "intranquilidad", la violencia en el Norte del estado toma características de guerra civil, en la que las diferencias ideológicas, políticas y religiosas al interior de un mismo grupo étnico se han polarizado de tal manera que se ha llegado a una situación de violencia sin control.

En este contexto, las violaciones a los derechos humanos van en aumento: los habitantes del Norte de Chiapas tienen que vivir entre asesinatos, privaciones ilegales de la libertad, amenazas, falta de seguridad, inexistencia de libertad de tránsito, de religión y de militancia política, y violaciones a derechos elementales como la salud y la educación.

Las respuestas del Gobierno del Estado encaminadas a lograr una distensión en la zona y a garantizar el respeto a las garantías individuales han sido poco satisfactorias.

Este escenario de violencia e intolerancia provocó que alrededor de 1,500 choles -de filiación perredista- del municipio de Tila hayan tenido que dejar sus comunidades para buscar refugio en comunidades vecinas o en el monte. Con relación a este serio problema la Estación Norte identificó varios puntos realmente preocupantes:

- 1) El grupo paramilitar Paz y Justicia ha demostrado intolerancia e intransigencia con relación al tema del retorno de los desplazados.
- 2) Mientras que ningún desplazado perredista había retornado a su comunidad, el 6 de septiembre elementos de Seguridad Pública acompañaron el retorno de los desplazados priístas de la comunidad de Cerro Misopá, Tila, sin que se haya realizado ningún tipo de consulta previa con el grupo perredista. Acciones como esta, demuestran la parcialidad del Gobierno del Estado en el conflicto.
- 3) A pesar de que el Gobierno Estatal cuenta con los recursos necesarios, la población perredista desplazada y las comunidades sitiadas no recibieron ningún tipo de ayuda humanitaria.

La Estación Norte realizó diferentes intentos de visitar las tierras bajas de Tila, y pudo constatar la inexistencia de libre tránsito en la región. Los caminos de acceso a esta zona se encuentran bloqueados por miembros de la organización paramilitar Paz y Justicia. Los acontecimientos del 16 y el 29 de agosto de 1996 -en El Limar y Miguel Alemán, respectivamente-, en que miembros de Paz y Justicia violaron el derecho a la libertad de tránsito a delegaciones de la Estación, son únicamente ejemplos de lo que acontece cotidianamente en la región. Los elementos de Seguridad Pública presentes en la zona no han mostrado la capacidad o la voluntad necesarias para asegurar la libertad de tránsito en las tierras bajas de Tila.

Otro aspecto que delicado que pudo constatar la Estación Norte es la ligereza con que el Gobierno Estatal toma los acuerdos y compromisos adquiridos. Como ejemplo de ello tenemos la cancelación de un par de reuniones de reconciliación en la comunidad de Moyos, Sabanilla (el 22 y el 28 de agosto). Por otro lado, en la reunión de reconciliación realizada el 11 de septiembre en Tila, el Director General de Gobierno, Mario Arturo Coutiño Farrera, afirmó que, debido a la gravedad de la situación, permanecería tres días en Yajalón, y se comprometió a tener sendas reuniones, ese mismo día por la noche, con los representantes de los desplazados refugiados en Jomajil y con el equipo de la Estación Norte; ninguna de estas reuniones se llevó a cabo, pues El Sr. Coutiño regresó a Tuxtla Gutiérrez esa misma tarde.

Tomando en cuenta lo anterior, la Estación Norte recomendó lo siguiente:

1) Las autoridades estatales deben de garantizar la libertad de tránsito, la seguridad y el respeto a las garantías individuales en la región norte del estado.

2) Los tiempos agrícolas y la escasez de víveres y medicamentos hacen urgente que los desplazados regresen a sus comunidades. En este sentido, es impostergable la realización de reuniones de reconciliación, en las que ambos grupos muestren apertura y tolerancia, y en las que se garanticen condiciones de seguridad para los representantes de ambas partes.

3) Mientras se da el proceso de retorno, el gobierno del estado debe garantizar el bienestar de las familias desplazadas y de las comunidades sitiadas, proporcionando los víveres y medicamentos necesarios.

Por último, la Estación Norte hizo un llamado a la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) y la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), para que visiten la zona y constaten la situación de guerra civil que prevalece en la región, en vistas a ir creando condiciones que favorezcan el Proceso de Paz.

6.12. EL EZLN SUSPENDE EL DIÁLOGO DE SAN ANDRÉS.

El 2 de septiembre, el EZLN suspende su participación en el Diálogo. Una de las cuatro razones que argumentó es que:

En el norte del estado funciona, de facto, un poder que no tiene nada de "Estado de derecho". Ni el gobierno federal, ni el estatal, ni los militares, ni el EZLN: en el norte de Chiapas gobierna la brutalidad de una guerra civil que es ya inocultable. En su afán de remediar su pobre imagen, el "gobierno" del estado viola la ley federal del 11 de marzo de 1995 y detiene ilegalmente a zapatistas base de apoyo en el norte de Chiapas. Remedando la caricatura que está al frente de la PGR, el señor Ruiz Ferro ordena golpear zapatistas y apoyar guardias blancas para simular que hay ley en Chiapas.

Esta declaración de la Comandancia Zapatista produce pocas reacciones públicas, pero probablemente inició una serie de pláticas que están afectando seriamente la situación de la región Ch'ol. Días después de la publicación del Comunicado respectivo, los presos perredistas de la región Ch'ol se pusieron en huelga de hambre del 4 al 10 de septiembre. Obtuvieron una audiencia con el Supremo Tribunal de Justicia y la promesa de revisar sus expedientes. Ésta revisión condujo a nada y la huelga de hambre se reinició el 25 del mismo mes.

Coincidiendo con una visita del presidente Zedillo a Palenque y Ocosingo, el 2 de octubre, ocho presos, considerados base social zapatista, fueron liberados del penal de Cerro Hueco. Cabe la posibilidad de que el Gobierno del Estado y el Supremo Tribunal hagan ágiles soluciones formales a las falsas acusaciones que sufren los perredistas presos. El Gobierno de la República ha tratado de capitalizar las liberaciones como muestra de la

flexibilidad de su postura. Sin embargo, dichas liberaciones se dieron tras el pago de las fianzas correspondientes, mismas que habían sido fijadas desde principios de septiembre, cuando estos campesinos fueron detenidos. Si las familias de los acusados hubieran tardado más tiempo en pagar las fianzas, seguramente, el Gobierno Federal habría podido "cumplir" con las exigencias zapatistas en una fecha posterior.

6.13. DOBLEZ DEL GOBIERNO ESTATAL: SEGUNDA RONDA DE NEGOCIACIONES. (SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1996).

El 11 de septiembre de 1996 se llevó a cabo una reunión en la cabecera municipal de Tila, en la cual participaron como representantes del Gobierno del Estado, el Subsecretario General de Gobierno, Lic. Uriel Járrquin Gálvez, y el Director General de Gobierno, Lic. Mario Arturo Coutiño Farrera, y el Diputado Local Samuel Sánchez Sánchez (VIII Dto.Local). También estuvieron representantes del grupo paramilitar Paz y Justicia. Había, asimismo, delegados de las comunidades perredistas desplazadas por Paz y Justicia desde Junio anterior. Finalmente, tres representantes de la Estación Norte fungieron como testigos del acto. Aunque el sr. Coutiño Farrera declaró al día siguiente en la prensa local que la reunión había logrado tres acuerdos, la verdad es que éstos fueron orales y excesivamente vagos.

En el ánimo de reconciliación del 11 de septiembre, los delegados de los desplazados perredistas acordaron con el Director General de Gobierno que el 17 de septiembre se trasladaría a Jomajil, su comunidad de refugio, para mantener una reunión con las familias desplazadas y analizar allí las condiciones de su retorno. Lo más importante, aceptó el sr. Coutiño Farrera, era oír la versión perredistas de los hechos violentos en la zona, dado que el día 11 de septiembre sólo se escuchó la de Paz y Justicia. El Lic. Járrquin manifestó exactamente lo mismo: que era necesario oír a la otra parte.

En comunicación telefónica, el 13 de septiembre, el Presidente Municipal de Tila, C. Carlos López Martínez, informó al CDHFBC que se había suscitado un tiroteo entre pobladores de Miguel Alemán (Ejido Miguel Alemán Valdés, Tila) y Masojá Shucjá (Ejido Masojá Jolnixtié). Al parecer, no hubo víctimas. Esta autoridad municipal informó, además, que el lugar para la reunión con los desplazados sería el Ejido Chulúm Cárdenas, debido a que no había garantías de seguridad ni en el camino hacia Jomajil (que pasa por Miguel Alemán y Masojá Shucjá) ni en Jomajil mismo.

El CDHFBC estuvo manteniendo estrecha comunicación con el Lic. Járrquin para precisar el lugar y la fecha de la citada reunión. Formalmente, dicha autoridad (y su subalterno, el Director General de Gobierno) se comprometieron a cumplir con lo acordado y asistir a la reunión el 17 de septiembre de 1996 en la copropiedad Jomajil.

Las versiones del Presidente Municipal de Tila acerca de un enfrentamiento nunca fueron confirmadas ni por las autoridades mencionadas, ni por el ENM que inició labores precisamente a lo largo del camino entre

Miguel Alemán y Masojá Shucjá el mismo 13 de septiembre. Lo anterior os hace suponer que se trataba de un ardid de parte del Edil para boicotear la reunión. El lector debe recordar que el Primer Regidor del Ayuntamiento de Tila es el C. Marcos Albino Torres López, líder de Paz y Justicia en las tierras bajas de Tila, precisamente.

Una comisión del CDHFBC se trasladó al municipio de Tila, para presenciar el desarrollo de dicha reunión, tan formalmente acordada. Sin embargo, el Gobierno Interino, cuya representación estaba depositada en el Subsecretario de Gobierno y el Director General de Gobierno, no cumplió su compromiso.

El día 6 de septiembre, el CSP (que está bajo el mando del Sr. Járquin) realizó un violento operativo en la comunidad perredista de Cerro Misopá (Ejido Misopá Chinal, Tila). El objeto de éste operativo era retornar a 26 familias de Paz y Justicia que estaban desplazadas en Melchor Ocampo, Tabasco, desde hace dos meses. En el operativo, documentos y pertenencias de una familia (probablemente su casa entera) fueron quemados y 100 personas del PRD debieron huir al monte. Otras 55 construcciones fueron destruidas en los diez días siguientes.

¿De qué privilegio gozan los de Paz y Justicia? Porque sus desplazados son retornados con el apoyo de la fuerza pública, mientras que los perredistas deben esperar a que los sres. Járquin y Coutiño cumplan sus promesas. Es evidente que el Gobierno del Estado protege a Paz y Justicia y reprime impune al PRD de Tila.

Las autoridades estatales argumentan que no hay condiciones de seguridad para que ellos se trasladen a la región. Pero, ¿quién debe posibilitar las garantías de seguridad en el estado de Chiapas? Las mismas autoridades que se niegan, con excusas inventadas, a asistir a las reuniones que ellas mismas acuerdan con los perredistas.

Debe cuestionarse seriamente la voluntad política del Gobierno Interino de Chiapas para abordar con prontitud y certeza los mecanismos que conduzcan a una conciliación en la Zona Norte, máxime cuando el 12 de septiembre informaron a la prensa que se había iniciado un proceso de diálogo para encontrar una solución pacífica a los problemas en las comunidades de conflicto. Es evidente que lo único que quieren los sres. Járquin y Coutiño es una buena fotografía que los muestre como grandes conciliadores.

6.14. CON NOVEDAD DESDE EL FRENTE: LA GUERRA DEL CH´OL SIGUE. (OCTUBRE DE 1996.)

De la misma manera que Paz y Justicia defiende a muerte una alianza histórica con el gobierno mexicano, los perredistas defienden su más antigua identidad como Ch´oles en contra de los Kaxlanes. Han identificado que el gobierno es aliado de éstos y por ello se niegan a obedecerlo.

Los perredistas se organizaron electoralmente y les defraudaron una y otra vez. Hoy se les persigue por su oposicionismo, desplazando a sus familias a los montes y matando a sus jóvenes cuando se atreven a salir a los caminos que vigila el grupo paramilitar. Están armados, mal armados como cualquier grupo campesino, pero están dispuestos a luchar por su vida y su libertad.

El lector no debe olvidar un dato esencial, que nos dan las cifras oficiales de la elección de 1995: los perredistas son la mayoría de la población en la Zona Norte. Si Paz y Justicia los parece dominar ahora, su control es necesariamente débil: se basa sólo en el Terror y en el supuesto de que la mayoría no responda golpe por golpe. Los perredistas, que en momentos de desesperación se han defendido con las armas, bien podrían hacerlo más organizadamente. Pero antes bien, han ofrecido una y otra vez entrar en pláticas y negociar.

A sus propuestas, el gobierno interino de Chiapas ha sido sordo. El CDHFBC puede dar testimonio pormenorizado de ello. Apenas el 17 de septiembre pasado, el Subsecretario Járquin y el Director General Coutiño dejaron plantados a los desplazados de Jolnixtié que estaban esperando en Jomajil. Sólo luego de arduas negociaciones, un nuevo plantón (el martes 1º de octubre) y mil malentendidos que sólo la estupidez y/o la mala fé explican, se estableció un calendario de retornos para los desplazados perredistas:

Los desplazados de Jolnixtié 1ª Sección y Libertad Jolnixtié 2ª Sección (ejido Masojá Jolnixtié), regresarían el día 10 de octubre; los de Huanal y Patastal (ejido Panchúc Corozil) , el 15; los de Corozil Viejo (ejido Panchúc Corozil), el 18; los de Miguel Alemán, Súsücumil y Ts´akil (ejido Miguel Alemán), el 21; y los de Cerro Misopá (ejido Misopá Chinal), el 25.

Uno debe preguntarse: ¿hasta cuándo el Gobierno de la República permitirá que un grupo paramilitar gobierne de facto cuatro municipios del Norte de Chiapas? Si acaso las injusticias que cometen cada día los esbirros de Paz y Justicia no fueren suficientes para hacerle actuar, ¿no debiera hacerlo en nombre de la Seguridad Nacional? ¿O, acaso, esta Seguridad Nacional sólo protege a quienes militen en el PRI?

CRONOLOGÍA DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS
ANEXO DE CRONOLOGÍA DE HECHOS SIGNIFICATIVOS
PERIODO DE 1994 a 1996.

1994

DIALOGO	OTROS ACONTECIMIENTOS
<p>12 de junio de 1994. El EZLN respondió con un NO a la firma de los acuerdos de paz propuestos por el gobierno y dió por terminado el diálogo de San Cristóbal; no obstante, reiteró su disposición a seguir buscando una salida política que lleva a una “paz con justicia y dignidad”. De igual manera da a conocer la “Segunda Declaración de la Selva Lacandona”. Llama a la conformación de la Convención Nacional Democrática.</p> <p>17 de junio Renuncia el C. Manuel Camacho Solís como Comisionado Para la Paz. Hector Hernández Llamas vocal ejecutivo para los compromisos de paz.</p> <p>24 de junio. Carlos Salinas De Gortari, designa al Lic. Jorge Madrazo como Comisionado para la Paz.</p>	<p>3 de junio de 1994. Aproximadamente 4 mil indígenas ch’oles de los municipios de Tila, Chilón Sabanilla, Yajalón y Tumbalá retuvieron a por lo menos seis funcionarios. Los campesinos demandaban la ampliación del padrón de cafecultores en esos municipios, la extensión de créditos a la palabra por parte de Sedesol, así como recursos extraordinarios para la compra de despulpadoras y la construcción de patios de secado. Los funcionarios fueron liberados luego de que el delegado del INI en la entidad David Velasco, se comprometió a reunirse con ellos.</p>

7 de julio. Enfrentamiento entre expulsados Chamulas y autoridades municipales, del cual resultaron varias personas lesionadas.

18 de julio. Miembros de la organización Xi'Nich tomaron la presidencia municipal de Playas de Catazajá. Exigen la liberación de 18 presos detenidos durante el desalojo del predio Patricio.

El martes **26 de julio** un tráiler sin placas embiste a la camioneta donde viajaba, el C. Amado Avendaño candidato del PRD a la gubernatura del estado, cuando se trasladaba a Tapachula. Del accidente resultaron muertas tres personas y dos más resultaron lesionadas. Uno de los muertos es Agustín Rubio Montoya, líder estatal del PRD.

14 de julio. Ramón Mota Sánchez y Cuauhtémoc López Sánchez acusan a la Diócesis de San Cristóbal

de recibir dinero del extranjero para darlo al EZLN.

15 de julio. Más de mil indígenas secuestraron al presidente municipal de Zinacantán Domingo Vázquez Jiménez, por motivos políticos.

16 de julio. Los autodenominados "Auténticos Coletos" o "Frente Cívico San Cristóbalense", encabezado por el presidente municipal, Jorge Mario Lescieur Talavera, calumnian a Don Samuel Ruiz y a Adolfo Suárez Rivera.

7 de agosto. Inicia la Convención Nacional Democrática. Se instalan cinco mesas de discusión.

El 6 de agosto trescientos campesinos con los rostros cubiertos tomaron el complejo cafetalero Liquidámbur, se presume que son campesinos de la Organización Unión Campesina Popular Francisco Villa.

El **17 de agosto** 576 indígenas chamulas expulsados regresan a sus comunidades.

21 de agosto de 1994. Se llevaron a cabo las elecciones a nivel federal, para la elección del candidato para la Presidencia de la República y para elegir diputados. A nivel del estado de Chiapas, se desarrollarán los comicios para elegir Gobernador.

El domingo **28 de agosto** miles de indígenas de diversas regiones del estado de

<p>El 6 de noviembre Se conforma oficialmente la Comisión Nacional de Intermediación</p>	<p>Chiapas, se concentran en San Cristóbal para protestar por el fraude. Se instala el 20 de septiembre la Procuraduría Estatal del Pueblo Chiapaneco para investigar el fraude electoral. El jueves 22 de septiembre el Frente Cívico San Cristóbalense ataca a Don Samuel. El Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco emitió una "sentencia civil" y pidió desconocer los resultados del proceso electoral del 21 de agosto. El 10 de noviembre integrantes de Xi'Nich se enfrentaron con ganaderos en el predio El Patricio. Como consecuencia del enfrentamiento se tuvo un saldo de cuatro campesinos lesionados. El 1º de diciembre Toma posesión el Lic. Ernesto Zedillo Dos muertos y seis heridos es el saldo del desalojo de la finca Lubeka el 4 de diciembre. 4 de diciembre. Ganaderos y parvifundistas de Chicomuselo, Frontera Comalapa y La Concordia anunciaron la creación de la Alianza de Productores de Chiapas para "Defender sus propiedades y desocupar los predios tomados por indígenas y campesinos". El viernes 9 de diciembre tomaron posesión Eduardo Robledo y Amado Avendaño como gobernadores de Chiapas. Cada uno en diferentes partes de la capital. De igual manera Madrazo Pintado toma posesión como gobernador en Tabasco</p>
<p>El 10 de diciembre la CONAI alerta sobre el inicio de la Guerra Civil".</p>	<p>El 11 de diciembre la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco, anuncia que se instala el Gobierno de Transición Democrático del Estado de Chiapas. El 14 de diciembre declara Ernesto Zedillo Ponce De León. que "Que quede claro, en Chiapas no habrá guerra". 19 de diciembre. El peso se devalúa en el contexto de los llamados "errores de diciembre".</p>
<p>El 20 de diciembre El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, hace público un operativo de avance en 38 municipios.</p>	<p>20 de diciembre Don Samuel Ruiz inicia un ayuno por la Paz. 29 de diciembre Ernesto Zedillo anuncia la renuncia de Jaime Serra Puche.</p>

1995

DIALOGO DE SAN ANDRÉS	OTROS ACONTECIMIENTOS
<p>En el segundo aniversario del alzamiento militar, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, hace la Tercera Declaración de la Selva Lacandona.</p> <p>15 de enero de 1995. El Encuentro de más alto nivel en la historia del Diálogo. El Secretario de Gobernación se entrevista con la Comandancia General del Ejército Zapatista con la presencia de miembros de la Comisión Nacional de Intermediación.</p> <p>9 de febrero Inicio de la nueva ofensiva militar del Ejército Federal</p>	<p>El 3 de enero de 1995 En voz de Alfonso Ramírez Cuellar, representante de el Barzón, anuncia que el Barzón suspende totalmente los pagos a la banca privada y al banco de desarrollo.</p> <p>10 de enero de 1995. Actuación conjunta de la Policía de Seguridad Pública y "Guardias Blancas" en Chicomuselo, coadyuvando el procurador de Justicia Lic. Jorge Enrique Hernández Aguilar. Como resultado el enfrentamiento murieron 5 personas, al provocarse un enfrentamiento cuando un grupo de campesinos tomaban de manera pacífica el inmueble.</p> <p>12 de enero La Presidencia anuncia que Estados Unidos integra un paquete de 40,00 millones de dólares, en apoyo a México.</p> <p>18 de enero. Gran movilización priísta en Tabasco. La llamada "rebelión de los gobernadores".</p> <p>El 22 de enero Anuncia EZPL cambios nuevamente en el gabinete, deja su cargo como Secretario de Educación Pública el Lic. Alzati.</p> <p>En Tabasco el 29 de enero López Obrador anuncia plan de desobediencia civil</p> <p>El Presidente Ernesto Zedillo acusa a los líderes del EZLN de preparar una nueva ofensiva y así justifica la movilización militar y policiaca.</p> <p>14 de febrero. Eduardo Robledo Rincón solicitó licencia para abandonar por 11 meses el cargo</p> <p>19 de febrero. Un grupo de "auténticos Coletos piden que salga Don Samuel Ruiz de San Cristóbal".</p>

El **11 de marzo** Se publica en el Diario Oficial la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

28 de febrero La PGR informa que detienen a Raúl Salinas de Gortari como presunto coautor intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

El **3 de marzo** el Lic. Mario Ruiz Massieu sale del país y es detenido en Estados Unidos.

El **4 de marzo** Carlos Salinas De Gortari, levanta su ayuno luego de alcanzar un acuerdo con Ernesto Zedillo.

El **11 de marzo** Carlos Salinas y su familia abandonan el país

El **18 de marzo** la mayoría del PRI aprobó el incremento del IVA del 10 al 15%

<p>9 de abril de 1995, Encuentro de San Miguel. Acuerdos sobre las reglas mínimas de procedimiento</p> <p>Del 20 al 23 de abril de 1995. Primer encuentro de San Andrés.</p> <p>Del 12 al 15 de mayo Encuentro en San Andrés</p> <p>Del 7 al 11 de junio. Encuentro en San Andrés.</p> <p>Del 4 al 6 de julio Se lleva a cabo el cuarto encuentro en San Andrés</p> <p>Del 24 al 26 de julio. Encuentro en San Andrés.</p> <p>Del 5 al 11 de septiembre. Encuentro en San Andrés. Se acuerda el formato de agenda y reglas de procedimiento base. De igual manera se firma un acuerdo en el que los legisladores se comprometieron a impulsar la participación de los zapatistas en el diálogo nacional para la reforma del</p>	<p>8 de abril. Se declara la quiebra de la Ruta-100. Se persiguen a los líderes del sindicato.</p> <p>El 9 de junio Manuel López Obrador presentó documentación que detalla que la campaña de Roberto Madrazo costó 237 millones de nuevos pesos.</p> <p>20 de junio. Asesinato de Polo Uscanga y del fiscal Jesús Humberto Priego Chávez</p> <p>28 de junio Renuncia Esteban Moctezuma Barragán. En su lugar es nombrado Emilio Chuayffet Chemor. Ese mismo día 17 campesinos son asesinados en Aguas Blancas, Guerrero.</p> <p>30 de junio. José Córdoba Montoya renunció como representante de México ante el BID.</p> <p>El 27 de agosto encabezado por Alianza Cívica se lleva a cabo la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia.</p> <p>1º de septiembre 1er Informe Presidencial de EZPL.</p>
--	--

Estado.

Del **3 al 10 de octubre** Se instala la Mesa 1 sobre los Derechos y la Cultura Indígena

Del **13 al 18 de noviembre** Se lleva a cabo la fase 2 de la Mesa 1.

18 de septiembre. El ejecutivo entrega a la cámara de diputados el anteproyecto de Ley para el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

15 de octubre de 1995. Elecciones para diputados estatales

El **21 de octubre** es detenido el Sr. Fernando Yañez Muñoz.

El **3 de noviembre** hay una fuerte sacudida en la bolsa de valores frente a los rumores de golpe de estado y movilización militar en el país.

<p>El <u>4 de diciembre</u> Debido a movilizaciones del ejército en la población donde se encontrarían La CONAI, COCOPA y la Comandancia del EZLN se suspende la reunión.</p> <p>El <u>10 de diciembre</u> el Ejército Federal instala 8 retenes e intensifica el patrullaje en el estado de Chiapas..</p> <p><u>26 de diciembre.</u> Emilio Chuayffet aseguró que no habría en Chiapas movimientos del Ejército que no fueran estrictamente para patrullajes de rutina.</p> <p>En medio de la llamada crisis de diciembre se inauguran cuatro nuevos Aguascalientes. Se posponen las fechas del diálogo.</p>	<p>En Tepozotlán el día <u>2 de diciembre</u> ocurren enfrentamientos entre integrantes del CUT y golpeadores del gobierno del estado. Hay un muerto</p>
--	---

1996

DIALOGO DE SAN ANDRÉS	OTROS ACONTECIMIENTOS
<p>Del 3 al 8 de enero de 1996 se desarrolla el primer foro sobre, Derechos y Cultura Indígena.</p> <p>Del 10 al 15 de enero, casi inmediatamente después del Foro, se continúa con la fase 3 de la Mesa 1. Se van a consultas los acuerdos.</p> <p>Del 13 al 16 de febrero se realizan las primeras firmas sobre acuerdos concretos, producto de la Mesa 1.</p> <p>Del 5 al 11 de marzo se lleva a cabo la instalación de la Mesa 2 sobre Justicia y Democracia y se desglosan los subtemas.</p> <p>Del 20 al 24 de marzo se realiza la primera fase de la Mesa 2 con invitados y asesores sólo de la parte del EZLN.</p>	<p>El 27 de enero tres hombres arteramente atacan a la religiosa dominica Norberta López, colaboradora de la Diócesis de San Cristóbal,</p> <p>4 de Marzo. Desalojo de 40 familias de el predio denominado el Primor perteneciente al ejido Unión Hidalgo.</p> <p>Por el día internacional de la mujer se desarrolla una gran manifestación de mujeres zapatistas en la ciudad de San Cristóbal, exigiendo la desmilitarización y haciendo un llamado al respeto de los derechos de la mujer.</p> <p>Se intensifican al rededor del 13 de marzo los movimientos de militares en las cañadas, especialmente en Altamirano.</p> <p>17 de marzo. Se informa que el ejército federal tiene intención de construir un campamento en La Realidad.</p> <p>Ernesto Zedillo afirma el 20 de marzo, en una ceremonia donde se “finiquita el problema agrario”, que “queda superada la disputa de la tierra”.</p> <p>21 de marzo. En un operativo de desalojo la Policía de Seguridad Pública, asesina a por lo menos dos personas y detiene a más de cincuenta. La finca desalojada, “San Luis”, pertenece al ex-banquero Cabal Peniche y su socio Patrocinio González Garrido.</p> <p>El 22 de marzo en un operativo de “desalojo” en el municipio de Nicolás Ruiz, mueren por lo menos tres personas y hubo 30 heridos.</p>

El día **22 de marzo** perredistas del municipio de Sabanilla, tomaron la presidencia municipal en protesta por actitud del edil Benedicto Jaime Pérez, exigen la constitución de un Consejo Municipal.

1º de abril. Intensa movilización militar en Los Altos de Chiapas, bajo la justificación de llevar a cabo un operativo “contra el cultivo de estupefacientes”.

<p>Del 19 al 24 de abril se desarrolla en San Andrés la Fase 2 de Mesa2. Sin lograr cumplir el objetivo de la fase.</p> <p>El 3 de mayo el juez Juan Alcántara sentencia a Javier Elorreaga Berdagué y Sebastián Etzin Gómez acusándolos de terroristas. Se inicia la llamada “Crisis de Mayo”. El EZLN pospone los encuentros.</p> <p>El día 28 de mayo estaba programado el inicio del Foro sobre Justicia y Democracia y fue suspendido en el contexto de “La Crisis de Mayo”</p>	<p>El 4 de abril la Comosiín Nacional de Derechos Humanos, envió una recomendación al gobernador por exeso uso de fuerza en contra de miembros de la UCP “FV”.</p> <p>8 de Abril, Los priístas del municipio de Sabanilla, bloquean los caminos que van de Sabanilla y Yajalón, al igual que el camino de Moyos, el Calvario.</p> <p>9 de abril , En el ejido los Naranjos, priístas queman una casa.</p> <p>13 de Abril. Perredistas de Sabanilla, secuestraron a 5 priístas, ellos son: Belisario Gómez, Remigio Pérez, Bernardo Hernández Álvarez, Heriberto Torres y Mario Treviño, debido a que estos últimos agredieron a los perredista en Sabanilla, portaban armas de fuego, garrotes y bombas caseras.</p> <p>Continúan las movilizaciones militares en la región de Los Altos incrementando la tensión</p> <p>7 de mayo. El obispo Raúl Vera es hostigado por el grupo paramilitar de Los Chinchulines.</p> <p>13 de mayo, Fue detenido Santiago Yáñez Moreno, del poblado los Moyos, en la comunidad Jesús Carranza del mismo municipio, por un grupo de priístas armados con palos, machetes y rifles, fue puesto a disposición del M. P. de Tuxtla y dejado en libertad.(no se conoce la causa de la detención)</p> <p>18 de mayo. La CNDH emite medidas cautelares a propósito de los enfrentamientos de Bachajón.</p> <p>La movilización militar no se suspende en Los Altos ni en otras regiones.</p> <p>20 de mayo Entró Seguridad Pública a la cabecera municipal de Sabanilla, eran 8 camiones y aproximadamente 200 elementos, se instalaron junto al campamento militar.</p> <p>27 de mayo, La sociedad civil del municipio de Sabanilla realizó una marcha para protestar por la presencia de seguridad pública.</p>
---	--

De igual manera se suspende el encuentro programado para el **4 de junio** por los mismos motivos.

Del **1º al 8 de julio** se desarrolla el FORO sobre Justicia y Democracia en San Cristóbal de Las Casas.

30 de mayo. Entro el ejercito a la comunidad del paraíso (Sabanilla)

El **24 de junio** Se lleva a cabo una serie de acciones de miles de indígenas de la zona norte para exigir el cese de la violencia.

28 de junio Aparición pública en el vado Aguas Blancas, Guerrero, del EPR.

Del **1º al 15 de julio** unos 6 mil cadetes participan en acciones de labor social en las zonas de los Altos y la selva de Chiapas.

Del **9 al 12 de julio** se reencuentran las delegaciones y se cambia el marco jurídico por el que se desarrolla el diálogo. Los días 16 y 17 de julio nuevamente hay un breve encuentro en San Andrés

Del **27 Julio al 3 de de agosto** se desarrolla el Encuentro Intercontinental en contra del Neoliberalismo.

Del **6 al 12 de agosto** se lleva a cabo un nuevo encuentro buscando establecer algún acuerdo a propósito de la Mesa 2. No se alcanzaron los objetivos planteados.

. El día **2 de septiembre** el EZLN decide suspender el Diálogo. Establece cinco condiciones para reanudarlo.

25 de julio Acuerdo sobre la Reforma Política.

18 de agosto. Un zafarrancho se desarrolla en el contexto de la Asamblea estatal del PRD protagonizado por el Dip. Domingo López Angel y el prof. Oscar de León. Exigen ser los dirigentes estatales de ese partido.

19 de agosto. Al menos seis jóvenes son asesinados en la cabecera municipal de Chenalhó.

29 de agosto Operaciones del EPR en Chiapas, Guerrero y Oaxaca

Cronología sobre Chilón 1996

El miércoles 24 de enero se publicó en el diario nacional La Jornada una nota en la que se denunciaba que en el municipio de Chilón opera un grupo paramilitar llamado Los Chinchulines apoyado por líderes priístas. En dicha nota se menciona también que este grupo paramilitar ha estado realizando actos de intimidación y lesiones en contra de indígenas tzeltales de diversas comunidades.

El 6 de febrero se realizó un operativo de desalojo por parte de la Policía de Seguridad Pública en la comunidad de Pextón. En dicho operativo el exceso de la fuerza pública dejó un saldo de dos campesinos muertos.

El día 18 de abril el grupo juvenil Luis Donaldo Colosio Los Chinchulines tomaron por la fuerza y con lujo de violencia la presidencia municipal de Chilón. El 22 de abril los posesionarios de la presidencia municipal se constituyeron ilegalmente en nuevo consejo municipal. También emprendieron acciones para secuestrar a los funcionarios municipales popularmente electos.

El día 30 de abril en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, miembros del ayuntamiento constitucional de Chilón celebraron un acuerdo con el representante del ejecutivo del estado Uriel Jarquín en donde este se comprometió a iniciar acciones encaminadas con la investigación, captura y desarme del grupo denominado Los Chinchulines. Así mismo la subsecretaria de gobierno se comprometió a realizar el desalojo de la presidencia municipal que seguía tomada. Este convenio nunca fue cumplido.

El 5 de mayo se suscitó un enfrentamiento entre Los Chinchulines y perredistas que regresaban a sus domicilio después de la elección de comisariado ejidal de San Gerónimo Bachajón. El grave incidente dejó como saldo de 6 personas fallecidas, 23 casas quemadas y por lo menos ocho vehículos quemados propiedades estas de los perredistas. Unas 50 personas se desplazaron de Bachajón refugiándose en el auditorio municipal de Tuxtla Gutiérrez.

El día 7 de mayo fueron agredidos por Los Chinchulines un grupo de periodistas que intentaban reportar sobre los sucesos del 5 de mayo pasado. El 8 de mayo se reportó que elementos de Seguridad Pública se trasladan por el poblado de Bachajón en vehículos que son propiedad de Los Chinchulines y que estos buscaban casa por casa a los perredistas en plena connivencia con la Seguridad Pública. Acordaron también liquidar a los sacerdotes jesuitas de la zona y a los miembros del Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC)

El 9 de mayo aumentaron los patrullajes armados de Los Chinchulines y Paz y Justicia en el norte del estado de Chiapas. Este día el subsecretario de Gobierno Uriel Jarquín se apresuró a anticipar a la opinión pública que los desplazados retornaron hoy.

Finalmente, señalamos que se ha venido dando el proceso de negociación del retorno de los desplazados que se encontraban en las instalaciones del auditorio

en Tuxtla Gutiérrez, en este momento, ya se ha dado el proceso de retorno, sin embargo, hemos tenido conocimiento que el grupo de “los Chinchulines”, continúa con reuniones en otros municipios, convocando a participar a personas del pri y a ganaderos de diversos municipios de la región norte del estado.

A pesar de que se han emitido medidas cuatelares e inclusive una recomendación, las autoridades siguen haciendo presión sobre el Presidente Municipal, estando en riesgo su seguridad.

7. ANÁLISIS DE COYUNTURA:

APOCALÍPTICOS CONTRA INTEGRADOS.

7.1. RECAPITULACIÓN

En los apartados anteriores hemos hecho la construcción analítica de los diversos actores de la Zona Norte de Chiapas. Enseguida reflexionamos acerca de las repercusiones sociopolíticas de cada uno de ellos. En el momento presente encontramos un complejo de hegemonías y contra-hegemonías, de contradicciones, y de violencia civil que merecen atención cuidadosa.

Cabe recapitular.

Primero: En el actual mundo Ch'ol los recuerdos históricos marcan el imaginario colectivo profundamente. La amarga experiencia histórica ch'ol tiende a radicalizar las posiciones.

Segundo: Las familias amplias patrilineales, sus clanes y los grandes poblados autónomos y en competencia perpetua establecen un escenario fértil para la discordia civil.

Tercero: La generación de maestros/intelectuales orgánicos dirige la crítica ch'ol del aislamiento, la marginación y la represión sufridas en un caso (oposición) y de la conveniencia de seguir aliados al gobierno en el otro (PRI). [En momentos, se trata de una oposición entre apocalípticos e integrados.] La generación de sus hijos, formada por jóvenes marginales y sin oportunidades provee de militantes dispuestos a todo (de un lado y del otro).

Cuarto: El agrarismo oficial (basado en la integración manipuladora del indígena) hizo crisis en las últimas dos décadas, dejando a flor de tierra sus contradicciones con el agrarismo ch'ol (basado en ideas autonómicas). Al tiempo, nuevas fuerzas intervinieron en la región y promovieron la organización de base (Iglesia, Magisterio, Política Popular). El fermento produce una gran movilización, marcada especialmente por el movimiento de la ARIC-Unión de Uniones. El fracaso final de la cooperativa Pajal YaKaktic ha provocado la polarización final entre ch'oles opositores y ch'oles integrados al Estado priísta agónico: la oposición se condensa en la opción perredista, por un lado, y por otro los integrados se consolidan en SOCAMA-Paz y Justicia.

Quinto: Los ch'oles privilegiaron los espacios electorales de 1994 y 1995 para expresar su voluntad de cambio. Las irregularidades de la primera elección les molestaron y caldearon los ánimos en la región. Durante la segunda, la inmensa mayoría se abstuvo, creando un vacío insuperable en el sistema electoral de la región. La consciencia en la minoría triunfadora de su desventaja real la confirmó en la vocación fascista de Paz y Justicia: aniquilar al enemigo fuera de las urnas.

7.2 EL PROBLEMA DE LA ETNICIDAD.

En un territorio donde por generaciones los pobladores indígenas han sido discriminados por los kaxlanes, la presencia mestiza y extranjera se interpreta de manera polar. Por una parte, los perredistas han procurado mantener una alianza pública con los sectores opositoristas del mundo kaxlán, tanto en Chiapas, como en el resto del mundo. Por otra parte, Paz y Justicia se ha levantado como una organización defensora de la pureza racial y cultural ch'ol. En ambos casos, se ha radicalizado el discurso de la pureza cultural indígena: los perredistas ondeando la bandera de las autonomías (que saben tiene gran impacto nacional e internacional); y los de Paz y Justicia defendiendo la tradición ch'ol en contra de la intervención de "fuerzas externas" (etno-nacionalismo defensivo).

Los perredistas están interesados en mantener una amplia coalición con sectores muy plurales de la sociedad civil mexicana. Su discurso democrático los obliga a ello. La necesidad estratégica los obliga a hacerlo. (Sin la alianza de los kaxlanes solidarios, Paz y Justicia los arrasaría.) Es muy posible que, en su imaginario, hayan sustituido la alianza histórica con el Estado Cardenista con una alianza con la sociedad civil democrática del fin de milenio mexicano.

Por su parte, los ch'oles de Paz y Justicia han iniciado una cruzada para "purificar" la Zona Norte. Su líder, Samuel Sánchez Sánchez, ha declarado públicamente que su organización desea ganar "para los indígenas todas las presidencias municipales de la región". A partir de su creación, Paz y Justicia ha mantenido una relación hostil y amenazadora contra los mismos habitantes de la región que no simpatizan con su causa, pero su hostilidad es más enconada contra quienes no son originarios de la zona. En uno de los incidentes más graves contra la sociedad civil externa, el del 16 de Agosto de 1996, ciento cincuenta militantes de Paz y Justicia, armados con machetes, cerraron en El Limar el paso a una Brigada de los Campamentos Civiles por la Paz (CCP's) que se dirigía al Ejido Misopá Chinal. Su argumento:

No queremos extranjeros aquí. Sólo mexicanos. Pero no de otras partes de México. Sólo de Chiapas. Y sólo queremos a los que sean de aquí, de El Limar. Los demás deben mandar un oficio al Comisariado para pedir autorización diez días antes de venir aquí.

7.3. EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA.

Los espectros político-partidista y político-organizacional de la región Ch'ol son confusos y cambiantes. Las agrupaciones y movimientos aparecen y desaparecen constantemente. Parece ser que los mismos actores reivindican diferentes luchas desde distintas plataformas al mismo tiempo. Hay tal intercambio de cuadros entre las diversas organizaciones, que pareciera que éstas son sólo etiquetas de movimientos innominados aún.

Para entender éste fenómeno, ayuda concebir a los actores políticos como poliedros político-sociales que se manejan simultáneamente en diversos planos y usan diferentes discursos en cada uno de ellos. Un actor responde a diferentes lógicas y proyectos de acción, definiendo su proceder según las circunstancias y acontecimientos que se le presentan, aprovechando las diferentes organizaciones en que milita.

Pese a lo anterior, el tiempo y la praxis ha ido decantando demandas e identidades en dos polos, que el lector encontrará útiles para identificar a los actores de este análisis de coyuntura. (Ver Figura 22, infra, al final de éste capítulo) En un momento de la historia Ch'ol, los procesos sociales reivindicativos de la lucha agraria y los tendientes a la autogestión productiva, se realizaban dentro de una hegemonía partidista única (el PRI). No eran afectados por los subjetivismos partidistas o políticos. Pero ésto ya es parte de la historia. La pluralidad es la orden del día en la región.

Para explicar en términos generales el proceso de polarización bástese al lector analizar uno de los aspectos ya desarrollados en los capítulos anteriores: En la medida que el apoyo institucional se fue alejando de la zona, la homogénea participación organizativa se fue perdiendo, y algunos cuadros comunitarios fueron dirigiendo sus colectivos hacia espacios partidistas alternativos. Fue así que, cuando ya existía un tipo de organización alternativa, como la Unión de Uniones (de los ochentas) en el Norte y la Selva de Chiapas, éste espacio concentró varios sectores en discordia con el gobierno y los poderosos.

Hoy encontramos un panorama de discordia civil con altos índices de hostilidad y terror mutuo entre: (A) grupos que mantienen la alianza con el poder institucional y (B) aquéllos que mantienen una clara oposición a las políticas gubernamentales. El gobierno ha tenido un papel relevante en este proceso, al condicionar apoyos agrícolas y económicos a los potenciales votantes. Sustituyendo el consenso social amplio que había heredado de décadas anteriores, el régimen convirtió así la manipulación de proyectos productivos en la herramienta fundamental para formar alianzas que mantuviesen la imagen de uniformidad electoral. Esta política social no podía sostenerse indefinidamente sin provocar divisiones graves en las bases sociales del ch'ol. Con recursos cada día más escasos; con cuadros cada día menos comprometidos; y con un discurso agrario cada día más alejado del campesinado; el PRI perdió y sigue perdiendo legitimidad y votos. Pese a ello, con una ceguera de proporciones épicas, los priístas chiapanecos siguen con la misma estrategia de protección y paternalismo a su cada vez más reducida base social, creyendo que es elemento indispensable para la expansión de su electorado y la cooptación disidente.

Lo más grave del deterioro acelerado de la alianza priísta con los ch'oles es que al irse desenmascarando la manipulación y los engaños, ha hecho que otras fracturas sociales (cleavages) coincidan con la división entre oposición y PRI en la región. La Figura 21 nos muestra un esquema simplificado de cómo las diversas fracturas sociales no eran coincidentes hace quince años y ahora sí lo son. Es importante que el lector recuerde que, por más profundas que

sean las divisiones que atraviesen una sociedad determinada, el conflicto civil generalizado no se presentará a menos que las varias fracturas coincidan unas con otras en un momento dado. Mientras las fracturas no coincidan, las zonas grises formadas por aquéllos que perteneciendo a un tipo de facción, de todas maneras se siguen identificando con sus enemigos en otro tipo de fractura, permitirán tender puentes de entendimiento y conciliación que eviten la guerra civil. En la región ch'ol todas las fracturas coinciden hoy en día, y la sociedad se halla dividida en dos polos opuestos. No hay zonas grises y nadie queda que pueda establecer lazos o puentes de comunicación entre las facciones enfrentadas. Por supuesto, ésta descripción es sólo un esquema, pero su simpleza nos ayuda a entender la polaridad que viven los campesinos ch'ol y la urgencia de apuntalar y fortalecer los minúsculos grupos que entre ellos siguen funcionando como engranes entre los polos opuestos.

7.4. ACTORES Y DEMANDAS.

Ejército Nacional Mexicano (ENM).

Luego de la toma zapatista de varios palacios municipales de la región ch'ol el 19 de Diciembre de 1994, el ENM ocupó posiciones en la Zona Norte de Chiapas.

Actualmente, la Onceava Brigada de Operaciones Mixtas (11ª BOM) está encargada de la zona. La 11ª BOM está comandada por el Coronel de Infantería Ramírez y tiene su cuartel en la plaza del poblado El Limar. El Limar es el centro de operaciones del grupo paramilitar Paz y Justicia. El hecho parece pasar desapercibido a las autoridades militares, y hace sospechar que el ENM conoce y consiente las actividades de los paramilitares.

La 11ª BOM lleva a cabo acciones de carácter humanitario. Éstas se encuadran en los llamados "programas de contenido no militar" implementados por el ENM de acuerdo al Manual de Guerra Irregular de la SEDENA. El objetivo es asegurar las bases de apoyo que quedan al Estado en la región y minar en lo posible las de sus enemigos zapatistas. Así, las obras del ENM se han concentrado en poblados dominados por Paz y Justicia (Agua Fría, Masojá Grande, Masojá Chico, El Limar, &c.). (Ver infra Capítulo 8.)

Todos los días, convoyes del ENM recorren la región. Uno de ellos recorre la terracería que vá a Los Moyos en Sabanilla, estableciendo retenes cuando los militares desean revisar a los observadores civiles que recorren el área. Del campamento de la 11ª BOM a orillas del Tuliljá sale un convoy que llega hasta la población priísta de Emiliano Zapata ea orillas del río Chinal. (Ver Mapa 24.)

Cuerpo de Seguridad Pública (CSP)

Mantienen sus posiciones cerca de los campamentos de la 11ª BOM del ENM, dentro de las comunidades de mayoría priísta.

El CSP es parcial en los operativos de prevención y combate del delito. La inmensa mayoría de los detenidos son perredistas. Nunca se persigue a los de Paz y Justicia.

Hay una cercana relación del CSP con el ENM: El Comandante del primero es el Mayor de Infantería Retirado Eduardo Sosa del Río. El CSP es un cuerpo de policía militarizada, entrenada por asesores militares "en retiro."

Hoy existen en la región ch'ol diversos actores políticos que manejan, con sus singulares radicalismos, demandas y soluciones respecto a los problemas de la zona. Primordialmente se dividen en endógenos y exógenos. Los primeros actúan dentro del espacio territorial de la Zona Norte y se han desarrollado a partir de movimientos propios de ella (Paz y Justicia, Sociedad Civil Organizada, Desplazados, funcionarios municipales, y Comisariados/Comités de Vigilancia ejidales, sociedades de crédito).

Existe una polémica sobre el carácter interno o externo del Cuerpo de Seguridad Pública (CSP) en la región ch'ol. Aunque el CSP está, en teoría, encargado de mantener el orden público en la zona bajo el mando del Gobierno Interino de Chiapas, es evidente que en muchos operativos realizados contra perredistas ch'oles los policías, gendarmes y granaderos han actuado protegiendo a, y aún siguiendo órdenes de, los caciques dirigentes de Paz y Justicia. Así, no queda claro si el CSP recibe instrucciones desde fuera de la zona ó si es una careta más del grupo paramilitar regional.

Para aclarar lo anterior es relevante hacer una precisión sobre el ámbito donde el actor opera. En la sociedad política, los actores manejan al menos dos tipos de discursos: uno público y otro privado. El discurso público se refiere siempre a la relación (formal ó informal, pero siempre real) entre el actor y otros grupos sociales. El dominador y el dominado comparten un discurso que habla acerca de los términos de la dominación. Pero ambos, dominador y dominado, manejan también un discurso privado que les permite hacer sentido de su particular condición dentro (y bajo) el sistema público de dominación. Éste discurso privado, al llevarse a la praxis, produce actos de infrapolítica y la aparición de discursos antes "ocultos" ó alejados del espacio público teóricamente aceptado por todos en la sociedad. El CSP mantiene en público su carácter imparcial e insiste en que su labor busca sólo preservar la paz pública. En un discurso oculto, que inspira su infrapolítica, sin embargo, los comandantes del cuerpo colaboran con, apoyan a, y protegen a Paz y Justicia. Y lo hacen porque comparten con los paramilitares el mismo discurso: destruir la subversión representada por los perredistas y zapatistas ch'oles.

Los actores externos claramente definidos en el área son el Ejército Nacional Mexicano (ENM) y el Gobierno de la República al que sirve. Su objeto es contener, controlar y suprimir el zapatismo ch'ol. Los ganaderos de los municipios de Salto de Agua, Palenque, Playas de Catuzajá y La Libertad actúan también en la región, financiando Paz y Justicia y arropándole con declaraciones, alianzas y apoyos de las Asociaciones Ganaderas regionales. Los ganaderos desean establecer un cordón sanitario que les salve del agrarismo desatado por la Rebelión de Año Nuevo. Finalmente, otro actor externo es la sociedad civil mexicana cuya naturaleza multiforme aún impide que tengamos claridad respecto al problema que plantea la guerra civil en El Chol: la región debe construir un sistema socio-político abierto e inclusivo en el que las disputas puedan ser solucionadas pacíficamente y la mayoría gobernar respetando los derechos de las minorías.

Con las reflexiones anteriores hechas, pasamos ahora hacer un balance de las actividades que cada uno de los actores enumerados ha desarrollado.

Se tratará aquí a Paz y Justicia, a la Sociedad Civil Organizada, a los ganaderos, y al Ejército Nacional Mexicano. La importancia de éste último actor, sin embargo, ha ameritado que nuestra exposición sobre él se haga en capítulo aparte. (Capítulo 8, infra.)

7.5. PAZ Y JUSTICIA.

¿QUÉ QUIERE?

- CONTROL FÍSICO DEL TERRITORIO.
 - ATERRORIZAR A LOS DISIDENTES.
 - OBTENER EL DOMINIO ECONÓMICO Y POLÍTICO EN LA REGIÓN.
-
- Control físico del territorio. A partir de las primeras emboscadas de esta organización en contra de perredistas en marzo de 1995, realizadas en el ejido El Crucero (Tila) se fue propiciando un ambiente de pánico y terror entre la Sociedad Civil Organizada. Poco a poco los rumores sobre reales y potenciales emboscadas se apoderaron del imaginario ch'ol. Los perredistas decidieron encerrarse en sus rancherías y poblados, evitando caminos reales y terracerías. Muchos salieron de sus comunidades, especialmente cuando eran una minoría demasiado pequeña. Las medidas de precaución que tomó la Sociedad Civil Organizada lograron lo que Paz y Justicia se proponía: establecer límites para circular en las tierras bajas de Tila. En la medida que los pobladores perredistas fueron reduciendo su circulación, Paz y Justicia fue incrementando la vigilancia y el control sobre los caminos y montes transitables. Ahora, la inmovilidad de los perredistas se traduce en un cerco territorial cuyo objeto fundamental es aislar a la opocisión de otras regiones perredistas y zapatistas (Chilón y Sitalá; Tabasco; Las Cañadas), impidiendo su articulación con ellas. Al mismo tiempo, Paz y Justicia puede crear alianzas territoriales con demás militantes priístas y extender sus acciones beligerantes a otras zonas. (Alianzas con Los Chinchulines en Bachajón y Chilón -frustrada luego del 5 de Mayo de 1996. Nuevas organizaciones filiales en Amatlán, Huitiupán y tal vez Palenque. La Seguridad Pública de Tabasco en Macuspana y Tacotalpa.)
 - Atemorizar a los disidentes. En la recapitulación mencionamos cómo la alianza histórica con las instituciones gubernamentales es uno de los aspectos que aún prevalecen entre las bases ch'oles de Paz y Justicia. Desde la perspectiva de los priístas, el abandono de dicha alianza por parte de los perredistas y zapatistas es una traición. Y esta la traición cultural y política merma la unidad comunitaria, poniendo en peligro la reproducción material y simbólica del grupo. Este discurso ha llevado los ánimos y los hechos de esa organización a extremos, porque justifica el combate físico y la beligerancia armada. El Gobierno, para ellos, continúa siendo el único y legítimo poseedor del poder. No distinguen ni aprecian las distintas corrientes que se dan en la política priísta nacional ni en la lucha social de su región. Por supuesto, el gobierno aprovecha el espacio beligerante que ha creado Paz y Justicia para avanzar sus intereses globales. Sin embargo, la falta de reflexión entre los paramilitares es un grave peligro para el PRI como institución, pues le dejará poco espacio de maniobra al llegar cambios de coyuntura o de administración en Chiapas (o a nivel federal). La lealtad al gobierno priísta, fué demostrada en

las elecciones de 1995 en que los votantes de Paz y Justicia de El Limar y su hinterland ganaron el actual ayuntamiento constitucional de Tila. Los oficios electorales del grupo paramilitar, debido a la abstención consciente del PRD, dejaron al oficialismo un buen saldo que exigen sea recompensado por las autoridades estatales y federales. Sin embargo, la resistencia y la oposición siguen siendo un peligro

Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (PGJE)

Durante décadas, la presencia de la PGJE se limitó a dos agencias de Ministerio Público (MP), una en Salto de Agua y otra en Yajalón. Aunque Tila, Sabanilla y Tumbalá se erigieron en municipios, no se consideró necesario establecer fiscalías investigadoras en ellas. La lejanía y la inexistencia de caminos hacían y hacen imposible la investigación profesional de los crímenes. Por ello las agencias investigadoras eran "ordeñaderos," puestos de carácter patrimonial que se vendían y compraban para lucrar con ellos. (El comercio del café en la zona hacía especialmente atractivas estas plazas.)

Sólo durante el conflicto generalizado que vive la región ch'ol es que la PGJE ha iniciado algunas medidas. Pero éstas son siempre tímidas, inseguras, tomadas a medias. Se ha establecido un agente del MP adscrito al juzgado de Yajalón y se ha cambiado dos veces al agente investigador desde 1994. En Salto de Agua se acaba de cambiar al agente investigador en Agosto de 1996. Pero su ineficiencia y parcialidad continúan.

Ante el reclamo general de justicia, se instaló un agente investigador en El Limar en Agosto de 1996. Pero el agente vive en la casa del líder de Paz y Justicia y éste grupo impide la entrada de personas que van a denunciarlos. Por ello, la PGJE sigue demostrando su parcialidad en el conflicto: (1) Los perredistas se encuentran cercados, desplazados y con una movilidad casi nula; (2) El MP no ha acudido a entrevistarse con ellos, ergo: ¿de quién es la versión de los hechos que obra en las Averiguaciones Previas? De Paz y Justicia. Si bien la incidencia de la tortura ha bajado, la impunidad con que opera el grupo paramilitar en la Zona Norte le permite crear delitos, testigos y pruebas. Los agentes del MP las aceptan sin más y las integran en Averiguaciones Previas que, al ser consignadas a los Jueces, se convierten en "prueba plena" siguiendo la horrorosa tradición judicial mexicana que dá a las constancias de MP tal carácter. No hay Justicia. No hay Ley.

potencial, que pondría en peligro la precaria legalidad del ayuntamiento en futuros actos masivos. Paz y Justicia no cuenta, siquiera, con el apoyo de los votantes de la cabecera de Tila: el Comisariado del Ejido se ha declarado, junto con su Asamblea, partidario del PRD (aunque no del EZLN) y opuesto a los desmanes del grupo paramilitar. En su discurso radicalizado, Paz y Justicia tiende ahora a escandalizar. Así, el Primer Regidor de Tila, Marcos Albino Torres, preparó una exposición fotográfica en el palacio municipal donde se exhibieron fotografías de los priístas muertos en los enfrentamientos de Junio de 1996. El acto fué seguido de denuncias ante el gobierno y de movilización entre las bases del grupo paramilitar. Todo ésto, pese a que el Subsecretario General de Gobierno había declarado que las fotografías, si de algo eran

prueba, era de la vergüenza que todos los ch'oles debían sentir por la guerra civil. Paz y Justicia ha utilizado los desmanes y brutales asesinatos supuestamente cometidos por los perredistas, para mantener su postura de intolerancia. Evidentemente, prepara el escenario para, apelando al "respeto cultural, legal y regional," expulsar y encarcelar a sus enemigos.

El 8 de Diciembre de 1995 se había convocado a una reunión de reconciliación entre los desplazados perredistas (que salieron de sus hogares por causa de los ataques de Paz y Justicia de septiembre anterior) y los priístas del Ejido Miguel Alemán Valdés. Había inclusive un representante del Obispo de San Cristóbal de Las Casas (miembro del CDHFBC), invitado por el C.Lic. Uriel Járcuin Gálvez Gobierno del Estado, para dar fé del inicio de negociaciones. Setenta personas desplazadas, hombres, mujeres y niños, asistieron a la junta. En Miguel Alemán había unos 300 hombres de Paz y Justicia realizando un mítin de su organización. El Sr., Járcuin nunca llegó. Los de Paz y Justicia acusaron a los perredistas presentes de mil cosas, sin aportar pruebas. El Comandante Onésimo Ángel Herrera del CSP aceptó las imputaciones y ordenó a sus hombres marchar hacia la ranchería de Susüclumil, anexo de Miguel Alemán. En el camino detuvieron, sin orden de aprehensión, a Diego Vázquez Sánchez, Juan Vázquez Sánchez, Mateo Vázquez Sánchez, Felipe Gómez Díaz, Armando Gómez Díaz, Edgardo López Gutiérrez, Y Sebastián Vázquez Torres. Eran los delegados de los desplazados en Súsüclumil. Iban a la reunión. El CSP allanó y saqueó las casas de ésta ranchería y luego trasladó en helicóptero a los detenidos, rumbo a Tuxtla-Gutiérrez.

Como era evidente que no había delito, la PGJE no ejerció acción penal en su contra, pero los detenidos fueron remitidos a la Procuraduría General de la República (PGR) que les acusó de portación ilegal de armas de fuego. Fueron remitidos a Cerro Hueco desde el lunes 11 de diciembre de 1995. En una semana estaban todos libres bajo fianza, pero sujetos a proceso. Se abrió Causa Penal 191/95 ante el Juez Segundo de Distrito (competente en materia penal para el fuero federal), a cargo del C. Lic. Roberto Alejandro Navarro Juárez.

En marzo de 1996 se dictó sentencia condenatoria. Una sentencia injusta, porque no se tomaron en cuenta ninguna de las pruebas ni ninguno de los argumentos de la Defensa. Para evitar un problema mayor, se sentenció a los campesinos con una multa exactamente igual a sus fianzas. Se apeló de inmediato y el Tribunal Unitario del Vigésimo Circuito decidió en Mayo de 1996 rechazar la decisión del Juez Segundo, ordenando un nuevo juicio a los acusados, en el que se oyeran sus testigos y se apreciaran sus pruebas.

El nuevo juicio se inició en Junio de 1996, pero ninguno de los acusads ha podido presentarse porque, estando todos ellos desplazados en Masojá Shucjá, Ejido de Masojá Jolnixtié de Tila, quedaron sitiados junto con otras 420 personas en ése poblado. Los rodea Paz y Justicia. Nadie puede salir. Nadie puede entrar. Hay tiroteos y el grupo paramilitar vá cazando a cada uno de los sitiados. Mateo Vázquez Sánchez fué asesinado en Agosto de 1996 en uno de esos enfrentamientos.

El Juez Segundo de Distrito ha ordenado en varias ocasiones que se les notifique de las nuevas audiencias y careos. Los actuarios judiciales de Yajalón han declarado en juicio que es imposible llegar a Súsüclumil porque hay bandas armadas en el lugar. Testigos confiables declararon que las 25 casas de Súsüclumil fueron destruidas por Paz y Justicia desde Julio de 1996.

Se ha informado en tiempo y forma al Juez de Distrito de la muerte de uno de los acusados y del estado de guerra civil en la zona. No ha ordenado nada al respecto, pese a que, como Juez de Amparo, tiene poder para mandar a la fuerza pública federal que le presente a sus acusados y que asegure la vida, bienes y garantías de toda la población en las tierras bajas de Tila. Pero para ello se necesita iniciativa, valor civil y un Estado de Derecho que, para los ch'oles, no existe.

La fabricación de delitos se ha convertido, hoy en día, en uno de los instrumentos del Terror. Todos los días se realizan detenciones inmediatas, realizadas por Paz y Justicia directamente ó por el CSP en base a acusaciones orales del grupo paramilitar. Los agentes del Ministerio Público realizan precarias investigaciones en base a testimonios hechizos y documentos apócrifos. Así, la ley deja de ser un camino para la Justicia y se ha convertido en arma de represión. Se ha convertido en recurso eficaz para controlar la circulación de los perredistas.

El 17 de Junio de 1996 el C.Lic. Fraysede Ruiz Mendoza, agente investigador del MP inició en Yajalón la Averiguación Previa AL41/253/996 por los delitos de homicidio y lesiones en base a una información de radio civil que le mandó el Comandante Saldaña del CSP. No se mencionaban probables responsables.

El 5 de Julio siguiente, un grupo de militantes de Paz y Justicia, detuvo en Miguel Alemán Valdés, Tila, sin órdenes de aprehensión a los perredistas Artemio, Alfredo y Juan Ramírez Torres. Lo hicieron frente al ENM y al CSP, sin que éstos lo evitaran. Se acusó a los tres hermanos de ser responsables de los hechos del 17 de Junio. No se aportaron pruebas. Casi se linchó a Artemio y a Alfredo. Juan escapó por las milpas y no se supo más de él. Un vecino de la región asegura haber visto cómo lo mataban los de Paz y Justicia en medio de un maizal. El CSP intervino sólo al final de la gorpiza que recibieron Artemio y Alfredo.

El 2º Oficial Comandante de Partida José Ricardo Gómez Ruelas reportó el intento de linchamiento y la acusación al C.Lic. Pedro Córdova Escobar, agente del MP especializado en Homicidios de El Limar el mismo día. No habiendo pruebas en contra de los dos hermanos, se ordenó su liberación. Sin embargo, el ex-alcalde priísta de Tila Juan Martínez Pérez, dirigente de Paz y Justicia en Agua Fría, Tila, dirigió a dos centenares de militantes del grupo paramilitar de El Limar para impedir la liberación de los presos. Se amenazó con lincharlos. El agente del MP decidió mantenerlos en sus oficinas (sitas en casa de otro dirigente de Paz y Justicia, por cierto).

A la mañana siguiente, el señor Martínez Pérez presentó testigos preparados para acusar a los hermanos Ramírez Torres. En vista de ello, y “toda vez que en la población del Limar municipio de Tila, Chiapas existen condiciones de inseguridad tanto para el personal actuante como para los presentados,” se decidió mandar la Averiguación Previa y los detenidos a Tuxtla-Gutiérrez. Allí fueron consignados ante el Juez Cuarto del Ramo Penal C.Lic. Fausto Blas López, quien aceptó las pruebas hechas a él presentadas como válidas y dictó auto de formal prisión contra ambos hermanos en la Causa Penal 234/996.

Los Ramírez Torres se consideran prisioneros de conciencia, víctimas de la represión dirigida por el grupo paramilitar Paz y Justicia. Han participado y participan en el movimiento de presos perredistas y zapatistas de Cerro Hueco, exigiendo su liberación y el desechamiento de los cargos falsos que se han hecho en su contra. No se ha iniciado ninguna Averiguación Previa por la desaparición y muerte de Juan Ramírez Torres acaecida el 5 de Julio de 1996.

El día 2 de septiembre de 1996 fueron detenidos en la comunidad de El Progreso, municipio de Salto de Agua, los indígenas ch’oles Juan Gómez Montejo, Alfredo Álvaro Pérez, y Horacio Álvaro Gómez, por miembros del Comisariado Ejidal, del Concejo de Vigilancia y por el Juez Rural de su comunidad. Fueron acusados de pertenecer al ANCIEZ, PROCUP Y EPR en un acta escrita y firmada por las autoridades aprehensoras. Acta y detenidos fueron entregados el 5 de Septiembre al agente investigador del MP local de Salto de Agua, Chiapas. Es decir, los campesinos permanecieron 48 horas detenidos indebidamente por las autoridades de la comunidad. (Cabe señalar que de El Progreso a Salto de Agua se hace, por una buena terracería ya parcialmente pavimentada, menos de una hora en camioneta de redilas.) El Progreso se encuentra diez kilómetros al Este de El Limar, centro e operaciones de Paz y Justicia.

Cuando, posteriormente, las familias de los detenidos denunciaron la detención ilegal ante la Estación Norte, abogados de ésta ONG se trasladaron a El Progreso para investigar. Descubrieron que las autoridades habían sido obligadas, bajo amenaza, a firmar el acta acusatoria. Así, las mismas autoridades de El Progreso manifestaron al agente investigador del MP local de Salto de Agua, en presencia de miembros de esa Estación, que la acusación que habían firmado en contra de los detenidos la redactó el Profesor Diego Vázquez Pérez y otras personas de la organización Paz y Justicia, todos ellos habitantes del Ejido El Limar, Municipio de Tila.

Asímismo, declararon que firmaron dichas acusaciones bajo presión y amenazas de muerte. Manifestaron claramente que no encuentran delito alguno en contra de los detenidos. Señalaron que no encuentran elementos para sostener esas acusaciones, las que hicieron sólo por las amenazas de las personas mencionadas. El agente del MP local de Salto de Agua no abrió Averiguación Previa. Levantó una acta administrativa y sin causa justificada, puso a los tres detenidos a disposición de una autoridad que nunca se reveló.

La Estación Norte tiene conocimiento, por medio del C. Director General de Gobierno del estado, C.Lic. Mario Arturo Coutiño Farrera, que el Profesor Diego Vázquez de El Limar es uno de los dirigentes más audaces y militantes de Paz y Justicia.

El 9 de Septiembre. los detenidos fueron liberados en Tuxtla-Gutiérrez. No se les acusó de nada. No se les explicó la causa de la detención. No se les ofreció ni disculpa ni apoyo para regresar a El Progreso y, por supuesto, no se hizo desmentido alguno sobre las falsas acusaciones de que fueron objeto, quedando su fama pública en entredicho.

- Obtener el dominio económico y político en la región. Lograda la depuración política y recobrada la unidad partidista, el grupo paramilitar Paz y Justicia supone que los espacios sociales y económicos recobrarán la histórica alianza al gobierno. De acuerdo a su discurso público, las condiciones para el desarrollo y modernización del campo estarán dadas; las asambleas ejidales estarán abiertas (y propensas nuevamente al condicionamiento institucional); habrá “paz, justicia y desarrollo social” como lo promete su escudo de armas. Claro, todo esto se logrará después de la saturación de las comunidades con apoyos y recursos que expresen el agradecimiento Estatal por la incondicionalidad de sus bases sociales. Las facilidades para las sociedades de crédito, la promesa los proyectos productivos, el desarrollo económico dirigido por las instituciones del Estado, son el insumo de concientización que usa Paz y Justicia para recobrar la simpatía perdida por el PRI y para que los que aún militan voluntariamente en éste instituto mantengan su fé y no se separen de él. Para los perredistas, Paz y Justicia tiene una solución: que el gobierno les compre tierras en otra parte.

Tristemente, es obvio que el precio que Paz y Justicia pide es excesivo. Los costos del desarrollo dirigido al que aspiran no caben en la economía de austeridad que los planes de choque zedillistas han decidido para México. El gobierno estatal, por su parte, no puede aceptar el desplazamiento de más de la mitad de la población ch’ol: no hay recursos para pagar por tierras, ni cárceles para encerrar a todos los perredistas. De hecho, Paz y Justicia es un gran engaño contra sus propias bases sociales. Hay informes de comunidades ch’oles de Sabanilla que, luego de ser usadas para desplazar a población perredista, fueron a su vez expulsados a Tabasco por sus líderes.

7.6. LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.

¿QUÉ QUIERE?

- LA CRITICIDAD Y LA DISIDENCIA.
- EL PODER ELECTORAL.
- RETORNO DE DESPLAZADOS Y LA ORGANIZACIÓN KICHAÑOBJ.
- RESPETO A SU SIMPATÍA POR EL EZLN Y APOYO PARA EL DIÁLOGO DE SAN ANDRÉS.

- La criticidad y la disidencia. Como sabe el lector, en la región ch’ol los procesos de orientación política y organizativa hacia los caminos alternativos y de opocisión se fueron reforzando ante el abandono gubernamental durante

décadas. Tiempo ha que la zona es famosa por su proclividad para la formación de organizaciones campesinas indígenas. Es en esos terrenos que los perredistas han podido mantener y expandir su articulación con otras organizaciones de Los Altos y La Selva de Chiapas. Ahora las posturas de criticidad hacia los engaños gubernamentales son muy precisas y los planteamientos muy concretos. Los ch'oles opositores tienen claridad en cuanto a las demandas sociales y políticas que reivindican en oposición al gobierno. Por ello es que sus comunidades han prosperado más y mejor que las priístas, superando el obstáculo de estar aislados y marginados del favor Estatal. Más allá de sus propuestas articuladas, el mayor valor de la organización opositora en la zona es el proceso de conscientización del que ha nacido. El proceso les ha enseñado a los perredistas ch'oles la lección más importante de la Democracia: a ser flexibles en sus planteamientos (la flexibilidad es paradójicamente la coraza más dura de nuestros principios). Gracias al proceso de conscientización es que los perredistas no han respondido ojo por ojo al ataque paramilitar. Gracias al proceso del que son fruto es que su disciplina se mantiene. Si no han evitado la guerra civil es sólo por la ceguera de Paz y Justicia, que ante los ya incontables intentos de negociación (todos ellos iniciativa de los perredistas) ha contestado siempre con ataques, falsas acusaciones y muerte. Criticidad y disidencia no son (como su lectura simple lo indicaría) el inicio de la división y la discordia. Son el principio de la tolerancia. Este Centro de Derechos Humanos, en su caminar por la región ch'ol ha escuchado de boca de los perredistas, junto al dolor por la muerte, la pregunta: "¿Por qué nos tratan así si son igual de pobres que nosotros?" La guerra no borra en ellos, todavía, el rostro humano de sus enemigos. Nacidos de la criticidad y la disidencia, los perredistas saben reconocer al Otro como su igual y su hermano. Paz y Justicia, nacida del odio y el egoísmo de la minoría ya nada entiende, ya nada vé, ya nada reconoce.

- El poder electoral. A pesar de que el Ayuntamiento Constitucional 1996-1998 y la representación legislativa ch'ol sean priístas, es claro para todos que la mayoría del universo político ch'ol no lo es. (Ver supra, Elecciones de 1994 y 1995.) La masiva abstención representó, a su modo, una fuerza política que rebasaba voluntariamente al sistema electoral. En estos momentos es tan precaria la legalidad gubernamental en la zona que, durante las movilizaciones y tomas de presidencias en Sabanilla (Abril-Mayo de 1996) y Tila (Junio de 1996) el gobierno municipal priísta efectivamente desapareció. Las movilizaciones dejan ver que el perredismo no puede ser subestimado en cuanto a número y capacidad organizativa. Se prevén nuevas elecciones en 1997 para la legislatura federal y la beligerancia de Paz y Justicia no ha disminuido. Es muy probable que ésta minoría paramilitarizada sepa que no tiene futuro en las urnas. Hay reportes de que en Nuevo Limar ha iniciado la credencialización forzosa de la población: quien carezca de una credencial de Paz y Justicia no puede transitar ni por el pueblo, ni trabajar en las milpas, mucho menos usar el servicio público de pasajeros. En éstas condiciones, es muy posible que el poder de la oposición electoral nuevamente no se manifieste en las urnas. Pero ello no significará que no exista. Antes bien, el sistema electoral haría mucho mal en desconocerlo. Por ello es urgente que las autoridades del Instituto Federal Electoral evalúen la factibilidad de realizar elecciones en el Distrito VI Federal de Chiapas.

- Retorno de desplazados y la organización Kichañobj. La población que ha tenido que huir de sus comunidades por ataques reales y el creciente rumor de enfrentamientos, emboscadas o ataques, ha mantenido una postura serena y civilizada ante el método empleado por sus enemigos: deciden refugiarse en el monte o en comunidades amigas antes que enfrentar directamente la embestida paramilitar. Ante ésta, se han articulado alrededor de una identidad específica, Kichañobj, que busca concretamente el retorno de sus desplazados, la reparación de los daños y la reconciliación comunitaria. Este último aspecto es muy relevante, ya que durante las pláticas de reconciliación y en el único retorno efectivo (Usipá, Tila) los perredistas han estado dispuestos a renunciar en buena parte a sus demandas a cambio de construir una relación mínimamente tolerante entre ellos y sus enemigos. Los perredistas tienen claro que la reconciliación eficaz y duradera es un factor fundamental para el desarrollo económico y social de su pueblo.

- Respeto a su simpatía por el EZLN y apoyo para el Diálogo de San Andrés. El espacio político que abrió el EZLN por medio de las armas, y que continúa ampliando mediante el diálogo sereno, ha sido retomado también por la oposición Ch'ol. Los diálogos de San Andrés se han convertido para los ch'oles en palestras para denunciar las arbitrariedades del grupo paramilitar y sus aliados gubernamentales. Sus organizaciones también han estado presentes en los distintos foros convocados sobre derechos y cultura indígenas. Abiertamente han manifestado simpatía y adhesión a las demandas zapatistas y con ellas han acompañado procesos de diálogo y negociación ante el gobierno estatal. Siendo esto claro el EZLN ha declarado que existen amplias bases de apoyo de su organización. La presencia militar zapatista en la zona puede ser, por tanto, real. En cualquier caso, ha mantenido eficazmente su bajo perfil y su clandestinidad. La oposición ch'ol ha sido, por lo que se observa en las comunidades y en su praxis política, suficientemente prudente como para mantener una delimitación clara entre la sociedad civil ch'ol y la organización armada que Paz y Justicia le ha obligado a desarrollar. Los perredistas y bases de apoyo zapatistas ch'oles reconocen la importancia de los diálogos de San Andrés y por ello, soportando injurias, crímenes y humillaciones, mantienen estrictamente el cese al fuego que estipulan los acuerdos firmados por el EZLN con el Gobierno Federal. Tristemente, éste no parece hacer lo mismo, pues su Ejército mantiene un condescendiente silencio ante los crímenes de paz y Justicia. (Ver infra, Capítulo 8, GUERRA DE BAJA INTENSIDAD.)

7.7. LOS GANADEROS DE LA ZONA NORTE.

¿QUÉ QUIEREN?

- PROTEGER SUS TIERRAS Y GANADOS DE POSIBLES INVASIONES CH'OLES.
- ACABAR CON CAMPESINOS QUE LES PUEDAN QUITAR LAS TIERRAS Y GANADOS.
- PROMOVER Y PAGAR FORMACIÓN DE GUARDIAS BLANCAS Y GRUPOS PARAMILITARES (PAZ Y JUSTICIA).

- Proteger sus tierras y ganados de posibles invasiones ch'oles. Como ya se ha explicado arriba, el móvil central de la clase de ganaderos es detener las potenciales invasiones. Sin embargo, es necesario ahondar un poco más en el estudio de esta clase social. Las tierras del extremo norte de la región ch'ol habían permanecido casi deshabitadas durante centurias luego del colapso del Maya Clásico. La invasión castellana y el Virreinato no cambiaron ésto. Durante el Porfiriato sin embargo, se convirtieron en tierras de gran potencial agro-exportador (cacao y café) y como reservas de maderas preciosas. Los liberales mexicanos adquirieron grandísimas extensiones de tierra. La mayor parte de ellas eran nacionales (tierras que regresaron a la propiedad originaria de la Corona y luego de la República por abandono, faltas fiscales, o expropiación). Los revolucionarios de 1910-1920 imitaron a sus antecesores en el poder y adquirieron grandes latifundios. En aquéllos años no parecía haber contradicción entre ser revolucionario y ser gran terrateniente en aquélla frontera tropical del Sureste Mexicano. De hecho, el general Garrido Canabal, famoso gobernador de Tabasco, adquirió enormes propiedades en el área de Emiliano Zapata, Tabasco y Playas de Catazajá, Chiapas. Sus descendientes (el ex-gobernador Patrocinio González Garrido incluido), aún poseén muchas hectáreas en la zona.

Cabe mencionar la posibilidad de que hoy en día los grandes latifundios de antaño se hayan fraccionado efectivamente. Han pasado al menos dos generaciones de propietarios. Y, si la generación de los hijos del gran latifundista casi siempre siguió explotando la Finca familiar como un todo (latifundio disfrazado); es casi seguro que el fraccionamiento se haya hecho efectivo en la generación de los nietos. Pese a ésto, es claro que los ganaderos del Norte de Chiapas conservan un poderoso espíritu de clase, muy cercano al sentimiento de casta: el origen social de sus propiedades lo explica. Siendo descendientes todos ellos de una gran aristocracia terrateniente, es natural que haya entre ellos poderosos vínculos afectivos. Y éstos son el cimiento duradero de sus intereses económicos. Y lo económico, a su vez, alimenta lo afectivo. Se cierra así uno de los circuitos que los hace ser una clase consciente de sí y para sí.

- Acabar con campesinos que les puedan quitar las tierras y ganados. El sentimiento de unidad de clase descrito arriba es el fundamento de sus duras posiciones en contra del agrarismo neozapatista de nuestros días. Como ya vimos, incluso parientes lejanos y menores del "clan," como Dionisio Purón Sordo de Tila, atacan con saña salvaje a los campesinos que invadieron las Fincas en 1994. (Ver supra, Capítulo 6, NARRACIÓN.) Es notable, también, que los ganaderos hayan logrado articular un frente amplio de solidaridad de clase a lo largo de tres entidades federativas. Cuando la guerra entre los ch'oles estaba a punto de estallar, a principios de Junio de 1996, los ganaderos de Campeche y Tabasco hicieron declaraciones altisonantes en el sentido de que, si el Estado no actuaba firmemente para defender las propiedades ganaderas en Chiapas, ellos apoyarían a sus correligionarios en éste estado para repeler invasiones campesinas. Poco antes y mucho más al oeste, en Amatán, Chiapas, se recibieron noticias corroboradas de que la Asociación Ganadera de Tacotalpa había advertido a sus socios menores (ejidatarios

mestizos y ch'oles tabasqueños, todos perredistas) para que dejaran de comerciar con los perredistas de Sabanilla y Tila, so pena de ser golpeados, acusados y perjudicados de otras maneras. Es muy probable, también, que ésta coalición de ganaderos haya estado detrás de las declaraciones de la diputación priísta chiapaneca ante el Congreso de la Unión. El Coordinador de los diputados priístas chiapanecos dijo que promovería la independencia del Estado, ya que la Unión con México ya no satisfacía los intereses de Chiapas (sus intereses, se entiende).

- Promover y pagar formación de guardias blancas y grupos paramilitares (Paz y Justicia). Es sabido que personas como Constantino Kanter han promovido, desde 1994, la formación de guardias blancas. En Mayo y Junio de 1996, el señor Kánter estuvo activo tramitando la implementación de un programa de apoyos productivos para los propietarios afectados por el conflicto en Ocosingo y Altamirano. Sus gestiones coincidieron con las amenazas de ganaderos chiapanecos, campechanos y tabasqueños de tomar armas "para defender la propiedad." El lector, y la opinión pública, deben preguntarse ¿de dónde es que vienen los recursos financieros que permiten armar a guardias blancas y grupos paramilitares. Por supuesto, está el Ejército Nacional. Pero no es la única fuente, seguramente. Es por ello que vale la pena explorar la liga entre las autoridades legislativas, los encargados del poder ejecutivo y el grupo paramilitar Paz y Justicia. La Sociedad Civil suele darlas por sentadas y casi nunca se molesta por investigar o probar su dicho. Las ligas entre el ejecutivo estatal y el grupo paramilitar han sido discutidas en otros capítulos de éste Informe. Queremos concentrarnos ahora en la cuestión legislativa.

Este Informe no pretende demostrar las ligas, pero sí mostrar al lector cómo, consistentemente, la política de ciertos legisladores termina por beneficiar al grupo paramilitar. El mejor caso es el diputado local Samuel Sánchez Sánchez (PRI VIII Dto.Local). No tiene caso repetir aquí sus ligas con los poderes regionales en la región ch'ol. Pero hay otros legisladores que el lector conoce menos.

Algunos tienen razones ideológicas muy claras para apoyar a Paz y Justicia. Dos de ellos tienen estrechas ligas con grupos de ultraderecha financiados por Lyndon LaRouche de los Estados Unidos (ligas que ya hemos señalado anteriormente): Walter León Montoya (PRI I Dto.Fed.) y Alí Cancino Herrera (PRI III Dto.Fed.). Ambos, siguiendo a LaRouche, consideran a la Iglesia de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas como la primera amenaza para el statu quo chiapaneco. El primero pretendió iniciar un movimiento separatista chiapaneco en Junio de 1996. El acto, descabellado, tenía cierta lógica ya que la doctrina de su mentor en Estados Unidos aconsejaría precisamente separarse del Estado-Nación cuando éste sea incapaz de defenderse de la "conspiración pagana" que LaRouche insiste pesa sobre "Iberoamérica."

Pero las posiciones extremistas y escandalosas de Montoya tal vez no sean las más peligrosas. Luego de estallar la última escena de la tragedia de Bachajón, el 5 de Mayo de 1996, las ONG's chiapanecas señalaron al diputado federal Rafael Ceballos Cancino (PRI VIDto.Fed.) como uno de los

promotores de la banda armada autodenominada Los Chinchulines. Ceballos tomó muchos trabajos en asegurar tanto a la Sociedad Civil como a la opinión pública que él no había apoyado al grupo de Los Chinchulines. Pero éso lo hizo sólo después de que el movimiento democrático en Bachajón había condenado irremediabilmente la causa de ese grupo paramilitar. Ahora bien, lo más interesante para el lector deben ser los términos en que el diputado “se deslindo” de Los Chinchulines. A preguntas expresas del reportero que le entrevistó contestó:

-Se ha dicho que usted armó a los campesinos.

-No los he armado ni de valor. Mi relación con todas las organizaciones de productores de mi distrito ha sido apoyarlos para que se desarrollen como organización de productores. ...

-¿Cuál ha sido su relación con el grupo de los Chinchulines?

-La misma que con más de 34 organizaciones que hemos apoyado en la región de Yajalón, Chilón, Tumbalá, Tila y Palenque. Ha sido una relación de respeto hacia la autonomía de las organizaciones y hacia su integración y desarrollo. (nuestros subrayados)

¿Qué significa apoyar para que se desarrollen como organización de productores? ¿Qué significa respeto hacia la autonomía de las organizaciones? El lector ya tiene una idea clara de lo que los priístas quieren decir con “proyectos productivos” luego de leer el Capítulo 6 de éste Informe. Ya sabe también que los grupos paramilitares de la región reciben recursos en forma, precisamente, de apoyos a la producción. En una situación de polaridad como la descrita no podría ser de otra forma. (Ver infra, Capítulo 8, GUERRA DE BAJA INTENSIDAD, para analizar las consecuencias de los proyectos productivos en el contexto de una campaña contrainsurgente.) Si el diputado Ceballos, que es el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados no sabe qué se hace con los recursos que él canaliza, es una vergüenza para la diputación. Si sabe quiénes son sus bases de apoyo entre los ch'oles (Paz y Justicia) y pese a ello insiste en que se todo se trata de simples apoyos a la producción, entonces él es un cínico. Mientras el diputado Ceballos no se deslinda de los paramilitares de Paz y Justicia, de nada le ayuda al diputado Ceballos desligarse de los diputados más obtusos de su fracción parlamentaria chiapaneca, como lo hizo ante las declaraciones separatistas de Montoya, el líder de la diputación. Finalmente, juzgue el lector si la posición del diputado Ceballos no es importante para la clase de ganaderos del norte de Chiapas.

Hay un último eslabón en la cliqué de legisladores priístas que vale la pena examinar: el Senador Pablo Salazar Mendiguchía. Como miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), el Senador Salazar ha destacado favorablemente en el proceso de diálogo en San Andrés Sacamanchén. Sin embargo, no ha expresado mayor interés en la guerra civil que viven los ch'oles hoy en día. Lo anterior es especialmente grave porque, siendo miembro de la Iglesia Nacional Presbiteriana, debería estar enterado que el Instituto Bíblico que dicha Asociación Religiosa mantiene en Palenque es la casa de formación de los pastores presbiterianos y adventistas que

dirigen, en muchas comunidades de Tumbalá, Tila y Sabanilla el grupo paramilitar Paz y Justicia. Los miembros de una u otra denominación religiosa deben preocuparse siempre de que las creencias religiosas de su grupo no se mezclen con asuntos políticos. Tal confusión sólo puede hacer daño al país. Y el Senado, la Cámara a la que pertenece el C. Salazar, es el guardián más elevado de la República.

7.8. LO ÉPICO DEL ASUNTO.

Tal es el nivel de tensión y la naturaleza de los cercos territoriales en la región ch'ol, que se ha orillado a la población civil a vivir permanentemente en resistencia. Los ataques de Paz y Justicia, como se puede apreciar en la cronología ofrecida anexa al Capítulo 6, han sido continuos.

Es muy posible que el grave enfrentamiento ocurrido el 17 de Junio de 1996 en el poblado de Agua Fría (anexo del Ejido Masojá Jolnixtié) haya sido resultado de un intento desesperado de los perredistas asediados por el grupo paramilitar en Jolnixtié 1ª Sección, Libertad Jolnixtié 2ª Sección, Yoxijá y Masojá Shucjá (todos anexos de Masojá Jolnixtié). Si se analiza el Mapa 26, se puede ver que Agua Fría puede cortar la ruta que une éstos poblados con Salto de Agua y Tabasco. Los perredistas habrían buscado abrir una ruta de acceso hacia Tabasco. El resultado les fué adverso: Agua Fría siguió controlada por Paz y Justicia y Masojá Shucjá fué aislada. Los elementos de Paz y Justicia (que efectivamente tuvo bajas) contraatacaron fuertemente, incluso con apoyo de la movilización del ENM desde su base en el Tulijá y su cuartel en El Limar. Se reforzó la vigilancia de los paramilitares priístas, quienes pocos días después impunemente saquearon el ganado de Masojá Shucjá en una maniobra que recuerda las guerras antiguas. El 18 de Junio el ENM evacuó a los priístas de Jolnixtié 1ª Sección y Libertad Jolnixtié 2ª Sección. El 19 los perredistas de éstas comunidades huyeron al monte, rumbo de Jomajil.

Diez días más tarde, los perredistas habrían tomado la decisión de contrarrestar los ataques de Paz y Justicia con la toma de la cabecera ejidal y de ese modo re-equilibrar la correlación de fuerzas, puesto que las tierras bajas de Tila habían quedado físicamente tomadas por las fuerzas de Paz y Justicia.

El 5 de Julio, los paramilitares ilegalmente detuvieron el convoy militar en el ejido Miguel Alemán Valdés para arrestar a dos personas como sindicados responsables del ataque a Agua Fría. Por supuesto el agente del Ministerio Público de El Limar sólo se quedó con la versión priísta.

Los perredistas practican hoy tácticas de atrincheramiento y vigilancia de los poblados en que se encuentran. En consecuencia, algunos ataques de Paz y Justicia han sido frustrados. Tal es el caso de Masojá Shucjá, el centro perredista de la región, que ha quedado sitiada desde la noche del 17 de Junio de 1996 y que lleva ya cuatro meses de asedio. La resistencia de los 430 habitantes de Shucjá ante el grupo paramilitar raya en lo heroico. Otros 1400 habitantes del Ejido Masojá Jolnixtié viven refugiados en Jomajil, Álvaro Obregón y Francisco I. Madero, copropiedades vecinas cuyos habitantes decidieron unir sus suertes a las de sus hermanos perredistas en desgracia. La

resistencia perredista no ha tenido una eficacia total: son precarias el reabastecimiento de víveres y medicinas; la circulación y tránsito son restringidas. Los desplazados siguen exiliados y Shucjá sigue sitiada.

Situación algo distinta es la de los municipios de Sabanilla, Tumbalá y Salto de Agua. En esos municipios no hay territorio tomado o controlado por la organización priísta. Lo que ha ocurrido es que Paz y Justicia, en su intento por expandir sus actividades (y con ello sus afiliados/aterroizados) ha propiciado agresiones y fabricación de delitos en el interior de las comunidades, obligando con ello a que los perredistas se refugien en otros poblados de mayoría opositora. Con ello, va logrando su primer objetivo: la depuración política y la polarización del mapa entre comunidades priístas y perredistas. (Ver Mapa 27.) Pese a ello, tal parece que en Sabanilla y Tumbalá la sumatoria final de comunidades perredistas es mayor que la de los satélites de Paz y Justicia. Ésta es una de las razones por las que el grupo paramilitar no ha logrado el control del territorio físico de esas regiones. La correlación de fuerzas no se lo ha permitido. La situación de Salto de Agua no es clara, aunque algunos perredistas, al ser entrevistados se mostraron confiados de haber “controlado” a los simpatizantes de Paz y Justicia en su municipio. Los intentos fallidos de Diego Vázquez Pérez por controlar a las autoridades de El Progreso en Salto de Agua para que acusasen a tres perredistas (ver supra, Caso Tipo 3), parece indicar que el fenómeno fascista ch’ol representado en Paz y Justicia ha creado sus propios límites: el Terror no crea consensos.

Como la organización priísta paramilitar fue creada en Tila, y concretamente en las Tierras Bajas, lógico es el hecho de que su estrategia de operación y crecimiento haya principiado con acciones para lograr el control de su territorio original. Desde allí ha procurado expandirse. El recurso de la violencia tomó por sorpresa a los perredistas ch’oles de las Tierras Bajas, pero no así a los de Sabanilla y Tumbalá.

La caída de Los Chinchulines de Bachajón en Mayo de 1996 fué uno de los gatillos que dispararon los ataques de Paz y Justicia en Junio. Habiendo perdido a su aliado natural al sur, debían asegurarse su propio territorio y detener los avances perredistas en Sabanilla, donde la Presidencia Municipal llevaba tomada dos meses y en donde ya se había electo un nuevo Ayuntamiento popular.

Las batallas, la correlación de fuerzas en las microrregiones, la correlación de fuerzas en la Zona Norte, la correlación de fuerzas estatal y también la nacional dan al lector, cada una, un aspecto de la realidad de guerra que los ch’oles viven hoy mismo. Disputas religiosas; pleitos familiares y de clan; intereses agrarios y ejidales encontrados; magia y la brujería; la existencia de corredores geo-políticos entre Las Cañadas y Tabasco; cada uno de estos puntos conforman el cuadro general dentro del que se escenifican diariamente enfrentamientos, emboscadas, bloqueos de caminos, asesinatos, violaciones, robos y abigeato. La Constitución nada vale entre los ch’oles. No hay libre tránsito, ni garantías judiciales, ni nada. La vida se ha reducido a su mínima expresión al tiempo que la sociedad civil desapareció por obra de la guerra irregular que el Estado Mexicano decidió hacerle a los ch’oles. El aislamiento

que les causan sus corredores montañosos y la insalubridad de sus tierras bajas ha dejado a éstos conciudadanos mexicanos fuera de la prensa, fuera del debate, fuera de la República.

Para que de ellos se supiera, para que sus causas se conocieran, es que se ha hecho este largo Informe acerca dellos. Ojalá y se rompa el olvido.

Figura 22. Polaridades del conflicto en la Zona Norte de Chiapas, Otoño de 1996.

POLO A		POLO B	
DEMANDA	IDENTIDAD	DEMANDA	IDENTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto al voto. • Movilizaciones para deslegitimar a los gobiernos federal, municipal y estatal. • El PRD es medio para tener acceso a las elecciones. 	PRD	<ul style="list-style-type: none"> • La minoría en el poder busca afianzarse. • Alianza con ganaderos y grupos paramilitares. • Acabar con gente organizada de cualquier oposición. 	PRI
<ul style="list-style-type: none"> • Caminar hacia la autonomía, nueva legislación en lo económico, político, derechos humanos y salud • acciones diversas: plantones pacíficos, aprovechar la solidaridad del pueblo. • se trata de bases de apoyo al EZLN , mantener interrelación e intercomunicación con grupos diversos. • acciones de resistencia, en base a acuerdos comunes. • retorno de los desplazados • creación de municipios libres 	SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el respeto al Gobierno. • Restablecer la unidad comunitaria priísta. • Labor de Contrainsurgencia. • Detectar líderes opositores y eliminarlos (asesinatos). • Mantener la impunidad. • Lo electoral no es los más importante. 	PAZ Y JUSTICIA
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las tomas de tierras de 1992-93. • Autogestión comunitaria. <p><i>*El lector debe tener</i></p>	HORMIGA ARRIERA ABÜXÚ	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener vínculos con el sistema de redistribución del PRI-Gobierno 	SOLIDARIDAD CAMPESINO MAGISTERIAL SOCAMA

<p><i>cuidado: el Gobierno del Estado trata de sintetizar la identidad de la oposición en Abuxú para desconocer la presencia del PRD y del EZLN en la región.</i></p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Estar con los pobres. • Formación de grupos de reflexión bíblica. • Formar la iglesia autóctona. • Apoyar comités de Derechos Humanos. 	<p>CATEQUISTAS CATÓLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el poder gubernamental porque viene de Dios. • Evitar politización (entendida como “desorden”). 	<p>PASTORES PRESBITERIANOS (Y EVANGÉLICOS FORMADOS POR PRESBITERIANOS EN PALENQUE)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Vincularse con Sociedad Civil Organizada. • Promover multiculturalidad. • Llamado a la unidad contra la pobreza. • Confrontar al PRI. • Hacer alianzas con diversos sectores. • Aprovechar circunstancias para cambiar líderes municipales y ejidales. • Desactivar grupos de choque del PRI. • Conciliar una solución al conflicto. • Proteger a sus comunidades de 	<p>BASES DE APOYO ZAPATISTAS EZLN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar campesinos de oposición. • Apoyar grupo paramilitar <i>Paz y Justicia</i>. • Realizar investigación y espionaje. • Inspeccionar la zona. • Fortalecer grupos del PRI: ganaderos e inversionistas. • Detectar líderes de oposición e intimidarlos. • Restablecer el orden. • Dar “seguridad” a población amiga. • Acciones de labor social, como plan de contrainsurgencia. • Entrenar a 	<p>EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO ENM</p>

los ataques de <i>Paz y Justicia</i> .		miembros de <i>Paz y Justicia</i> . <ul style="list-style-type: none"> • Ordenar a oficiales del ENM dirigir destacamentos de <i>Paz y Justicia</i>. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación bicultural. 	MAESTROS DEMOCRÁTICOS. SOCAMA INDEPENDIENTE.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación bilingüe como paso a la castellanización 	SOCAMA OFICIAL. SECCIÓN VII DEL SNTE.
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar Ejidos. • Formar Ejidos. • Apropiarse de procesos de comercialización. • Mejor educación para nuevas generaciones. • Carreteras y servicios. • Créditos y apoyos productivos. 	CAMPESINADO CH'OL (EJIDATARIOS, CAMPESINOS SIN TIERRA, HIJOS DE EJIDATARIOS.)	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger sus tierras y ganados de posibles invasiones ch'oles. • Acabar con campesinos que les puedan quitar las tierras y ganados. • Promover y pagar formación de guardias blancas y grupos paramilitares (<i>Paz y Justicia</i>). • Controlar comercio y coyotajes de café. 	GANADEROS DE SALTO DE AGUA, PALENQUE, PLAYAS DE CATAZAJÁ Y LA LIBERTAD. (Y DE TABASCO Y SUR DE CAMPECHE) GRUPO PULSAR Y OTROS.
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a las comunidades ch'oles. • Generar procesos autogestivos de capacitación en Derechos Humanos • Dar asesoría legal para la documentación y seguimiento de denuncias judiciales. 	ORGANIZACIONES No-GUBERNAMENTALES (ONG's)	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los ayuntamientos constitucionales. • Dar asesoría legal a organizaciones oficiales. • retirar, suspender ó condicionar proyectos donde hay presencia mayoritaria de oposición. 	ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES COOPTADAS (RED ESTATAL DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS ET AL)

8. UNA APROXIMACIÓN INTERPRETATIVA:

APLICACIÓN DEL MANUAL DE GUERRA IRREGULAR DEL EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO EN LA ZONA NORTE DE CHIAPAS.

Es de todos conocido que estamos viviendo en un contexto de Guerra de Baja Intensidad (GBI). De hecho, la situación de la región Norte muestra acciones no sólo de baja intensidad, sino también de combates de alta intensidad. Para comprender mejor su actuación, es indispensable analizar qué es la GBI, cuáles son sus orígenes y cómo se ha aplicado en México y en el caso particular de Chiapas y la Zona Norte.

8.1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO.

La GBI es una estrategia contrainsurgente nacida del desastre imperialista sufrido por los Estados Unidos de América (EUA) en la Guerra de Vietnam (1962-1973).

Los conflictos o guerras de baja intensidad son aquéllos en los que se involucran “movimientos subversivos o insurgentes, y gobiernos revolucionarios.” Se distinguen de los conflictos convencionales o de alta intensidad por el tipo de fuerzas empleadas en ellos. Por una parte se tiene a movimientos insurgentes con arraigo popular que luchan en contra de una potencia colonial o imperialista (ó bien, gobiernos revolucionarios surgidos de éstos movimientos). Por la otra, hallamos a la potencia colonial o imperialista, secundada por sus representantes y/o aliados locales. Estas guerras contra-insurgentes no pueden ganarse por medio del aniquilamiento físico del enemigo debido al gran arraigo popular que tienen los movimientos rebeldes anti-imperialistas. Aquél les da mayor legitimidad y fuerza, al tiempo que debilita la posición de la potencia colonial o imperialista en el escenario internacional y ante su propia opinión pública.

Entendemos GBI como una estrategia global de contrainsurgencia a nivel militar, económico y psicológico. La GBI se desarrolla en tres frentes: (1) el militar; (2) el de las instituciones civiles y; (3) el de la opinión pública. En cada uno de estos tres frentes hay diversas tareas que los entrelazan. En este capítulo del Informe nos interesa señalar someramente algunas de las tareas en cada frente y trazar la simetría de ellas con la situación real que se vive en el estado de Chiapas, especialmente en la Zona Norte.

Cabe señalar que el Ejército Nacional Mexicano (ENM) ha admitido entre sus doctrinas las ideas de GBI, pero adecuándolas al contexto nacional. Distinguir éstas divergencias entre la “versión mexicana” y el modelo norteamericano original es muy relevante, pues nos explicará mucho de lo que las Fuerzas Armadas mexicanas hacen actualmente en El Norte.

8.2. RECEPCIÓN MEXICANA DE LA GBI.

Aunque el ENM había mantenido una política constante de aislamiento respecto de la opinión pública (especialmente en temas que pudiesen poner en entredicho su declarada vocación popular y su origen revolucionario), en los últimos años el aumento del profesionalismo y capacitación de sus cuadros dirigentes le ha llevado a publicar una serie de manuales que, aunque dirigidos a oficiales y jefes, han encontrado su camino hacia el público más general. Al mismo tiempo que la opinión pública nacional se ha hecho más fuerte, crítica y sensible de información, la discreción militar mexicana se ha ido flexibilizando. Pero no lo suficiente: el ENM sigue siendo el gran desconocido en la política nacional. Los mexicanos desconocemos una de las más importantes (y potencialmente peligrosas) instituciones de la República. Por ello, es esencial analizar el tomo segundo del Manual de Guerra Irregular. Operaciones de Contraguerrilla o Restauración del orden, (SEDENA, 1995), en el que se asume la doctrina de GBI y se la aplica a la realidad mexicana, tal y como la perciben nuestras Fuerzas Armadas.

En su manual, el ENM repite a sus oficiales y jefes, una y otra vez, que dado que México es un país revolucionario, todo movimiento rebelde debe ser considerado contrarrevolucionario. Dentro de la misma tónica, los mexicanos que “tomen las armas en contra de las instituciones legalmente constituidas, ... no serán considerados guerrilleros o beligerantes y serán tratados como rebeldes, ... en éste caso las fuerzas armadas conducirán operaciones de restauración del orden.” Para el ENM las guerrillas sólo pueden ser entendidas como producto de la invasión extranjera, cuando traidores a la patria se suman a los esfuerzos del invasor; o como parte de una estrategia extranjera similar a la empleada por los EUA contra la Nicaragua Sandinista. Siendo que el ENM se declara preparado para asumir él mismo la táctica de guerrilla en caso de invasión extranjera y que el primer tomo del Manual de Guerra Irregular está dedicado a las operaciones de guerrilla en contexto de una invasión, es entendible la preocupación ideológica de los editores castrenses en clarificar que sólo las Fuerzas Armadas están legitimadas para asumir el históricamente honroso título de guerrillero.

Sorprende tal preocupación teórica alrededor del título que se otorga a los insurgentes:

...Recuérdese que los insurgentes son los héroes que nos dieron libertad, emancipando México del colonialismo español.

Dicha preocupación no es fortuita. El ENM es un ejército nacido de una historia convulsionada. Esta historia es concebida por los militares de acuerdo a los cánones del régimen postrevolucionario: una lucha popular de los mexicanos (mestizos, agraristas, nacionalistas) en contra de los opresores extranjeros (España, Francia, EUA). La institución castrense reconoce la importancia y la conveniencia de mantener las apariencias revolucionarias y nacionalistas que sustentan su legitimidad como fuerza armada.

Por lo anterior, la incorporación de la doctrina de GBI en los manuales de las Fuerzas Armadas Mexicanas es difícil: se trata de una doctrina desarrollada para destruir movimientos como el que (paradojas aparte) dió origen al régimen mexicano moderno y a su ejército. Y sin embargo, ése régimen y ése ejército han finiquitado el largo periplo que vá del movimiento revolucionario al Estado y del Estado a la dictadura (1920-1988) viéndose entonces en la necesidad de adoptar una estrategia indispensable para combatir a los nuevos insurgentes que la Historia le ha traído a la puerta. El lector no debe por tanto engañarse: aunque el ENM declare que las guerrillas en su contra “tampoco se consideran estados de insurgencia, ya que México no es colonia de ningún país y jamás lo será,” lo cierto es que el proceso histórico reciente ha puesto al ENM en la misma posición que los ejércitos de Guatemala y El Salvador en los 1980’s. Tristemente, hoy la Zona Norte de Chiapas sufre por la nueva posición histórica de nuestras Fuerzas Armadas: los ch’oles sufren el embate de la GBI y de la contrainsurgencia a manos del ENM y sus esbirros, Paz y Justicia.

8.3. TEORÍA DE LOS TRES FRENTE.

Una somera aproximación a la GBI nos muestra tres frentes fundamentales:

- El primero el frente militar, cuyo objeto es adecuar las actividades estrictamente militares a las necesidades de una guerra en la que las fuerzas armadas no deben causar excesivo dolor a la población civil. Ó, si lo causan, deben procurar que no haya reacciones populares adversas.
- Otro, el de las instituciones militares y sus auxilios civiles, tiene por objeto reclutar todos los apoyos civiles que la estrategia contrainsurgente requiere. Como se trata de quitar apoyo popular a los rebeldes, la contrainsurgencia debe ganar, la mente, de la población civil.
- Y el último, es el frente de la opinión pública. Las fuerzas armadas involucradas en labores de guerra irregular deben, (a) cuidar su imagen pública, (b) denigrar al enemigo y (c) cercar y destruir todo potencial aliado del mismo.

Los frentes descritos forman un todo: el primero asegura que las tropas y mandos involucrados (fuerzas especiales) no cometan errores que puedan destruir la imagen pública del ejército contrainsurgente; aparte, las operaciones quirúrgicas, siendo menos escandalosas, hacen más fácil la lealtad de fuerzas civiles que de otra manera no estarían dispuestas a participar en la represión de los rebeldes. La participación de civiles, finalmente, es “buena prensa.” Y el manejo de opinión pública asegura la legitimidad de todo el proceso.

8.3.1. El Frente Militar.

La aplicación de GBI ha generado en las instituciones militares y en el aparato civil exterior lo siguiente: (A) formación de fuerzas de élite, (B) comandos especiales, (C) grupos de alto rendimiento y/o fuerzas de desplazamiento rápido.

TAREAS DEL FRENTE MILITAR:

(varias de ellas deben entenderse en íntima relación con los otros dos frentes de la GBI)

1. La disminución del tamaño de las unidades militares;
 2. la reorganización de las unidades de combate;
 3. el aumento en la capacidad de movilización local;
 4. inculcar, en las tropas, de una mayor sensibilidad sociopolítica hacia la población;
 5. la indoctrinación de las tropas;
 6. el desarrollo de programas de contenido no militar como la ayuda humanitaria, asistencia social, ayuda civil, construcción de caminos y puentes, etc.;
 7. la preparación de las tropas para manejar, relacionarse y utilizar los medios de comunicación;
 8. la redefinición de los sistemas de inteligencia;
 9. la reorientación y el aumento del papel de las fuerzas de seguridad no militares (policías);
 10. la reconceptualización del papel que tienen los desplazados y los refugiados en una lógica contra-insurgente (para quitarle bases sociales al enemigo) desarrollando en ellos acciones de la guerra psicológica;
- la revalorización de los elementos de lo civil y de lo religioso en la lucha ideológica. La creación de Unidades de Despliegue Rápido, según los informes del Pentágono, son ya un hecho en México y operan en Chiapas. Un informe secreto del Pentágono norteamericano revela que el ENM adquirió aviones de espionaje Cónдор para observar y localizar tropas enemigas. Esta información es esencial, según el coronel Fletcher Ware de los EUA, para instrumentar operativos quirúrgicos. La idea central de estas y otras nuevas unidades es relevar/suplantar a las unidades convencionales del Ejército.

Administrativamente, significan reorientar la capacitación y los presupuestos militares para mantener estas unidades y sus actividades.

Está claro que en Chiapas se está dando una disminución del tamaño de las unidades militares. De acuerdo a la cronología de este Informe, en varias momentos se nota el incremento de presencia y movilización de tropa en el territorio del estado; pero en los momentos de “calma” (de aplicación de la GBI), aparentemente el número de tropas se reduce. De hecho, en la Zona Norte la presencia militar no es numerosa, pero sí muy efectiva. (El relativamente reducido número ha llevado a Paz y Justicia a exigir un aumento de las tropas en el área.) La Onceava Brigada de Operaciones Mixta (11ª BOM), que es la unidad responsable del área, es probablemente un cuerpo de tropas especiales en el sentido señalado por la doctrina de GBI.

La reorganización de las unidades de combate es también evidente: Cuando personal del ENM inicia labores de “servicio social” o de “asistencia a la población civil” las tropas cambian y se posicionan pequeñas unidades en regiones nuevas distrayendo la atención pública respecto de la presencia masiva del ENM en el estado.

El aumento de la capacidad de movimiento se da tanto mediante el mejoramiento de las vías terrestres de comunicación como por la adquisición de modernos vehículos. En la Zona Norte los caminos han mejorado sensiblemente y los Humbees artillados son la orden del día. Los constantes patrullajes entre la base de la 11ª BOM a orillas del Tuliljá y el río Chinal son, en verdad, un logro logístico. Es claro que su operativización incluye arreglos con los líderes del grupo paramilitar Paz y Justicia: el 29 de Agosto, la delegación de la Estación Norte y de Human Rights Watch/Americas fué convenientemente interceptada por el grupo paramilitar, justo después de que el ENM, el CSP, y los funcionarios estatales habían salido de Miguel Alemán. Con igual “puntualidad” llegó el Director General de Gobierno a “salvar” a los miembros de las ONG’s quince minutos más tarde. Y, cinco kilómetros al Este, fué el comandante de la 11ª BOM quien coordinó la reunión de los observadores civiles con las bases de Paz y Justicia.

8.3.2. El Frente de los auxiliares civiles.

Respecto al segundo frente, muchos de los conceptos que en una guerra de alta intensidad no se comprenden en la estrategia militar, porque se consideraban propios de la política, en la GBI sí se contemplan y se redefinen militarmente.

Por ejemplo, se plantea el desarrollo de programas de contenido no militar, como puede ser la ayuda humanitaria, la asistencia social, etc. En la Zona Norte de Chiapas, estas ideas se han implementado claramente. Un proyecto económico es indispensable para el esquema global de contrainsurgencia. Es parte de la estrategia de “contención” y “achicamiento” de los rebeldes. Tratará de adecuar un nuevo modelo para la acumulación capitalista. Para hacerlo, debe “modernizar” la economía. En el caso de la región ch’ol, debe modernizarse el sector agrícola, sustituyendo los tradicionales roles y modelos comunales por unidades económicas modernas y eficientes. Para lo anterior, deben fundarse nuevos polos de desarrollo. La oferta Estatal de facilidades para la inversión en las zonas agrícolas ha sido bien recibida por algunos consorcios mexicanos emergentes. Por supuesto, para ello es necesario abrir los candados jurídicos impuestos a la tenencia colectiva de la tierra.

En la GBI es esencial el desarrollo de programas de contenido no militar como: ayuda humanitaria, asistencia social, apoyo a población civil, construcción de caminos y puentes. Una idea que redondea lo anterior son las “Aldeas Estratégicas” cuyo modelo extremo se aplicó en Guatemala. La traducción mexicana serían centros o polos de desarrollo. La GBI prevé desarrollar áreas o zonas bien resguardadas militarmente y mejor controladas políticamente. En su versión extrema, la GBI significaría la desaparición del campesino mesoamericano para dar lugar a una especie de farmer artificial, y la substitución de la cultura del maíz por los cultivos de la agro-exportación ligados a las transnacionales (mexicanas o extranjeras).

De igual manera, parte de este frente “civilista” depende de la implementación de coordinaciones federales y estatales para el desarrollo social. Los operadores de estas agencias son civiles. La presencia de éstos no elimina, sino que oculta/complementa el carácter militar de la estrategia de desarrollo: se justifica para arrebatarle banderas a los rebeldes y para “reimplantar” el Estado de Derecho. Concretamente, en la región ch’ol ya hay coordinaciones “interinstitucionales” del Gobierno Federal y Estatal controladas desde Palenque. La idea de que los problemas se resolverán con proyectos productivos está presente en todos y cada una de las declaraciones de funcionarios estatales y federales. Y, por supuesto, en los de los líderes de Paz y Justicia. La única duda que queda es si éstas personas realmente creen en lo que dicen ó si son conscientes de ser portavoces del proyecto de guerra irregular del ENM. En el primer caso se trataría de ser manipulados y usados como títeres perfectamente cooptados por el aparato militar de contrainsurgencia. En el segundo, más vale no calificarles por escrito.

En la experiencia de otros rincones de la Patria Grande Latinoamericana: En la experiencia guatemalteca la GBI implementó las coordinadoras institucionales: “organismos de enlace y dirección a nivel de cada provincia y que asumen los programas de desarrollo. Aparentemente buscan la descentralización y la canalización eficaz de los recursos para los programas departamentales y locales. En Guatemala, parte de los recursos de este programa están controlados por el ejército y aplicados a los proyectos de contrainsurgencia” . En 1996, ocho años después de sistematizada la GBI guatemalteca, en Palenque surgió una instancia similar coordinada por Rodolfo Lobato. Incluso, se denomina “Interinstitucional.” Tiene varias sedes. Una en Palenque mismo coordinada por Manuel Mauricio; otra en Tila coordinada por Ignacio García; hay otras en Ocosingo y Comitán. Tal pareciera que cumplirán objetivos similares a los de sus predecesoras guatemaltecas.

Otro aspecto del segundo frente es la reorientación y el aumento del papel de las fuerzas de seguridad no militares (policías). La militarización y el transvase de elementos del ejército en espacios policiacos y de seguridad cada vez es mayor en todo México. En Chiapas, desde hace años, el Cuerpo de Seguridad Pública (CSP) está comandado por elementos (supuestamente retirados) del Ejército. (Actualmente, su comandante es el Mayor de Infantería Retirado Eduardo Sosa del Río.) La táctica descrita posibilita una presencia constante de las fuerzas armadas en la seguridad pública y en las policías, cuidando al mismo tiempo la imagen institucional del Ejército. Hay múltiples testimonios de que algunos elementos de Seguridad Pública que participan en operativos violentos (como desalojos) en la Zona Norte, son reconocidos en otros momentos entre las filas del ENM. Es decir, hay tropa que cambia de uniforme para realizar operaciones sucias, manteniendo limpia la imagen del instituto armado.

En la región ch’ol, se tienen desplazados perredistas y priístas, sin embargo éstos son tratados diferencialmente de acuerdo a su origen y filiación. Se ayuda inmediatamente a los priístas de Paz y Justicia. (Basta seguir las giras del Gobernador Interino para ver que la derrama de recursos solamente beneficia a organizaciones fieles a los intereses del Estado.) Tanto el ENM y

como el CSP se trasladan de inmediato a sus lugares de refugio para entregarles despensas, material de construcción y otros apoyos. Eventualmente, se les ayuda a regresar a sus comunidades de origen. Ésto, incluso cuando implique enfrentamientos con la mayoría opositora en ellas. Luego de asegurar el retorno, y de establecer una guarnición en el lugar (para “protegerlos”) se les reconstruyen sus casas, quedando el campamento del CSP permanentemente instalado en la localidad. (Caso de los 140 miembros de Paz y Justicia retornados a Cerro Misopá, Tila, el 6 de Septiembre de 1996.) En cambio, a los desplazados opositores (que suman diez veces el número de los priistas y que son víctimas de Paz y Justicia) se les mantiene aislados en el monte y en sus comunidades de refugio, impidiéndoles moverse por los caminos y dificultándoles el acceso de alimentos y medicinas. (Caso de 1500 miembros del PRD refugiados en Jomajil de Junio a Octubre de 1996, y sitiados en Masojá Shucjá desde el 18 de Junio de ese año.)

Nos dice Vergara que “es común en la estrategia contrainsurgente el trasladar y reconcentrar en localidades controladas a sectores importantes de una población para separarlas de las fuerzas insurgentes.” Si en un momento dado se dieran retornos de perredistas, es seguro que se use la presencia del CSP y del ENM para aislarles entre sí y del zapatismo en general. Aquí cabe reflexionar que la GBI aplicada en la región ch’ol tuvo un grave descalabro: el desplazamiento de los perredistas hacia comunidades amigas al Oeste de Masojá Jolnixtié les permitió mantener sus vías de comunicación y coordinar su resistencia. Tal vez por ello es que se ha coqueteado con la idea de los retornos masivos en los sectores oficiales. La Sociedad Civil mexicana debe velar porque la justa demanda de regresar a sus hogares no sea manipulada por las autoridades militares contra los ch’oles.

Aislar a los ch’oles del resto de la sociedad mexicana, para poder destruirlos y/o controlarlos, parece ser uno de los objetivos centrales de la estrategia contrainsurgente del ENM en la Zona Norte. La GBI, que busca acabar con las retaguardias de los movimientos revolucionarios, debe desarticular el trabajo comunitario de iglesias, ONG’s, sindicatos etc. No importa que sean nacionales o extranjeros. Tal es otro contexto de la expulsión de los tres sacerdotes extranjeros el 22 de Junio de 1995 y la trampa tendida a otros dos para que saliesen del país en Septiembre de 1995. Por ello se busca reducir y fragmentar los equipos pastorales de la Iglesia de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas entre los ch’oles. Por ello es que las autoridades encargadas de los diálogos de reconciliación “fallan” a sus citas con las organizaciones no gubernamentales defensoras de Derechos Humanos y les impiden, de facto, estar presentes cuando “negocian” (imponen) las condiciones del ENM a los perredistas desplazados en Tila. [En Septiembre y Octubre de 1996, el Director General de Gobierno, Lic. Coutiño “falló al programarse” al menos cuatro veces. En cada una de estas ocasiones, evidentemente actuaba bajo las órdenes del mando militar.]

El aparato civil de Chiapas es manipulado por el Ejército en función de la imagen: la cara pública de todas las iniciativas la dá el Gobierno Interino del estado desde la Secretaría de Gobierno ó desde la Gubernatura misma. Así, el 13 de Septiembre, el gobernador interino “pide” al ENM que “continúe” sus

labores de asistencia social en Tila. El fin de semana siguiente se dan consultas médicas, odontológicas y corte de cabello en las poblaciones de Paz y Justicia de El Limar, Agua Fría, Masojá Grande y Masojá Chico. En la TV aparecen soldados jugando a la ronda con inocentes niños campesinos de El Limar.

Los funcionarios chiapanecos organizan foros, encuentros, y usan todas las tribunas para asegurar que no hay guerra. Todas ellas son espacios paralelos a los creados por el Diálogo entre el Gobierno Federal y el EZLN. Tienen la finalidad de generar imágenes distorsionadas en la opinión pública y convencer a su público de la bondad de los programas que ofrecen las autoridades. Mientras tanto, la amenaza de una operación “rápida” o “quirúrgica” militar se mantiene siempre presente en el horizonte, amenazante. Tal es el objeto de la GBI: reducir al mínimo los dolores sociales (y morales) de la guerra para la opinión pública, pero mantener por siempre la espada de Damocles sobre un pueblo cada día más esclavo de la TV.

8.3.2. El Frente de la Opinión Pública.

En el frente de la opinión pública, la batalla se libra a dos niveles: internacional y nacional. En el nivel nacional, es necesario que el ENM controle tanto las comunidades sobre las que aplica el esquema de GBI, como la opinión pública más general.

Opinión Pública Nacional: DISTORSIONA. MINIMIZA. DESDIBUJA.

Empecemos nuestro análisis en el nivel nacional y pasemos luego a la manipulación comunitaria. Para convencer y controlar la opinión general, el Estado utiliza la prensa escrita (ésta vieja y efectiva herencia del siglo XVIII). Pero hoy en día, junto a los periódicos y revistas, son esenciales las transmisiones radiofónicas y televisivas (conteniendo noticias, ensayos, artículos, estudios, propuestas, etc.). La información generada está orientada a crear una imagen de legitimidad para las acciones emprendidas por el ENM y sus colaboradores civiles. Se trata de una diplomacia pública en la que los elementos psicológicos juegan un gran papel.

En ésta batalla de la Guerra de papel y de las Imágenes, las ideas en contra de la revolución se vuelven estratégicas. El comandante militar debe estar preparado para romper las redes sociales que mantienen a los rebeldes en pie. Para ello, debe dividir familias y comunidades en base a la promoción de su propia interpretación de la guerra. La ideología se vuelve así un asunto militar. ¿Qué tanto puede ganar el Estado en este frente? No queda claro. Serge Gruzinski ha encontrado que los intentos del Estado Barroco Mexicano en los siglos XVII y XVIII para controlar el significado, uso, y desarrollo de sus propias imágenes fueron vanos. Y lo fueron no por incapacidad tecnológica (el Estado Mexicano de la postrevolución agónica tiene un millón más de facultades en ése terreno); sino porque la Guerra de Las Imágenes es una que nadie puede controlar, no ya ganar.

Este frente de la GBI se ha desplegado en Chiapas desde hace tiempo, y se desarrolla entre la fuerza y la torpeza . La opinión pública nacional es

bombardeada indiscriminadamente con mentiras mezcladas con cierta verdad: Se trata de atosigar al público, hacer desvariar su concepto de la realidad y, desvirtuar el papel de los actores que no participan como aliados en la estrategia del Estado.

En la Zona Norte, es clara la intención de minimizar la guerra civil: Los funcionarios de la Secretaría General de Gobierno declaran siempre que el conflicto se debe a “problemas internos de organizaciones;” que los asesinatos son producto de la “brujería;” ó bien que “las rencillas familiares cobran víctimas.” ¿Para qué? se pregunta el lector. Para poder actuar impunemente, destruyendo la organización política y social de la oposición sin la supervisión/interferencia de la opinión pública.

La GBI, aparte de minimizar los problemas ante la opinión, procura desdibujar las identidades colectivas de los actores en la región ch’ol. Ejemplo: el 11 de Septiembre el Lic. Coutiño (Director General de Gobierno) se reunió con los dirigentes del grupo paramilitar Paz y Justicia y con delegados de los desplazados perredistas de las Tierras Bajas de Tila. El objeto era calendarizar los retornos de los perredistas. No se logró ningún acuerdo entre las partes. Coutiño, sin embargo, declaró que había grandes acuerdos entre el “PRI” y “Arriera Nocturna.” El lector sabe que éstas dos identidades de los actores en conflicto, sin ser falsas, no representan claramente la guerra civil que protagonizan “Paz y Justicia” y el “PRD/Bases Zapatistas.” Al subrayar las identidades menos conflictivas, el funcionario oculta la verdadera naturaleza del conflicto y permite que la GBI se siga implementando impunemente contra los ch’oles opositores del régimen priísta.

La Opinión Pública A Nivel Comunitario: DIVIDE Y VENCE.

Como hemos visto, el Estado, al manejar la información que llega a la opinión pública distorsiona, descalifica, minimiza y desdibuja la realidad del conflicto en la región ch’ol. Ahora bien, a nivel comunitario, el juego de la manipulación de los imaginarios colectivos puede convertir al más ilustrado general ó secretario en un desdichado aprendiz de brujo. El material con que se juega la guerra psicológica es muy peligroso. La GBI predica la redefinición y revalorización de los elementos civiles y religiosos a partir de las necesidades militares. Xabier Gorostiaga nos dice que la GBI es una guerra total y por ende incluye lo religioso. Es más: se trata de una guerra religiosa en la que “[s]e lucha por conquistar la ‘mente y el corazón’ es decir, es una guerra por la legitimidad que el nombre de Dios da a las alternativas en conflicto. (...) La GBI incorpora la lucha religiosa, dividiendo a la iglesia, incorporando a las nuevas sectas fundamentalistas y ‘satanizando’ las demandas de (los) pueblos emergentes.”

El esquema descrito por Gorostiaga nace de la realidad centroamericana, especialmente de la guatemalteca, cuya sociedad “es el modelo más dramático...” Allí la publicación de un “evangelio” favorable al Ejército represor se dió por todos los medios: empezando por el Presidente de la República predicado en TV la muerte del enemigo. El ENM está desarrollando entre los ch’oles una matriz semejante: las declaraciones de

Samuel Sánchez Sánchez respecto a la naturaleza del conflicto apuntan justamente en este sentido:

Este es un problema entre la Iglesia Católica, que es una institución muy antigua, con mucha tradición, con mucho poder; y el PRI, que es la tradición en nuestra tierra y al que la Iglesia quiere reducirle su fuerza.

Invariablemente, los funcionarios menores del gobierno chiapaneco señalan a los catequistas y Agentes de Pastoral católicos como los responsables de la violencia. A nivel federal, es sabido que el Instituto Nacional de Migración (INM) considera a los religiosos católicos extranjeros un problema de seguridad nacional. (Un miedo del que los liberales puros de la Guerra de Reforma se sentirían avergonzados.)

Se ha comprobado que parte de la ideologización anti-católica y contrainsurgente que el ENM ha iniciado dentro de las comunidades ch'oles se realiza a través del Instituto Bíblico de Palenque, una casa de formación presbiteriana en donde se forman no sólo pastores de ésta iglesia, sino también Adventistas. Presbiterianos y Adventistas son la mayoría de los cuadros y tropa del grupo paramilitar Paz y Justicia. Están convencidos, les han enseñado a estarlo, de que su lucha es contra “los obispos y sacerdotes [católicos, que] representan la mujer ramera, la gran vestia [sic], la gran Babilonia la grande, la madre de todos los males del mundo. Ellos son los culpables de todos los crímenes.”

Ideologizar así la religión; enfrentar así protestantes y católicos; es preparar una cosecha de tempestades que ni siquiera el ENM podría controlar.

La Opinión Pública Internacional: CUIDA TU BUENA FAMA.

Finalmente, a nivel del Estado-Nación, la GBI obliga a invertir en grandes esfuerzos de cabildeo en el extranjero (siempre en los caros países del Primer Mundo); en la organización de eventos internacionales (en el país, con estrellas extranjeras); en conferencias, encuentros, congresos, etc. Todo, para ganar el apoyo de la “comunidad de Naciones” a esta modalidad de guerra y legitimar algunas de sus acciones.

8.4. CONCLUSIONES.

Resumiendo, la GBI es esencialmente una GUERRA DE DESGASTE con la que el ENM evita los grandes enfrentamientos y reduce sus desplazamientos. La estrategia le permite agotar lentamente a su enemigo, los campesinos indígenas de Chiapas. Reduce, poco a poco sus recursos materiales, su entereza psicológica y sus valores espirituales. Mina la autoridad popular de sus líderes y/o de sus aliados. Desgasta la habilidad política de sus cuadros. Corta y reduce el apoyo moral que pudiera generar sobre sí. Cierra las puertas a la solidaridad nacional e internacional. Todo lo anterior, mientras el régimen se mantiene a la defensiva, haciendo correr el tiempo en su favor.

Pero la posición defensiva del régimen en la GBI no es simplemente pasiva, como en el clásico arte bélico. Es una guerra constante en la que el Estado moviliza y manipula todos sus recursos mientras aparenta calma

pública. Es una guerra de agotamiento en la que no se trata de eliminar físicamente al enemigo; sino socavarlo, deslegitimarlo, aislarlo, hasta que deje de ser considerado una alternativa política válida y estable para el pueblo.

Por ésto último es que la GBI utiliza métodos semejantes a los usados por los movimientos revolucionarios: porque debe ganarse a la población, confundir a la opinión pública y movilizar sus propios recursos sociales. La represión masiva no es válida, a menos de que sea posible ocultarla. Es preferible la eliminación selectiva (física y/o moral) de los cuadros enemigos. Tal vez por las anteriores características es que la GBI parecerá al lector un artilugio, un artefacto, de la Derecha. Sus objetivos se parecen demasiado a los del fascismo europeo: movilizar a las masas por medio de la manipulación de su imaginario con fines y medios ocultos por inconfesable

9. LA RAZÓN DE ESTADO Y LA RAZÓN.

9.1. LA RESPONSABILIDAD JURÍDICA.

Hace un año presentamos ante la opinión pública un Informe Especial sobre la Zona Norte del Estado de Chiapas (Informe Zona Norte: El Otro Cerco). En él ya señalábamos una serie de cuestiones importantes.

Considerábamos que:

1. Existía una violencia encubierta en la Zona Norte del estado de Chiapas con expresiones graves a todos los niveles de la convivencia social y que atenta con el pretendido Estado de Derecho.
2. Existía una vertiginosa desintegración de las relaciones intercomunitarias y una degradación de los mecanismos tradicionales para resolver los problemas locales.
3. Había un éxodo inmensurable de pobladores de la región. Este éxodo conllevaba problemas de nutrición, salud, vivienda, educación y trabajo. Los desplazados perdieron toda posibilidad de continuar sus dinámicas habituales de vida, generándose gran frustración, temor y desesperanza. Lo cual podía alimentar aún más la violencia existente.
4. Las relaciones sociales y políticas tradicionales enfrentaban una crisis insuperable bajo la situación entonces prevaleciente. Esto forzaba prácticas autoritarias o desesperadas, es decir, incrementaba la violencia y polarizaba las posturas al no ofrecer cauces sanos de solución.
5. Existían grupos civiles armados al margen de la ley
6. La tensión social y la violencia encubierta se desarrollaba dentro del contexto electoral.
7. Las autoridades mantenían en la impunidad los hechos delictivos ó deliberadamente, ó por incompetencia. En cualquiera de los dos casos favoreciendo la violencia y la complicidad con ella.

El Gobierno Mexicano, en todos sus niveles, conoció en su momento dicho informe. Algunas autoridades (sobre todo chiapanecas) reaccionaron en los medios para-oficiales de comunicación con violencia. Afirmaron que en la región ch'ol reinaba un "Estado de Derecho Justo" (sic). Es más, todavía hoy algún funcionario osado lo comenta. En aquél momento, quienes denunciábamos la situación creíamos todavía en la reversibilidad de la situación de violencia. Por ello propusimos un aplazamiento de la elecciones en la región. Ello hubiese permitido construir las condiciones de respeto y tolerancia faccional indispensables para cualquier proceso electoral. Esperábamos que los comicios, bien preparados, se realizarían en un futuro no muy lejano. Propusimos también que los destacamentos de la fuerza pública se ubicaran en zonas no pobladas. Que se instruyera a los miembros de estas corporaciones en la filosofía y práctica de los Derechos Humanos. Creíamos que las fuerzas del orden público podían ayudar a la solución de la violencia en ese lugar.

Ante la impunidad y violación sistemática de los derechos humanos, el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas, A.C." exige a las autoridades estatales y federales:

El pleno cumplimiento del Estado de Derecho y no el uso ideológico de éste para justificar la represión. Demandamos la actuación pronta, expedita, eficaz e imparcial de los encargados de procurar e impartir justicia. Creíamos y creemos que sólo así se puede prevenir y perseguir el delito.

Exigimos también el respeto de la integridad física y psicológica de todos los habitantes de la región; la libre circulación y la solución de los problemas de los desplazados-refugiados.

Pedimos la investigación profunda de los crímenes cometidos y el castigo a los responsables. Considerábamos especialmente urgente clarificar las denuncias acerca de la complicidad de las corporaciones policiacas con grupos civiles armados. Demandamos la disolución de éstos grupos.

Por último, proponemos el fortalecimiento de los usos y prácticas tradicionales como un medio alternativo de Justicia.

Hoy, a un año de haber presentado dicho informe, y luego de las reflexiones éticas, políticas y académicas que conlleva nuestra praxis en la región de los ch'oles, consideramos que:

PRIMERO.- El Gobierno Mexicano es el principal RESPONSABLE de la violencia en la zona. Que es cómplice directo de los crímenes y delitos allí cometidos.

Porque, contando con la información necesaria, y disponiendo de elementos de prueba y de fuerza pública suficiente, que le hubieran permitido actuar a tiempo, nada hizo. Pudo prevenir y castigar a los autores materiales de un sinnúmero de delitos, y nada hizo. Pudo auxiliar en la distensión de la zona, y nada hizo.

Por ello se puede afirmar que es actor de esta guerra civil que viven los ch'oles. Denunciamos que el Gobierno encona los odios; mantiene en la impunidad los crímenes que política y militarmente le convienen; favorece económicamente a un sector en perjuicio del Bien Común; actúa coaligado a grupos paramilitares; y mantiene una campaña de deshonesto desinformación en contra de quienes considera opositores.

SEGUNDO.- El Gobierno Mexicano ha mentido a la Nación y encubierto una guerra fratricida de desgaste y terror entre los ch'oles.

Porque ha contemplado activamente cómo cientos de indígenas huyen de sus comunidades, pasan hambre y mueren de múltiples enfermedades sin hacer nada porque les considera enemigos y subversivos.

Hoy, a un año de ésta guerra civil en la zona ch'ol, no se puede creer que la situación de guerra civil en la región Norte de Chiapas sea producto solamente de la omisión: el Gobierno Mexicano, mediante algunas de sus instancias, ha

colaborado a que esta situación se agudice, generando una descomposición social, como la vemos ahora:

El Ejército Nacional Mexicano (ENM) no ha querido evitar el tráfico de armas en la zona. Igualmente, con sus constantes patrullajes por los caminos de la región, no ha impedido que se siga violando el derecho constitucional al libre tránsito. Su labor social sólo ha polarizado y enconado los ánimos por ser selectiva, a más de poco efectiva: La distribución de despensas a familias priístas, sólo reproduce esquemas paternalistas clásicos, sin aliviar la necesidad de la gente en la zona, además de consolidar sus acciones de contrainsurgencia.

Los programas de desarrollo implementados por las instancias federales y chiapanecas no han logrado aliviar las necesidades más apremiantes de los ch'oles. Y su parcialidad sólo ha agudizado envidias y discordias. También ha favorecido un clima de perpetua desconfianza entre vecinos. Se habla mucho de "ganar los corazones de la población civil," pero por ejemplo, cientos de niños ch'oles no asisten a las escuelas, pues donde la escuela está abierta no hay maestro ó donde hay maestro éste está perseguido por sus ideas. Existen casos en los cuales las instalaciones de las escuelas, son ocupadas por elementos de Seguridad Pública. (Jolnixtié 1ª Sección).

9.2. EL ESTADO DE DERECHO

Muchas veces y de muchas maneras hemos expresado que el Estado de Derecho no es apego pueril a leyes ni conformarse a una utopía del pasado a la cual es imposible regresar.

Estado de Derecho es garantizar a todos los mexicanos la satisfacción de sus necesidades básicas; acceder al consenso democrático; tener acceso a una impartición de Justicia honesta; y respetar las diversidades mexicanas (culturales, de género, ecológicas, etc.)

A lo largo del presente informe hemos recorrido un largo itinerario que nos permitió hacer sentido de las violaciones a los Derechos Humanos en cuatro municipios del Estado (Sabanilla, Tila, Tumbalá y Salto de Agua). Hemos reconocido las raíces históricas del dolor ch'ol, las razones de sus polaridades, las causas inmediatas de sus agravios. Pero todo éste contexto, no exime, no puede eximir, al gobernante de sus obligaciones: mantener la paz, asegurar el orden. Al contrario, le exige crear el espacio donde la verdadera PAZ y la verdadera JUSTICIA, sean experiencias reales, las cuales posibiliten una convivencia fraterna al interior de las comunidades ch'oles.

El balance es claro: las autoridades no cumplen, ni con lo que públicamente ofrecen, ni mucho menos con lo que las leyes exigen. Si no cumplir con lo que ofrecen como politicastros es tonto, no ajustarse a las leyes que les rigen es criminal. La autoridad política tiene la obligación de velar por la Justicia en orden al Bien Común (así, con mayúsculas). Sin embargo, son los gobernantes quienes al elaborar las leyes, las establecen en función de su

personal y privada conveniencia. Son ellos quienes las aplican de acuerdo a su privada interpretación, sin consultar a quienes van a sufrir los mandatos de ley.

La lectura de este Informe debe dejar claro al lector que las disposiciones legales vigentes en Chiapas ya no tienen el mínimo consenso indispensable para mantener el pacto social entre los ch'oles. En tales condiciones, una polaridad más se manifiesta: la Razón de Estado confrontada con la Razón. La primera se desnaturaliza cada vez que el régimen priísta busca sólo la aprobación de sus clientes habituales. La segunda ordena replantear el problema e incluir a los más posibles en una nueva alianza. El régimen, agónico, no percibe verdad tan clara. Cada vez que pierde un aliado, arma a los que le quedan. La política de la fuerza se vá agotando a sí misma.

9.3. LA PRIMACÍA DE LO ÉTICO EN LA POLÍTICA.

Ya hay guerra civil entre los ch'oles. De la incapacidad de incluir, el priísmo chiapaneco y nacional ha dado el paso final a la exclusión. Los mexicanos todos estamos al borde una conflagración más generalizada. No se trata de un "tremendismo:" es una realidad que ya hoy viven los Ch'oles. La ley no se aplica, no existe. La represión ha eliminado las prácticas ancestrales de justicia y gobierno. Una guerra silenciosa se desarrollaba desde hace tiempo y las autoridades, a quienes apelamos para garantizar los derechos de los ch'oles hace un año, eran parte, actores, protagonistas de ella.

Cruzado el umbral del enfrentamiento, los gobernantes nos llevan en la Zona Norte a un abismo que podría tragarse el esfuerzo de paz chiapaneco y la transición mexicana a la Democracia. Ya no se trata de actitudes personales o de voluntades políticas dispersas o aisladas. Es el conjunto, es una estrategia de guerra, lo que está en juego. La justicia y la convivencia están subordinadas a una lógica que pretende vencer y/o aniquilar, desgastando, angustiando, aterrizando y humillando.

Para salir adelante, la Sociedad Civil Mexicana debe, en principio, comprender qué es lo que está ocurriendo entre los ch'oles. Sólo así se podrán establecer principios que limiten el dolor de la guerra. Para acabar con una guerra, primero hay que reconocer que ésta existe.

Una vez aceptada esta realidad, entonces urge advertir lo inmoral que es aplicar el erario Nacional para adquirir más equipo bélico. Éste sólo sirve para combatir a mexicanos y mexicanas a los que de todas maneras no se vá ni a finiquitar, ni a integrar de nuevo al régimen. El dolor y los engaños hicieron masa crítica: no hay vuelta al pasado consensual priísta. La inmoralidad de la guerra que hace el Gobierno Mexicano a los ch'oles nace, primero que nada de la no viabilidad pragmática de esa estrategia. Tal es la regla más firme para juzgar a los gobernantes: la praxis.

Pero hay otra inmoralidad, más profunda: Cuando las necesidades más básicas de la población son selectivamente manipuladas para obtener de ella una lealtad hechiza (como hace hoy el ENM con su estrategia de guerra irregular) se pervierte una de las razones básicas del quehacer político: dar lo

más que se pueda a la mayor cantidad de personas en las circunstancias dadas. El Estado es una sociedad políticamente organizada por el Bien Común. La supervivencia de tal o cual administración, o de un determinado régimen no justifica pervertir la función redistribuidora del Estado.

Finalmente, es inmoral el uso faccioso de la verdad, subordinándola a la lógica del combate a la subversión. Para poder ganar la guerra contrainsurgente en la región ch'ol el régimen priísta requiere del silencio de nosotros, de la Sociedad Civil Mexicana. Por ello hace telegráficas las notas acerca de lo que allí pasa. Por ello no permite que haya observadores civiles. Por ello evita discutir siquiera el asunto. No solo se trata de defender el derecho a la libre expresión, sino el derecho a la información veraz. Y debe ser veraz no sólo lo difundido por los medios, sino lo emitido por las autoridades. En el ánimo de contribuir a esa veracidad es que presentamos este extenso Informe.

9.4. LAS CONSECUENCIAS DE LA VERACIDAD.

Si logramos contribuir siquiera un poco al conocimiento preciso de la realidad ch'ol habremos dado un paso importante. Una Sociedad Civil debidamente informada descubrirá el rostro humano de la tragedia que vive hace ya casi dos años la Zona Norte de Chiapas.

Así, todos aceptaremos que ninguna vida humana puede ser sacrificada si no lo exige la legítima defensa. Y que no basta el respeto de la vida de un enemigo, sino que hay también que respetarlo en su dignidad de persona, y en el respeto de su entorno. En este sentido hay actos intrínsecamente malos, no sólo los calificados contra la persona (como la tortura, el ultraje o la amenaza). Son de igual naturaleza la calumnia, la difamación o el perjurio contra alguien. Son lo mismo la destrucción de las posibilidades de nuestros hermanos para ser como son y desarrollarse como les dicta su proceso histórico particular.

Con información plena, la Nación coincidirá en que es inmoral (y no sólo ilegal) el hostigamiento y la agresión a civiles no combatientes. Y todos exigiremos el uso de uniforme a los combatientes y condenaremos el cambio de uniformes de una corporación de seguridad a otra.

Un espacio público debidamente enterado de la realidad ch'ol reconocerá que ninguna instancia de autoridad puede estar habilitada para ordenar un acto inmoral. Y entenderá que no existe ni derecho, ni obligación de realizar un acto de suyo inmoral, aún cuando sea ordenado. Aún cuando el negarse a obrar acarrée al objetor sanciones formales.

Basten estas reflexiones por hoy. Ojalá nuestra palabra haya sido clara. Sólo queremos señalar la primacía de lo ético, y la necesidad de su explicación en la praxis jurídica, militar, política y social.

9.5. LLAMAMIENTOS Y RECOMENDACIONES.

A. La Sociedad Civil Mexicana, como dijimos, no puede renunciar a la verdad. Debe nombrar las cosas por su nombre y decir que en El Norte de Chiapas, que en todo Chiapas, dos ejércitos se enfrentan en una guerra. Cada uno de ellos aprovecha la más pequeña oportunidad para avanzar posiciones y ganar terreno. Para acabar con su enemigo. La Nación Mexicana se ha opuesto a esta guerra desde enero de 1994. Y por ello considera inaceptable la destrucción del enemigo. Porque el enemigo es el Otro, nuestro hermano, nuestro compatriota, un ser humano.

La Sociedad Civil Mexicana debe decir aún otra cosa: en esta guerra de Chiapas que hemos logrado interrumpir con movilizaciones, ayunos, caravanas, campamentos y con política, uno de los ejércitos es increíblemente más fuerte que el otro. El ENM decuplica el número de tropas del EZLN. Su material de guerra es muchas veces mayor. Su logística varias más sofisticada. Si quieren, pueden aplastar a sus enemigos. Si ni lo hacen, es porque el EZLN representa aspiraciones que toda la República comparte. La Sociedad Civil Mexicana debe nombrar también esta verdad. Esta guerra se da entre un Estado que ha perdido sus bases sociales y ha ganado demasiados intereses impopulares, por una parte; y por la otra, una insurgencia guerrillera que supo pedir y recibió la palabra de cientos de comunidades campesinas, indígenas, pobres y marginadas.

El papel de cada actor es claro: el ENM es represor. El EZLN es una insurgencia popular. ¿La historia los juzgará? No. Nosotros, la Sociedad Civil debemos hacerlo. Remitámonos a los hechos: Allí está la militarización. Allí está la Guerra de Baja Intensidad. Allí están los reportes de la prensa. Nos queda claro a quién sirve cada actor.

Llamamos al ENM a recordar su vieja tradición y la dignidad revolucionaria de sus fundadores. Amaro, Obregón y Calles jamás habrían enfrentado a una guerrilla campesina como la chiapaneca. Pactaron con todas ellas, porque reconocieron la justicia de sus demandas. Sólo así tomaron el poder en 1920. Cárdenas reconcilió al Estado y a los cristeros reconociendo lo justo y denunciando lo injusto en el movimiento de éstos, caso por caso. El régimen sabía que la política es mejor que la guerra y actuaba en consecuencia.

Hoy, los ciegos tecnócratas, sus aduladores de la iniciativa privada, y sus maestros de Harvard, Londres, Nueva York y Washington, todos ellos dicen que una Guerra de Baja Intensidad contra los ch'oles es mejor que la política. Mienten. Exigimos al Ejército Nacional que desobedezca las órdenes que le llevan al descrédito, y que recuerde lo que el general Félix Galván López escribió en 1979: que jamás traicionaría las causas populares.

B. El Gobierno mexicano no ha demostrado que puede ser garante exclusivo de la seguridad ni de la paz en la región. Siendo parte del conflicto es incapaz de erigirse en juez de la situación. De ahí que:

- Llamamos a organismos civiles nacionales e internacionales a coadyuvar en el trabajo de garantizar la seguridad de todos los habitantes de la región ch'ol.
- Demandamos al PRD se comprometa a dar seguimiento cercano al dolor y problemas que sus militantes sufren por causa de su militancia.
- Exigimos a los diputados y senadores del PRI a desligarse públicamente del grupo paramilitar Paz y Justicia. Lo mismo demandamos de la dirigencia nacional de dicho instituto político.
- Exigimos al Gobierno Interino de Chiapas explicar con claridad su postura frente a la situación de militarización oculta de la Zona Norte.
- Exigimos a las autoridades civiles del Gobierno de la República expliciten los fines de los recursos que se invierten ahora en la región ch'ol y se abstengan de colaborar en un esquema de guerra contrainsurgente.
- Hacemos un llamado a la Cruz Roja Internacional a establecer un campamento en la zona de refugiados-desplazados para atender a las necesidades de éstos.
- En este mismo sentido, llamamos a la Comunidad Internacional a mantener un seguimiento de la situación del estado de Chiapas y particularmente de la Zona Norte.
- Reiteramos nuestra solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de mantener un estrecha observación sobre los casos presentados desde nuestro país ante esa Comisión, para que se exija al Gobierno Mexicano el cabal cumplimiento de los mandatos internacionales en materia de Derechos Humanos.
- Llamamos al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo para que mantengan estrecha relación con los proyectos económicos que apoyan en Chiapas, y para que practiquen una verdadera vigilancia en la zona. La sociedad ya no aguantaría más manejos irregulares, enriquecimientos ilícitos, o la aplicación de estos fondos de desarrollo a la guerra contrainsurgente.
- Llamamos al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que realice una visita in situ a nuestro país, poniendo especial énfasis en la región ch'ol del estado de Chiapas.
- Llamamos al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados que haga una evaluación de la situación en la Zona Norte del estado a fin de darle a los refugiados el trato que el Derecho Internacional exige.

C. FINALMENTE, HACEMOS UN LLAMADO A:

La Sociedad Civil Mexicana para que se haga presente en la zona y conjugue su voz con el lamento de las víctimas ch'oles de ésta guerra injusta. Hay que detener ésta última guerra de El Chol, luchando por alcanzar la verdadera Paz y Justicia.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA UNA RECONCILIACIÓN DURADERA EN LA ZONA NORTE DE CHIAPAS:

PRIMERA: ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA LAS MINORÍAS EN CADA COMUNIDAD. ÉSTO DEBE HACERSE A CONTRAPELO DE LA TRADICIÓN DE HOMOGENEIDAD COMUNITARIA EN LAS SOCIEDADES INDÍGENAS.

SEGUNDA: REFORZAR LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS INDEPENDIENTES Y ORIENTARLAS HACIA PROYECTOS AUTOGESTIVOS Y PRODUCTIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, DE MODO QUE SUS ACTIVIDADES NO SE POLITICEN POR FALTA DE RESPUESTAS INSTITUCIONALES. SE RECOMIENDA AYUDAR, DESDE LA SOCIEDAD CIVIL Y DESDE EL GOBIERNO, A CREAR LAZOS SERIOS ENTRE EJIDOS, EMPRESAS PRIVADAS Y ONG'S DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN.

TERCERA: DADO QUE PARTE DEL PROBLEMA CH'OL HUNDE SUS RAÍCES EN UNA HISTORIA DE AGRAVIOS MUY LARGA, LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA ZONA NORTE DEBEN CONTEMPLAR TEMAS QUE AYUDEN A LA SIGUIENTE GENERACIÓN A HACER UN SENTIDO PROGRESIVO Y CONSTRUCTIVO DE SU HISTORIA, INCLUYENDO EN ÉSTO LA PRESENTE TRAGEDIA DE GUERRA CIVIL.

CUARTA: SE DEBE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA PAVIMENTADA QUE UNA TILA CON SABANILLA Y SABANILLA CON TACOTALPA, TABASCO. OTRA MÁS DEBE UNIR TILA CON MACUSPANA, TABASCO, PASANDO POR LAS TIERRAS BAJAS DE JOLNIXTIÉ. UNA TERCERA CARRETERA PAVIMENTADA DEBE UNIR TUMBALÁ CON TRINIDAD Y ASÍ CONECTAR CON SALTO DE AGUA (ESTE TRAMO YA CASI ESTÁ CONCLUIDO). UNA CUARTA CARRETERA PAVIMENTADA DEBE UNIR TUMBALÁ CON LA CARRETERA OCOSINGO-PALENQUE. Y UNA QUINTA DEBE UNIR SABANILLA CON HUITIUPÁN Y SIMOJOVEL, Y DESDE ALLÍ CON SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS. DEBEN ESTABLECERSE LOS CAMINOS DE TERRACERÍA QUE ALIMENTEN ESTAS VÍAS PAVIMENTADAS. EL ESTABLECIMIENTO DE COMUNICACIONES AYUDARÁ A HACER MÁS FLEXIBLE LA SOCIEDAD CH'OL Y MÁS VIABLES LOS PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PUNTO DOS QUE ANTECEDE.

**VERITAS:
LA VERDAD NOS HACE LIBRES.**

BIBLIOGRAFÍA.

- _____. Convenio de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña. (Copias fotostáticas, biblioteca del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., s/f).
- _____. EZLN: Documentos y Comunicados 1º de enero/8 de agosto de 1994. (México: Era, 1994).
- Aguiano, Arturo. El Estado y la política obrera del cardenismo. (México: Era, Colección Problemas de México, 1975).
- Aguilar A., Asdrúbal. "La responsabilidad internacional del Estado por violación de Derechos Humanos (consideraciones sobre el Pacto de San José)," en Cerdas Cruz, Rodolfo & Nieto Loaiza, Rafael (comps.). Estudios Básicos de Derechos Humanos I. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH, 1994), Pp.117-154.
- Aguilar Camín, Héctor. "Esquina" en Proceso (México: revistas de 1994, 1995 y 1996).
- Aguilar Camín, Héctor, et al. Chiapas: La guerra de las ideas. (México: Diana, 1994).
- Aguilar Martínez, Enrique del C. 385 años de lucha por la tenencia de la tierra en San Bartolomé de los Llanos, hoy Venustiano Carranza. Estudio de Caso. Tesis en el programa de Licenciatura a la Universidad Autónoma de Chiapas -UNACH. (San Cristóbal de Las Casas: UNACH, 1986).
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Obra Antropológica, Tomo IV: Formas de Gobierno Indígena. (México: Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista -INI/Gobierno del Estado de Veracruz-Llave/Fondo de Cultura Económica -FCE, 1991).
- Ak'kutan, Centro Bartolomé de Las Casas. Evangelio y culturas en Verapaz. (Guatemala: Ak'kutan/Editorial Lascasiana, 1994).
- Alejos García, José & Ortega Peña, Elsa. El Archivo Municipal de Tumbalá 1920-1946: Rescate y conservación de un acervo histórico regional. (México: Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM, 1990).
- Alejos García, José. "La nueva guerra. El conflicto actual en perspectiva ch'ol." Ponencia presentada al XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos -LASA, Guadalajara, Jalisco, abril de 1997.
- Alejos García, José. "Los cholanos de los siglos XVI y XVII." Ponencia presentada al IV Foro de Arqueología e Historia de Chiapas, organizada por el Instituto Chiapaneco de Cultura in Comitán, Chiapas, 22-27 de noviembre de 1993.
- Alejos García, José. Etnografía del discurso agrarista entre los ch'oles de Chiapas. (México: Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México -CEM-IIF-UNAM, 1994).
- Alejos García, José. Lak Oñel: Praxis y Discurso en el Agrarismo ch'ol. Tesis del programa de Maestría en Antropología Social. (México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, SEP, 1988).
- Alonso, Jorge; Aziz, Alberto; & Tamayo, Jaime (comps.). El Nuevo Estado Mexicano. Tomo II. Estado y Política. (México: Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen/CIESAS, 1992).
- Alonso, Jorge; Aziz, Alberto; & Tamayo, Jaime (comps.). El Nuevo Estado Mexicano. Tomo III. Estado, Actores y Movimientos Sociales. (México: Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen/CIESAS, 1992).
- Americas Watch. Mexico: The New Year's Rebellion: Violations of Human Rights and Humanitarian Law During the Armed Revolt in Chiapas, México. Volume VI, Number 3. (Washington: Americas Watch, March 1, 1994).
- Amnesty International. Mexico. Human Rights in Rural Areas: Exchange of Documents with the Mexican Government on Human Rights Violations in Oaxaca and Chiapas. (Londres: Amnesty International Publications, 1986).
- Amnistía Internacional. Desapariciones forzadas y homicidios políticos: La crisis de los Derechos Humanos en los noventa. (Londres: Editorial Amnistía Internacional -EDAI, 1986).
- Amnistía Internacional. Los pueblos indígenas de América siguen sufriendo. (Londres: Editorial Amnistía Internacional -EDAI, 1992).
- Amnistía Internacional. México. Los Derechos Humanos en Zonas Rurales: Intercambio de Documentos con el Gobierno Mexicano sobre Violaciones a los Derechos Humanos en Oaxaca y Chiapas. (Londres: Amnesty International Publications, 1986).

- Anaya Gallardo, Federico. "El Movimiento Popular en Chiapas," en *The Journal Of Latin American Affairs*, Vol. 2, N°1. (Washington: Georgetown University, Center for Latin American Studies, Primavera 1994).
- Anaya Gallardo, Federico. Ponencia final al Colloquio Globalizacion and Resistance in Latin America, dirigido por el Professor John Tutino a la Universidad de Georgetown. (Manuscrito, Primavera 1994).
- Anaya Muñoz, Alejandro. La efectividad de las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas: el caso de Somalia. Tesis del programa de Licenciatura en Asuntos Internacionales. (México: Universidad Iberoamericana -UIA, 1996).
- Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. (México: Fondo de Cultura Económica -FCE, Colección Popular 498, 1993. Traducido de la segunda edición inglés de 1993).
- Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections On The Origin And Spread Of Nationalism*. (Nueva York: Verso [New Left Books], 1991).
- Andrews, George F. "Arquitecturas de Río Bec y Chenes," en *Arqueología Mexicana: Mayas de Campeche*, N°18. (México: marzo-abril de 1996.), pp.16-25.
- Arias, Jacinto. *El mundo numinoso de los mayas. Estructura y cambios contemporáneos*. (Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas, 1991).
- Archivo Zona Norte del CDHFBC.
- Archivos de la Estación Norte.
- Asociación Latinoamericana de Sociología. *Resúmenes de Ponencias: América Latina y El Caribe, perspectivas de su reconstrucción*. Tomo I. (México: Asociación Latinoamericana de Sociología, A.C., -ALAS, 2-6 de octubre de 1995).
- Asociación Latinoamericana de Sociología. *Resúmenes de Ponencias: América Latina y El Caribe, perspectivas de su reconstrucción*. Tomo II. (México: Asociación Latinoamericana de Sociología, A.C., -ALAS, 2-6 de octubre de 1995).
- Aubry, Andrés. "La Zona Norte de Chiapas: 1. El Peso Histórico de los Choles; 2. Los Agravios de Tila," en *El Expreso de Chiapas*. (otoño de 1996).
- Bartra, Roger, et al. *Caciquismo y poder político en el México rural*. (México: Siglo XXI, 1985).
- Baudez, Jean-François. "La Casa de los Cuatro Reyes de Balamkú," en *Arqueología Mexicana: Mayas de Campeche*, N°18. (México: marzo-abril de 1996), pp.36-41.
- Beller Taboada, Walter (comp.). *Las Costumbres Jurídicas de los Indígenas en México. Avance de una Investigación*. (México: Comisión Nacional de Derechos Humanos -CNDH, 1994).
- Benavides C., Antonio. "Edzná, Campeche," en *Arqueología Mexicana: Mayas de Campeche*, N°18. (México: marzo-abril de 1996), pp.26-31.
- Benjamin, Thomas Louis. *Passages to Leviathan: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947*, Tesis de Doctorado en Historia. (Universidad Estatal de Michigan, 1981).
- Bermúdez, Lilia. *Guerra de Baja Intensidad Reagan Contra Centroamérica*. (México: Siglo XXI, 1987, 1989 -segunda edición).
- Beuchot Puente, P. Mauricio, O.P. "Postmodernidad y Cristianismo," en *La Cuestión Social, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social*, Año 1, Núm.1. (México: primavera de 1993), pp.98-106.
- Bigo, Pierre, S.J. "De Medellín y Puebla a Santo Domingo," en *La Cuestión Social, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social*, Año 1, Núm.1. (México: primavera de 1993), pp.79-87.
- Boff, Leonardo (Genesio Darci). *Iglesia: Carisma Y Poder. Ensayos De Eclesiología Militante.* (México: ca 1994).
- Bonaccorsi, Nélica. *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI (Los Altos y Soconusco)*. (México: Centro de Investigaciones Himanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas de la Universidad Nacional Autónoma de México -CIHMECh/UNAM, 1990).
- Breton, Alain. *Bachajón: Organización territorial de una comunidad tzeltal*. (México: Instituto Nacional Indigenista -INI, Colección INI 68, Serie de Antropología Social, 1984).
- Cabarrús, Carlos Rafael. *El Salvador: De Movimiento Campesino A Revolución Popular*. (Tlalpan: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social <CIESAS>/SEP-Cultura Serie Disertaciones Doctorales, 1984). Versión abreviada de Génesis de una Revolución.
- Cabarrús, Carlos Rafael. *Génesis De Una Revolución. Análisis Del Surgimiento Y Desarrollo De La Organización Campesina En El Salvador*. (Tlalpan: Centro de Investigaciones y

Estudios Superiores en Antropología Social <CIESAS>/SEP-Cultura/Ediciones de la Casa Chata, N° 16, 1983).

Calderón Alzati, Enrique & Cazés, Daniel (comps.). Las elecciones presidenciales de 1994. (México: La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades -CIICH-UNAM, 1996).

Calnek, E. Highland Chiapas before the Spanish Conquest. (***, 1962).

Camp, Roderic Ai. Generals in the Palacio: The Military in Modern México. (Nueva York: Oxford University Press, 1992).

Camp, Roderic Ai. La Política en México. (México: Siglo XXI, 1995. Primera edición inglés de 1993).

Canabal Cristiani, Beatriz; Flores Félix, Joaquín; & González Esponda, Juan. "El movimiento campesino en Chiapas y la coyuntura del 94," en Cuadernos Agrarios: Movimiento Indígena y Campesino, No 8-9, Nueva Época, Año 4. (México: 1994), pp. 65-78.

Carrasco, Ramón, "Calakmul, Campeche," en Arqueología Mexicana: Mayas de Campeche, N°18. (México: marzo-abril de 1996), pp.46-51.

Carton de Grammont, Hubert & Lara Flores, Sara. "Algunas ideas acerca de la integración de un grupo indígena a la economía nacional. El caso de los choles de Los Altos de Chiapas," en Textual Vol. 3, No 9. (Texcoco: Universidad Autónoma de Chapingo, septiembre, 1982), pp. 52-76.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Alzamos la voz por la Justicia: Informe Anual Julio 1994-Junio 1995. (San Cristóbal de Las Casas: 1996).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. En la Ausencia de Justicia: Informe Semestral, Julio a Diciembre de 1993. (San Cristóbal de Las Casas: 1994).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Para cultivar y cosechar nuestros Derechos: Garantías Individuales. (San Cristóbal de Las Casas: 1995).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Preliminary Report on Human Rights Violations in Chiapas From February 9 to April 9, 1995. (San Cristóbal de Las Casas: mayo de 1995).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Informe preliminar de violaciones a los Derechos Humanos en Chiapas del 9 de Febrero al 9 de Abril de 1995. (San Cristóbal de Las Casas: mayo de 1995).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Walking with the poor: Campesinos, Land and Human Rights in Salto de Agua, Chiapas: an Interview with Fr. Paul Nadolny by Lindsey Hilson of the BBC. (San Cristóbal de Las Casas: 1º de abril de 1995).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. & Centro de Derechos Indígenas, A.C.. Reporte sobre el contexto social e histórico del conflicto en San Gerónimo de Bachajón. (San Cristóbal de Las Casas: 9 de mayo de 1996).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. et al. Chiapas Donde La Justicia No Tiene Lugar: Informe para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su visita in loco al estado de Chiapas. (San Cristóbal de Las Casas: 21 de julio 1996).

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Archivos Generales de la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco, en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. Informe Zona Norte. El Otro Cerco. (San Cristóbal de Las Casas: octubre de 1995).

Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latino Americana -CIAM. Hacia una protección sin discriminación de la población desplazada, refugiada, repatriada, retornada y desplazada dentro de su país. Propuesta de marco jurídico a Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales y a Organizaciones No Gubernamentales. (Managua: CIAM, 1994).

Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas. Cuentos y Relatos Indígenas. Tomo 5. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994).

Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas. Cuentos y Relatos Indígenas. Tomo 4. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994).

Cervantes V., Margarita; Monroy, Mario; & Zarco M., Carlos (comps.). De la Utopía a la Acción. Seis experiencias de promoción popular. (México: Universidad Iberoamericana -UIA, 1995).

Clausewitz, Karl von. De la Guerra. (Barcelona: Labor, 1992).

Clavero, Bartolomé. Derecho Indígena y Cultura Constitucional en América. (México: Siglo XXI, 1994).

Coello, Manuel. "Conferencia sobre el desarrollo rural y agrario en Tila," leído en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, enero de 1996.

Coello, Manuel; Lara, Sara María; & Cartón, Humberto. Capitalismo y Campesinado Indígena (Los Choles del estado de Chiapas). (San Cristóbal de Las Casas: Manuscript, s/f). COFIPE.

Colegio de México, El. Historia General de México. Tomo II. (México: El Colegio de México - COLMEX, 1976).

Collier, George & Quarantiello, Elizabeth Lowery. Basta! Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas. (Oakland: The Institute for Food and Development Policy, 1994).

Collier, George A. Planos de interacción del mundo tzotzil. (México: Instituto Nacional Indigenista -INI/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes -CONACULTA, 1990. Primera edición inglés de 1975).

Collier, Ruth Berins & Collier, David. Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America. (Princeton: Princeton University Press, 1991).

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre las 140 quejas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática. (México: CNDH, 1994).

Comité Chiapas de Lyon. La Rencontre intercontinentale (intergalactique) contre le néolibéralisme et pour l'humanité. (Lyon: Comité Chiapas de Lyon, octubre de 1996).

Concha Malo, Miguel; González Gari, Óscar; Salas, Lino F.; & Bastian, Jean-Pierre. La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México. (México: Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1986).

Conferencia Episcopal Italiana. "Evangelizar lo social," en La Cuestión Social, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social, Año 1, Núm.1. (México: primavera de 1993), pp.41-72.

Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia India y Popular. Raíces Indias: 500 Años de Resistencia, No 1. (México: septiembre de 1990).

Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México. (México: Era, Serie Popular, 1987).

Córdova, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. (México: Era, 1974).

Córdova, Arnaldo. La Revolución y el Estado en México. (México: Era, Colección Problemas de México, 1989).

Cruz Rueda, Elisa. El Derecho de los pueblos indios como un Derecho Alternativo. Tesis del programa de Licenciatura a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. (México: UNAM, agosto de 1994).

Cuerpo de Asesores e Invitados del EZLN por una Paz Justa y Digna. "Documento Síntesis de la Fase I de la Mesa 2," en Ce-Acatl Sin Número Diálogo de Sacamch'en, Mesa 2, Fase 1. (México: 21-26 de marzo de 1996).

Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de México y Taller Universitario de Derechos Humanos, A.C. Derecho Comunitario Indígena. (México: 1994).

Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de México. Los Derechos Humanos desde la experiencia de la Arquidiócesis de México (1992-1994). (México: 1995).

Departamento de Estado. Informes por países americanos y el Caribe referente a las prácticas de Derechos Humanos durante 1991. (Washington: Government of the United States of America, febrero de 1992).

De Vos, Jan. La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821). (México: Fondo de Cultura Económica, 1980).

Diacon, Todd A. Millenarian Vision, Capitalist Reality. Brazil's Contestado. Rebellion, 1912-1916. (Durham: Duke University Press, 1991).

Díaz Polanco, Héctor. Autonomía Regional: La autodeterminación de los pueblos indios. (México: Siglo XXI/UNAM, 1991).

Díaz Polanco, Héctor & Sánchez, Consuelo. "Las autonomías: una formulación mexicana," en Ojarasca, No 44. (México: mayo-julio de 1995), pp. 30-41.

Díaz Polanco, Héctor. La Rebelión Zapatista y la Autonomía. (México: Siglo XXI, 1997).

Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, A.R. Informe Quinquenal "Ad Limina"1988. (San Cristóbal de Las Casas: Edición Privada, 1988).

Dore, Liz & Weeks, John. "The Changing Faces of Imperialism," en Nacla: Report on the Americas, Vol. XXX, No 2. (Nueva York: septiembre-octubre de 1996).

Dussel, Enrique. 1492. El Encubrimiento Del Otro: El Origen Del Mito De La Modernidad. (Santa Fé de Bogotá: Ediciones Antropos, 1992).

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Crónicas Intergalácticas. EZLN. Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo, Chiapas, México, 1996. (México: Edición Privada, 1996).

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Documentos del Foro Especial para la Reforma del Estado. (San Cristóbal de Las Casas: manuscrito, 1-7 de julio de 1996).

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La palabra de los armados de verdad y fuego. Tomo I. Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN (hasta el 4 de marzo de 1994). (México: Editorial Fuenteovejuna, 1994).

Equipo de Salud Mental en Apoyo a Chiapas. Guerra de Baja Intensidad y Guerra Psicológica: Materiales de Apoyo para el Taller que con ese tema imparte el Equipo de Salud Mental en Apoyo a Chiapas. (México: Horizontes, s/f).

Escalante Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos Imaginarios. (México: Colegio de México, 1992).

Escobar, Arturo; & Álvarez, Sonia (comps.). The Making Of Social Movements In Latin America: Identity, Strategy And Democracy. (Boulder: Westview, 1992).

Estrada Martínez, Rosa Isabel. El problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas y los Derechos Humanos. (México: Comisión Nacional de Derechos Humanos -CNDH, 1995).

Evans-Pritchard, E.E. Los Nuer. (Barcelona: Anagrama, 1977. Primera edición inglés de 1940).

Farris, Nancy. La sociedad maya bajo el dominio español. La empresa colectiva de la supervivencia. (Barcelona: Alianza América, 1993).

Fash, William L. Scribes, Warriors and Kings: The City of Copán and the Ancient Maya. (London: Thames and Hudson, 1991).

Fazio, Carlos. El Tercer Vínculo: de la Teoría del Caos a la Teoría de la Militarización. (México: Joaquín Mortiz/Planeta, 1996).

Fernández Lira, Carlos. "Identidad y razón en Chiapas. Algunas reflexiones sobre la cuestión de los Derechos Humanos," en Anuario IEI V. (Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas -UNACH, 1995), pp. 91-110.

Fernández Ortiz, Luis M.; García Aguilar, María del Carmen; Tarrío García, María; Villafuerte Solís, Daniel & Díaz Pérez, Fernando. "Ganadería, deforestación y conflictos agrarios en Chiapas," en Cuadernos Agrarios: Movimiento Indígena y Campesino, No 8-9, Nueva Época, Año 4. (México: 1994), pp. 20-48.

Figueroa, Patricia. Influencias del Cristianismo en la organización social para la producción. Estudio Comparativo entre dos organizaciones indígenas de Chiapas. Tesis del programa de Maestría en Área de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. (San Cristóbal de Las Casas: Colegio de la Frontera Sur -ECOSUR, 1997).

Flores Molina, Cipriano Abelino. Cultura y Tradición Oral Ch'ol. Tesis del programa de Licenciatura en Antropología Social. (San Cristóbal de Las Casas: Área de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Chiapas, 1988).

Fortes, Meyer & Evans-Pritchard, E.E. "Sistemas Políticos Africanos," en Llobera, J.R. *** (***)

García de León, Antonio. "Chiapas: ¿La cuenta regresiva? /I," en La Jornada, ***

García de León, Antonio. "El trabajo educativo y su relación con algunos aspectos de sociolingüística," en Anales del INAH, Época 7, Tomo 5 (53). (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia -INAH, 1974-75), pp. 155-170.

García de León, Antonio. Resistencia y Utopía. (México: Era, 1985).

García Peláez, Francisco. Historia del antiguo Reino de Guatemala. (***)

Geertz, Clifford. Local Knowledge. Further Essays in Interpretative Anthropology. (Nueva York: Basic Books, 1983).

Geertz, Clifford. Works And Lives: The Anthropologist As Author. (Stanford: Stanford University Press, 1988).

Gilly, Adolfo (comp.). Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas. (México: Era, Colección Problemas de México, 1989).

Gilly, Adolfo, et al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. (México: Nueva Imagen, 1989).

Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida. (México: El Caballito, 1971).

Gioia, Francisco, Mons. "La preocupación de la Iglesia por el 'Pueblo de los sin tierra,'" en *La Cuestión Social*, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social, Año 4, Núm.4. (México: Invierno [diciembre-febrero] de 1996-97), pp.331-342.

Gobierno de Chiapas. *Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chiapas*. (Tuxtla Gutiérrez: Ediciones y Sistemas Especiales, Colección Legislación Estatal, marzo de 1996).

Gobierno de Chiapas. *Legislación en materia de indigenismo*. (Tuxtla Gutiérrez: Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura/DIF-Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991).

Gobierno de Chiapas. *Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chiapas*. (Tuxtla Gutiérrez: Ediciones y Sistemas Especiales, Colección Legislación Estatal, marzo de 1996).

Gobierno de Chiapas. *Ley Orgánica de la Policía del Estado de Chiapas*. (Tuxtla Gutiérrez: Ediciones y Sistemas Especiales, Colección Legislación Estatal, marzo de 1996).

Gobierno de Chiapas. *Proyecto de Ley de Justicia Agraria*. (Tuxtla Gutiérrez: manuscrito, 10 de abril de 1994).

Gobierno de Chiapas. *Agenda Estadística Chiapas 1995*. (Tuxtla Gutiérrez: Secretaría de Hacienda, 1995).

Gobierno de Chiapas. *Anuario Estadístico del Estado de Chiapas*, edición 1995. (Tuxtla Gutiérrez: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI/Gobierno de Chiapas, 1995).

Gobierno de la República y Ejército Zapatista de Liberación Nacional. "Acuerdos del 16 de Febrero de 1996," en *Ce-Acatl* Número 78-79. (México: 11-19 de marzo de 1996).

Gobierno de la República y Ejército Zapatista de Liberación Nacional. *Acuerdos del 16 de Febrero de 1996*. (México: Instituto Nacional Indigenista -INI, 1996).

Goldman, Robert K. "Derecho Internacional Humanitario y Actores No Gubernamentales," en *Cerdas Cruz, Rodolfo & Nieto Loaiza, Rafael (comps.).. Estudios Básicos de Derechos Humanos I*. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH, 1994), pp.87-116.

Gómez Cruz, Patricia Jovita & Kovic, Marie Christine. *Con un pueblo vivo en tierra negada*. (San Cristóbal de Las Casas: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., 1994).

Gómez Ortiz, Patricia. *Propuesta de reglamentación al primer párrafo del Artículo 4o Constitucional en relación con los recursos de los pueblos indígenas*. Tesis del programa de Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. (México: UNAM, January 1995).

Gómez Tagle, Silvia. *Las Elecciones de 1991: La Recuperación Oficial*. (México: La Jornada Ediciones/García y Valadés, 1993).

González Casanova, Pablo. "Causas de la Rebelión en Chiapas," en *La Jornada Semanal*. (México: September 5th, 1995).

González Esponda, Juan. *Movimiento Campesino Chiapaneco 1974- 1984*. Tesis del programa de Licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma de Chiapas. (San Cristóbal de Las Casas: UNACH, 1989).

González, Luis. *Pueblo en Vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. (Morelia: El Colegio de Michoacán, 1995).

Gordillo, Gustavo. *Más allá de Zapata. Por una reforma campesina*. (México: Cal y Arena, 1992).

Granados, Otto. *Las organizaciones campesinas*. (México: Océano, 1988).

Gruzinski, Serge. *La Guerra de las Imágenes*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

Gruzinski, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1991).

Guevara Sanginés, Eduardo Alejandro. *La pobreza de los productores rurales en México. Análisis teórico y aplicación de un modelo de regresión logística*. Tesis del programa de Licenciatura al Instituto Tecnológico Autónomo de México -ITAM/. (México: ITAM, agosto de 1991).

Harvey, Neil. *Rebellion in Chiapas: Rural Reforms, Campesino Radicalism, and the Limits to Salinismo*. (San Diego: Center for U.S.-Mexico Studies, UCSD, Transformation of Rural Mexico, Number 5, Ejido Reform Research Project, ca 1995).

Héctor Díaz-Polanco y Gilberto López y Rivas. *así como los documentos de la Asamblea Nacional India Por la Autonomía (ANIPA).****

Henríquez, Edmundo & Viqueira, Juan Pedro. "¿Qué se juega en las elecciones de Chiapas?" en *Cuaderno de Nexos*, Nexos 214. (México: October 1995), p.8.

Hernández Navarro, Luis. Chiapas: La guerra y la paz. (México: ADN Editores, 1995).

Hernández Navarro, Luis. "De Zapata a Zapata: Un sexenio de reformas estatales en el agro," en Cuadernos Agrarios: Movimiento Indígena y Campesino, No 8-9, Nueva Época, Año 4. (México: 1994), pp. 122-140.

Hernández Navarro, Luis. "The Chiapas Uprising," en Harvey, Neil. Rebellion in Chiapas: Rural Reforms, Campesino Radicalism, and the Limits to Salinismo. (San Diego: Center for U.S.-Mexico Studies, UCSD, Transformation of Rural Mexico, Number 5, Ejido Reform Research Project, ca 1995).

Hidalgo, Onécimo. "El alzamiento indígena en Chiapas," en Revista Rostros y Voces de la Sociedad Civil, No 00. (México: Julio-Agosto, 1995), pp.13-15.

Hopkins, Nicholas A. La influencia del Yucatecano sobre el Cholano y su contexto histórico. Ponencia presentada a la Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología de 1981. (San Cristóbal de Las Casas: 24 de junio de 1981).

Human Rights Watch/Americas.

Human Rights Watch/Americas. México. Deberes Incumplidos. Responsabilidad oficial por la violencia rural en México. (Washington: abril 1997).

Huntington, Samuel. Political order in changing societies. (Yale: Yale University Press, 1968).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Declaración Universal de Derechos Humanos. (Ilustrada on dibujos de niños de escuelas y colegios). (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH, 1989).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos / Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Declaración de los Derechos del Niño / Convención sobre los Derechos del Niño. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales / Protocolo de San Salvador. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre / Convención Americana sobre Derechos Humanos. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Convenios de la Organización Internacional del Trabajo: Convenio No 107, Relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de Otras Poblaciones Tribales y Semitribales en los Países Independientes / Convenio No 169, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Declaración Universal de Derechos Humanos. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH/Comisión de la Unión Europea, 1997).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Chiapas: Resultados Definitivos Tomo I, Tabulados Básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI, 1993).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Chiapas: Hablantes de Lengua Indígena. Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI, c. 1993).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. La Población Hablante de Lengua Indígena en México. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI, 1993).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cuaderno Núm. 1.de Estadísticas Vitales del Estado de Chiapas. (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI, 1994).

Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, A.C. Memoria del Taller "Perspectivas de Paz y Democracia en la Región México Centroamérica." (Guadalajara: Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, A.C. -IMDEC, 9 de agosto de 1989).

Iribarren Pascal, Pablo, Fray. Tila: Reunión del Consejo y Visita Pastoral. 13-18 de Mayo de 1984. (Ocosingo: manuscrito, 1984).

Iribarren Pascal, Pablo, Fray. Vino Nuevo en Odres Nuevos. (México: Presencia Dominicana, 1997).

IWGIA-Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. El Mundo Indígena 1995-96. (Copenhagen: IWGIA, No 3, julio-agosto-septiembre, 1993).

IWGIA-Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. El Mundo Indígena 1995-96. (Copenhagen: IWGIA, 1996).

Jaramillo, Juan; León-Roesch, Marta; & Nohlen, Dieter. Poder Electoral y Consolidación Democrática: Estudios sobre la organización electoral en América Latina. (San José de Costa Rica: Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos -CAPEL-IIDH, Cuadernos de CAPEL No 30, 1989).

Jiménez Ramírez, Patricia Marina. La interacción entre la iglesia de la Diócesis de San Cristóbal y los procesos sociales de las comunidades indígenas en el municipio de Pantelhó, Chiapas. Tesis del programa de Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. (México: UNAM, 1994).

Jowit, Kenneth. The Leninist Response, to National Dependency. (Berkeley: Institute Of International Studies, 1978).

Juan Pablo II. "Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre," en La Cuestión Social, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social, Año 1, Núm.1. (México: Primavera de 1993), pp.3-8.

Kovic, Christine Marie. Walking With One Heart: Human Rights and the Catholic Church Among the Maya of Highland Chiapas. Tesis de Doctorado en la Facultad de Antropología en la City University of New York -CUNY. (Nueva York: CUNY, 1997).

LaRouche, Lyndon. Complot para aniquilar las Fuerzas Armadas y a las naciones de Iberoamérica. En 2 volúmenes. (México: Secretaría de la Defensa Nacional, Taller Autográfico bajo la supervisión de la S-2 Intl. del Estado Mayor de la Defensa Nacional, 1994).

LaRouche, Lyndon. Complot para aniquilar las Fuerzas Armadas y a las naciones de Iberoamérica. En 2 volúmenes. (México: EIR, 1993).

Le Bot, Yvon. Subcomandante Marcos: El Sueño Zapatista. Entrevistas con el Subcomandante Marcos, el mayor Moisés y el comandante Tacho, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Con la colaboración de Maurice Najman. (Barcelona: Plaza & Janés, 1997).

Lerner, Natán. Minorías y Grupos en Derecho Internacional: Derechos y Discriminación. (México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991, Primera edición inglés de 1990).

Levine, Daniel H. Popular Voices In Latin American Catholicism. (Princeton: Princeton University Press, Series Studies In Church And State dirigida por John F. Wilson, 1992).

Levine, Daniel H. (comp.). Religion and Political Conflict in Latin America. (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1986).

Ley Agraria.

Ley para el Diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas

Leyva, Xóchitl. Poder y Desarrollo Regional. (Morelia: El Colegio de Michoacán/CIESAS, 1993).

Limón. Fernando. Producción de café orgánico y construcción de identidades en Tziscaco, Chiapas. Tesis del programa de Maestría en Area de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. (San Cristóbal de Las Casas: Colegio de la Frontera Sur -ECOSUR, 1997).

López Arévalo, Jorge. El sector agrícola de Chiapas frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas, 1996.)

López Meza, Antonio; Moguel Viveros, Reyna & González C.. Alma A.A. Sistema Jurídico y Asociaciones de Productores en Tenejapa, Chiapas, México. Ponencia presentada al XX Convenio Internacional de la Asociación de Estudio Latinoamericanos -LASA, Guadalajara, Jalisco, April 1997. (San Cristóbal de Las Casas: El Colegio de la Frontera Sur, Abril, 1997).

López Moya, Martín de la Cruz & Pérez Robledo, Flor María. Conflicto Social y Derechos Humanos en Chiapas. Tesis del programa de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas -UNACH. (México: UNACH, 1993).

Los socios de la Unión "Tierra Tzotzil." Kipaltik: Lo'íl sventa k'ucha'al la jmankutik jpinakutik. La historia de cómo compramos nuestra finca. (San Cristóbal de Las Casas: El Taller Tzotzil/INAREMAC, 1990).

Macías M., Jesús Manuel & Serrat V., Carolina. Formas regionales de la influencia de la explotación petrolera en Tabasco. (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social -CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata 141, 1987).

Mainwaring, Scott & Wilde, Alexander (comps.). The Progressive Church In Latin America. (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1989).

Manca Cerisey, María Cristina & Saldaña Fernández, María Cristina. Pueblos Indígenas de México: Choles. (México: Instituto Nacional Indigenista -INI, 1994).

Manca, María Cristina. El arco iris de las enfermedades. Contribución a la etnología de los Choles de Tila. Tesis del programa de Maestría en la E.H.E.S.S., (1994).

Manca, María Cristina. "De las cuevas hasta el cielo pasando a través de los colores de las enfermedades," en Anuario IEI V. (Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas - UNACH, 1995), pp. 223-261.

Marcos, Subcomandante. Shadows of Tender Fury: The Letters and Communiqués of Subcomandante Marcos and The Zapatista Army of National Liberation/traducido en inglés por Frank Bardacke, Leslie López y el Comité de Derechos Humanos de Wastonsville, California, introducción por John Ross, epílogo por Frank Bardacke. (Nueva York: Monthly Review Press, 1995).

Martin, Simon. "Calakmul y el enigma del glifo Cabeza de Serpiente," en Arqueología Mexicana: Mayas de Campeche, N°18. (México: marzo-abril de 1996), pp.42-45.

Martínez Legorreta, Omar (comp.). Modernization and Revolution in Mexico: A Comparative Approach. (Tokyo: The United Nations University, 1989).

Martínez Quezada, Álvaro. Crisis del café y estrategias campesinas. (El caso de la Unión de Ejidos Majomut en Los Altos de Chiapas). (Texcoco: Universidad Autónoma de Chapingo, 1995).

Martínez Suárez, Carlos. El Café: La riqueza que producimos los pobres del campo. VIDEO. Producido por Taller Experimental de Video Educativo. (San Cristóbal de Las Casas: Realización de DESMI, AC, 1992).

Mattiace, Shannan Lorena. Indian Autonomy in Mexico: Separated Nations or Renegotiated Nationalism? Ponencia presentada al XX Convenio Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos -LASA, Guadalajara, Jalisco, abril 1997.

Meneses López, Miguel. K'uk' Witz / Cerro de los Quetzales.Tradición Oral Chol del Municipio de Tumbalá. (Tuxtla Gutiérrez: Dirección de Fortalecimiento y Fomento a las Culturas e la Sub-secretaría de Asuntos Indígenas de Chiapas, 1986).

Millet Cámara, Luis. "Arqueología de Campeche, historia de una región," en Arqueología Mexicana: Mayas de Campeche, N°18. (México: marzo-abril de 1996), pp.8-13.

Minnesota Advocates for Human Rights. Conquest Continued: Disregard for Human and Indigenous Rights in the Mexican State of Chiapas. (Minneapolis: Minnesota Advocates for Human Rights, octubre de 1992).

Minnesota Advocates for Human Rights. Civilians at Risk: Military and Police Abuses in the Mexican Countryside. (Minneapolis: Minnesota Advocates for Human Rights, agosto de 1993).

Minnesota Advocates for Human Rights. The Mexican Coordination of National Public Security: A Discussion of Legal and Human Rights Issues. (Minneapolis: Minnesota Advocates for Human Rights, julio de 1994).

Minnesota Advocates for Human Rights. Codificando represión: El Código Penal para el Estado de Chiapas. (Minneapolis: Minnesota Advocates for Human Rights, El Proyecto Mexicano, diciembre de 1994).

Mires, Fernando. El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina. (San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones -DEI, 1991).

Mires, Fernando. El discurso de la naturaleza. Ecología y política en América Latina. (San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones -DEI, 1990).

Mitterrand, Danielle. Esos hombres: Nuestros hermanos. (Barcelona: Plaza & Janés, 1997).

Molina, Virginia. San Bartolomé de Los Llanos: Una urbanización frenada. (México: Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia -CIS-INAH, 1976).

Montemayor, Carlos. Chiapas: La rebelión indígena de México. (México: Joaquín Mortiz/Planeta, 1997).

Morales Bermúdez, Jesús. Memorial del Tiempo o Vía de las Conversaciones. Premio bellas Artes de Literatura, Testimonio 1986. (México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes -INBA-SEP, 1987).

Morales Urioste, Arturo. El poder ejecutivo en Chiapas. Facultades y Límites, 1826-1996. (Tuxtla Gutiérrez: Centro de Estudios Profesionales de Chiapas "Fray Bartolomé de Las Casas," Universidad Privada, 1996).

Morin, Edgar. El Método: Tomo I, La naturaleza de la Naturaleza. (México: REI/Publicaciones Cultural, 1983).

Morin, Edgar. El Método: Tomo II, La vida de la Vida. (México: REI/Publicaciones Cultural, 1983).

Moscoso Pastrana, Prudencio. El Pinedismo en Chiapas. 1916-1920. (México: Private Edition, 1987).

Mosso, Sebastián, S.J. "La opción preferencial por los pobres -De la asistencia al compartir-," en La Cuestión Social, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social, Año 5, Núm.1. (México: primavera [marzo-junio] de 1997), pp.73-80.

Naciones Unidas. El Derecho Humanitario Internacional y los Derechos Humanos. (Ginebra: Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Folleto Informativo No 13, agosto 1992).

Naciones Unidas. Los Derechos de los Pueblos Indígenas. (Ginebra: Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Folleto Informativo No 9, Agosto 1992).

O'Donnell, Guillermo. Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism. (Berkeley: Institute International Studies, 1973).

Oleta Lara, Lisandro. Narraciones de la Región Ch'ol. Ponencia presentada como parte del proyecto de investigación "Social Change at the Ch'ol Communities of Chiapas." (San Cristóbal de Las Casas: manuscrito, Instituto de Estudios Indígenas -IEI, s/f).

Ortega, Jaime, Monseñor. "La urgencia de superar la pobreza," en La Cuestión Social, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social, Año 1, Núm.1. (México: primavera de 1993), pp.17-21.

Paniagua Mijangos, Jorge & Orantes García, José Rubén. "Culturas populares e identidad. Consideraciones metodológicas para la investigación regional," en Anuario IEI V. (Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas -UNACH, 1995), pp. 83-90.

Peebles Lane, Joy Lee. Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos en México: Su formación y esfuerzos para realizar cambios socio-políticos. Tesis del programa de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM. (México: UNAM, 1993).

Pérez Robledo, Flor María; López Moya, Martín de la Cruz, & Escalona Victoria, José Luis. Conflicto Agrario y Derechos Humanos: Informe de Avances de Investigación. (Período marzo-agosto 1992).

P.N.R. La cuestión agraria mexicana. Ciclo de Conferencias organizado por la Secretaría de Acción Agraria del Partido Nacional Revolucionario. (México: Partido Nacional Revolucionario, 1934).

P.R.M. Cárdenas Habla. (México: Partido de la Revolución Mexicana, 1940).

Pérez Chacón, José L. Los Choles de Tila y su mundo. (Tuxtla Gutiérrez: Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura de Chiapas, 1993 -segunda edición).

Physicians for Human Rights & Human Rights Watch/Americas. Mexico: Waiting for Justice in Chiapas. (Washington: Physicians for Human Rights & Human Rights Watch/Americas, 1994).

Pineda, Luz Olivia. Caciques Culturales (El caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas). (Puebla: Altres Costa-Amic, 1993).

Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas. Informe Estadístico de Averiguaciones Previas e Índice Delictivo a Nivel Estatal del 8 de Diciembre de 1988 al 30 de Junio de 1989. (Tuxtla Gutiérrez: manuscrito, 1989).

Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. Espejismo y Realidad: El TLCAN tres años después. Análisis y propuesta desde la sociedad civil. (México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, 1997).

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, A.C. La Impunidad Persistente. Informe. (México: abril de 1993).

Reed, Nelson. La Guerra de Castas en Yucatán. (México: Era, 1982).

- Reyes Ramos, María Eugenia. Las características del reparto de tierras y de la política agraria en Chiapas: 1914-1988. Tesis del programa de Maestría en la Universidad Autónoma de Chapingo. (Texcoco: July, 1989).
- Reyes Ramos, María Eugenia & López Lara, Álvaro. "Una década de programas agrarios en Chiapas," en Cuadernos Agrarios: Movimiento Indígena y Campesino, No 8-9, Nueva Época, Año 4. (México: 1994), pp. 10-19.
- Rubin, Jeffrey W. "Indigenous Autonomy and Power in Chiapas: Lessons from Mobilizations in Juchitán," en Harvey, Neil. Rebellion in Chiapas: Rural Reforms, Campesino Radicalism, and the Limits to Salinismo. (San Diego: Center for U.S.-Mexico Studies, UCSD, Transformation of Rural Mexico, Number 5, Ejido Reform Research Project, ca. 1995).
- Rubin, Jeffrey W. "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism," en Popular Movements and Political Change in Mexico, coordinado por Joe Foweraker & Ann L. Craig. (Boulder: Lynne Rienner, 1990).
- Ruiz García, Samuel. Carta Pastoral En Esta Hora de Gracia con motivo del saludo de S.S. Juan Pablo II a los indígenas del continente. (San Cristóbal de Las Casas: 6 de agosto de 1993).
- Rus, Jan & Guzmán López, Salvador. Jchi'iltak ta Slumal Kalifornia: slo'ilik Santos xchi'uk Marian xchi'uk Xun Gomes Lopis / Chamulas en California: el testimonio de Santos, Mariano y Salvador Gómez López. (San Cristóbal de Las Casas: INAREMAC, 1996).
- Rus, Jan. "La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas 1936-1968," en Chiapas, los rumbos de otra historia, coordinado por Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Rus. (México: Centro de Estudios Mesoamericanos del Instituto de Investigaciones Filológicas y Coordinación de Humanidades de la UNAM/CIESAS/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad de Guadalajara, 1995).
- Sáchica, Luis Carlos. Democracia, Representación, Participación. (San José de Costa Rica: Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos - CAPEL-IIDH, Cuadernos de CAPEL No 3, 1989).
- Sahlins, Marshal. Islas de historia. La muerte del capitán Cook: Metáfora, antropología e historia. (Barcelona: Gedisa, 1988, primera edición inglés de 1985).
- Salazar, Ana María & Gándara, Manuel. "Outline for a Paper On Cultural Variability Among Selected Maya Groups," en Anthropology 407: Indians of Mexico and Guatemala. (Estados Unidos: otoño de 1979).
- Salazar, Ana María. "Cultural Variability Between Two Maya Groups: The Tzotzil and The Chol of Chiapas, Mexico," en Anthropology 407: Indians of Mexico and Guatemala. (Estados Unidos: otoño de 1979).
- Salinas de Gortari, Carlos. Producción y participación política en el campo. (México: Fondo de Cultura Económica, 1987, primera edición en la SEP/80 de 1982).
- Sarmiento, Sergio. "El movimiento indio y la irrupción india chiapaneca," en Cuadernos Agrarios: Movimiento Indígena y Campesino, No 8-9, Nueva Época, Año 4. (México: 1994), pp. 79-91.
- Sarmiento, Sergio. "Entrevista a: Pablo Romo," en Cuadernos Agrarios: Movimiento Indígena y Campesino, No 8-9, Nueva Época, Año 4. (México: 1994), pp. 155-162.
- Sarmiento, Sergio. "Entrevista al: Obispo de la Diócesis de San Cristóbal don Samuel Ruiz," en Cuadernos Agrarios: Movimiento Indígena y Campesino, No 8-9, Nueva Época, Año 4. (México: 1994), pp. 163-168.
- Scanone, Juan Carlos, S.J. "Hacia la justicia en el mundo y en América Latina," en La Cuestión Social. Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social, Año 1, Núm.1. (México: primavera de 1993), pp.73-78.
- Scott, Alan. Ideology and the New Social Movements. (Londres: Unwin Hyman, Controversies in Sociology 24, 1990).
- Scott, James C. Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts. (Yale: Yale University Press, 1990).
- Schele, Linda & Miller, Mary Ellen. Blood of Kings: Dynasty and Ritual in Maya Art The Untold History of Ancient Maya. (Nueva York: Quill William Morrow, 1986).
- Schele, Linda & Freidel, David. A Forest of Kings: The Untold History of Ancient Maya. (Nueva York: Quill William Morrow, 1990).
- Schuman Gálvez, Otto. "En busca de las variantes del ch'ol," en María Villanueva & Lorenzo Ochoa (comps.). IX Congreso Interno del Instituto de Investigaciones Antropológicas: La

Investigación Antropológica en la UNAM. (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México -IIA-UNAM, 1993).

Secretaría de la Defensa Nacional. Instructivo para la Organización, Funcionamiento y Empleo de los Cuerpos de Guardias Rurales / Ley sobre el Escudo, la bandera y el Himno Nacionales. (México: SEDENA, Legislación Militar Tomo X, 1994).

Secretaría de la Defensa Nacional. Manual de Guerra Irregular. Tomo II: Operaciones de contraguerrilla o restauración del orden. (México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1995).

Sempat Assadourian, Carlos et al. Modos de Producción en América Latina. (México: Siglo XXI, Serie Ensayos Críticos, 1989).

Secretaría de la Defensa Nacional. El Ejército Mexicano. (México: Editora de Periódicos SCL "La Prensa," 1979).

Servicio, Paz y Justicia. Amatán y Xi'Nich: La lucha no violenta continúa por la paz con justicia. (México: SERPAJ, 1996).

Sobrino, M.A. "De la pobreza que violenta la paz en la pobreza," en La Cuestión Social, Documentos, ensayos, comentarios y reseñas de libros acerca de lo social, Año 1, Núm.1. (México: primavera de 1993), pp.9-16.

Soriano Hernández, Silvia (comp.). A propósito de la insurgencia en Chiapas. (San Cristóbal de Las Casas: Asociación para el Desarrollo de la Investigación Científica y Humanística en Chiapas, 1994).

Stavenhagen, Rodolfo. The Ethnic Question. Conflicts, Development And Human Rights. (Hong Kong: United Nations, 1990).

Stutz, Elisabeth. Être femme dans une communauté zapatiste. (Lyon: Comité Chiapas de Lyon, October, 1996).

Sun Tzu. El Arte de la Guerra. (México: Colofón, 1989).

Taller Universitario de Derechos Humanos, A.C. La ley del campo: Tomo III, Procedimiento Agrario. (México: CENAMI, SER, A.C.1994).

Taller Universitario de Derechos Humanos, A.C. La ley del campo: Tomo II, La nueva Ley Agraria. (México: CENAMI, SER, A.C.1994).

Taller Universitario de Derechos Humanos, A.C. La ley del campo: Tomo I, El nuevo Artículo 27. (México: CENAMI, SER, A.C.1994).

Tello Díaz, Carlos. La Rebelión de Las Cañadas. (México: Cal y Arena 1995).

Tirado Cervantes, Erubiel. The Mexican Military and the "Modernisation" Process. (1988-1994). Tesis del programa de Maestría en la London School of Economics -LSE, 1994).

Tutino, John. De la Insurrección a la Revolución en México: Las Bases Sociales de la Violencia Agraria, 1750/1940. (México: Era, 1990).

Tutino, John. From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940. (Princeton: Princeton University Press, 1986).

United Nations. Análisis del Sistema Electoral Mexicano: Informe de un Grupo de Expertos. (México: Instituto Federal Electoral -IFE/Tribunal Federal Electoral -TRIFE/Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas -OSP/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, 1996).

University of California, Berkeley -UC-Berkeley. The Pacific: Chiapas, Revolution and Reality. Vol.6, No1. (Berkeley: Graduate School, UC-Berkeley, verano de 1996).

Valencia Tovar, Álvaro. "Fuerzas Armadas y Derechos Humanos," en Cerdas Cruz, Rodolfo & Nieto Loaiza, Rafael (comps.). Estudios Básicos de Derechos Humanos I. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH, 1994), pp.313-337.

Valencia Villa, Hernando. "ABC del Derecho Internacional Humanitario (DIH)," en Cerdas Cruz, Rodolfo & Nieto Loaiza, Rafael (comps.). Estudios Básicos de Derechos Humanos I. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH, 1994), pp.75-86.

Van der Haar, G. Balancing on a Slack Rope: A Study of Bilingual Teachers in Chiapas, Mexico. (Wageningen: Department of Agricultural Education, University of Wageningen, Netherlands, enero de 1993).

Van Ginneken, Wouter. Socio-economic Groups and Income Distribution in Mexico. (Londres: Room Helm, 1980).

Velásquez Saquic, Félix Lorenzo, f.s.c. Respetemos las Canas y Retoños del Pueblo Maya. (Guatemala: Saquil Tzij de Prodesa, 1994).

Vergara et al. Centroamérica la guerra de Baja Intensidad. (San José de Costa Rica: CRIES-DEI, 1988).

Villa Rojas, A. Handbook of Middle American Indians. Vol 7.

Villarreal Santos, Altagracia, Hna. (comp.). La pastoral de la tierra y Santo Domingo. (México: Equipo CENAMI, 1993).

Viqueira, Juan Pedro. "Elecciones sin zapatistas," en Cuaderno de Nexos, Nexos 215. (México: noviembre 1995), pp.14-16.

Vivanco, José Miguel. "Las Organizaciones No-Gubernamentales de Derechos Humanos," en Cerdas Cruz, Rodolfo & Nieto Loaiza, Rafael (comps.). Estudios Básicos de Derechos Humanos I. (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH, 1994), pp.275-294.

Vogt, Evon. Ofrendas para los dioses. (México: Fondo de Cultura Económica, 1979, primera edición inglés de 1973).

Warman, Arturo. ...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional. (México: Secretaría de Educación Pública/CIESAS, 1976).

Wasserstorm, Robert. Clase y Sociedad en el Centro de Chiapas. (México: Fondo de Cultura Económica, 1989, primera edición inglés de 1983).

Webster, David. "Becán, Campeche," en Arqueología Mexicana: Mayas de Campeche, N°18. (México: marzo-abril de 1996), pp.32-35.

Wolf, Erick. Los Campesinos. (Barcelona: Labor, 1971).

Wood, Darrin. "México pone en práctica lo que la Escuela de Las Américas enseña," en Cover Action Quarterly. (USA: invierno de 1996-97).

Ximénez, Fray Francisco. Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. (***)

HEMEROGRAFÍA CONSULTADA

Ce-Acatl. Revista de la Cultura de Anáhuac.

CEECh

Cuarto Poder.

El Financiero

El Mensajero Solidario. Boletín Informativo de la Coordinación de ONG's por la Paz -CONPAZ.

Expreso de Chiapas

La Jornada

Nexos

Ojarasca.

Proceso

NI PAZ, NI JUSTICIA

por Miguel Concha

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas acaba de terminar su Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la Zona Norte de Chiapas, que abarca los municipios de Sabanilla, Tila, Tumbalá y Salto de Agua, en el periodo de octubre de 1995 a septiembre de 1996. Además de presentar un balance pormenorizado y completo de casos, el Informe se propone analizar las causas del conflicto civil en la región. Para entender el enfrentamiento político que se sigue dando entre un 77 por ciento de la población, simpatizante y afiliada al PRD, y un 23 por ciento afiliada al PRI, se presenta en primer lugar un estudio en el que se subraya la marginación y exclusión de los indígenas ch'oles (alrededor de 152 mil personas) y su tradicional oposición a integrarse al mundo occidental, lo que explicaría su tendencia ancestral a polarizarse entre lo occidental y lo ch'ol, y actualmente entre las diferentes opciones políticas que allí se encuentran: Paz y Justicia/PRI, por un lado, y EZLN/PRD por otro.

De acuerdo con el Informe, el partido oficial ha recurrido lamentablemente a métodos extremos para mantener el control que se le escapa ya de entre las manos: credencializar con la misma cédula de identidad a su electorado como miembros del partido y de la organización paramilitar Paz y Justicia; atacar con violencia a sus opositores; hacerlos huir al monte y a otras comunidades de mayoría perredista; asesinalos y acusarlos ante tribunales venales de Chiapas. De los 45 muertos reportados al Centro desde enero de 1995, se ha comprobado que 15 pertenecieron al PRI, en tanto que 30 eran simpatizantes o militantes del PRD. Durante este tiempo han sido desplazados 2 mil "perredistas", mientras sólo 200 priístas padecieron la misma suerte. Gracias a las presiones de los afectados y de la opinión pública, así como a las gestiones de los zapatistas y de las autoridades estatales, el Ejército aceptó el retorno de mil de los primeros, aunque hasta la fecha se ven impedidos de entrar de nuevo a sus casas, teniendo que acampar como refugiados alrededor de la Iglesia de uno de los poblados.

El Informe dedica un capítulo muy importante al análisis de la Guerra de Baja Intensidad (GBI) que se desarrolla en la zona, y advierte una curiosa coincidencia entre el Manual de Guerra Irregular del Ejército Mexicano y las acciones de la 11ª Brigada de Operaciones Mixtas en la región ch'ol, lo que pone en duda la neutralidad del Ejército en los conflictos violentos de Paz y Justicia contra el resto de la población. Por ello al final hace un urgente llamado a las Fuerzas Armadas regulares a mantenerse ajenas a los intereses de facción que ya han causado tanto daño.

Dadas las circunstancias, se hace también un apremiante llamado a miembros y organizaciones de la sociedad para que participen en Campamentos Civiles por la Paz que se establecerán en las comunidades ch'oles, con el objeto de colaborar en la distensión y reconciliación de las comunidades divididas.

A los medios de comunicación social se les pide también que no dejen de preocuparse e informen con amplitud acerca de este conflicto, con el propósito de que la población ch'ol no se vea en el futuro irremisiblemente diezmada o sacrificada en función de intereses de grupo, que no responden cabalmente a sus necesidades.

Por ello consideramos que este Informe, que de manera científica enmarca las violaciones graves a los Derechos Humanos que se dan en esa zona, debe ser conocido por todos, y particularmente por aquellos que desean evitar el desarrollo de una guerra civil, que aparentemente ya sucedió en junio de 1996 en Tila, y quieren por lo mismo con sus acciones responsables contribuir a la distensión y a la paz en México.

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A. C.
Calle Brasil No. 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Correspondencia: Apartado Postal 178,
Teléfonos: (967) 678 7396, 678 3548, 678 7395
Fax: (967), 678 3551,
www.frayba.org.mx
E-Mail: frayba@frayba.org.mx**